

RES

Revista Española de Sociología

ARTÍCULOS / ARTICLES

Entre la abnegación y la autonomía. Disposiciones de género en tensión en la experiencia de los vínculos amorosos heterosexuales / *Among Abnegation and Autonomy. Gender Dispositions in Tension in the Experience of Heterosexual Love Bonds*

Concepción Castrillo Bustamante

El diseño y despliegue del sistema de garantía juvenil en España / *The design and deployment of the youth guarantee system in Spain*

Joan Rodríguez-Soler; Joan Miquel Verd

Factores competenciales en el emprendimiento de la mujer / *Competence factors in the entrepreneurship of women*

Pilar Ortiz García; Ángel Olaz Capitán

Gender Stereotypes within the University. Does Sexism Determine the Choice of Degree amongst University Students? / *Los estereotipos de género en la Universidad. ¿Es determinante el sexismo en la elección de la carrera a estudiar?*

Beatriz León-Ramírez; Paquita Sanvicén-Torné; Fidel Molina-Luque

El videojuego como dispositivo de (des)empoderamiento: La noción de agencia en el liberalismo avanzado / *Video Games as (dis)Empowerment Devices: Agency in Advanced Liberalism*

Daniel Muriel

Revista Española de Sociología

RES

Volumen 27 Número 3, Septiembre 2018



FES

Federación Española de Sociología

Correspondencia / Send Correspondence to:

Federación Española de Sociología
Montalbán, 8
28014 Madrid
Email: res@fes-sociologia.com

Indexación / Abstracting and indexing services:

WOS-Thomson Reuters-Emerging Sources Citation Index; Scopus-SJR; IN-RECS; Sociological Abstracts; EBSCO; Dialnet; ISOC-CSIC; International Bibliography of the Social Sciences; Fuente Académica Premier; Social Services Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts; LATINDEX (Catálogo); CIRC (GRUPO B); CARHUS2014 (C); RESH; ARCE-FECYT

© Federación Española de Sociología, 2018.

Las opiniones vertidas en los artículos y otros trabajos publicados en la RES son de exclusiva responsabilidad de sus autores, así como la credibilidad y autenticidad de sus trabajos. Se ruega a los autores que especifiquen los posibles conflictos de intereses y adopten un comportamiento ético en su proceder. La RES declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la misma. Los autores pueden encontrar información detallada sobre las normas de publicación en las páginas finales de cada número y accediendo a la página web de la revista.

The statements and opinions expressed in the articles published by the Revista Española de Sociología are the sole responsibility of the author(s), as are their credibility and authenticity. Authors are requested to inform us of any possible conflicts of interest and to adopt ethical behaviour. RES accepts no liability for possible conflicts or problems resulting from articles published in the journal. Authors can find detailed information about our publication guidelines in the final pages of this issue and on the journal's webpage.

Suscripción / Subscription:

Federación Española de Sociología
Montalbán, 8
28014 Madrid
Email: res@fes-sociologia.com

Suscripción anual en formato impreso (tres números al año, gastos de envío incluidos. Pago por transferencia bancaria a la Federación Española de Sociología)

- Suscripción anual individual (tres números/año): 90 euros
- Suscripción anual para instituciones (tres números/año): 150 euros

Número suelto: 25 euros (gastos de envío incluidos. Pago por transferencia bancaria a la Federación Española de Sociología)

Precios para envíos postales en España. En envíos al extranjero se cargará el coste extra del envío postal.

ISSN: 1578-2824

Depósito legal: M. 39.063-2001

Revista Española de Sociología

RES

Volumen 27 Número 3, Septiembre 2018

La **Revista Española de Sociología (RES)** es la revista oficial de la Federación Española de Sociología (FES). Es una publicación de la principal asociación científica de los profesionales de la sociología de España, independiente de los poderes públicos y al servicio de la comunidad sociológica.

La RES es una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer review*). La RES publica trabajos científicos originales e inéditos de carácter empírico o teórico y notas sobre investigaciones sociológicas o áreas afines. También publica secciones de debates, estados de la cuestión, secciones monográficas y contenidos de especial interés para la comunidad sociológica.

La revista se edita en formato impreso y electrónico. Desde 2016 publica tres números regulares al año y está abierta a la publicación de números especiales. La RES aspira a alcanzar la mayor calidad posible en los trabajos que publique, aplicando para ello los procedimientos de evaluación universalista y anónima habituales en revistas científicas.

*The **Revista Española de Sociología (RES)** is the official journal of the Spanish Federation of Sociology (Federación Española de Sociología, FES). It is a publication written by the most important association of scholars and professionals in the sociological field. Independent from the public powers and it is aimed to serve the goals of the Spanish sociological community.*

*The **RES** is a peer review journal, it publishes original research work on the theory, practice and methods of sociology along with research notes about sociological issues as well as other related fields. The RES also has a section about controversies, state of the art articles together with monographic issues and other contents of special interest for the sociological community.*

The journal is available both in printed and an electronic formats, available at the web page <http://www.fes-web.org/res/>. Since 2015 it has published three issues per year and proposals for special issues are welcome. Peer review is undertaken with a particular emphasis given to exceptional quality and current relevance.

Director / Editor-in-Chief:

Manuel Fernández Esquinas (CSIC) Presidente de la Federación Española de Sociología

Consejo Editorial / Editors:

Carlos Jesús Fernández Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid)
Josep Lobera Serrano (Universidad Autónoma de Madrid)
Matilde Massó Lago (Universidade da Coruña)
Julián Cárdenas (Universidad Libre de Berlín y Universidad de Antioquia)
Celia Díaz Catalán (Universidad Complutense de Madrid)
Joaquim Rius Ulldemolins (Universidad de Valencia)

Consejo de Redacción / Editorial Board:

Cristóbal Torres Albero (Universidad Autónoma de Madrid)
Constanza Tobío Soler (Universidad Carlos III de Madrid)
Emilio Lamo de Espinosa (Universidad Complutense de Madrid)
José Luis García (Universidad de Lisboa)
Julio Carabaña Morales (Universidad Complutense de Madrid)
Luis Garrido Medina (UNED)
Aaron Cicourel (University of California, Berkeley)
Agnes van Zanten (CNRS, Paris)
Alejandro Portes (Princeton University)
Fabrizio Bernardi (European University Institute, Florencia)
Michel Wieviorka (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris)
Thierry Desrues (CSIC-IESA)

María Dolores Martín Lagos (Universidad de Granada)
Miguel Requena y Díez de Revenga (UNED)
Remo Fernández Carro (Universidad de Castilla-La Mancha)
Joan Miquel Verd (Universidad Autónoma de Barcelona)
Laura Oso Casas (Universidade da Coruña)
Amparo Serrano Pascual (Universidad Complutense de Madrid)
Jordi Garreta Bochaca (Universidad de Lleida)
Benjamín Tejerina Montaña (Universidad del País Vasco)
Luis Enrique Alonso Benito (Universidad Autónoma de Madrid)
Verónica de Miguel Luken (Universidad de Málaga)
Ana Arriba González de Durana (Universidad de Alcalá de Henares)
Antón Álvarez Sousa (Universidade da Coruña)
Celso Sánchez Capdequí (Universidad Pública de Navarra)
María del Mar Griera (Universitat Autònoma de Barcelona)
Almudena Moreno Mínguez (Universidad de Valladolid)
Dulce Manzano Espinosa (Universidad Complutense de Madrid)
Ana María López Sala (CSIC-CCHS)
Cecilia Díaz Méndez (Universidad de Oviedo)

Consejo Asesor / Advisory Board:

Teresa González de la Fe (Universidad de La Laguna)
Capitolina Díaz Martínez (Universidad de Valencia)
Luciano Luigi Pellicani (Università Internazionale degli Studi Sociali, Roma)
Helena Béjar Merino (Universidad Complutense de Madrid)
Miguel Beltrán Villalba (Universidad Autónoma de Madrid)
Teresa Montagut Antoli (Universidad de Barcelona)
Antonio Ariño Villarroya (Universidad de Valencia)
Alexandro Bonano (Texas State University, USA)
Sergio Scheneider (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Cornelia Flora (Iowa State University, USA)
Mike Rigby (London South Bank University)
Raúl Ruiz (Universidad de Alicante, Asociación Valenciana de Sociología)
Ángel Alonso Domínguez (Universidad de Oviedo, Asociación Asturiana de Sociología)
Antonio Trinidad Requena (Universidad de Granada, Asociación Andaluza de Sociología)
Fidel Molina (Universidad de Lleida, Asociación Catalana de Sociología)
Lola Frutos Balibrea (Universidad de Murcia, Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política)
Teodoro Hernández de Frutos (Universidad Pública de Navarra, Asociación Navarra de Sociología)
José Antonio Díaz Martínez (Universidad Complutense de Madrid, Asociación Madrileña de Sociología)
Jaime Minguijón Pablo (Universidad de Zaragoza, Asociación Aragonesa de Sociología)
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Universidad de Extremadura, Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura)
Octavio Uña Juárez (Universidad Rey Juan Carlos, Asociación Castellano-Manchega de Sociología)
Imanol Zubero Beaskoetxea (Universidad del País Vasco, Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política)
Félix Requena Santos (Universidad de Málaga, Presidente del CIS)
Xavier Bonal Sarró (Universidad de Barcelona, Asociación de Sociología de la Educación)
Rodolfo Gutiérrez Palacios (Universidad de Oviedo, Vicepresidente de la FES)
Lucila Finkel Morgenstern (Universidad Complutense de Madrid, Vicepresidenta de la FES)
Marius Domínguez i Amorós (Universidad de Barcelona, Vicepresidente de la FES)
Marian Ispizua Uribarri (Universidad del País Vasco, Vicepresidenta de la FES)
José Antonio Gómez Yáñez (Consultor, Universidad Carlos III, Secretario Ejecutivo de la FES)
Roberto Barbeito Iglesias (Universidad Rey Juan Carlos, Vocal de la FES)
Clara Guilló Girard (Consultora, Vocal de la FES)

Sumario / Contents

RES 27, Número 3, Septiembre 2018

Artículos / Articles:

- Entre la abnegación y la autonomía. Disposiciones de género en tensión en la experiencia de los vínculos amorosos heterosexuales / *Among Abnegation and Autonomy. Gender Dispositions in Tension in the Experience of Heterosexual Love Bonds*
Concepción Castrillo Bustamante 379-394
- El diseño y despliegue del sistema de garantía juvenil en España. Un análisis documental / *The design and deployment of the youth guarantee system in Spain. A documentary analysis*
Joan Rodríguez-Soler; Joan Miquel Verd 395-412
- Factores competenciales en el emprendimiento de la mujer / *Competence factors in the entrepreneurship of women*
Pilar Ortiz García; Ángel Olaz Capitán 413-432
- Gender Stereotypes within the University. Does Sexism Determine the Choice of Degree amongst University Students? / *Los estereotipos de género en la Universidad. ¿Es determinante el sexismo en la elección de la carrera a estudiar?*
Beatriz León-Ramírez; Paquita Sanvicén-Torné; Fidel Molina-Luque 433-449
- El videojuego como dispositivo de (des)empoderamiento: La noción de agencia en el liberalismo avanzado / *Video Games as (dis)Empowerment Devices: Agency in Advanced Liberalism*
Daniel Muriel 451-467

Sección monográfica / Monographic section

Premio jóvenes sociólogos. XII Congreso Español de Sociología- Federación Española de Sociología

- Presentación de la sección monográfica. La incorporación de las nuevas generaciones a los Congresos Científicos de la FES / *Introduction to the monographic section: The incorporation of the new generations to the Spanish Sociological Association's scientific conferences*
Marian Ispizua Urbarri 471-473
- El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad / *The Glass Ceiling in the Public Sector: Access and Promotion of Women to the Positions of Responsibility*
Coral Carrancio Baños 475-489
- Comportamientos ambientales en Europa. Una mirada desde el consumo colaborativo / *Environmental Behavior in Europe. An Analysis of Collaborative Consumption*
Álvaro Suárez-Vergne 491-510

Reseñas de Libros / *Book and Report Review*:

Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España, de Ana López Sala y Dirk Godenau (coords.) Miguel Ángel Sánchez García	513-517
Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa, de Luis Enrique Alonso y Carlos Jesús Fernández Rodríguez María Medina-Vicent	519-521
Miradas entrecruzadas. La construcción social de la Otredad, de Amaia Izaola Argüeso Lorenzo Cachón Rodríguez.....	523-526
Contrapsicología, de Roberto Rodríguez (ed.) Concepción Fernández Villanueva	527-530
Working the Phones: Control and Resistance in Call Centres, de Jamie Woodcock Carlos Jesús Fernández Rodríguez.....	531-534

Artículos / Articles

Entre la abnegación y la autonomía. Disposiciones de género en tensión en la experiencia de los vínculos amorosos heterosexuales / *Among Abnegation and Autonomy. Gender Dispositions in Tension in the Experience of Heterosexual Love Bonds*

***Concepción Castrillo Bustamante**

Grupo de Estudios Socioculturales Contemporáneos (GRESOCO). Instituto TRANSOC. Universidad Complutense de Madrid. España / *Spain*
mccastrillo@ucm.es

Recibido / *Received*: 22/12/2016

Aceptado / *Accepted*: 18/10/2017

RESUMEN

En este trabajo indagamos en las disposiciones de género que se despliegan en la experiencia de los vínculos amorosos heterosexuales. Para ello nos servimos de un material cualitativo basado en 31 entrevistas en profundidad a mujeres y hombres de entre 25 y 35 años, residentes en Madrid y con diferentes trayectorias de clase social. Comenzamos describiendo ciertas posiciones frecuentes y significativas en la interacción amorosa: la ambivalencia masculina y la búsqueda femenina de reconocimiento. Posteriormente profundizamos en las lógicas del aguante de la insatisfacción por parte de las mujeres. Este análisis nos conduce a la constatación de ciertas contradicciones entre los modelos amorosos e ideales de feminidad que se defienden discursivamente y los que ponen en práctica cotidianamente. Ello nos permite finalmente argumentar acerca de la tensión en las disposiciones femeninas en la experiencia del amor y la pareja heterosexual.

Palabras clave: Sociología de las emociones, Pareja, Desigualdad de género, Feminidades, Masculinidades.

ABSTRACT

In this paper we analyze the gender dispositions that unfold within the experience of heterosexual love. We use the qualitative material produced by 31 in-depth interviews with women and men between 25 and 35 years old, living in Madrid and with different social class trajectories. We begin by describing two frequent and significant positions in love interaction: masculine ambivalence and feminine quest for recognition. Later we delve into the logics of women's tendency to endure dissatisfaction. This analysis leads us to identify a contradiction between the loving models and the ideals of femininity discursively defended and those put into daily practice. We then discuss the tension in feminine dispositions in the experience of love and the couple.

Keywords: *Sociology of emotions, Couple, Gender inequality, Femininities, Masculinities.*

*Autor para correspondencia / *Corresponding author*: **Concepción Castrillo Bustamante**. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas, 28223. Pozuelo de Alarcón, Madrid

Sugerencia de cita / *Suggested citation*: Castrillo Bustamante, C. (2018). Entre la abnegación y la autonomía. Disposiciones de género en tensión en la experiencia de los vínculos amorosos heterosexuales. *Revista Española de Sociología*, 27 (3), 379-394

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.18>)

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la experiencia amorosa ha conocido importantes transformaciones que tienen que ver con las expectativas puestas en los vínculos afectivos y con la redefinición de los roles que los sustentan. Estos cambios se producen en el marco de un proceso estructural de “singularización”, caracterizado por la multiplicación de opciones vitales, que contrasta con la estandarización pasada (Martucelli, 2010). Este proceso afecta a la familia y a la formación de las parejas, basadas cada vez más en criterios individuales de afinidad y satisfacción emocional.

Las parejas jóvenes contemporáneas aspiran mayoritariamente a construir relaciones igualitarias en las que el componente expresivo cobra una importancia central. Sin embargo, el choque entre expectativas y realidades puede suponer una fuente de conflictos, ante la tensión entre la creciente deseabilidad social de igualdad y la persistencia de dinámicas que se alejan de la misma (Beck y Beck-Gernsheim, 1998; García Selgas y Casado Aparicio, 2010).

Existen patrones de desigualdad de género en la pareja que son en ocasiones difíciles de identificar por los propios agentes (Duncombe y Marsden, 1993; Jamieson, 1999), debido a que se constituyen en modos pre-reflexivos de experimentar y encarnar el amor. Las identidades de género y las formas en que se ponen en juego —también, o especialmente, en el ámbito de lo afectivo— ven limitada, si bien no aniquilada, su capacidad de configuración auto-reflexiva por ciertas propensiones arraigadas a pensar, sentir y actuar, es decir, por ciertas disposiciones que se actualizan en la práctica cotidiana (McNay, 1999).

En este artículo exploramos las disposiciones de género en el terreno amoroso que se ponen de manifiesto en determinadas tendencias a gestionar la insatisfacción emocional en la experiencia afectiva. Ello nos va a permitir cuestionar, o al menos matizar, los argumentos que enfatizan las dinámicas contemporáneas de reflexividad emocional, dinámicas que habrían conducido al establecimiento de relaciones democráticas en términos de género y donde la satisfacción de cada uno de sus miembros es la única

condición para su mantenimiento, como sugiere el concepto de “relación pura” (Giddens, 1995).

Partimos del análisis de posiciones masculinas y femeninas en el ámbito del reconocimiento hacia el otro/a para explorar posteriormente las lógicas del aguante femenino de la insatisfacción emocional y los componentes de género a los que remiten estas dinámicas. Este análisis es fundamental si tenemos en cuenta la frecuente neutralización del género en los discursos tanto sociales (Eldén, 2012) como biográficos (Casado, 2014) acerca de la cotidianidad de las parejas contemporáneas, y si consideramos que el campo del amor y los afectos no sólo está fuertemente influido por la configuración social de las relaciones de género, sino que es un ámbito de construcción cotidiana de estas relaciones.

METODOLOGÍA

En este trabajo nos servimos del material cualitativo producido en el contexto de una investigación más amplia sobre la experiencia del amor y la pareja de los adultos/as jóvenes en la ciudad de Madrid, concretamente, de 31 entrevistas en profundidad a 15 hombres y 16 mujeres de entre 25 y 35 años de edad¹. En ella se abordaron diferentes componentes de tal experiencia en los ámbitos práctico (prácticas de emparejamiento y estilos de vida en pareja), de construcción del sentido (repertorios culturales en torno al amor y la pareja) y del deseo (discursos en torno a las masculinidades y feminidades atractivas). Las emociones y la “gestión” de las mismas emergieron de forma transversal a todos los temas tratados. Elegimos la franja de edad mencionada para contar con jóvenes con experiencia práctica del emparejamiento y con vivencias tanto de enamoramiento como de desamor y rupturas.

1 Dicha investigación se corresponde con mi tesis doctoral, desarrollada en el Departamento de Sociología I de la Universidad Complutense de Madrid y financiada gracias al programa de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El trabajo de campo se realizó entre abril de 2013 y febrero de 2014.

La gran mayoría de entrevistados son personas no casadas y sin hijos, sin embargo, debido a que la media de edad al matrimonio en el momento de realización del trabajo de campo era, según datos del INE (2013), de 34,3 años para los hombres y de 32,1 para las mujeres, y nuestros entrevistados abarcan hasta los 35 años, incluimos algunas personas casadas para no sesgar la muestra hacia aquellos con trayectorias menos tradicionales. En concreto, tres hombres (uno de ellos, padre de un hijo) y dos mujeres. Es preciso tener en cuenta que las entrevistas no se limitaron a la descripción de la situación de pareja actual, sino que abarcaron toda la experiencia amorosa, presente y pasada, y las interpretaciones de la misma. Por lo tanto, incluso entre personas con situaciones de emparejamiento diferentes en el momento de la entrevista se pudieron rastrear similitudes en vivencias pasadas.

La muestra de personas entrevistadas se divide en cuatro trayectorias de clase social, definidas como sigue:

Trayectoria 1: Familias de origen con niveles medios y medios altos de capital económico, y altos de capital cultural: padre —o padre y madre— con estudios universitarios y pertenecientes a las siguientes categorías profesionales: empresarios medianos y grandes, profesionales liberales, funcionarios de carrera, ejecutivos de empresa. Los entrevistados son licenciados, post-graduados o estudiantes universitarios que, en caso de haber terminado sus estudios, hayan trabajado al menos dos años en su sector.

Trayectoria 2: La posición de destino es la misma que la de los jóvenes de la trayectoria número 1, pero difieren en su clase social de origen. En este caso se trata de familias con niveles medios de capital económico y medios-bajos de capital cultural, cuyos padres no tienen estudios universitarios y pertenecen a las siguientes categorías profesionales: asalariados no manuales, funcionarios y pequeños empresarios no agrarios sin empleados.

Trayectoria 3: Los entrevistados/as tienen niveles medios de capital cultural —FP II, ciclos formativos de grado superior o diplomatura universitaria—, en situación laboral estable o precaria y

proceden de familias de clases populares, con niveles bajos de capital económico y cultural: trabajadores cualificados o no cualificados de la industria y los servicios, y personal administrativo de baja cualificación.

Trayectoria 4: La clase social de origen es similar a la de los jóvenes de la trayectoria anterior pero los niveles de capital cultural de los entrevistados/as son más bajos: tienen estudios obligatorios, secundarios, FP I o ciclos formativos de grado medio. Su situación laboral es en su gran mayoría inestable y precaria.

De forma general, podemos considerar que las dos primeras trayectorias pertenecen a las clases medias y las dos segundas a las clases populares, si bien algunos jóvenes de la trayectoria 3 actualmente tienen posiciones económicas de clase media y algunos jóvenes de las trayectorias 1 y 2 sufren también la precariedad e inestabilidad laboral consecuencia de la crisis económica de esta última década.

Elegimos incluir la clase social en nuestro análisis queriendo evitar la tendencia a conceptualizar de forma a-problemática la “juventud” que lleva a ignorar las muy diversas situaciones y posiciones que se incluyen en esta categoría (Martín Criado, 1998b). Para ello, nos inspiramos en el conjunto de la obra de Pierre Bourdieu, atendiendo por lo tanto a las trayectorias que configuran los recorridos biográficos de los agentes y a la intersección de diferentes tipos de capitales en sus posiciones de clase. Nos interesa especialmente la combinación entre capital económico y cultural, por la influencia que ello puede tener en las representaciones sociales sobre el amor y la pareja y en la encarnación de estas representaciones, partiendo de la hipótesis según la cual la combinación de género y clase social puede configurar diferentes tendencias y disposiciones amorosas.

Partimos de una perspectiva que entiende los discursos como prácticas y, por lo tanto, en el análisis de los mismos tenemos en cuenta no sólo el contexto social de su producción, referido a los grupos de referencia de los entrevistados, sino también la propia interacción durante la entrevista. Además, nos interesan los aspectos latentes y las contradicciones en los relatos, pues remiten a

“legitimidades en conflicto” (Martín Criado, 2014) en torno a los temas tratados. Por otra parte, nos interesan las interpretaciones que emergen de forma menos explícita y justificada, pues ellas nos permiten acceder a aspectos más pre-reflexivos de la experiencia.

LA AMBIVALENCIA EN EL RECONOCIMIENTO

Establecer una relación de pareja supone un tipo de reconocimiento recíproco. Implica ser reconocido como objeto de deseo, (García García y Casado Aparicio, 2008), de consideración y de cuidado y como agente importante en la vida del otro, en sus decisiones, planes y organización biográfica. Sin embargo, el establecimiento de ese reconocimiento y el mantenimiento del mismo no es un proceso lineal y carente de conflictos. En el generar una definición del “nosotros” a partir de dos individualidades, y en el construir un sentido de pertenencia hacia el vínculo, hay fricciones que muestran desigualdades de género. Estas tensiones aparecen en cualquier momento de la temporalidad de la pareja, pero son típicas en los comienzos o potenciales comienzos de las mismas, cuando la definición de lo que está en juego no es clara. Esto se hace especialmente significativo en un contexto en el que ciertos modelos tradicionales de emparejamiento y de vivencia de los vínculos están en continuo cuestionamiento, y en el marco de una redefinición de los roles de género en las experiencias afectivas —una vez quebrada la hegemonía de la división funcionalista de roles—. Estos procesos se ven acompañados de la transformación de los códigos que marcan la interacción amorosa en sus comienzos, en una dinámica de “desregulación de los encuentros románticos” (Illouz, 2012: 73).

Esta privatización de los comportamientos, si bien va de la mano de cierto desajuste de las prácticas con respecto a los modelos tradicionales, no implica en absoluto el vaciamiento o la desaparición del género en la interacción, sino cierta redefinición del mismo. En este sentido, el trabajo de campo que sirve como base a este artículo muestra determinadas posiciones mas-

culinas y femeninas que conforman un escenario de interacción muy frecuente sobre el que nos interesa indagar².

Dentro de este escenario, la posición masculina se corresponde significativamente con una mayor defensa de la propia autonomía³ lo cual tiende a materializarse en una implicación ambivalente con el vínculo, especialmente en los comienzos o potenciales comienzos de la relación amorosa. Encontramos un ejemplo de tal dinámica en el siguiente fragmento:

Durante el primer año tuvimos una relación de vernos mínimo dos, tres días por semana, y aún así yo me iba a veces con mis colegas y me enrollaba con otra tía. No habíamos hablado nunca, de, ‘ah pues somos novios’ ni nada parecido (...) Yo estoy con ella y estoy muy bien, estoy sin ella y estoy muy bien, y planifico mi vida libre sin que ella sea mi prioridad.

E: Y ¿ha habido conflicto?

A: No ha habido conflicto. Al principio pensé que, hombre, esto habrá que hablarlo y... y no hemos hablado. Yo, por mi parte, pues lo he dejado, he huido un poco, la verdad de... Pero me sentía en la obligación por una parte de hablarlo y dejar las cosas fijas o claras. Pero luego nunca lo he hecho.” (Hombre, 33 años, trayectoria 1).

La posición ambivalente masculina tiende a establecer una serie de límites que generan una definición tácita del vínculo y de lo que se

2 Este escenario que vamos a analizar no es, evidentemente, el único que podemos encontrar en las relaciones de pareja contemporáneas. Sin embargo, consideramos que su análisis es relevante debido a la frecuencia con la que aparece en la investigación conducida y porque permite esclarecer determinadas dinámicas que actualizan el género en la experiencia de los afectos.

3 Lasén y Casado (2012) utilizan los conceptos «yo fortaleza» y «yo relacional» para caracterizar las posiciones masculina y femenina respectivamente. Sin embargo, tal y como ellas mismas nos recuerdan, hablar de posiciones masculinas y femeninas no significa argumentar que las primeras sólo puedan estar encarnadas por hombres y las segundas por mujeres, aunque ésta sea la situación paradigmática. Para profundizar en las tensiones entre modelos de género y encarnaciones prácticas de los mismos véase Goffman (1977), Connell (1987), García García y Casado Aparicio (2008).

puede esperar del mismo. En el anterior ejemplo, la ambigüedad es propiciada por la indefinición de la relación, pero esta indefinición se experimenta con comodidad, ya que permite mantener la propia autonomía en diferentes ámbitos. Se está marcando un espacio propio a defender, sin embargo, ese marcaje no se hace manifiesto. Por el contrario, se “huye un poco” porque hacer explícitos los límites puede implicar entrar en un espacio de conflicto y poner en peligro un vínculo que, por otro lado, otorga reconocimiento y satisfacciones.

En el anterior fragmento observamos una defensa tácita de la legitimidad del propio criterio, la expresión de cierta “ética post-moral” en las relaciones (Bawin-Legros, 2004: 242) combinada con el protagonismo de la comunicación. Lo que no es explícito, sino ambiguo, no adquiere un reconocimiento tal como para marcar guías a la conducta, al menos desde la posición masculina del “yo autónomo”. Precisamente porque no hay roles perfectamente asignados a los géneros —es decir cuando las conductas están menos codificadas en términos tradicionales—, la comunicación adquiere centralidad. Pero las prácticas de comunicación (y su ausencia) no son neutras, sino que están marcadas por resistencias y juegos de poder.

De hecho, la posición ambivalente masculina pasa precisamente por resistirse a la implicación afectiva o al abrirse emocionalmente que viene de la posición femenina, demandante de comunicación (Casado, 2014). Tal apertura emocional es justamente un modo de generar una intimidad que construye un “nosotros”, definición que en este marco de interacción, la otra parte se resiste a reconocer:

Yo no me abriría tan rápido, pero no es porque crea que está mal abrirse tan rápido pero... no sé, es complicado. Es complicado porque por un lado yo decía que me agobiaba, pero por otro lado estaba a gusto. Pero supongo que es eso, miedo también a verme como en una dinámica de la que me pueda quejar. No sé, supongo que es cómodo para mí: querer to... como tener sólo esos momentos. Me pasa lo mismo que con A*: que sólo nos vemos cuando yo quiero, que sólo estás para cuando... te conviene. (Hombre, 27 años, trayectoria 1).

Esta ambigüedad en el discurso sobre los propios afectos se hace patente de una forma muy marcada en una dinámica que Bourdieu (2007: 533) denomina “resistencia a la objetivación”, cuando la enunciación de prácticas y la explicitación de la propia postura se sustituyen durante la entrevista por autoanálisis muy elaborados sobre los sentimientos y sobre el propio yo. En este caso, esta tendencia se ve favorecida por los recursos culturales de este estudiante procedente de una familia de políticos e intelectuales, y tal como su relato deja entrever, se manifiesta también en sus interacciones amorosas, ya que aplica en sus conversaciones con sus parejas un auto-análisis igualmente ambiguo. Es decir, frente al poder democratizador que autores como Giddens (1995) otorgan a la comunicación emocional, ésta no es indiferente al género. Por el contrario, sirve en ocasiones para apuntalar formas de desigualdad más sutiles que las que predominaban en contextos tradicionales⁴.

Estas pugnas en torno al reconocimiento no aparecen exclusivamente en los momentos iniciales de las relaciones, sino que con frecuencia se constituyen en inercias en las que se instala una desigualdad que puede prolongarse durante años:

I: Era siempre la misma conversación. Así pero durante horas: ‘Tío, necesito que estés más encima de mí’, ‘tía yo soy así’ (...) Estaba muy muy agobiado y ahora estoy mucho más relajado (...) Conmigo puedes estar muy a gusto, y yo lo voy a dar todo por la otra persona, pero tienes que estar tirando de mí, porque

4 Encontramos indicios que apuntan a que entre los hombres de clases medias con mayores recursos culturales, el manejo comunicativo en torno a los discursos sobre el «yo» y sobre los vínculos afectivos otorga un cariz específico a este despliegue de la posición masculina que venimos analizando, el cual tiene que ver con el ejercicio del poder a través del discurso. Este poder puede cuestionarse, pero también actualizarse, cuando desde la posición femenina se aceptan y/o debaten estas interpretaciones, entrando en un juego comunicativo que permite el mantenimiento de la relación asimétrica y su auto-reflexividad. Sobre esta dinámica, que apunta a ciertas diferencias de clase en la dominación de género dentro de la pareja heterosexual, es necesaria una indagación más exhaustiva.

yo no estoy muy muy pendiente, sabes, me tienes que estar llamando, que no soy yo el que llama.

E: Y ¿ella se quejaba de eso?

I: Sí, mucho, pero es que son 4 años con lo mismo, sabes. Si estás conmigo es porque sabes que soy así. (Hombre, 26 años, trayectoria 4).

Aquí vemos de nuevo y de un modo más explícito—desde una posición de clases populares, con un menor manejo de lo políticamente correcto ante la entrevistadora— la posición del “yo fortaleza” estableciendo una serie de límites sobre lo que se puede esperar de él en el vínculo afectivo. Y por otro lado, un “yo relacional” que busca modificar esos límites para conseguir mayor implicación por parte del otro. Pero en esa disputa, se encuentra con la incomodidad del “yo autónomo” ante sus demandas, (“estaba muy agobiado, ahora estoy mucho más relajado”) y con la auto-afirmación de la postura propia (“yo soy así”). A través de estas situaciones, las mujeres se convierten frecuentemente en las sostenedoras de sus vínculos, en una inercia en la que la posición femenina pide y la masculina no concede, pero tampoco abandona del todo.

En este tipo de interacciones se ponen de manifiesto micro-relaciones de poder sostenidas en la vida cotidiana, que frecuentemente no se visibilizan como tal y por lo tanto no se cuestionan y que, a través de la negación de intimidad y de reconocimiento, definen la realidad de las relaciones. Pueden por lo tanto considerarse una forma de micro-machismos tal y como éstos son definidos por Bonino (1996).

En los relatos de las mujeres también aparecen frecuentes alusiones a este escenario en el que el vínculo está marcado por la implicación ambivalente del hombre y por la reivindicación más o menos explícita de reconocimiento por parte de ellas. Desde la posición femenina, esta ambivalencia es vivida a menudo con incomodidad y desasosiego:

Él podía apagar el móvil y desaparecer, a lo largo de estos dos años yo sé que él tuvo eh... bueno, líos con otras personas y sobre todo, pues era por eso, en el momento que yo planteaba que no me parecía justo, pues como que él se enfadaba y... y como que decía que no podía ser, que no me tenía que dar ninguna explicación y luego, al poco tiempo

volvía a llamarme y yo volvía otra vez a quedar con él. (Mujer, 30 años, trayectoria 2).

La incomodidad de las mujeres en este escenario puede hacerse explícita, posibilitando el conflicto. Pero tal conflicto no implica necesariamente un movimiento de las diferentes posiciones. Al contrario, puede suponer una oportunidad del “yo fortaleza” para defender la legitimidad de su postura marcando de nuevo los límites de su territorio. De hecho, a través del enfado y de ese “no tener que dar ninguna explicación” que relata la anterior entrevistada, se niega explícitamente el derecho para pedir las, negando así nuevamente el reconocimiento al vínculo y a la otra parte implicada en el mismo.

Sin embargo, las incomodidades no siempre se hacen explícitas. Frecuentemente las mujeres inhiben la expresión de la propia insatisfacción emocional precisamente para evitar la confrontación y los riesgos que ésta conlleva:

Cuando estás ahí teniendo una relación casi diaria, ya con tintes de comprometerse y de repente, tú estás en el mejor momento y te dice que se va un mes... estás sabiendo que lo puede hacer, pero tienes ganas de decirle que es un puto egoísta porque no está contando contigo, o que te puedes sentir defraudada. Y esas cosas pues no me atrevía a hablarlas, me las callaba. O a lo mejor me enterraba que se había follado a una tía. Obviamente no había... no estábamos saliendo. Eso se puede hacer, pero una cosa es que se pueda hacer y otra cosa es que sea bonito o feo, o que a mí no me genere una serie de emociones, que soy libre de comunicar. Pues no me atrevía a comunicarlo. (Mujer, 27 años, trayectoria 1).

Frecuentemente las mujeres muestran frustración, desilusión y tristeza ante estas situaciones. Sin embargo, manifestar la propia decepción o enfado fuerza ciertas tomas de posición más explícitas y abre la posibilidad a la pérdida. Es habitual que desde la posición femenina se intente evitar esta confrontación, ante el temor a resultar demasiado demandante o a mostrar un interés excesivo y a poner en peligro de esta manera el vínculo, traicionando además ante una misma cierta imagen de mujer independiente (Casado, 2014).

Esta inhibición se ve favorecida por la falta de codificación, típica de los comienzos de las relaciones de pareja contemporáneas, que genera ciertas tensiones en lo que se entiende como legítimo o no a propósito de las prácticas, en una dinámica que refuerza el marco de supuesta neutralidad de género en la interacción amorosa entre individuos “libres” e “iguales” (Illouz, 2012). Lo que aquí se pone de manifiesto, por contraste con la posición defensiva del yo y de la propia autonomía, es una protección del vínculo con el otro, que en su puesta en práctica conlleva cierta auto-responsabilización, auto-coacción y disciplina en la gestión de las propias emociones.

Los afectos están necesariamente mediados por el cuerpo y las emociones. Esto hace a los individuos vulnerables frente a los actos y las omisiones de aquél con quien se implican afectivamente, y al mismo tiempo, les otorga cierta capacidad para vulnerar. Existen diferentes maneras de gestionar esa vulnerabilidad, inercias que construyen cotidianamente género en la experiencia amorosa. La posición masculina es con frecuencia defensora de sus “territorios del yo” (Goffman, (1991: 176), se resiste a otorgar reconocimiento como modo de negar su dependencia y de proteger su individualidad, y de esta forma, se protege también de la vulnerabilidad. Sin embargo, muy a menudo, tal postura no implica renunciar por completo al reconocimiento y al sostén afectivo que la otra parte otorga, sino instalarse en una ambivalencia que resulta satisfactoria mientras desde el otro lado se acepten tácitamente los límites demarcados. Por su parte, la postura femenina tiende a priorizar la relación, a otorgar protagonismo al otro y al vínculo a través de su presencia y disponibilidad. Cede en mayor medida territorios propios en favor de la búsqueda del “nosotros”, en una disposición más relacional a través de la que queda más expuesta y más vulnerable⁵.

5 María Jesús Izquierdo (2007: 17) apunta que en un orden social patriarcal esa disposición femenina al cuidado de sus relaciones se basa en la dependencia de la aprobación y constituye a su vez una demanda implícita de amor. En una línea similar, Jean Baker Miller (1992) señala que la identidad femenina se construye fundamentalmente a través del establecimiento y cuidado de vínculos significativos con otros. Para una revisión de las principales teorías psicológicas y psicoanalíticas en torno al componente relacional de la subjetividad femenina véase Esteban y Távora (2008).

LAS LÓGICAS DEL AGUANTE

Para que el marco que rige este tipo de interacción se mantenga, la posición femenina debe estar dispuesta a aceptarlo y desenvolverse en él —“al poco tiempo volvía a llamarme y yo volvía otra vez a quedar con él”— aunque, como ya hemos visto, esta aceptación se acompañe de intentos más o menos frecuentes por redefinirlo y ampliar sus límites. El trabajo de campo conducido pone de manifiesto una llamativa frecuencia de estas situaciones en que las mujeres jóvenes hablan de insatisfacción e incluso de sufrimiento debido a la falta de reconocimiento de sus parejas —traducida en ambivalencia y falta de cuidados— y en las que, sin embargo, permanecen implicadas durante largos periodos de tiempo. ¿Cuál es el sentido de este “empeño”? Para responder a esta pregunta debemos acudir a las advertencias sobre la artificialidad de la separación tradicional del pensamiento occidental entre razón y emoción (Hochschild, 2008; Lutz, 1998). Para las mujeres entrevistadas, continuar con sus parejas no responde a la irracionalidad, impulsividad y suspensión del juicio que popularmente se atribuyen al sentimiento amoroso, sino que implica un sentido que se hace comprensible si lo analizamos de acuerdo a sus situaciones y emociones. Ese sentido es “razonable” —en sus contextos, y no en virtud de una supuesta razón universal— y emocional al mismo tiempo. En este apartado nos proponemos explorar los motivos que se dan las propias mujeres entrevistadas para permanecer en estas relaciones, que ellas mismas describen como frustrantes e insatisfactorias, con el objetivo de indagar en las lógicas del aguante en las relaciones de pareja heterosexuales, lógicas que son simultáneamente prácticas y afectivas.

La idealización de estilos de vida y atributos de género-clase

Una primera serie dentro de las explicaciones que las mujeres conceden a sus propias experiencias de “aguante” tiene que ver con las características del otro: la pareja o expareja tiene unos atributos que hacen que las situaciones de sufrimiento “compensen”. Tal como García García y Casado Aparicio (2008) apuntan, para que el reconocimiento tenga

valor, es necesario que parta de otro a su vez reconocido como valioso. Pues bien, en esa valoración podemos rastrear los componentes sociológicos del deseo y la idealización amorosa:

A: Cuando de repente se le cruzaba el cable y no quería contacto pues no quería contacto, y yo lo aceptaba. Ha sido duro (...) Me compensa todo lo que he sufrido porque lo que me aporta es infinitamente mayor y mejor.

E: ¿Y qué es lo que te aporta?

A: Pues somos como dos personas que aún estando en la ciudad y en medio de todo esto, siguen leyendo a Edipo Rey, Medea y viendo películas de Pasolini.(...) Gracias a él escribo lo que escribo, porque me ha exigido un huevo, sé un montón de filosofía, he conseguido publicar artículos en revistas culturales importantes y sobre todo crecimiento, crecimiento... (Mujer, 27 años, trayectoria 1).

La anterior entrevistada reflexiona espontáneamente sobre lo que ella misma denomina sufrimiento en su actual relación. Y en la explicación de su “aguante” encontramos la valoración del capital simbólico asociado a los atributos de clase —especialmente de un determinado tipo de capital cultural— y de género de su pareja. Lo que aquí se pone en valor son rasgos de un estilo de vida determinado y de una posición social precisa: de clase media, intelectual, urbana. Y al mismo tiempo, de una masculinidad cercana a su ideal hegemónico (Connell, 1987): admirable, brillante, independiente, y que implica superioridad intelectual percibida sobre sí misma. La creación de un cierto estilo de vida compartido a través del acceso a los capitales que el otro otorga se convierte en un elemento suficientemente potente como para aguantar otros sufrimientos, especialmente si, desde un lugar que implícitamente se interpreta como superior, el otro “aporta” y “completa”.

Esta valoración de los atributos de género-clase en la pareja como componente sociológico de la idealización amorosa aparece en los relatos de mujeres de diferentes trayectorias de clase, si bien el contenido de lo valorado varía:

E: ¿Y por qué crees que seguías con él?

S: Sí... bueno, seguía con él porque para mí era un chico que se desenvolvía muy bien en todo ¿sa-

bes? O sea, me gustaba, porque para mí era el mejor. Era un chico que yo qué sé, lo mismo le daba por hacer esto... Y todo lo hacía bien. Era muy lanzao a hacer las cosas. Para mí era el chico perfecto. Sabía ponerte un enchufe, como no sé qué,, me gustaba mucho también cómo conducía, que tú vas a decir que es una tontería, pero le encantaba. O sea él quería ser piloto de rally y eso, él me enseñó a conducir a mí también. (Mujer, 25 años, trayectoria 4).

En esta explicación, de nuevo se alude a las características del otro, y de nuevo se observa cierta idealización: él era “el mejor”, “el chico perfecto”. Los rasgos valorados desde esta posición no se corresponden con ese apego a la cultura y a la intelectualidad que mostraba el caso anterior, sin embargo ambos relatos tienen algo en común: el hecho de señalar como admirables rasgos asociados a lo masculino, en este caso, la disposición activa y hábil: “se desenvolvía muy bien”, “era muy lanzao” y “todo lo hacía bien”. Aunque los atributos aquí descritos tengan menos que ver con la reflexión filosófica y más con la destreza práctica, la admiración que relata esta entrevistada tiene claros marcadores de género: su ex pareja hace bien lo que se supone que los hombres de su posición social tienen que hacer bien: ser hábil y resolutivo en la cotidianidad.

A través de los anteriores fragmentos observamos cómo en el deseo femenino heterosexual se pone frecuentemente en juego el apego a una masculinidad que, con diferentes componentes de clase, remite a un ideal de autonomía, habilidad, control y “superioridad”. El fuerte componente simbólico de estos diferentes modelos implica en ocasiones que la relación de pareja con un hombre así percibido se viva como el acceso a algo que el otro concede —sea en el ámbito de lo intelectual o de la destreza práctica: “gracias a él escribo lo que escribo”, “él me enseñó a conducir”—. Y este acceso es una de las explicaciones que las mujeres se otorgan para mantener relaciones muy asimétricas, definidas y delimitadas desde la posición masculina, en una dinámica que podría caracterizarse como “dominación simbólica” (Bourdieu, 2000): una dominación en la que el dominado es cómplice involuntario del dominador, basada en el afecto y la adhesión corporal, que en este caso implican el

enamoramamiento y el deseo, e inconsciente de las dinámicas estructurales en las que se inscribe.

El amor como promesa de salvación y fuente de identidad

Existe otra serie de explicaciones que las mujeres se otorgan a sí mismas sobre su aguante de la insatisfacción que tienen que ver menos con los rasgos atribuidos a la pareja y más con el hecho mismo de estar emparejada, con lo que se siente que la experiencia del amor aporta. La narrativa amorosa constituye un relato cultural fuertemente codificado que lleva implícita una promesa de salvación (Jackson, 1993) y de huida de los aspectos prosaicos, rutinarios y mundanos de la experiencia ordinaria. En este sentido, ya el mismo Max Weber (1972), al hilo de su teoría sobre el avance de la racionalización de las sociedades modernas, apuntó al amor erotizado como una de las “esferas de valores” que entran en competencia con la religión como fuente de sentido de la experiencia en un mundo crecientemente desencantado. Este argumento es recogido por otros autores que han analizado el amor en las sociedades contemporáneas y que identifican en la vivencia subjetiva del mismo el acercamiento a lo sagrado que otros ámbitos de las sociedades modernas secularizadas no pueden proporcionar (Beck y Beck-Gernsheim, 1998; Gross, 2005; Illouz, 2009)⁶. Esta construcción del sentido vital a través de la experiencia de los afectos amorosos y de las expectativas e ilusiones depositadas en él se hace más patente en la posición femenina, en la medida en que los modelos que enmarcan tal posición se construyen desde la primacía de los vínculos, por contraste con la autonomía que define el patrón hegemónico de masculinidad (García Selgas y Casado Aparicio, 2010: 122; Hernando, 2012). Por otra parte, en situaciones de especial precariedad de la vida, como

las que viven las mujeres jóvenes de los sectores más bajos de las clases populares, es razonable que tal vía de escape de lo rutinario se experimente de forma más intensa como una necesidad, tal como muestra el siguiente fragmento:

Como que me agarré a él como un clavo ardiendo ¿me entiendes? Que dije, necesito... una salida (...) Tenía este chico al lao que, bueno más o menos te hace feliz, sólo verle y estar con él, pues ya eres feliz. Y de repente te quedas sin trabajo, te quedas sin casa, te quedas sin él, vuelves otra vez a todo el infierno que era antes, por así decirlo y... Sin ilusiones, porque antes tenías una ilusión, ahora ya... como que vacía ¿no? como que triste, que ya, no sé... No tienes esas ganas de vivir que tenías antes. Como diciendo, vale, y ahora estoy contigo pero y si el día de mañana te vas, yo vuelvo a la misma mierda de siempre. Es como un poco... como si viera en ellos una salida (...) Como que te lleve a otro mundo ¿sabes? A otro sitio. Pero claro, sabes que si se acaba eso se acabó todo. (Mujer, 25 años, trayectoria 4).

Las vivencias de algunas de las entrevistadas en una posición social más dominada nos proporciona indicios de que la precariedad económica y la subjetividad relacional pueden combinarse creando formas específicas de vulnerabilidad en el terreno amoroso. En estos casos, la pareja puede experimentarse (en el plano emocional) como un modo de dar valor al propio proyecto biográfico y al mismo tiempo, como solución (en el plano práctico) a la precariedad, ya que puede implicar arreglos (de vivienda, económicos, etc.) urgentes las situaciones de necesidad material, como en el caso de la anterior entrevistada. Aquí se pone de manifiesto una específica combinación de las dependencias materiales y emocionales que se interrelacionan en los vínculos afectivos (García Selgas y Casado Aparicio, 2010) sobre la que es necesario continuar profundizando por su especial conexión con la dominación de clase-género.

Existen otros elementos dentro de lo que las mujeres sienten que estar en pareja les otorga más allá de esta “vía de escape”. Estos elementos tienen que ver con la propia identidad y reconocimiento social. Frecuentemente, abandonar una pareja no supone simplemente abandonar a una

6 Desde una perspectiva crítica, Esteban, Medina y Távora (2005) consideran que el amor romántico y su institucionalización en el matrimonio, de la mano de cierta secularización y erosión de los lazos comunitarios, contribuyen a la privatización del sentido de pertenencia en la Modernidad.

persona, sino una especie de “estatus alcanzado”, el sentimiento de ser una mujer adulta, que “ya” ha logrado la formación de una pareja estable. En esta línea se expresa una nueva entrevistada cuando explica su permanencia en una relación de pareja que le hacía infeliz según su propio relato:

L: Quería..., tenía ganas de ser adulta, vivir sola, independiente..., tener una pareja de verdad. (Mujer, 26 años, trayectoria 3).

Los datos cuantitativos muestran que es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres jóvenes el hecho de encadenar la salida del hogar familiar de origen con la convivencia en pareja⁷. Lo que en términos objetivos es una vinculación afectiva —más o menos institucionalizada— más precoz que entre los varones, en términos subjetivos es también relevante, ya que tal como vemos, para la identidad femenina la pareja ocupa un lugar central, un sentido de proyecto biográfico propio al que resulta muy doloroso renunciar. Parece existir en este sentido una especie de evolucionismo incorporado sobre las etapas que una mujer ha de cumplir para ser reconocida como tal y una identificación

de la “transición a la vida adulta” con la formación de la pareja:

E: Y ¿qué es lo que más te hizo sufrir cuando lo dejasteis? ¿Qué...?

S: Sí, haber perdido... yo qué sé. Que ya no eres una niña de papá y mamá, que ya estás con una pareja y que ya... pues vas pa' adelante, que ya todo lo que hagáis lo hagáis juntos, que ya tengas una persona ahí, un apoyo. Fue como que... bueno ya estamos aquí en un piso y ya, de repente, otra vez no hay nada. (Mujer, 25 años, trayectoria 4).

Significativamente, las mujeres que presentan este tipo de discursos se encuentran entre las más jóvenes de la muestra, alrededor de los 25 años. Ello sugiere que quizás estas interpretaciones son más frecuentes entre aquellas jóvenes que están experimentando de una manera más intensa la transición a la vida adulta e independiente, con los anhelos que ello conlleva, pero cuya transición y cuyo proyecto aún no se ha completado, lo cual hace más intenso el deseo de hacer evidente esa nueva condición a través de ciertos “marcadores”, como puede ser la formación de una pareja estable.

Por otra parte, los datos cuantitativos muestran que las mujeres de niveles educativos más bajos inician parejas con convivencia significativamente antes⁸. Por lo tanto, es probable que en estos grupos de edad más jóvenes dentro de la muestra, las mujeres de clases populares vivan la ausencia de una relación como una carencia en mayor medida que las universitarias, cuyas transiciones a la vida en pareja son más tardías.

La auto-responsabilización y el trabajo emocional como solución a los problemas

En los relatos de las entrevistadas encontramos un nuevo elemento que arroja luz sobre las lógicas del aguante femenino de la insatisfacción emocional y que se corresponde con una cierta asunción de

7 Según el Informe sobre la Juventud en España 2012, la edad a la que el 50 % de las mujeres jóvenes conviven en pareja es tres años menor que en el caso de los varones (28 frente a 31) y ellas viven solas en menor medida que ellos (1,6 % frente a 3,5 % para el grupo de edad entre 18 y 29 años). Los datos del mismo informe en 2008 ya mostraban que, a los 29 años, el porcentaje de mujeres que convive con su pareja es entre un 10 y un 20 % mayor en todos los grupos de nivel de estudios. Más significativo aún es que según este mismo informe, la formación del propio hogar o familia es el principal motivo por el que se deja de convivir con los padres para un 22 % de las mujeres, mientras que este porcentaje es de un 13 % en los hombres. Los datos de Eurostat relativos a 2010 señalan una tendencia similar: tras abandonar el hogar de la familia de origen, los hombres pasan 2,6 años viviendo independientemente antes de establecer una unión con convivencia, mientras que para las mujeres sólo transcurren 9 meses de media. Si atendemos a la evolución de esta tendencia, el Informe sobre la Juventud en España de 2016 muestra que el porcentaje de mujeres emancipadas viviendo en pareja era del 68 % frente al 45,7 % de los hombres en 2008, y una diferencia similar se mantiene en 2016, con un 62 y un 44 % respectivamente.

8 Según el Informe de la Juventud en España de 2008, a los 25 años, más de un 55 % de las mujeres con niveles de estudios más bajos conviven en pareja, mientras que este porcentaje no alcanza el 30 % para aquéllas con un nivel de estudios más alto.

que, con “trabajo”, es decir, adquiriendo en primera persona una actitud de esfuerzo, las cosas pueden cambiar. Efectivamente, en la pareja heterosexual se puede identificar una división de género del trabajo relacionado con la creación de intimidad y de “gestión” de los asuntos emocionales, tareas muy frecuentemente feminizadas (Duncombe y Marsden, 1993). Las mujeres tienden a responsabilizarse de la vida emocional de la relación de pareja, y esto, en ocasiones, les coloca en una posición de mayor vulnerabilidad, como cuando se sustituye el enfado o la expresión de las propias necesidades por una cierta actitud terapéutica:

Yo forzaba esas conversaciones porque quería saber cómo estaba él. Yo le veía sin hacer nada y por una parte me enfadaba, pero por otra pensaba: ‘Joe, igual está súper jorobado por dentro’. Le decía: ‘¿Pero anímicamente te sientes bien?’ (...) Pero claro ya era un poco... buscándolo. (Mujer, 26 años, trayectoria 3).

En ocasiones, las mujeres “usan” la tradicional especialización femenina en los asuntos relativos a los afectos y las emociones para intentar conseguir algo (una mayor implicación por parte de la pareja) que se les resiste:

E: ¿Qué era lo que te hacía sentir así tan triste?

L: Supongo que el haber pensado que tal vez que yo podía cambiarle y ver que no había conseguido nada (...) Me imagino que fue un poco la desilusión y la decepción, en plan: ‘Joe, todo lo que he hecho... y no he hecho nada’ (Mujer, 26 años, trayectoria 3).

En el relato que la anterior entrevistada construye sobre su relación ya pasada no hay sumisión, ni una mera esperanza en que las cosas irán mejor con el tiempo, sino un papel protagonista para intentar conseguir un cambio en la relación. Cuando las cosas no van bien en la pareja y la “promesa de felicidad” que el amor implica parece amenazada, o ante la implicación ambivalente de la otra parte, una actitud común en las mujeres es no darse por vencida, y como las heroínas de las novelas románticas, asumir el rol de luchadora que finalmente vencerá:

E: Entonces tú dices que al principio te enfadaste y no quisiste saber nada de él y luego volviste porque...

B: Porque era gilipollas (ríe). Sí, porque no tiene otro sentido (...) En vez de ver todas las cosas malas y la mentira y todo eso, pues dije, pues tengo X tiempo hasta que se vuelva para convencerle de que se tiene que quedar aquí conmigo, de que es mejor esto. Pero no lo conseguí (ríe). (Mujer, 29 años, trayectoria 2).

DISPOSICIONES FEMENINAS EN TENSIÓN EN LA EXPERIENCIA AMOROSA⁹

Tal como Ann Swidler (2001) ha argumentado, los individuos en las sociedades occidentales contemporáneas manejan diferentes “repertorios culturales” a través de los que interpretan su experiencia amorosa, y son capaces de poner en juego elementos de estos diferentes repertorios combinándolos y usándolos de manera creativa. Siguiendo la categorización de tales repertorios llevada a cabo por esta misma autora, podemos decir que los discursos mayoritarios sobre el ser y el deber ser de las relaciones afectivas entre las jóvenes entrevistadas se acercan a la visión “prosaico-realista” del amor (Swidler, 2001: 114), que enfatiza rasgos como el cuidado mutuo, el cariño, el conocimiento de la otra persona a un ritmo lento, la cotidianidad de la vida en pareja o la contingencia de los vínculos¹⁰:

Creo que en una relación de pareja los dos necesitan un espacio ¿no?, una parte fuera de lo que es la propia relación de pareja (...) y sobre todo creo que es importante el cuidado en cuanto a enterarte de que tienes una persona delante y de que no puedes hacer lo

9 En este epígrafe analizamos la tensión en las disposiciones femeninas en la experiencia amorosa. Sin embargo, en el conjunto del artículo nos referimos a “disposiciones de género” porque con ello queremos aludir asimismo al choque ya mencionado entre las disposiciones relacional femenina y autónoma masculina.

10 Los fragmentos de entrevistas utilizados en este epígrafe corresponden a las mismas mujeres que, como analizamos en el apartado anterior, relatan experiencias de abnegación y de «aguante» de la insatisfacción en vínculos pasados o presentes. Es importante tener esto en cuenta ya que aquí pretendemos señalar ciertas ambivalencias en los discursos y no generar clasificaciones entre diferentes feminidades.

que te dé la gana (...) Y creo que en el amor hay algo de ir conociendo a la otra persona y de que te vayan gustando sus valores. (Mujer, 30 años, trayectoria 2).

Más que apelar a la intensidad, la primacía de los aspectos pasionales o el gran relato de un amor único y estructurante de la biografía, las mujeres tienden a poner en valor aspectos cotidianos de la relación afectiva y a reivindicar un modelo de pareja asociativo basado en el compañerismo. En los discursos de estas mujeres, lo romántico se identifica frecuentemente con un exceso de idealización que lleva a creer en la armonía espontánea de las relaciones de pareja y en la omnipotencia del amor como proyecto biográfico frente a los obstáculos, aspectos que se rechazan por estereotipados y por considerarse producto de la ingenuidad:

Yo lo digo con mis amigos de broma, que como de pequeños nos ponen los cuentos, las películas de Disney, que todo es maravilloso y el amor es estupendo, pues que era una mentira total y absoluta, no tiene nada que ver con lo que nos han enseñado de pequeños, que es mucho más difícil. (Mujer, 26 años, trayectoria 3).

A pesar del rechazo a las idealizaciones y a pesar de la valoración explícita de un modelo de amor más cercano al compañerismo que a la fusión romántica, si recapitulamos las explicaciones analizadas en el epígrafe anterior encontramos el ideal de un amor que supera obstáculos —materializados principalmente en las reticencias desde la posición masculina—, marcado por la idealización de un otro que completa las propias carencias, representado como promesa de salvación, centro biográfico y fuente de identidad y estatus, y acompañado por la representación de una heroína femenina vencedora. Todos estos rasgos remiten a la narrativa romántica, al modelo amoroso más idealizado o lo que Swidler (2001: 116) conceptualiza como visión “mítico-idealista” del amor.

Esta suerte de contradicción entre lo que se defiende discursivamente y lo que se encarna y lleva a la práctica se explica por el hecho de que la relación de los agentes con los repertorios culturales que enmarcan la vivencia del amor no pasa exclusivamente por el plano cognitivo, sino que se experimenta

desde lo emocional, desde los anhelos, los miedos y los deseos. Pues bien, parece que ciertas asunciones románticas o idealizadoras, sin ser reconocidas como deseables, forman parte de las tendencias femeninas prácticas y emocionales en el ámbito de la relación de pareja heterosexual. Esto apunta a que, en la reflexión sobre los modelos amorosos vigentes en las sociedades contemporáneas, debemos evitar caer en la tentación de pensar en códigos culturales pertenecientes a un plano simbólico separado de lo material, y atender más bien a los modos en que se despliegan las relaciones y las disposiciones encarnadas que actualizan tales modelos.

Por otra parte, la propensión de las mujeres a priorizar el mantenimiento de sus vínculos amorosos pese al malestar choca también con ciertos discursos explícitos sobre sí mismas y sobre su relación con la experiencia amorosa. La mayor parte de las mujeres entrevistadas están implicadas en generar una imagen de sí mismas como mujeres independientes para las que los vínculos amorosos no son vividos como una necesidad o una prioridad absoluta¹¹. Con distintos matices, este tipo de discursos se encuentra tanto entre las mujeres universitarias de clase media como entre las de clases populares. Entre las primeras, se hacen con frecuencia explícitos en torno a la prioridad de la carrera profesional en las expectativas:

Cuando he tenido algo de trabajo de irme a otro sitio a estudiar o de tal cual, nunca he pensado que a la otra persona que se queda le puede... Yo hoy por hoy, que estoy conociendo a alguien, me ofrecen la oportunidad de irme a trabajar a Estados Unidos un año, pues me iría. Otros sacrificios pues igual sí que los haces, pero por ejemplo en el trabajo no. (Mujer, 29 años, trayectoria 2).

11 Utilizamos el término de «implicación», en lo que se refiere a la interacción de los sujetos durante la entrevista, a partir de la interpretación que hace Martín Criado (1998a) del concepto de «involvement», que para Goffman (1974: 346) es «un proceso psicobiológico por el que el sujeto se vuelve, al menos en parte, no consciente de la dirección de sus emociones y su atención cognitiva». Esta implicación no supone, por lo tanto, un cálculo racional sobre lo que hay o no hay que decir, sino un tipo de negociación identitaria más bien espontánea y que remite a aspectos incorporados de la imagen de sí que uno se presupone y pretende proyectar.

Entre las mujeres de clases populares, la reivindicación de la propia autonomía no pasa tanto por la defensa de la “carrera profesional”, ya que este es un campo en el que obtienen menor valor y reconocimiento social. Sin embargo, entre ellas también encontramos esta reivindicación de independencia y una defensa de actuar siguiendo el propio criterio sin necesidad de mantener situaciones insatisfactorias:

Antiguamente las mujeres aguantaban carros y carretas y no creo que estuvieran enamoradas. Era por la sociedad que había y con que no podían valerse por sí mismas, no podían ni ir a sacar dinero al banco, pues tú imagínate. Y hoy en día pues la gente aguanta lo que aguanta. Cómo decirlo, si no estás a gusto o crees que el amor se te ha acabado pues te vas con otro. Eso es lo que hay. Y no lo veo mal. (Mujer, 29 años, trayectoria 4).

Evidentemente, la gran mayoría de mujeres jóvenes no se identifican ni se reconocen en un modelo de pareja basado en un vínculo desigual —sea en los arreglos prácticos o en los emocionales—, ni en un modelo de feminidad que priorice las relaciones o el cuidado de la pareja sobre el bienestar propio. Muy al contrario, en su “presentación del yo” durante la entrevista, queda patente la disputa a las imágenes tradicionales de la feminidad y el apego a cierta visión de mujer “moderna” que se diferencia de las mujeres de generaciones anteriores en su mayor grado de libertad y autonomía. Paradójicamente, hemos visto que en algunos casos esa identificación con una imagen de mujer independiente conlleva la inhibición de la expresión de las propias insatisfacciones y necesidades bajo la amenaza de presentarse ante el otro como una “pesada” o “necesitada”. Pero además, las tendencias que venimos analizando en la vivencia del aguante de la insatisfacción ponen de manifiesto que, junto a ese apego al ideal de independencia, existe otro, que pasa por lo pre-reflexivo e inercial y que se corresponde con ciertas actitudes de abnegación y de priorización de los vínculos. Esto pone de manifiesto que los cambios en las identidades femeninas son más complejos y discontinuos de lo que la idea de la reflexividad (Giddens, 2000) implica (McNay, 1999).

El deseo de igualdad y autonomía no conlleva necesariamente la suspensión de determinadas actitudes arraigadas que remiten a modelos más tradicionales. Esto es así porque las identidades se construyen también a través de aspectos incorporados, encarnados, que de alguna manera conforman disposiciones o “habitus” de género, que proporcionando conocimiento sobre el mundo no implican necesariamente conocimiento sobre las dinámicas estructurales que los propician, y limitan por lo tanto su auto-modelación reflexiva.

Pues bien, los relatos de las entrevistadas sobre su trayectoria y vivencias amorosas parecen poner de manifiesto cierta tensión en estas disposiciones entre un modelo de feminidad relacional, abnegado y que coloca sus vínculos afectivos en el centro de la experiencia y otro más tendente a valorar cierta autonomía e independencia. De ahí que en sus discursos e interpretaciones encontremos dos polos: el que coloca las relaciones en el centro, y el que niega esta centralidad de lo afectivo en la propia biografía. Esto no significa, sin embargo, que uno de ellos sea el “verdadero”, o se refiera a una especie de ser “auténtico” deliberadamente escondido con mentiras o con una imagen distorsionada de los propios deseos o intenciones (Martín Criado, 2014). Más bien remite a la coexistencia de ambas tendencias en las disposiciones de las mujeres jóvenes, a una tensión que encontrará diferentes ajustes en distintos contextos.

Por otra parte, este análisis no pretende negar que existan otros modos de poner en práctica la feminidad. De hecho, entre las entrevistadas encontramos también mujeres cuyas prácticas son más coherentes con el ideal de autonomía que aparece mayoritariamente en los discursos y que en diferentes situaciones de su vida han priorizado otras elecciones sobre la pareja. Además, existen situaciones en las que la reflexividad emocional ha generado mayores efectos, propiciando resistencias a la dominación. Por ejemplo, en algunos casos encontramos una reconfiguración del propio deseo hacia masculinidades más tendentes al cuidado y a la implicación emocional igualitaria.

Del mismo modo, y tal como señala Connell (1987), el hecho de que exista un ideal social de masculinidad hegemónica no significa que no exista una gran pluralidad de masculinidades. Las masculinidades y

feminidades no han de ser entendidas como estados o productos, sino como procesos en construcción y sometidos a contradicciones (Connell y Messerschmidt, 2005). También entre nuestros entrevistados varones hemos encontrado referencias a la dependencia y vulnerabilidad emocional, que en ocasiones se viven con tensión. En este trabajo, sin embargo, nos hemos centrado en situaciones de interacción y discursos concretos en torno a ellas que, por su modo de reproducir desigualdades de género, merecen de investigación empírica en profundidad.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha puesto de manifiesto las desigualdades concretas que se producen en las negociaciones en torno al reconocimiento, muy a menudo, en las fases iniciales de las relaciones afectivas. Además, el análisis de las experiencias de las mujeres nos ha permitido arrojar luz sobre la subjetividad relacional en las disposiciones femeninas, aclarando además ciertos matices que tienen que ver con posiciones de clase e identificando los componentes sociológicos de la idealización amorosa. Este trabajo permite además profundizar en la tensión con la que se experimentan los afectos amorosos desde una determinada feminidad, aclarando qué aspectos presentan contradicciones en lo que se refiere no sólo a los discursos sobre el amor, sino también, en la propia imagen que las mujeres construyen sobre sí mismas.

Por un lado, hemos descrito una posición masculina que tiende a ejercer poder en las relaciones a través del establecimiento tácito de límites y demarcaciones en las mismas¹². Por otro lado, encon-

tramos cierto acercamiento de la posición femenina a lo que Hochschild (2008: 42) denomina “las reglas masculinas en el amor”, sin embargo, este acercamiento no se produce en términos simétricos. Si bien frecuentemente se aceptan los límites o las reglas del juego, las expectativas acerca del mismo tienden a diferir. De hecho, tal como hemos analizado, es significativo el “empeño” de las mujeres por obtener un reconocimiento que se les resiste, o que se les otorga sólo parcialmente, o de forma intermitente. Precisamente, otros autores han identificado en esta dependencia del reconocimiento uno de los motivos centrales del aguante de situaciones de violencia (García García y Casado Aparicio, 2008).

Lo que nuestro análisis ha puesto de manifiesto es que este juego de dominación y aguante no se produce exclusivamente en relaciones con un ingrediente de violencia explícita, sino que está presente de forma significativa en contextos de pareja muy diversos. Con el objetivo de comprender estas interacciones hemos analizado las lógicas del aguante que se desprenden de los relatos de las mujeres entrevistadas y hemos argumentado a través de ello acerca de ciertas tendencias en los modos en que se vive y se construye el género en la experiencia amorosa. Se ha analizado cómo en la vivencia de la insatisfacción emocional se pone de manifiesto la abnegación y la centralidad biográfica y subjetiva de los vínculos amorosos, que conviven sin embargo con deseos de igualdad y reivindicaciones de autonomía. El mantenimiento de situaciones de insatisfacción emocional por parte de las mujeres no implica la suspensión de su agencia, sino que se acompaña frecuentemente de cierto reconocimiento sobre su traición al ideal igualitario, materializado en justificaciones (“creo que te puedes estar haciendo una idea equivocada de él”) y conflictos. Conflictos que pueden manifestarse hacia el exterior, en la expresión del enfado o las necesidades, (“en el momento que yo planteaba que no me parecía justo, él decía que no podía ser”), o hacia el interior, con vergüenzas y auto-reproches (“seguía con él porque era gilipollas. Porque si no, no tiene otro sentido”).

orden social que lo legitime, pero se manifiesta en interacciones desiguales como las que se han analizado.

12 Si atendemos al argumento de García (2010) según el cual las transformaciones en las masculinidades contemporáneas tienen que ver con el paso de la autoridad patriarcal —uno de cuyos pilares es el matrimonio tradicional basado en la subordinación femenina— a cierto «vacío» provocado por la erosión de tal autoridad, podemos argumentar que los varones están encontrando en la pareja nuevas formas de ejercer el poder afianzando su posición de fortaleza a través de prácticas que, sin embargo, no están dirigidas por un actor racional, sino por un actor con disposiciones encarnadas. Ese poder ya no está tan garantizado por un

Todas estas dinámicas nos ha permitido argumentar sobre ciertas tensiones en los *habitus* femeninos en el amor, que muestran cómo la actualización y reconfiguración de las disposiciones de género en sociedades contemporáneas donde los modelos desiguales tradicionales están en disputa no constituyen un proceso lineal, sino que están marcadas por contradicciones y tendencias contrapuestas. Con diferentes matices, estas tensiones sobre las que hemos argumentado se encuentran presentes de forma transversal a las posiciones de clase tomadas en consideración. Hemos apuntado que la vulnerabilidad propia de la precariedad económica puede retroalimentar la vulnerabilidad amorosa femenina, y también que las mujeres de clases populares reivindican el ideal de autonomía al igual que sus coetáneas universitarias, aunque sin recurrir, como hacen las primeras, a la centralidad de la carrera profesional. Sin embargo, tanto la relación más específica de estas disposiciones en conflicto con las diferentes posiciones sociales, como los distintos ajustes que tales tensiones encuentran en contextos concretos merecen mayor cantidad de investigación empírica.

Por otra parte, en nuestro análisis no encontramos diferencias significativas entre los diferentes subgrupos de edad en los que podría dividirse la muestra, más allá de una identificación de la pareja con la vida adulta más presente entre las más jóvenes. Sería interesante el análisis de los cambios que se producen a lo largo de la trayectoria biográfica en esta tensión en las disposiciones a través de estudios cualitativos longitudinales.

AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha elaborado en base a una parte de las conclusiones de mi tesis doctoral, titulada "Amor, género y clase social. La experiencia de los adultos jóvenes en la ciudad de Madrid". Dicha investigación fue desarrollada en el Departamento de Sociología I de la Universidad Complutense de Madrid y financiada gracias al programa de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

BIBLIOGRAFÍA

- Casado, E. (2014). Tramas de género en la comunicación móvil en pareja. En E. Casado y A. Lasén (eds.). *Meditaciones tecnológicas: Cuerpos, afectos, subjetividades*. Madrid: CIS.
- Connell, R. (1987). *Gender and power. Society, the person and sexual politics*. Stanford: Stanford University Press.
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W., (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society* 19 (6), 829-859.
- Baker Miller, J. (1992). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Barcelona: Paidós.
- Bawin-Legros, B. (2004). Intimacy and the new sentimental order. *Current Sociology*, 52 (2), 241-250.
- Beck, U., Beck-Gernsheim, E. (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure.
- Bonino, L. (1996). *Micromachismos. La violencia invisible en la pareja*. Madrid: Generalitat Valenciana, Dirección General de la Mujer.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). "Comprender". En Bourdieu, Pierre (coord.). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Duncombe, J., Marsden, D. (1993). Love and Intimacy: The gender division of emotion and emotion work. A neglected aspect of sociological discussion of heterosexual relationships. *Sociology*, 27 (2), 221-241.
- Eldén, S. (2012). Scripts for the good couple: Individualization and the reproduction of gender inequality. *Acta Sociológica*, 55 (1), 3-18.
- Esteban, M. L., Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres. Revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39 (1), 59-73.
- Esteban, M. L., Medina, R., Távora, A. (2006). ¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género. En *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual. X Congreso de Antropología* (pp. 207-223). Sevilla: FAAEE-Fundación El Monte ASANA.
- EUROSTAT. (2010). *Household Structure in the UE. 2010 Edition*. Luxemburgo: Publications Office of the

- European Union. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5848337/KS-RA-10-024-EN.PDF>.
- García García, A., Casado Aparicio, E. (2008). Peleando por reconocerse. Herramientas para el análisis de la violencia de género. En E. Imaz (ed.), *La materialidad de la identidad* (pp. 181-198). Donostia: Hariadna Editoriala.
- García García, A. (2010). Exponiendo hombría. Los circuitos de la hipermasculinidad en la configuración de prácticas sexistas entre varones jóvenes. *Revista de Estudios de la Juventud*, 89, 59-78.
- García Selgas, F., Casado Aparicio, E. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis. An essay on the organization of experience*. Nueva York: Harper & Row.
- Goffman, E. (1977). The Arrangement between the Sexes. *Theory and Society*, 4 (3), 301-331.
- Goffman, E. (1991). El orden de la interacción. En Y. Winkin (ed.), *Los momentos y sus hombres* (pp. 169-205). Barcelona: Paidós.
- Gross, Neil (2005). The detraditionalization of intimacy reconsidered. *Sociological Theory*, 23 (3), 286-311.
- Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Katz.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz.
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Madrid: Katz.
- INE. (2013). *Indicadores Demográficos Básicos*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INJUVE. (2009) *Informe Juventud en España 2008*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- INJUVE. (2013). *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- INJUVE. (2017) *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Izquierdo, M. J. (2008). Lo que cuesta ser hombre. Costes y beneficios de la masculinidad. En *Congreso Internacional Sare 2007: Masculinidad y vida cotidiana* (pp. 17-50). Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Jackson, S. (1993). Even sociologists fall in love: An exploration in the sociology of the emotions. *Sociology*, 27 (2), 201-220.
- Jamieson, L. (1999). Intimacy transformed? A critical look at the pure relationship. *Sociology*, 33 (3), 477-494.
- Lasén, A., Casado, E. (2012). Mobile telephony and the remediation of couple intimacy. *Feminist Media Studies*, 12 (4), 550-559.
- Lutz, C. (1998). *Unnatural emotions: everyday sentiments on a Micronesian atoll and their challenge to Western Theory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Martín Criado, E. (1998a). Los decires y los haceres. *Papers*, 56, 57-71.
- Martín Criado, E. (1998b). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Martín Criado, E. (2014). Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis del discurso. *Revista Internacional de Sociología*, 72 (1), 115-138.
- Martuccelli, D. (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y Sociedad*, 24 (3), 9-29.
- McNay, L. (1999). Gender, Habitus and the Field: Pierre Bourdieu and the limits of reflexivity. *Theory, Culture & Society*, 16 (1), 95-117.
- Swidler, A. (2001). *Talk of love. How culture matters*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Weber, M. (1972). *Ensayos de sociología contemporánea*. Barcelona: Martínez Roca.

Artículos / Articles

El diseño y despliegue del sistema de garantía juvenil en España. Un análisis documental / *The design and deployment of the youth guarantee system in Spain. A documentary analysis*

***Joan Rodríguez-Soler**

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), Institut d'Estudi del Treball (IET), Universitat Autònoma de Barcelona, Cerdanyola del Vallès, España/*Spain*
Joan.Rodriguez.Soler@uab.cat

Joan Miquel Verd

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), Institut d'Estudi del Treball (IET), Universitat Autònoma de Barcelona, Cerdanyola del Vallès, España/*Spain*
JoanMiquel.Verd@uab.cat

Recibido / Received: 31/10/2016

Aceptado / Accepted: 13/12/2017

RESUMEN

En este artículo se analiza el planteamiento general, diseño, y concreción en medidas específicas del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) en España. El objetivo es estudiar en qué medida la garantía juvenil española se ajusta a los principios de *tailoring* (flexibilidad y aplicación “a medida” de las diferentes medidas) y *targeting* (orientación hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción) que emanan de las directrices europeas. Para ello se utiliza un enfoque cualitativo sostenido en un diseño metodológico que articula el análisis documental con el de entrevistas semiestructuradas a expertos y responsables de la implantación del SNGJ. El análisis desarrollado nos lleva a concluir que existen dudas razonables respecto al grado en que tanto el diseño general del SNGJ como las medidas en las que se ha concretado se ajusten a los principios señalados. Se evidencian así los obstáculos existentes para que los recursos destinados a la garantía juvenil produzcan los efectos deseados.

Palabras clave: Juventud, Garantía Juvenil, Políticas de Empleo, Mercado de trabajo español, NEET.

ABSTRACT

This article analyses the general approach, design, and specific measures of the National Youth Guarantee System (SNGJ) in Spain. The objective of this study is to determine to what extent the Spanish youth guarantee adheres to the principles of tailoring (flexibility and customised implementation of measures) and targeting (focusing on the groups with greater difficulties in labour market integration) that emanate from the European recommendations. This article utilises a qualitative approach, based on a methodological design that combines document analysis and semi-directed interviews with experts and other persons responsible for SNGJ's implementation. This analysis leads us to conclude that there are reasonable doubts regarding the degree to which both the SNGJ design and its specific measures meet the aforementioned principles of tailoring and targeting. Thus, our study identifies the existing obstacles that stand in the way of ensuring that the resources devoted to the youth guarantee have their desired effects.

Keywords: Youth, Youth Guarantee, Employment Policies, Spanish Labour Market, NEETs.

***Autor para correspondencia / Corresponding author:** Joan Rodríguez-Soler. Universitat Autònoma de Barcelona. Campus UAB Av. de l'Eix Central-Edifici B. 08193 Cerdanyola del Vallès, España.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Rodríguez-Soler, J., Verd, J. M. (2018). El diseño y despliegue del sistema de garantía juvenil en España. Un análisis documental *Revista Española de Sociología*, 27 (3), 395-412

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.22>)

INTRODUCCIÓN

El año 2013, en un contexto en que el desempleo juvenil en Europa había estado creciendo desde el año 2008, la Comisión Europea puso en marcha la *Iniciativa de Empleo Juvenil*, y, meses más tarde, el Consejo Europeo estableció el marco general de la garantía juvenil europea. En el año 2014 se aprobó en España el *Plan Nacional de Garantía Juvenil* que, siguiendo los pasos marcados por el Consejo Europeo, sentó las bases del *Sistema Nacional de Garantía Juvenil* (SNGJ). Este sistema empezó a implementarse a partir de septiembre de 2014, sin que hasta el momento haya sufrido modificaciones substanciales.

En principio, la garantía juvenil europea pretende recoger aquellas características de las políticas activas de empleo aplicadas al colectivo juvenil que mejores resultados habían estado dando en el pasado. En esta línea, el marco general europeo destaca dos elementos que hasta el momento de su formulación habían sido secundarios en el contexto español, y que por ello pueden considerarse relativamente novedosos (Bussi y Geyer, 2013; Consejo Europeo, 2013): 1) las medidas deben ser flexibles y aplicarse “a medida” (*tailored*) de las necesidades de las personas inscritas en el sistema, y 2) las medidas y su implementación deben estar orientadas (*targeted*) especialmente a los jóvenes más desfavorecidos.

Este artículo tiene como objetivo identificar en qué medida estos dos grandes principios orientadores de la garantía juvenil en Europa (el desarrollo de medidas *tailored* y *targeted*) han estado presentes en la concreción normativa del SNGJ y en la implantación de sus medidas. Para dar respuesta a este objetivo, se ha situado el foco de atención en el análisis de la concepción, diseño y despliegue normativo de las medidas que forman parte del SNGJ. Así pues, el planteamiento metodológico adoptado toma como objeto directo de análisis el modo en que las políticas públicas españolas *conciben* (tanto en su nivel más teórico como en su aplicación práctica) la garantía juvenil, entendiendo que esta concepción puede tener un efecto directo sobre los resultados obtenidos¹. Este planteamiento se ha

concretado en un diseño metodológico que articula el análisis de los textos más relevantes en que se define la filosofía del SNGJ, así como su diseño y despliegue, con el análisis de una serie de entrevistas realizadas a actores clave en diferentes niveles (estatal, autonómico y municipal) y ámbitos (administración, organizaciones civiles, etc.), que ostentan una visión privilegiada del proceso de aplicación de dicha política.

La conclusión principal a la que llega el artículo es que las medidas desplegadas en el marco del SNGJ resultan excesivamente rígidas y de carácter generalista, lo cual supone ignorar las especificidades y diferentes características del colectivo al que se dirigen. Además, el análisis realizado ha evidenciado la ausencia de medidas orientadas específicamente a los jóvenes más desfavorecidos. Estas características contradicen los principios generales que inspiran la garantía juvenil europea, lo cual estaría limitando el efecto real de las medidas aplicadas en el SNGJ².

El artículo se ha dividido en cinco partes, además de la introducción. En primer lugar se presenta la lógica general que impulsa el desarrollo de programas de garantía juvenil en Europa. A continuación se exponen las características de su población objetivo y se apuntan las dificultades existentes de dicho colectivo para acceder al SNGJ en España. En el tercer apartado se presenta el enfoque metodológico, destacando el cri-

la garantía juvenil en España. Más allá del propio seguimiento que realiza la Comisión Europea (*Youth Guarantee Monitoring Database*) y de los informes derivados de ella (European Commission, 2016, 2017), las pocas publicaciones que abordan una evaluación centrada en los resultados disponen aún de pocas evidencias empíricas (Dhéret y Morosi, 2015; Dhéret y Roden, 2016; Cabasés *et al.*, 2016; Moreno Mínguez, 2017). En cualquier caso, los pocos datos disponibles apuntan a un alcance limitado de las medidas. En este sentido, resulta indicativo el bajo porcentaje de jóvenes que, seis meses después de haberse registrado en el SNGJ, han encontrado empleo o han recibido una acción formativa (37,7 %) (European Commission, 2017).

2 Una conclusión que explicaría, en parte, las dificultades por parte de los programas de garantía juvenil (y particularmente, el caso español) para atraer al colectivo de jóvenes NEET (European Commission, 2016). Como botón de muestra, la tasa de cobertura de jóvenes NEET entre 15 y 24 años en 2015 fue del 37,5 % para toda la UE de los 28, y del 10,7 % para España.

1 Son aún muy escasos los datos existentes sobre los resultados que ha ofrecido la aplicación de las medidas de

terio de selección de la información analizada y la estrategia de análisis utilizada. En el cuarto apartado se aborda el análisis del SNGJ, desde sus características generales a las líneas de actuación más específicas recogidas en él. Finalmente, en el quinto apartado, se presentan las conclusiones.

LA GARANTÍA JUVENIL COMO POLÍTICA ACTIVA DE EMPLEO: ¿HACIA UN ENFOQUE MÁS FLEXIBLE?

A pesar de las pocas evaluaciones existentes sobre los programas de garantía juvenil en Europa, es abundante la literatura que se ha esforzado en identificar los puntos fuertes y débiles en las políticas activas de empleo orientadas a la población joven que existían con anterioridad al desarrollo de los programas de garantía juvenil. En esta literatura se ponen de manifiesto, en primer lugar, los escasos resultados obtenidos por las políticas activas de empleo de carácter generalista, predominantes durante muchos años especialmente en los países del sur de Europa (Berlingieri *et al.*, 2014; Felgueroso y Jansen, 2015). Autores como Heckman *et al.* (1999) o Bell y Blanchflower (2011) destacan los pobres resultados de aquellas políticas dirigidas a la población desempleada en general, en que los jóvenes son tratados de forma indiferenciada, y de medidas como los incentivos a la contratación o la formación ocupacional sin carácter específico.

En cambio, la literatura ha destacado los buenos resultados obtenidos en aquellos programas en que se da una orientación y asesoramiento personalizado a los jóvenes (Berlingieri *et al.*, 2014; Caliendo y Schmidl, 2016; Card *et al.*, 2010; Heyes, 2014; Wulfgramm y Fervers, 2015). También se ha destacado el éxito obtenido en aquellas medidas en que su aplicación se hace a medida de las necesidades de cada joven (*tailored support*), tanto en relación con sus características sociodemográficas como en relación con sus circunstancias personales (Berlingieri *et al.*, 2014; Kluve *et al.*, 2016), así como de los programas dirigidos específicamente (*targeted*) a los jóvenes desfavorecidos y de bajos ingresos (Kluve *et al.*, 2016). Parecería, pues, que una política “contextualizada” y adaptada a las características de la población receptora tiene más probabilidades de ser

efectiva que una que pase por alto las circunstancias personales específicas (O’Reilly *et al.*, 2015). Por otro lado, la literatura también destaca el éxito de los programas comprensivos y de carácter multidimensional, que implican una combinación y articulación flexible de diferentes medidas orientadas a superar la situación de desempleo (Kluve, 2014; Kluve *et al.*, 2016; Martin y Grubb, 2001).

Precisamente los primeros programas de garantía juvenil puestos en marcha en los países escandinavos entre la segunda mitad de los años 80 y la primera mitad de los 90 (Bussi y Geyer, 2013) pretenden aglutinar aquellas características de las políticas activas de empleo que habían sido más exitosas en la lucha contra el desempleo juvenil, aunque reforzando y reformulando ciertos aspectos (Berlingieri *et al.*, 2014). Así, en primer lugar se enfatiza el principio de adaptación de las políticas de empleo al colectivo de jóvenes, atendiendo a su diversidad, tal como también recuerda el Consejo Europeo en su Recomendación sobre la garantía juvenil (2013: 3): “Al diseñar el sistema de Garantía Juvenil, los estados miembros deberían tener presente cuestiones de carácter general como el hecho de que los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo con entornos sociales similares”. Además, se destaca la noción de “garantía”, lo cual supone que los servicios públicos de empleo deben utilizar todo tipo de medios a su alcance para proporcionar una oferta de empleo o una orientación o formación que permita finalmente la inserción laboral de los jóvenes desempleados. Dentro de esta lógica de “garantía” destaca el objetivo de ofrecer una orientación y formación personalizada y a medida de las necesidades de cada joven, de modo que en función del perfil de la persona se debería optar por una medida u otra dentro del “paquete de medidas” de la garantía juvenil.

Estos principios inspiradores de la garantía juvenil europea contrastan con las características de las políticas activas tradicionalmente desarrolladas en España, que han adolecido de escasa flexibilidad y adaptación a la variedad de perfiles a los que se dirigen (Felgueroso y Jansen, 2015). Moreno Mínguez (2012: 105) ha destacado perfectamente la necesidad de cambiar este planteamiento tradicional en relación con las políticas destinadas al colectivo juvenil: “las administraciones públicas tienen que revisar sus protocolos de intervención

estandarizada dirigidos por lo general a colectivos de jóvenes homogéneos y ensayar estrategias de intervención plurales y adaptadas a las necesidades y demandas individualizadas planteadas por los jóvenes de hoy”. Ciertamente, la concepción e implantación del SNGJ en España constituía una oportunidad para cambiar el planteamiento tradicional en las políticas de empleo destinadas al colectivo juvenil. Sin embargo, el ajustado calendario para la implementación del sistema, junto con la presión impuesta por el sistema de financiación y de anticipos propuesto desde la UE (Cabasés *et al.*, 2016) permiten augurar un diseño de las medidas de la garantía juvenil basado en la inclusión de propuestas ya existentes. Esta falta de renovación en las medidas incluidas en la garantía juvenil española nos lleva a plantear nuestra primera hipótesis:

Hipótesis 1: A pesar de las reglas generales que guían la garantía juvenil europea, basada en los principios de flexibilidad y el desarrollo de medidas ajustadas (*tailored*) a la heterogeneidad de la población juvenil, la concreción normativa del SNGJ y la implementación de sus medidas se caracteriza por la rigidez y el desarrollo de medidas de carácter generalista.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y SUS DIFICULTADES DE ACCESO AL SISTEMA DE GARANTÍA ESPAÑOL

En buena medida, el origen de la propuesta de garantía juvenil inicialmente lanzada por la Comisión Europea está en la preocupación por el incremento, en el conjunto de estados miembros, de los jóvenes que se encuentran desempleados y fuera del sistema educativo, más conocidos como el colectivo de jóvenes NEET (acrónimo de la expresión inglesa *Not in Employment, Education or Training*)³. Este

3 Existen críticas a la conceptualización del grupo de jóvenes NEET (Furlong, 2012) o, en su versión hispana, jóvenes nini (Serracant, 2012), en parte basadas en la elevada heterogeneidad de este colectivo. Bussi y Geyer (2013) apuntan a razones muy diversas para que los jóvenes se encuentren desvinculados del mercado de trabajo y del sistema educativo: desde jóvenes completamente inactivos, jóvenes desempleados pero que buscan empleo (y, en muchos casos, inscritos en los

perfil constituye, efectivamente, la población objetivo del *Sistema Nacional de Garantía Juvenil* (SNGJ), aprobado en 2014. El propósito de la garantía es ofrecer a los beneficiarios del sistema una oferta de empleo, un período de prácticas o una acción formativa en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal. Para ello, deben cumplirse una serie de requisitos personales y laborales-formativos: tener menos de 30 años⁴, no haber trabajado en los últimos 30 días, no haber recibido acciones educativas en los últimos 90 días, no haber recibido acciones formativas en los últimos 30 días, y adquirir un compromiso de participación activa.

Sin embargo, ya en las evaluaciones de la aplicación de la garantía juvenil en los países escandinavos a partir de la segunda mitad de los años 80 se destacaba que el colectivo más beneficiado por las medidas era el de los jóvenes con un nivel formativo más elevado, a la vez que se alertaba ante las barreras de acceso de los jóvenes más desfavorecidos (Bussi y Geyer, 2013: 12). Estas consideraciones son de gran relevancia para el caso español.

Según Eurostat, en 2016, las tasas de jóvenes NEET en España son superiores a la media europea (Tabla 1), y estas diferencias eran todavía más acusadas en 2013, año de la publicación de la Recomendación sobre la garantía juvenil. A pesar de ello, los niveles de cobertura de los jóvenes NEET en el SNGJ son significativamente bajos en todas las franjas de edad (European Commission, 2017)⁵. La Tabla 1 tam-

servicios públicos de empleo), hasta jóvenes inactivos por cuestiones de salud o familiares. En este texto no hemos entrado a discutir conceptualmente el término, limitándonos a seguir la terminología oficial.

4 Inicialmente, el SNGJ español nace con la condición de tener menos de 25 años, cuestión que generó en su momento bastantes críticas por parte de las Comunidades Autónomas (CC. AA.), agentes sociales y entidades juveniles. Posteriormente, dicho límite de edad fue revisado y ampliado a 30 años.

5 Cabe destacar que no hay datos disponibles sobre las características sociodemográficas de los jóvenes NEET inscritos en programas de garantía juvenil (sexo, nivel de instrucción, etc.). Los únicos datos publicados a partir de la *Youth Guarantee Monitoring Database* (European Commission, 2016; 2017) se refieren a datos de cobertura o de flujos (número de personas que entran, salen, o se encuentran en el sistema).

bién muestra que la población joven desempleada en España se caracteriza por tener un bajo nivel de cualificación, en muchas ocasiones a causa de un abandono prematuro del sistema formativo —aunque no hay que despreciar el nivel de desempleo existente entre los jóvenes con educación superior, doblando la media europea. Por lo que respecta a los jóvenes NEET, y al contrario de lo que sucede en el conjunto

de la UE de los 28, en España se caracterizan por ser jóvenes más desempleados que inactivos y con bajo nivel de estudios. Además, en comparación con la UE, los jóvenes españoles tienen un significativo mayor nivel de desempleo y temporalidad en todas las franjas de edad. A ello hay que añadirle el reducido nivel de emprendimiento de los jóvenes, especialmente los jóvenes entre 18 y 24 años.

Tabla 1. Características socio-laborales de los jóvenes en España y UE28 en 2016 (todos los jóvenes y jóvenes NEET)

Indicadores		España	UE 28	
Tasa de desempleo 15-24 años		44,4	18,7	
Tasa de desempleo 25-29 años		25,6	11,2	
Tasa de desempleo 15-29 años		33,3	14,7	
Porcentaje de desempleo de larga duración 15-24 años		12,8	5,4	
Porcentaje de desempleo de larga duración 25-29 años		9,7	4,5	
Todos los jóvenes	Jóvenes desempleados por nivel de estudios (15-29 años)	Menos de primaria, primaria y secundaria 1.ª etapa (0-2 ISCED 2011)	43,4	25,3
		Secundaria 2.ª etapa o equivalente (3-4 ISCED 2011)	32,7	13,5
		Educación Superior o equivalente (5-8 ISCED 2011)	22,8	9,6
	Porcentaje de abandono escolar prematuro (18-24 años)	19	10,7	
Temporalidad	Porcentaje de empleados temporales 15-24 años	74,3	43,8	
	Porcentaje de empleados temporales 25-29 años	48,6	22,8	
Jóvenes emprendedores	Tasa de actividad emprendedora 18-24 años	2,6	8,2 ^a	
	Tasa de actividad emprendedora 25-34 años	7,8	11,3 ^a	
Tasa de jóvenes NEET 15-24 años		14,6	11,5	
Tasa de jóvenes NEET 25-29 años		24,2	18,8	
Tasa de jóvenes NEET 15-29 años		18,1	14,2	
Jóvenes NEET	Según estatus laboral (15-29 años)	Desempleados	12,1	6,3
		Inactivos	6	8
	Según nivel de estudios (15-29 años)	Menos de primaria, primaria y secundaria 1.ª etapa (0-2 ISCED 2011)	10,5	5,6
		Secundaria 2.ª etapa o equivalente (3-4 ISCED 2011)	4,1	6,5
		Educación Superior o equivalente (5-8 ISCED 2011)	3,4	2

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat y GEM (2017)

Nota: a Valor medio de la región europea (incluye 25 países).

Estos datos nos muestran que en el caso español, dentro de la heterogeneidad que caracteriza al colectivo juvenil desempleado, predominan los perfiles con bajos niveles formativos e incluso los de jóvenes con abandono escolar prematuro. Este escaso nivel formativo puede suponer, como ya se mostró en su momento para los primeros programas desarrollados en los países escandinavos, una auténtica barrera de acceso para estos perfiles más desfavorecidos. El principio de *targeting* que recoge la garantía juvenil europea, al que ya se ha hecho referencia, debería servir para salvar esta dificultad. En esta línea, Hemerijck (2013) destaca que en el conjunto de las políticas públicas que se están aplicando en Europa durante los primeros años del siglo *xxi* se da una progresiva sustitución de la idea de equidad basada en la igualdad de recursos por la idea de que la equidad consiste en dar el debido apoyo a las necesidades de cada uno, individualmente y en función de sus particulares circunstancias. Ello debería llevar a una adaptación de las medidas de la garantía juvenil a los colectivos más desfavorecidos.

Sin embargo, se ha destacado en párrafos anteriores que en el caso español el SNGJ se ha desarrollado por la vía de la repetición mimética de medidas ya existentes, y que por lo tanto no se ha realizado un esfuerzo de adaptación a las características de la población juvenil que debería constituir la prioridad del nuevo sistema: los jóvenes desempleados que no se están formando y que tienen especiales dificultades de inserción. Las reflexiones realizadas por Felgueroso y Jansen (2015) abundan en las previsible dificultades que este colectivo más desfavorecido puede tener ante la implantación de la garantía juvenil en España. Estos autores auguran que los perfiles más beneficiados por las medidas de la garantía juvenil serán los jóvenes con mayores posibilidades de inserción, precisamente aquellos con menor necesidad de ayuda. Así pues, las características de los jóvenes NEET españoles, que tienen mayoritariamente un bajo nivel formativo, pueden suponer una auténtica barrera para tener un acceso real a las medidas de la garantía juvenil. Este razonamiento nos lleva a plantear nuestra segunda hipótesis:

Hipótesis 2: El diseño e implementación del SNGJ se caracteriza por la ausencia de medidas

orientadas (*targeted*) a las necesidades específicas del colectivo de jóvenes más desfavorecidos así como por la existencia de barreras que dificultan el adecuado uso de los recursos de la garantía juvenil por parte de este colectivo.

ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO

Selección de la muestra de documentos y personas entrevistadas

Tal como se ha indicado en la introducción, el diseño metodológico de la investigación se sustenta en el análisis de aquellos documentos que permiten identificar cómo se *concibe* en España el SNGJ, tanto en relación con su diseño general como en relación con las medidas concretas que se han desarrollado. Nos encontramos, pues, ante el análisis de lo que Scott (1990) denomina *documentos de producción oficial*. Siguiendo las recomendaciones de Gidley (2012) se ha articulado este análisis documental con la realización y análisis de entrevistas semiestructuradas a actores clave y con el análisis de documentos que hemos cualificado como “complementarios”, puesto que el análisis exclusivo de documentos oficiales corre el riesgo de producir vacíos de información (Atkinson y Coffey, 2011; Gidley, 2012).

Los 31 documentos oficiales finalmente analizados se han seleccionado tomando como criterio de inclusión, en primer lugar, el hecho de ser documentos relevantes para el diseño e implementación de la garantía juvenil en España. Se ha distinguido entre aquellos elaborados en el nivel europeo, que eran los que marcaban la lógica general a seguir, y aquellos elaborados en el nivel español, que contenían información tanto respecto a la concepción y diseño general, como respecto a su implantación y despliegue en diferentes medidas específicas. Este criterio de inclusión se ha combinado con el criterio de máxima heterogeneidad (Patton, 2015; Verd y Lozares, 2016), que permite capturar “las dimensiones compartidas y centrales de un escenario o fenómeno” (Patton, 2015: 283). La información proveniente de estos dos niveles se ha complementado con un tercer tipo de documentos, elaborados por

instituciones diversas (OIT, CES, ETUI, Eurofound) que describen el despliegue de la garantía juvenil a nivel europeo y español.

También el conjunto de 14 entrevistas semiestructuradas realizadas tenían como objetivo complementar la información obtenida en los documentos. Las entrevistas se han realizado a personal de la Administración central en puestos de formulación de políticas de empleo, a personal de la Administración autonómica en áreas de empleo y juventud, a representantes de organizaciones políticas de juventud, sindicatos y organizaciones empresariales, y a personal de la Administración local en áreas de empleo.

Tal como ha destacado Patton (2015: 311-312) el tamaño de una muestra cualitativa intencional debe juzgarse en función de la calidad y profundidad de la información proporcionada por los casos escogidos. En nuestra investigación, el número final de documentos seleccionados ha sido el resultado de un examen previo de un conjunto más amplio de documentos en los que se recogía el planteamiento y el diseño de la garantía juvenil. Se han incluido en la muestra final aquellos que por su contenido permitían obtener información detallada y suficientemente significativa en relación con las dimensiones que se apuntan más adelante: el planteamiento y diseño general de la garantía juvenil a nivel europeo y español; y su plasmación y desarrollo en el caso español en medidas específicas. Aquellos que tenían información redundante o no complementaban la información ya analizada han sido descartados. También las personas entrevistadas se han seleccionado tras una tarea de identificación previa de los actores en el nivel estatal, autonómico y municipal, tras la cual se ha realizado una tarea de captación hasta llegar a un mínimo de un representante para cada una de las áreas clave consideradas en cada nivel (Ministerio de Trabajo y Servicio de Empleo, para el nivel estatal; área gubernamental de empleo, área gubernamental de juventud, organización juvenil no gubernamental, agentes sociales para el nivel autonómico; y departamentos de empleo en municipios para el nivel local). En el Anexo, en las Tablas A1 y A2, se recoge el listado completo de documentos —ofreciendo todos los detalles necesarios para su identificación— y de actores clave entrevistados —debidamente anonimizados.

Tipo de análisis desarrollado

Toda la información obtenida se ha analizado siguiendo una estrategia de análisis cualitativo de contenidos, atendiendo a las diferentes líneas de actuación del SNGJ (en algunos casos, plasmado en programas y servicios concretos) que, en definitiva, apuntan al planteamiento que se hace desde la garantía juvenil en tanto que política pública. Dicho análisis ha distinguido en primer lugar entre dos grandes dimensiones: 1) el planteamiento y diseño general del SNGJ, y 2) las medidas específicas que se han desarrollado en el marco del SNGJ. A continuación el análisis se ha desplegado en torno a dos grandes grupos de categorías, correspondientes a las dos hipótesis principales de las que se partía. En relación con la primera hipótesis se ha identificado: 1) la forma en que se conceptualiza al colectivo de jóvenes (colectivo heterogéneo y, por tanto, susceptible de recibir actuaciones adaptadas a dicha heterogeneidad; o bien colectivo homogéneo, al que le corresponden planteamientos genéricos), y 2) el grado de flexibilidad y de posibilidades de personalización de las medidas diseñadas y finalmente aplicadas dentro del marco de la garantía juvenil. En relación con la segunda hipótesis se han identificado: 1) las características del colectivo objetivo de la línea de actuación (refiriéndose a la identificación del colectivo teóricamente prioritario de la garantía juvenil que se deriva del planteamiento de dichas actuaciones o, por el contrario, la no identificación de colectivos prioritarios, basándose en un planteamiento generalista), 2) los posibles recursos que supone el diseño y medidas concretas desplegadas en el SNGJ, y 3) las barreras que dificultan la puesta en práctica de las actuaciones y medidas concretas y que inciden finalmente en los efectos reales de las medidas del SNGJ. En el Anexo, en la Tabla A3, se presenta un esquema del protocolo de codificación utilizado.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Como ya se ha indicado, en el análisis del SNGJ se pueden abordar dos dimensiones diferentes. La primera de ellas hace referencia al planteamiento y diseño general del SNGJ. La segunda dimensión se refiere a la estructura y contenido de las medidas

que se incluyen en él. En las páginas que siguen se abordan ambas dimensiones, teniendo en cuenta los principios que emanan de los documentos elaborados en el nivel europeo. Se destacan también, entre paréntesis, las fuentes de información consideradas. En la segunda dimensión, la de las medidas, nos vamos a centrar en aquellas dirigidas al fomento de la empleabilidad y el emprendimiento de los jóvenes españoles. Dejamos fuera del análisis las medidas dirigidas al fomento de la contratación, aunque ciertamente suponen una parte significativa del SNGJ⁶. La razón es que dichas medidas, pertenecen al ámbito de la demanda, con lo que tienen menos relación con las características y necesidades de los jóvenes y más con las características y necesidades de las empresas contratantes.

El planteamiento general de la garantía juvenil

El sistema de registro: ¿instrumento de seguimiento o cuello de botella?

Según la propuesta española de garantía juvenil (DocESP_4, DocESP_5) cualquier persona que desee beneficiarse de sus medidas debe inscribirse en un registro específico, gestionado de forma centralizada. Dicho registro, heredero del Portal único de empleo de la *Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016* (EEEJ) (DocESP_1, DocESP_2, DocESP_3), respondería a las recomendaciones que el Consejo Europeo realizó en materia de garantía juvenil (DocUE_2, DocUE_4), en la línea de configurarse como un dispositivo de identificación y seguimiento activo de la población objetivo de la garantía juvenil. Considerando las características de dichos usuarios, la idea sería la de tener un instrumento accesible donde los jóvenes se puedan registrar y a partir del cual las diferentes administraciones se puedan coordinar con entidades del territorio, a saber: “las escuelas, las

organizaciones juveniles, los centros de formación, los servicios privados de empleo, los interlocutores sociales y los empleadores” (DocUE_3: 15), para poder planificar y ejecutar las acciones en materia de garantía juvenil.

El origen de este registro se encuentra en las primeras experiencias de garantía juvenil en países como Finlandia o Suecia, donde este registro se utilizaba como instrumento de seguimiento relativamente rápido de aquellos jóvenes que no estaban en el sistema escolar o laboral, o que lo abandonaban. Este instrumento iba acompañado de una actuación ágil y dinámica en términos de acompañamiento y orientación a los jóvenes (DocCOMP_2). Sin embargo, en España, este registro sufre de limitaciones desde el punto de vista de su diseño o planteamiento.

En primer lugar, el procedimiento de registro diseñado para el SNGJ, de carácter telemático, consiste en completar un formulario complejo que exige el uso de nuevas tecnologías (los recursos mínimos necesarios para el que se inscribe son, en este orden, ordenador, acceso a internet, correo electrónico, móvil). Se plantea, así, un instrumento que presupone un colectivo de jóvenes con elevada autonomía, conocimientos suficientes y recursos en tecnologías de la comunicación, lo que no se corresponde con las características de los jóvenes que supuestamente constituyen el colectivo prioritario al que se dirigen las políticas, que tienen serias deficiencias tanto formativas como de acceso a ciertas tecnologías (E9). De este modo, el sistema de registro elegido (y el hecho de que no existan alternativas a éste) no parece ser el más adecuado para conseguir la incorporación de una parte considerable de estos jóvenes. Por otro lado, los requerimientos de autonomía que parece exigir dicho sistema a los jóvenes que pretenden inscribirse contrastan con los principios de orientación y personalización en los que teóricamente se fundamenta la idea de garantía juvenil. Esta situación ha provocado un mayor esfuerzo de las administraciones públicas autonómicas y locales en la orientación y acompañamiento de los jóvenes en el momento de registrarse, debido a las dificultades que muchos jóvenes tienen para

6 Sin duda, se trata de aspectos que deben ser también tenidos en cuenta a la hora de valorar el impacto conjunto del SNGJ español. Para un mayor detalle sobre estas líneas de actuación, véase Molina (2015) y Rodríguez-Soler y Verd (2015).

iniciar el proceso de inscripción y al elevado riesgo detectado por estas administraciones de que muchos de estos jóvenes acaben finalmente desanimados antes de finalizar el proceso de registro (E8, E9, E11).

En segundo lugar, el sistema de registro español no se asemeja al instrumento de seguimiento planteado desde instancias comunitarias. En su concepción original a nivel europeo, el registro se contempla, primero, como modo de obtener una base de datos común compartida entre diferentes actores (administraciones y entidades) que debería permitir un seguimiento más ajustado de los jóvenes en riesgo de exclusión educativa y laboral y, segundo, como un instrumento flexible que pueda ser utilizado por diferentes administraciones y entidades en coordinación a la hora de proponer y ejecutar acciones en materia de inserción educativa y/o laboral (DocUE_3, DocUE_4, DocUE_5, DocUE_6). Sin embargo, dicho registro, tal y como se ha diseñado finalmente, impide una utilización ágil por parte de las administraciones, especialmente, por parte de las CC. AA. (E10, E11, E12). Así, los diferentes servicios de empleo autonómicos no están habilitados para realizar dicho registro, al consistir éste en una página web única para todo el Estado (cuestión diferente es que las administraciones realicen tareas de asesoramiento a los jóvenes que deseen inscribirse). Por otro lado, no existe coordinación entre los potenciales usuarios de la base de datos de jóvenes que se genera con este sistema de registro, con el agravante de que se pueden dar situaciones de duplicidad a la hora de plantear actuaciones sobre determinados jóvenes por parte de diferentes administraciones o entidades (por ejemplo, un servicio autonómico de empleo y una cámara de comercio pueden ofrecer el mismo tipo de formación a una misma persona sin saber que ambos la están ofreciendo) (E11).

Un limitado énfasis en la personalización

Otro de los aspectos fundamentales del SNGJ planteado tanto desde la UE como en la adaptación española es el énfasis en la orientación y personalización de las actuaciones dirigidas a los

jóvenes (DocUE_2, DocUE_3, DocUE_4, DocUE_6, DocUE_7). Sin embargo, en el diseño del SNGJ no puede identificarse un especial énfasis en la vertiente personalizada de las actuaciones a desarrollar. Por un lado, los servicios y medidas propuestos por las diferentes CC. AA. en los Planes Anuales de Política de Empleo de 2013 y 2014 (DocESP_8, DocESP_9) tienen un marcado carácter generalista⁷. Por otro lado, si entramos en el detalle de las actuaciones, se observa, en las diferentes propuestas autonómicas de la garantía juvenil, una cierta repetición de fórmulas anteriores. Esta situación se debe al relativo encorsetamiento del marco general de actuación anterior (la EEEJ) y al precipitado calendario de aplicación y ejecución, que no parece haber dado demasiadas alternativas a las CC. AA., viéndose forzadas a la inclusión en sus propuestas de garantía juvenil de programas y medidas ya existentes anteriormente⁸ (E3, E10, E11, E12). En algunos casos, dichos programas venían de tener resultados positivos, pero en otros casos no parece haberse evaluado su eficacia. Por lo tanto, la continuidad de las medidas y acciones propuestas por las CC. AA. aleja a la garantía juvenil de la consideración de instrumento de choque para cambiar la situación del colectivo de jóvenes españoles en situación de desempleo, y también de su pretendida lógica de personalización y desarrollo a medida de las actuaciones.

7 Con propuestas de carácter generalista nos referimos a propuestas dirigidas al colectivo de “jóvenes beneficiarios de la garantía juvenil” sin realizar ninguna diferenciación dentro de dicho colectivo, a pesar de su evidente heterogeneidad (Bussi y Geyer, 2013; Sanchis y Simó, 2014).

8 A este respecto, cabe destacar lo que se afirma en el RDL8/2014, sobre esta cuestión: “La justificación de la implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil mediante el presente Real Decreto-ley se fundamenta en la necesidad de comenzar, a la mayor brevedad posible, la ejecución de los fondos procedentes de la Iniciativa de Empleo Juvenil y del Fondo Social Europeo destinados al apoyo del empleo juvenil. En cumplimiento de la normativa comunitaria, estos fondos han sido programados durante las anualidades 2014 y 2015, siendo por tanto necesario determinar con carácter urgente el marco legal que permita su ejecución”.

Las medidas específicas de la garantía juvenil

Respecto a las medidas concretas planteadas desde el SNGJ, cabe destacar aquellas medidas vinculadas al fomento de la empleabilidad de los jóvenes (especialmente, las medidas de formación para la inserción laboral y la lucha contra el fracaso escolar) y las medidas de fomento del emprendimiento y el autoempleo.

La formación para el empleo: una línea de actuación poco específica

Los programas de fomento de la empleabilidad para el colectivo de jóvenes beneficiarios del SNGJ hacen referencia, en primer lugar, a programas vinculados estrictamente a la formación (Programas de segunda oportunidad, Formación en idiomas y TICs, Impulso a la formación profesional dual); en segundo lugar, a programas que combinan la formación con algún tipo de contraprestación económica o laboral (Formación con compromiso de contratación, Prácticas laborales en empresas, el Contrato de formación y aprendizaje a través del impulso de la formación profesional dual); en tercer lugar, a programas que buscan el reconocimiento laboral-profesional de los jóvenes (Formación para la obtención de certificados de profesionalidad, Evaluación y acreditación de competencias profesionales); y en cuarto y último lugar, a iniciativas más tradicionales (Escuelas taller y Casas de oficios) (DocESP_4, DocESP_5). Parte de estos programas son programas generalistas que incluyen cuotas para el colectivo de jóvenes (a saber, formación en idiomas y TICs, Certificados de profesionalidad, etc.) y que no suponen ninguna novedad respecto a acciones formativas ya existentes (E3, E12), en la línea de lo planteado en el apartado anterior, cuando se apuntaba que a nivel del diseño se aprovechaban iniciativas previamente existentes de carácter generalista y con escasa posibilidad de personalización de las actuaciones.

Entre las propuestas realizadas cabe destacar el conjunto de iniciativas que buscan recuperar a jóvenes con fracaso escolar, con el objetivo de re-

integrarlos en el sistema formativo reglado, en el marco de los programas de segunda oportunidad. Estos programas no suponen actuaciones con efectos inmediatos (en términos de inserción laboral), pero pueden permitir superar una situación de abandono escolar y la recuperación de ciertos colectivos de jóvenes con importantes deficiencias formativas y con elevados niveles de riesgo de exclusión laboral, por lo que, en el marco de la garantía juvenil, deberían ser consideradas iniciativas prioritarias (DocUE_2, DocUE_4, DocUE_9, DocUE_14). Sin embargo, no parece que estas iniciativas tengan una especial relevancia en el diseño de la SNGJ, a tenor del poco peso que se le da en la propuesta de garantía juvenil, así como en la EEEJ (DocESP_1, DocESP_4). Cabe recordar que si bien es cierto que entre las 15 medidas de choque de la EEEJ, se da alguna medida relacionada con el fracaso escolar (Medida 2: Desarrollo de programas para que los desempleados que abandonaron de forma prematura sus estudios puedan obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria), ésta se plantea en términos de certificación educativa de cara a una mejor inserción en el mercado de trabajo de aquellos jóvenes que carecen de dicha certificación. Sin embargo, medidas relacionadas con aspectos como “combatir el abandono temprano de los estudios” o mecanismos de “reinserción educativa”, que inciden en la lucha contra el abandono escolar, aparecen dentro del conjunto de 85 medidas con impacto a medio y largo plazo (Medidas 4 y 5 dentro del apartado “Educación”), con un nivel de definición que podríamos definir como relativamente vago. Esta valoración es reforzada por algunos entrevistados, que consideran que el SNGJ debería intensificar los esfuerzos en el desarrollo e implementación de este tipo de iniciativas (E11). También lo hace la UE en su seguimiento del SNGJ español, cuando destaca el abandono escolar prematuro como uno de los principales retos pendientes para el caso español (DocUE_14: 5).

Paradójicamente, donde parece ponerse más énfasis es en el fomento de la formación profesional dual, lo cual contrasta con el perfil de muchos jóvenes que carecen de la titulación mínima para poder incorporarse a ciclos formativos de grado

medio y, especialmente, a ciclos de grado superior⁹. En cualquier caso, en términos generales, y más allá de la formación profesional dual, la dimensión formativa parece la partida menos desarrollada. Así pues, el nuevo marco de la garantía juvenil no parece implicar, al menos inicialmente, un cambio de rumbo importante en la formación destinada a los jóvenes.

Emprendimiento y autoempleo juvenil como alternativa a la falta de empleo

Otra de las acciones estratégicas impulsadas desde la UE y asimiladas en el sistema español es el fomento del autoempleo o emprendimiento entre el colectivo de jóvenes (DocUE_1, DocUE_7). Desde la EEEJ, y posteriormente el SNGJ, se le da una gran importancia al fomento del autoempleo y del emprendimiento (DocESP_1, DocESP_2, DocESP_3, DocESP_4, DocESP_5, DocsESP_6). En el presupuesto inicial de la EEEJ la partida de esta línea de actuación supone un 38 % del total, siendo la segunda partida más significativa (DocESP_1). En el mismo sentido, en la propia Estrategia de Juventud 2020, dos de los tres objetivos que componen el Eje 2 sobre “Empleo y emprendimiento” inciden en esta orientación: “Fomentar la cultura emprendedora” e “Incrementar el número de jóvenes que se establecen como autónomos y potenciar la creación de empresas por jóvenes menores de 30 años” (éste último como subapartado dentro del objetivo “Potenciar la creación de oportunidades de empleo joven”) (Doc_ESP_11: 68).

Dentro de las medidas de fomento del emprendimiento se pueden diferenciar aquellas que incentivan (bonifican) el inicio de una actividad de autoempleo (“Tarifa plana para autónomos”); aquellas que facilitan económicamente el inicio de este tipo de actividad (“Compatibilización de la pres-

tación por desempleo y el inicio de una actividad emprendedora”, “Capitalización de la prestación por desempleo”); aquellas contra el fracaso inicial ante esta actividad (“Segunda oportunidad para emprendedores”); aquellas de tipo educativo (“Fomento de la cultura emprendedora”); y, finalmente, aquellas de orientación (“Oficinas de referencia”). Sin embargo, ésta es una línea de actuación que no parece adecuarse ni a las características del colectivo de jóvenes con mayores dificultades de inserción ni al “contexto laboral” español.

Respecto a las características de los jóvenes, cabe apuntar que esta línea de actuación presupone un conjunto de características que en realidad no se dan en buena parte del colectivo objetivo: jóvenes con iniciativa propia y con conocimientos para poder iniciar y desarrollar un negocio propio, y que además poseen los recursos económicos suficientes para ponerlo en marcha. En este sentido, una de las críticas realizadas por los entrevistados apunta a las dificultades de promocionar acciones de fomento del autoempleo destinadas a jóvenes menores de 25 años, por cuanto son los jóvenes de edades superiores los que, a priori, tienen más posibilidades de poseer la experiencia y/o conocimiento del mercado necesarios, y de cumplir con las condiciones para beneficiarse de aquellas prestaciones orientadas al autoempleo (E11, E12). En la misma línea, algunos entrevistados apuntan incluso a que el límite de 30 años finalmente establecido (recordemos que inicialmente el límite de acceso al SNGJ estaba en 24 años) sería insuficiente en relación con las medidas de fomento del emprendimiento y el autoempleo (E11).

Por otro lado, conviene plantearse a qué perfiles de jóvenes se dirigen este tipo de medidas y cómo se aborda la especificidad de ciertos colectivos en esta línea de actuación. Cabe preguntarse especialmente cuál es el encaje del colectivo de jóvenes NEET, a tenor de su nivel formativo. Puede deducirse del contenido de algunas de estas medidas que no se dirigen a unos perfiles concretos de jóvenes, sino que se presentan como una opción genérica más (como el fomento del empleo, la formación y/o recualificación, etc.). En este sentido, en alguna de las entrevistas se califica a esta apuesta por el autoempleo y el emprendimiento como “parche del

9 Al menos, esta vía formativa es la que parece haber tomado impulso a tenor de las propuestas realizadas por las diferentes CC. AA. en 2014 recogidas en el Plan Anual de Política de Empleo para 2014 (DocESP_9) y a partir de la evolución de los datos desde el curso 2012-2013 provenientes de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional.

empleo juvenil” (E2). La argumentación utilizada es que esta línea de actuación se plantea como una alternativa universal e indiferenciada ante las dificultades de inserción en un mercado de trabajo que no es capaz de absorber a los jóvenes desempleados (E8, E9, E12).

Estas medidas de fomento del autoempleo y el emprendimiento tampoco parecen estar adaptadas al contexto laboral de los jóvenes. En primer lugar, teniendo en cuenta la elevada mortalidad de las iniciativas emprendedoras, cabe preguntarse si las medidas propuestas garantizan un nivel suficiente de protección del colectivo de jóvenes en este entorno (E8, E9, E11). En segundo lugar, el fomento de la cultura emprendedora (o incluso la cultura empresarial) es un tema pendiente desde hace tiempo dentro y fuera de nuestro sistema educativo¹⁰. Por ello, cabe preguntarse si las medidas de asesoramiento y orientación contempladas en el SNGJ son suficientes para corregir las debilidades formativas que dificultan que la mayoría de jóvenes desempleados puedan emprender y desarrollar una iniciativa profesional propia.

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo ha sido mostrar en qué medida el diseño y el despliegue de las medidas contempladas en el SNGJ pueden estar limitando los efectos que teóricamente se buscaban. Sobre el papel, el SNGJ sigue los principios generales de la garantía juvenil en Europa, es decir, se plantea como un sistema comprensivo, flexible, personalizado y adaptado a las necesidades y circunstancias de los beneficiarios del sistema. Estos principios resultan más importantes si cabe teniendo en cuenta las características diversas de los jóvenes desempleados españoles, lo cual obliga a fortalecer la flexibilidad y la aplicación a medida (*tailored*) de los programas y actuaciones de la garantía juvenil. Por otro lado, dentro del conjunto de jóvenes desempleados españoles destaca el colectivo de jóvenes con bajos niveles formativos y con abandono escolar prematuro,

un colectivo altamente vulnerable, lo cual exige el desarrollo de medidas específicamente orientadas (*targeted*) a sus características.

La primera hipótesis planteada se ha orientado a comprobar el grado de flexibilidad y de desarrollo de medidas ajustadas (*tailored*) a la heterogeneidad de la población juvenil desempleada. A partir del análisis presentado se puede llegar a la conclusión de que las medidas desplegadas en el marco del SNGJ suponen medidas excesivamente rígidas y de carácter generalista que no tienen en cuenta las especificidades y diferentes características del colectivo al que se dirigen. El mimetismo de las propuestas incluidas en el SNGJ en relación con las medidas aplicadas en el pasado resulta excesivo si lo que se busca es cambiar (y de forma prioritaria) una situación considerada urgente por la propia Comisión Europea, especialmente cuando estas medidas se han mostrado poco efectivas en períodos anteriores de elevado desempleo juvenil (Verick, 2009). Por otro lado, no parece observarse el protagonismo en materia de orientación y asesoramiento hacia el colectivo de jóvenes que teóricamente podría esperarse (Felgueroso y Jansen, 2015), lo que dificulta poder plantear una cartera de servicios personalizada y ajustada a las características específicas de cada uno de sus potenciales receptores. Asimismo, las diferentes medidas de formación y las medidas de fomento del emprendimiento y el autoempleo son una muestra de medidas que se plantean como soluciones genéricas independientemente del perfil del joven desempleado. Utilizar el autoempleo y el emprendimiento como una estrategia más para ciertos perfiles de jóvenes con la adecuada formación, capacidad emprendedora, experiencia laboral y/o cierto capital económico propio puede resultar efectivo, pero no lo es utilizarlos como una vía generalizada para prácticamente todo el colectivo, y mucho menos poner un acento tan acusado en ellos, especialmente por lo que puede suponer en términos de precarización y merma de protección laboral de dicho colectivo (Suárez Corujo, 2017).

Este argumento conecta con la segunda hipótesis planteada, orientada a comprobar la existencia de medidas destinadas (*targeted*) a las necesidades específicas del colectivo de jóvenes más desfavorecidos y a identificar las barreras que este

10 Para un mayor detalle, léase el informe del *Global Entrepreneurship Monitor* para España en 2014 (GEM, 2015) que trata este aspecto ampliamente.

colectivo puede encontrarse para acceder a los recursos de la garantía juvenil. El análisis realizado ha evidenciado la ausencia de este tipo de medidas. En primer lugar, el sistema de registro resulta un instrumento significativamente poco ajustado a las características de buena parte de estos jóvenes, convirtiéndose en un obstáculo y no en un mecanismo de acercamiento y captación de dichos jóvenes. En segundo lugar, cabe destacar el escaso peso que las medidas de formación y recualificación parecen tener en el SNGJ, además de aparecer encorsetadas por la EEEJ. Dentro de éstas, las medidas de “reinserción educativa”, que sobre el papel debieran ser prioritarias, tienen en la práctica un escaso protagonismo, una situación también existente en otros países (Kluve, 2014). Finalmente, el autoempleo y el emprendimiento no parecen ser las medidas más ajustadas a un colectivo cuyas características (formación, experiencia laboral, capacidad de inversión) dificultan enormemente el uso de los recursos que se ponen a su disposición para poder emprender. No sólo eso, sino que apostar tan enfáticamente por estas líneas de actuación puede suponer una barrera a su inserción laboral. Sin duda el escaso nivel formativo supone una barrera que debe ser corregida prioritariamente y como paso previo a cualquier otra medida —sea de formación para el empleo o de autoempleo y emprendimiento— si lo que se desea es modificar la situación de ciertos jóvenes en el mercado laboral español.

Por tanto, para concluir, se puede afirmar que el SNGJ español supone un instrumento que adolece de un planteamiento demasiado genérico y cuya implantación ha sido poco flexible y poco adaptada a las necesidades reales de la población juvenil desempleada, en contra de lo que se plantea en su nivel más discursivo. Las medidas que en él se desarrollan tienen muy poco en cuenta las necesidades y circunstancias específicas de la población objetivo, esto es, el perfil sociolaboral de la población juvenil desempleada y las características del mercado laboral en el que supuestamente debería insertarse. Además, la limitada especificidad de las medidas hace prever una escasa incidencia en la mejora de la inserción laboral de los jóvenes más vulnerables en el mercado de trabajo, tal como apuntan ya los primeros datos sobre esta política (European Commission, 2016; 2017; Moreno Mínguez,

2017). Si la intención de los legisladores europeos al proponer la garantía juvenil era la de desarrollar una política orientada a las necesidades de la población juvenil con mayores dificultades de inserción y superar el modelo de anteriores políticas de carácter más generalista, parece que la implantación y despliegue de la garantía juvenil en España se ha quedado lejos de estas intenciones. Tanto el planteamiento general del SNGJ como las medidas concretas desarrolladas en su seno parecen no apostar (o no haber acertado en su apuesta) por la reorientación de las políticas anteriores y por la personalización y adaptación de las medidas a un colectivo heterogéneo y que exige políticas con un grado de especificidad mucho mayor.

AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

Este trabajo ha sido financiado mediante convenio con la *Fundació La Caixa* en el marco del proyecto “Informe bienal de evaluación de las políticas de empleo en España (2013-2014)”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atkinson, P., Coffey, A. (2011). Analysing documentary realities. En D. Silverman (ed.), *Qualitative Research. Issues of Theory, Method and Practice* (pp. 77-92). London: Sage.
- Bell, D. N., Blanchflower, D. G. (2011). Young people and the Great Recession. *Oxford Review of Economic Policy*, 27 (2), 241-267.
- Berlingieri, F., Bonin, H., Sprietsma, M. (2014). *Youth Unemployment in Europe. Appraisal and Policy Options*. Stuttgart: Robert Bosch Stiftung.
- Bussi, M., Geyer, L. (2013). *Youth Guarantees and recent developments on measures against youth unemployment - A mapping exercise*. Brussels: ETUI.
- Cabasés, M. A., Pardell, A., Strecker, T. (2016). The EU youth guarantee - a critical analysis of its implementation in Spain. *Journal of youth studies*, 19 (5), 684-704.
- Caliendo, M., Schmidl, R. (2016). Youth employment and active labour market policies in Europe. *IZA Journal of Labor Policy*, 5 (1), 1.

- Card, D., Kluge, J., Weber, A. (2010). Active Labour Market Policy Evaluations: A Meta-Analysis. *The Economic Journal*, 120 (548), F452-F477.
- Consejo Europeo (2013). *Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013 sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil*. Diario Oficial de la Unión Europea C120/01, de 26 de abril de 2013.
- Dhéret, C., Morosi, M. (2015). *One year after the Youth Guarantee: Policy fatigue or signs of action?* (en línea). http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_5619_one_year_after_the_youth_guarantee.pdf Brussels, acceso 15 de julio de 2017.
- Dhéret, C., Roden, J. (2016). *Towards a Europeanisation of Youth Employment Policies? A Comparative Analysis of Regional Youth Guarantee Policy Designs*. Brussels: EPC.
- European Commission (2016). Commission staff working document accompanying the document *The Youth Guarantee and Youth Employment Initiative three years on*. COM/2016/0646 final, SWD (2016) 324 final.
- European Commission (2017). *Data collection for monitoring of Youth Guarantee schemes: 2015*. Employment, Social Affairs & Inclusion, february 2017.
- Felgueroso, F., Jansen, M. (2015). The youth guarantee: Theory or reality? En J. J. Dolado (ed.), *No Country for Young People? Youth Labour Market Problems in Europe* (pp. 129-137). London: CEPR Press.
- Furlong, A. (2012). *Youth studies: An introduction*. London: Routledge.
- GEM (2015). *Global Entrepreneurship Monitor: Informe GEM España 2014*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- GEM (2017). *Global Report 2016/2017*. GERA (en línea). <http://www.gemconsortium.org/report/49812>, acceso 14 de julio de 2017.
- Gidley, B. (2012). Doing historical and documentary research. En C. Seale (ed.), *Researching society and culture* (pp. 263-282). London: Sage.
- Heckman, J. J., LaLonde, R. J., Smith, J. A. (1999). The economics and econometrics of active labor market programs. *Handbook of labor economics*, 3, 1865-2097.
- Heyes, J. (2014). *Vocational education and training and the Great Recession: supporting young people in a time of crisis*. Brussels: ETUI.
- Hemerijck, A. (2013). *21st Century European Social Investment Imperatives*. Paper presented at Social Justice Ireland's social policy conference 2013 'A Future Worth Living For', 19th november 2013.
- Kluge, J. (2014). Youth labor market interventions. *IZA World of Labor* 2014: 106 (en línea). <https://wol.iza.org/articles/youth-labor-market-interventions-in-oecd-countries/long>, acceso 20 de julio de 2017.
- Kluge, J., Puerto, S., Robalino, D., Romero, J. M., Rother, F., Stöterau, J., Weidenkaff F., Witte, M. (2016). *Interventions to improve the labour market outcomes of youth: a systematic review of training, entrepreneurship promotion, employment services, and subsidized employment interventions* (en línea). http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_508938.pdf, acceso 14 de julio de 2017.
- Martin, J. P., Grubb, D. (2001). *What works and for whom: a review of OECD countries' experiences with active labour market policies*. Paris: OECD.
- Molina, O. (2015). El fomento del empleo en España: incentivos a la contratación y al empleo autónomo. En F. Miguélez (Coord.), *Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona (en línea). <http://ddd.uab.cat/record/14291>, acceso 24 de octubre de 2016.
- Moreno Mínguez, A. (2012). La invisibilidad de los y las jóvenes en los servicios sociales del Estado de bienestar español. *Revista de Estudios de Juventud*, 97, 93-108.
- Moreno Mínguez, A. (2017). *El reto de la Garantía Juvenil: ¿solución a un problema estructural?* Observatorio Social de "la Caixa", Dossier "Paro juvenil y pobreza. ¿Un problema estructural?", 2, abril 2017 (en línea). https://observatorio-sociallacaixa.org/documents/22890/92302/Dossier+2017+Observatorio+Social+la+Caixa_CAS.pdf/72959be1-2a70-ff05-3888-8d8a53866204, acceso 20 de julio de 2017.
- O'Reilly, J. et al. (2015). Five Characteristics of Youth Unemployment in Europe: Flexibility,

- Education, Migration, Family Legacies, and EU Policy. *SAGE Open*, 5 (1), 1-19.
- Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research and evaluation methods: Integrating theory and practice*. Thousand Oaks: Sage.
- Rodríguez-Soler, J., Verd, J. M. (2015). Políticas de empleo dirigidas a jóvenes. En Miguélez, F. (Coord.), *Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona (en línea). <https://ddd.uab.cat/record/142923>, acceso 24 de octubre de 2016.
- Sanchis, E., Simó, C. (2014). Paro estimado y paro sociológico. *Sistema*, 236, 49-69.
- Scott, J. (1990). *A Matter of Record: Documentary Sources in Social Research*. Cambridge: Polity Press.
- Serracant, P. (2012). Crisi de valors, ni-nis i persones joves. *Papers de joventut: informatiu*, 123, 26-27.
- Suárez Corujo, B. (2017). Autoempleo (y emprendimiento) juvenil: ¿ahuyentar a los jóvenes de los derechos y garantías laborales? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35 (1), 151-164.
- Verd, J. M., Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Madrid: Síntesis.
- Verick, S. (2009). *Who Is It Hardest during a Financial Crisis? The Vulnerability of Young Men and Women to Unemployment in an Economic Downturn*. IZA Discussion Paper, N.º 4359 (en línea). <http://ftp.iza.org/dp4359.pdf>, acceso 2 de noviembre de 2016.
- Wulfgramm, M., Fervers, L. (2015). Unemployment and subsequent employment stability: does labour market policy matter? *Socio-Economic Review*, 13 (4), 791-812.
- (IET). Sus intereses de investigación se sitúan en el ámbito de la Sociología del Trabajo y la Sociología Económica. Ha participado en investigaciones sobre género y mercado de trabajo, políticas de empleo y juventud, formación profesional y sistemas de innovación; y juventud y exclusión social. Sus publicaciones más recientes son: Rodríguez-Soler, Joan y Brunet, Ignasi (2018) "Between vocational education and training centres and companies: study of their relations under the regional innovation system approach". *Studies in Continuing Education*, 40 (1): 46-61; Brunet, Ignasi y Rodríguez-Soler, Joan (2017) "The VET system and industrial SMEs: the role of employees with VET qualifications in innovation processes". *Journal of Vocational Education & Training*, 69 (4): 596-616; Carrasquer, Pilar; Recio, Carolina y Rodríguez-Soler, Joan (2015) "Políticas de igualdad y modelos de empleo: el caso español". *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, 116: 19-47.

Joan Miquel Verd es profesor titular en el Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) y del Instituto de Estudios del Trabajo (IET). Sus principales intereses de investigación son las trayectorias laborales juveniles, el análisis de redes sociales y los vínculos entre protección social y empleo. A nivel metodológico su trabajo se centra en el análisis cualitativo de textos y los métodos mixtos. Sus publicaciones más recientes son: Vacciano, Mattia; Martí, Joel; Yepes-Cayuela, Lidia y Verd, Joan Miquel (2018) "Las redes personales en la inserción laboral juvenil en tiempos de crisis. Un análisis en Barcelona". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161: 121-140; Lozares, Carlos; Verd, Joan Miquel; Muntanyola, Dafne (2017) "Redes sociales, entornos situacionales, entornos reticulares: representaciones distribuidas o el poder borroso de las cliques". *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 28, 2, 44-61, y López-Andreu, Martí y Verd, Joan Miquel (2016) "Employment instability and economic crisis in Spain: what are the elements that make a difference in the trajectories of younger adults?". *European Societies*, 18 (4): 315-335.

NOTAS BIOGRÁFICAS

Joan Rodríguez-Soler es profesor asociado en el Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) y del Instituto de Estudios del Trabajo

ANEXO

Tabla A1. Corpus de documentos analizados

	Referencia completa	Código
	EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010) 2020 final, de 3 de marzo de 2010.	DocUE_1
	Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil. SWD (2012) 409 final, de 20 de diciembre de 2012.	DocUE_2
	Documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al documento Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de una Garantía Juvenil. COM (2012) 729 final. Traducción del documento oficial SWD (2012) 409.	DocUE_3
	Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013 sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil. Diario Oficial de la Unión Europea C120/01, de 26 de abril de 2013.	DocUE_4
	Iniciativa sobre Empleo Juvenil. COM (2013) 144 final, de 12 de marzo de 2013.	DocUE_5
	Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Promover el empleo juvenil». COM(2012) 727 final, (2013/C 161/13). Diario Oficial de la Unión Europea C161/67, de 6 de junio de 2013.	DocUE_6
	Trabajar juntos por los jóvenes europeos. Un llamamiento a la acción contra el desempleo juvenil. COM (2013) 477 final, de 19 de junio de 2013.	DocUE_7
	Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea L347/470, de 20 de diciembre de 2013.	DocUE_8
	The EU Youth Guarantee. MEMO/14/571, 8 october 2014.	DocUE_9
	Draft Joint Employment Report, accompanying the Communication from the Commission on Annual Growth Survey 2014. COM (2013) 801 final, 13 november 2013.	DocUE_10
	Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2013 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012-2016. COM (2013) 359 final, 29 de mayo de 2013.	DocUE_11
	Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2014 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2014 de España. COM (2014) 410 final, de 2 de junio de 2014.	DocUE_12
	Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, Informe sobre España 2015, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos. COM (2015) 85 final, de 26 de febrero de 2015.	DocUE_13
	Youth Guarantee country by country - Spain. European Union. Employment, Social Affairs and Inclusion. July 2015.	DocUE_14
	EU measures to tackle youth unemployment. MEMO/13/968, 8 november 2013.	DocUE_15
	The Youth Guarantee: Making It Happen. European Union. Employment, Social Affairs and Inclusion, 2014. DOI: 10.2767/16928.	DocUE_16
	The Youth Guarantee First Successes. The Youth Guarantee on the Ground. European Union. Employment, Social Affairs and Inclusion. 20/05/2015. DOI: 10.2767/453513.	DocUE_17
	The Youth Guarantee: European approach to fight youth unemployment. European Union. Employment, Social Affairs and Inclusion. 24/08/2015. DOI: 10.2767/890066.	DocUE_18
	Addressing youth unemployment in the EU. European Union. Employment, Social Affairs and Inclusion. 24/08/2015. DOI: 10.2767/820801.	DocUE_19

Nivel estatal	Piloting Youth Guarantee partnerships on the ground. A report on the European Parliament Preparatory Action (EPPA) on the Youth Guarantee. European Union. Employment, Social Affairs and Inclusion. DOI: 10.2767/114508	DocUE_20
	Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. Texto completo y Resumen ejecutivo. Disponible en http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html	DocESP_1
	Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. BOE n.º 47, de 23 de febrero de 2013.	DocESP_2
	Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. BOE n.º 179, de 27 de julio de 2013.	DocESP_3
	Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España. Texto completo y anexo. Diciembre de 2013. Disponible en http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html	DocESP_4
	Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. BOE n.º 163, de 5 de julio de 2014.	DocESP_5
	Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. BOE n.º 252, de 17 de octubre de 2014.	DocESP_6
	Programa operativo empleo juvenil 2014-2020. Disponible en http://www.empleo.gob.es/es/estrategia-empleo-joven/archivos/Programa_Operativo_Empleo_Juvenil.pdf	DocESP_7
	Plan Anual de Política de Política de Empleo para 2013. BOE n.º 217, de 10 de septiembre 2013.	DocESP_8
	Plan Anual de Política de Empleo para 2014. BOE n.º 232, de 24 de septiembre de 2014.	DocESP_9
	Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. BOE n.º 231, de 23 de septiembre 2014.	DocESP_10
Estrategia Juventud 2020. Instituto de la Juventud, septiembre de 2014. Disponible en http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/estrategia-juventud-2020	DocESP_11	
Documentos complementarios	Eurofound (2012): NEETs - Young people not in employment, education or training: Characteristics, costs and policy responses in Europe. Publications Office of the European Union: Luxembourg. DOI: 10.2806/41578	DocCOMP_1
	Bussi, Margherita; Geyer, Leonard (2013): Youth Guarantees and recent developments on measures against youth unemployment - A mapping exercise. Brussels: ETUI. Disponible en http://www.etui.org/Publications2/Background-analysis/Youth-Guarantees-and-recent-developments-on-measures-against-youth-unemployment-a-mapping-exercise	DocCOMP_2
	Eurofound (2014): Mapping youth transitions in Europe. Publications Office of the European Union: Luxembourg. DOI: 10.2806/51024	DocCOMP_3
	CES (2014): Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 2013. Madrid: CES. Disponible en http://www.ces.es/gl/memorias	DocCOMP_4
	CES (2015): Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 2014. Madrid: CES. Disponible en http://www.ces.es/gl/memorias	DocCOMP_5
	ILO (2012): EuroZone job crisis: trends and policy responses. Studies on growth with equity. Geneva: ILO. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_184965.pdf	DocCOMP_6
	OIT (2014): España: crecimiento con empleo. Estudios sobre el crecimiento con equidad. Ginebra: OIT. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_309979.pdf	DocCOMP_7

Fuente: Elaboración propia

Tabla A2. Listado de entrevistas semiestructuradas¹

	Perfiles
Nivel estatal	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección general dependiente del Ministerio de Trabajo - Vocal asesor en área dependiente del Servicio Público de Empleo Estatal
Nivel autonómico	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección general dependiente del <i>Departament d'Empresa i Ocupació</i>² - Programa de garantía juvenil, <i>Departament d'Empresa i Ocupació</i>² - Servicio de Análisis, Planificación y Evaluación, <i>Departament d'Empresa i Ocupació</i>² - Área de empleo - <i>Agència Catalana de Joventut</i> - Área de empleo - <i>Consell Nacional de Joventut de Catalunya</i> - Servicio de Mercado de Trabajo, <i>Diputació de Barcelona</i> - Sindicato - Organización empresarial
Nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Capacitación Profesional y Ocupación, Ayuntamiento 1 - Servicio de Empleo, Ayuntamiento 2 - Servicio de Empleo y Formación, Ayuntamiento 3 - Servicio de Empleo e Inserción Laboral, Ayuntamiento 4

Fuente: Elaboración propia

Tabla A3. Esquema del protocolo de codificación

Conceptos	Dimensiones	Indicadores/Categorías
TAILORING (H1)	Conceptualización del colectivo de jóvenes	Homogeneidad Heterogeneidad/Diversidad de situaciones
	Nivel de flexibilidad o personalización	Planteamiento rígido o no flexible Posibilidad de adaptación/personalización
TARGETING (H2)	Colectivo objetivo	Planteamiento generalista (no identificación de colectivos) Identificación y ajustes a colectivos prioritarios (y a sus características)
	Recursos	Recursos no vinculados a necesidades específicas Recursos vinculados a necesidades específicas
	Barreras de acceso a los recursos	Existencia o no de barreras o incompatibilidades entre las medidas y las características de colectivos prioritarios Posibles efectos negativos en la aplicación de la medida

Fuente: Elaboración propia

¹ Las entrevistas se han identificado mediante una asignación correlativa de los códigos E1 a E14, la cual se ha optado por no mostrar en la tabla, en aras de mantener el carácter anónimo de las personas entrevistadas. Por la misma razón, el orden en la asignación de los códigos a las personas entrevistadas no se corresponde con el orden presentado en la tabla.

² Actualmente bajo la denominación de *Departament de Treball, Afers Socials i Famílies*.

Artículos / Articles

Factores competenciales en el emprendimiento de la mujer / *Competence factors in the entrepreneurship of women*

*Pilar Ortiz García

Departamento de Sociología. Universidad de Murcia. España/Spain
portizg@um.es

Ángel Olaz Capitán

Departamento de Sociología. Universidad de Murcia. España/Spain
olazcapi@um.es

Recibido / Received: 31/10/2016

Aceptado / Accepted: 09/05/2017

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar las competencias que se atribuyen las mujeres que han desarrollado una actividad emprendedora. De acuerdo con la literatura sobre el tema, en la consecución de este objetivo se han identificado los elementos moderadores implicados en la adquisición, estimulación y desarrollo de dichas competencias, como son la formación, la experiencia y la motivación para emprender. Se ha utilizado una metodología cuantitativa basada en el análisis de la encuesta realizada a una muestra de 420 emprendedoras en toda España. Según los resultados obtenidos las mujeres identifican fortaleza en competencias relacionadas con las características psicológicas, en particular, las relacionadas con el autoconocimiento y la gestión de las propias emociones. Por el contrario, se atribuyen una mayor debilidad en las competencias relacionadas con la gestión de recursos humanos, la iniciativa para el logro de objetivos y el liderazgo.

Palabras clave: Competencias, capacidades, habilidades, género.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the competencies attributed to women who have developed an entrepreneurial activity. According to the previous literature regarding this question, several moderator elements have been identified, such as training, experience and the motivation to undertake an entrepreneurial endeavor. This paper uses a quantitative methodology, based on the analysis of a survey carried out on a sample of 420 women entrepreneurs throughout Spain. The results obtained identify strengths in competencies related to the psychological characteristics of women entrepreneurs, in particular those related to self-knowledge and emotional self-control. On the contrary, the results attribute a greater weakness to competencies related to human resource management, the initiative to achieve one's objectives, and leadership.

Keywords: Competencies, Capacities, Skills, Gender.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Pilar Ortiz García Departamento de Sociología. Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo, 30100 Murcia, España.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Ortiz García, P., Olaz Capitán, A. (2018). Factores competenciales en el emprendimiento de la mujer. *Revista Española de Sociología*, 27 (3), 413-432

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.21>)

INTRODUCCIÓN

Los objetivos de este trabajo son, por una parte, profundizar en los conocimientos, habilidades y capacidades —en definitiva, las competencias—, autoatribuidas por las mujeres emprendedoras. Relacionado con este objetivo, se trata de establecer la influencia de otros factores, tales como la formación, la experiencia o la motivación en dicha autoatribución.

Esta investigación tiene a la mujer como principal sujeto, dada su posición de relativa debilidad respecto al hombre en la actividad emprendedora. Indudablemente, son muchas las razones estructurales que explican esta posición.

En este sentido, algunas investigaciones sirven de trasfondo general para reflexionar acerca de la situación asimétrica de la mujer respecto al hombre en el mercado laboral, y la consecuente dificultad de las primeras para conseguir el reconocimiento a su contribución en un ámbito mediatizado por el poder masculino (Dumas, 1989; Salganicoff, 1990); (Fitzgerald y Muske, 2002; Heller, 2010) Gran parte de la literatura sobre el tema se centra en constatar la posición de la mujer en un mercado de trabajo —como es el caso de España— que las relega a trabajos precarios o en condiciones poco favorables para su posible proyección, como es el trabajo temporal o a tiempo parcial (Beltrán, 2000; Ortiz, 2014; Ortiz y Cosimi, 2015), en el que son mayoría.

En la misma línea de trabajo se ha revisado y considerado la literatura que pone el acento en la brecha existente entre el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres respecto a los hombres en la empresa (Martínez *et al.*, 2007). Esta desigualdad es constatable también en el ámbito de la empresa familiar, en el que las investigaciones han identificado la desigualdad existente en el acceso a la propiedad y el poder, con el consiguiente perjuicio para las mujeres (Dumas, 1998). La literatura pone de manifiesto que son factores de carácter social, como la asignación de roles en función del género, los que están por detrás de la mencionada brecha.

Desde 1997 la Estrategia Europea de Empleo ha tenido un importante papel en la orientación de las políticas de empleo de los estados miembros. En la actualidad, esta iniciativa forma parte de la

estrategia de crecimiento Europa 2020. En el marco de este programa se han implementado en el caso de España diversas iniciativas de lucha contra el desempleo y/o promoción del empleo a partir de estrategias que conjuguen la flexibilidad requerida por el actual sistema productivo, con la seguridad propia de un empleo de calidad. Esto es especialmente importante en colectivos vulnerables en el mercado laboral, como son las mujeres. No obstante, dichas políticas no han estado exentas de cierta crítica.

Desde esta última perspectiva, autores como Crespo y Serrano (2013) han analizado la función latente de las políticas europeas, cuyo fin es la construcción de un “sentido común” sobre el empleo a partir de las nociones de empleabilidad, emprendimiento, activación y otros sinónimos que desplazan hacia el sujeto la responsabilidad del éxito en el mercado de trabajo. Todo ello se enmarca en el denominado “paradigma de la activación”, cuyos rasgos son la perspectiva individualizadora, el énfasis en el empleo y la relevancia del “principio de contractualización” (Serrano y Magnusson, 2007), en definitiva, el desplazamiento hacia el individuo de la responsabilidad de encontrar trabajo.

No obstante, el presente estudio se centra en el análisis de las competencias que se autoatribuyen las mujeres emprendedoras. El objetivo es identificar en qué competencias reconocen sus principales fortalezas y cuáles son aquéllas en las que observan una mayor debilidad. Asimismo, se analizan las variables que moderan dicha autoatribución, como son la formación, la experiencia y la motivación para emprender. Este trabajo no ha tenido, por tanto, el propósito de establecer comparativas por razón de género u otras variables transversales que, siendo de interés, no forman parte de esta investigación.

Se parte de la base de determinados aspectos competenciales identificados con los roles de la mujer pueden suponer un recurso competitivo importante o, por el contrario, un hándicap. Esta idea ya ha sido tratada por diversos estudios sobre el tema, en este caso, centrados en el papel de la mujer en las empresas familiares, ámbito en el que consiguen una presencia significativa (Rowe y

Hong, 2000; Sharma, 2004; Vera y Dean, 2005, y Vadnjaj y Zupan, 2009).

A pesar de la profusión de trabajos que abordan la posición de la mujer en la empresa, pocos lo hacen desde una perspectiva competencial. Por ello, resulta de especial interés trazar el perfil de las emprendedoras a partir de las posiciones actitudinales de éstas sobre sus propias capacidades, conocimientos y habilidades. En cuanto a la estructura del trabajo, en primer lugar, se exponen los antecedentes teóricos sobre el tema tratado.

En este sentido, es oportuno anticipar que el marco teórico desde el que se aborda la investigación conjuga las perspectivas psico-social y de género. Precisamente en la conexión de ambos aspectos se encuentra una de las principales aportaciones de esta investigación. A continuación se describe la metodología del estudio, los objetivos e hipótesis de trabajo. Por último, se expone el análisis de resultados del que se derivan las conclusiones y propuestas de actuación para la potenciación de las competencias que fortalecen el emprendimiento y la reducción de las carencias detectadas.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

A la hora de trazar el perfil competencial de la mujer emprendedora surge la cuestión acerca de si es posible hablar de diferencias en el emprendimiento en función de género. Tanto el proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM)¹ en sus análisis

sobre el emprendimiento en el mundo, como los estudios elaborados a partir de estos datos, identifican algunas peculiaridades sociodemográficas en el emprendimiento de las mujeres.

Estas diferencias tienen que ver con elementos tales como: el nivel educativo, la experiencia profesional, o la motivación para crear una empresa (Valencia, 2010). Respecto al primero, los análisis identifican la relación positiva entre el nivel educativo y la creación y desarrollo de ésta (Minniti *et al.*, 2005; Fischer *et al.*, 1993; Brush y Hisrich, 1988).

En cuanto a la experiencia profesional, también parece probada su influencia sobre la creación de negocios y el desarrollo de las empresas creadas por mujeres (Shabbir y Di Gregorio, 1996; Catley y Hamilton, 1998).

Por último, la literatura constata que la motivación mayoritaria para la creación de empresas entre las mujeres es, en general, la oportunidad (Manolova *et al.*, 2007; Kourilsky y Walstad, 1998). También es así en el caso de España, donde emprender —además de los móviles puramente relacionados con la cuestión económica y laboral—, adquiere en el caso de la mujer un significado social, como es la pretensión de obtener mayor independencia y estatus (Valencia, 2010). No obstante, no es un hecho generalizable a otros espacios geográficos, como puede ser el caso de Latinoamérica, donde algunos estudios ponen de manifiesto que la mujer emprende por necesidad, más que por vocación (Guerrero *et al.*, 2012).

Partiendo de las experiencias avaladas por las investigaciones anteriores, la novedad del planteamiento que se aborda en esta investigación, está en la indagación de los aspectos que trascienden lo puramente sociodemográfico y económico para adentrarse en el terreno de las capacidades, habilidades y/o conocimientos. Se trata de cuestiones que, como otros aspectos sociales, han ido cambiando a lo largo del tiempo. Estos elementos han ido condicionando las necesidades de formación y cualificación de los recursos humanos, como también indicando las actitudes requeridas en el ámbito laboral. Aptitudes como la capacidad para trabajar en equipo o el liderazgo, aparecen con frecuencia entre los requerimientos de las ofertas de empleo. Tampoco son de menor importancia los

1 El Proyecto GEM y su observatorio del emprendimiento fue ideado por los profesores Hay y Bygrave de la L.B.S. y del Babson College en 1997 y desarrollado en su parte técnica por el profesor Reynolds en sus primeros siete años de vida. En 1999 se llevó a cabo una edición piloto con la participación de los países del Grupo de los 7, más Dinamarca, Finlandia e Israel, abriéndose el proyecto a todo el mundo en el 2000, momento en el que nuestro país se asoció al estudio a través del Instituto de Empresa. En la actualidad la Red GEM España está constituido por una red de equipos implantados en la mayoría de comunidades y ciudades autónomas. Se han creado más de setenta equipos GEM y, España lidera el observatorio junto con el Reino Unido, aportando bases de datos con muestras de más de 28 000 entrevistas a la población de 18 a 64 años de edad.

aspectos de carácter actitudinal, tales como la flexibilidad, la motivación o la empatía.

La objetivación de estas competencias —ya sean individuales o sociales—, es una cuestión de suma importancia, por lo que el diseño de instrumentos que contribuyan a dicha objetivación adquiere un sustantivo valor adicional. Este trabajo supone una contribución en esta dirección.

Emprendimiento, competencias y género

La perspectiva sociológica no ha sido una de las más trabajadas en el estudio del emprendimiento, lo que ha propiciado un tratamiento del tema de forma “asocial” y “atemporal” (Pereira, 2007: 19), de ahí la oportunidad de los estudios que adoptan este punto de vista. Desde este prisma, se concibe el fenómeno emprendedor como la manifestación del cambio social y de la integración de las fuerzas económicas y sociales. Esta línea de análisis tiene raíces weberianas, aunque no ha sido de las más exploradas. A partir de los años ochenta emergen un conjunto de estudios académicos sobre el tema desde muy diversas vertientes. A esta emergencia corresponden las investigaciones que analizan la propensión al emprendimiento a partir de la influencia de la movilidad, tanto social como geográfica (Hagen, 1968); los estudios que inciden en la determinación de factores contextuales sobre el emprendimiento, tales como la existencia de redes sociales y recursos de índole diversa (Gibb y Ritchie, 1982; Ajzen, 1988; Burt, 2000); así como aquellos estudios que relativizan la determinación del empresario en favor de una combinación de factores que operan a largo plazo (Giraudeau, 2007). El enfoque competencial, conjuga la perspectiva sociológica y la psicológica, en tanto las competencias son adquiridas en un contexto social que va a determinar su posesión y posibilidades de desarrollo.

Las competencias son la traducción formal de la cualificación exigible y autoexigida para el desarrollo del proyecto emprendedor. Se trata de un constructo que permite identificar los comportamientos relacionados entre sí, siendo éstos los

responsables del desempeño (Olaz y Ortiz, 2016). Olaz (2011) enfatiza en tres dimensiones de este concepto: conocimientos, capacidades y habilidades. Los conocimientos pueden ser reglados o no, teóricos o prácticos. Las capacidades se refieren al potencial de una persona para gestionar determinadas situaciones y, por último, las habilidades se refieren a ciertas destrezas —no necesariamente innatas— que un individuo incorpora y despliega por necesidad, ya sea en el trabajo o en su vida cotidiana, permitiendo una mejor adecuación y, en su caso, desarrollo a la persona en su relación con el entorno.

El estudio de las competencias desde una perspectiva sociológica requiere, en algún modo, contemplar algunas aportaciones provenientes de la psicología sin que ello deba colisionar con los aspectos psicosociales y finalmente sociológicos desde los que abordarse y menos aún en debates en la comprensión del fenómeno. McClelland (1973) define inicialmente el término competencia como: “aquello que realmente causa un rendimiento superior en el trabajo”, anteponiendo su significado y dimensión al enfoque educativo para ponerlo en correspondencia con otros elementos alternativos como el género, etnia o clase social para medir el rendimiento laboral de la persona en el contexto organizativo. Desde entonces muchos han sido los posteriores desarrollos que se han realizado tomando como referencia esta primera definición, desde los primeros análisis de Bloom (1975), o los de Boyatzis (1982), hasta los más recientes de Pereda y Berrocal (2001) y De Haro (2004).

La sociología —especialmente la del trabajo— se ha aproximado al concepto de competencia con una visión crítica. Autores como Alonso *et al.* (2009) advierten sobre el giro observado desde la concepción de competencia como dominio de una disciplina de conocimiento (Barnett, 2001) hacia un carácter operacional, medible, efímero y susceptible de ser utilizado en el mundo del trabajo.

Por otra parte, las discusiones sociológicas han tendido a diferenciar y contraponer los modelos de gestión basados en competencias de los basados en cualificaciones. En este sentido, este aparente conflicto entre competencia y cualificación, remite

a una serie de autores, sobre todo en la década de los 90 del pasado siglo, que se han pronunciado sobre el tema.

Alex (1991) resuelve esta conexión señalando que si la cualificación responde a una dimensión personal, la competencia forma parte de ella (de la cualificación) y responde a una dimensión social. En esta misma línea Alaluf y Stroobants (1994) señalan como la competencia forma parte de la cualificación y como sirve para demostrarla o ponerla a prueba.

Estos aspectos nos llevan a reflexionar acerca de la naturaleza estática o dinámica de ambos conceptos. De este modo autores como Gallart y Jacinto (1996) y tiempo después Stroobants (1991) coinciden en señalar un carácter más estable o estático para la cualificación y más variable o dinámico para la competencia.

Colardyn (1996) profundiza en matices especialmente singulares, que le llevan a plantear el escenario de la cualificación con lo formal, mientras que el competencial con lo no “formal” o, si se prefiere, con lo “informal”. Le Boterf (2000), en una visión más estratégica aborda el necesario maridaje entre competencias y cualificación ya que facilitaría la desigualdad social y la posibilidad de contribuir de un modo cierto a la empleabilidad del sistema.

En este sentido, la empleabilidad del sistema no deja de ser una cuestión armónica, donde la adecuación entre personas y puestos de trabajo, no puede entenderse sin un necesario equilibrio entre cualificación y desarrollo competencial. En la medida en que exista una correspondencia entre estas variables, será factible la construcción de una sociedad más igualitaria y abierta al vértigo del cambio.

La relación entre competencias y emprendimiento, si bien no es nueva en la literatura sobre este último tema, ha estado fundamentalmente ligada a las investigaciones sobre las características psicológicas de la figura del emprendedor y, en especial, algunos aspectos relacionados con su capacidad de liderazgo, o la gestión del riesgo. Si resulta complejo recurrir a estudios contrastados sobre el carácter emprendedor desde una perspectiva competencial, no lo es menos el contar con

estudios donde el género femenino es su elemento central de análisis, salvo interesantes excepciones donde se realiza una comparativa entre hombres y mujeres².

En esta dirección, estudios como el de Raičević *et al.* (2007) identifican competencias estratégicas para el emprendimiento y la propia actividad empresarial. Entre las actitudes estratégicas los autores incluyen: disposición a mostrar iniciativa, actitud positiva a cambiar e innovar y voluntad para identificar áreas donde se puede evidenciar las habilidades empresariales.

Por otra parte, están los trabajos que inciden en las percepciones como factores determinantes a la hora de acometer actividades, como son el emprendimiento y la percepción del riesgo (Brindley, 2005); otros están relacionados con la percepción de las fortalezas actitudinales, tales como la autoeficacia, el control y la necesidad de logro, actitudes muy presentes en aquellas mujeres que han tenido experiencias emprendedoras exitosas (Rábago *et al.*, 2004).

El estudio de Ventura y Quero (2013) sobre factores explicativos de la intención de emprender en la mujer, revela otros aspectos tales como: la valoración del resultado; la autoconfianza; los antecedentes familiares; el capital social y la intención de emprender como aspectos competenciales significativos del emprendimiento femenino.

Profundizando en las diferencias de género, las investigaciones de Langowitz y Morgan (2003) y de Langowitz y Minnitti (2007), muestran que las mujeres emprendedoras se perciben menos válidas con relación a los hombres. Estos estudios sugieren que mientras que los hombres tienden a emprender por factores relacionados con la oportunidad, la financiación o el deseo de eliminar una frustración profesional, las mujeres lo hacen debido a una

2 Ruiz *et al.* (2012: 53-55), en su análisis sobre la Actividad Emprendedora de las mujeres en España (2005-2011), señala tres grandes bloques competenciales: Autoconfianza emprendedora, Tolerancia al riesgo y el Reconocimiento de oportunidades. Del resultado de este trabajo se aprecia cierta diferencia significativa entre hombres y mujeres, a favor de los primeros, en cuanto a auto-considerarse capacitados para emprender (autoconfianza emprendedora).

situación laboral precaria o por las dificultades de acceso a un empleo, en otras palabras, por necesidad propia. De este modo, se potencia entre los hombres la autopercepción de competencias para emprender, mientras que entre las mujeres se fomenta una autopercepción negativa hacia dicha actividad (Brush, 1992; Dolinsky y Caputo, 2003; Marlow, 2006).

Estudios recientes como el de ASEME (2015) sobre las causas de la escasa representación de las mujeres empresarias en determinados sectores y segmentos del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, revelan igualmente un conjunto de competencias a tener en cuenta en el diagnóstico de la situación, como son: el deseo de independencia; la asunción de riesgos; el carácter positivo y emprendedor; las motivaciones personales relacionadas con los conocimientos del sector o conocimiento del mismo; la creatividad y carácter innovador; las habilidades en gestión y administración (autoeficacia); unas relaciones Interpersonales reforzadas, las habilidades sociales y proactividad y, por último, la integración en empresa de familiares / amigos / conocidos.

Igualmente, el estudio sobre “Mujer y Emprendimiento desde una Perspectiva Competencial” (Olaz y Ortiz, 2016; Ortiz y Olaz, 2016), ha profundizado en las competencias que determinan el emprendimiento femenino a partir de la clasificación de competencias Emotional Competence Inventory³ (ECI-2005). Tras la revisión de dicho instrumento, se ha realizado la adaptación del modelo basado en cuatro grandes dimensiones competenciales (Autoconocimiento personal, Autogestión, Conciencia social y Gestión de relaciones) que sustentan otras tantas variables hasta totalizar un total de dieciocho. Dicho modelo constituye el armazón clave en el proceso constructivo de las competencias determinantes en el emprendimiento de la mujer y, lo que es más importante,

permiten una vinculación con los procesos de formación y desarrollo personal y profesional.

Del recorrido por la literatura que aborda el emprendimiento de la mujer, se concluye que, junto a la dimensión de género, resulta especialmente interesante abordarlo desde una perspectiva competencial, ya que ambas guardan una estrecha relación. De hecho, las competencias “blandas” (Cobo, 2012) aparecen asociadas a las cualificaciones y conocimientos tácitos, una asociación que —con frecuencia— se hace respecto a las habilidades de la mujer (paciencia, minuciosidad o relación, entre otras). Por el contrario, las competencias “duras” se asocian a los conocimientos, capacidades y destrezas objetivas, relacionadas con el modelo de comportamiento masculino. A diferencia de las competencias “duras”, las “blandas” son difíciles de identificar y, mucho más, de medir. No obstante, algunos instrumentos se aproximan a este objetivo, como es el presente trabajo.

DATOS Y METODOLOGÍA

Esta investigación se ha realizado a partir de los resultados de una encuesta de ámbito nacional a mujeres emprendedoras. En cuanto al diseño de ésta, fue realizado considerando un universo compuesto por emprendedoras residentes en España de edades comprendidas entre 18 y 64 años. La encuesta se realizó de forma telefónica con el sistema CATI (Computer Assistant Telephone Interview) en los meses de mayo-junio de 2015.

La muestra sobre la que se aplicó la encuesta fue de 420 mujeres, todas ellas del Panel GEM 2012 y 2013 (compuesto por un total de 23 392) en las que concurre la condición de haber emprendido o estar haciendo gestiones para realizarlo (4756). La muestra se ha determinado a partir de las emprendedoras panelistas en estos años (3309), de las cuales se ha encuestado a un total de 420 mujeres, lo que supone trabajar con un error muestral de $\pm 4,78$ y margen de confianza de 95 %, unos márgenes que se pueden considerar —si no óptimos—, aceptables para este tamaño de población. La distribución se refleja en la Tabla 1.

3 Las experiencias y contrastes anteriormente realizados Burckle, M. (2000), ECI and MBTI, Hay/McBer Research Report; Murenky, C. L. (2000) y Sala, F. (2003) confirman en diferentes escenarios espacio-temporales la idoneidad de medición competencial de este instrumento.

Tabla 1. Panel de mujeres emprendedoras proyecto GEM (España)

Año	2012	2013	Total
Mujeres	11 006	12 386	23 392
Emprendedoras	2312	2444	4756
Panelistas	1572	1737	3309
Encuestas	162	258	420

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

La Tabla 2 recoge la distribución de la muestra por las comunidades autónomas:

Tabla 2. Distribución de la muestra por CC. AA.

Comunidad	Número	Porcentaje
Andalucía	42	10,0
Aragón	45	10,7
Principado de Asturias	8	1,9
Islas Baleares	2	0,5
Islas Canarias	30	7,1
Cantabria	18	4,3
Castilla y León	22	5,2
Castilla-La Mancha	18	4,3
Cataluña	20	4,8
Comunidad Valenciana	21	5,0
Extremadura	49	11,7
Galicia	41	9,8
Comunidad de Madrid	21	5,0
Región de Murcia	17	4,0
Comunidad Foral de Navarra	15	3,6
País Vasco	25	6,0
La Rioja	17	4,0
Ceuta	6	1,4
Melilla	3	0,7
Total	420	100

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

La Tabla 3 muestra la distribución por edades:

Tabla 3. Distribución de la muestra por tramos de edad

Tramo de Edad	Número	Porcentaje
18-24	37	8,8
25-34	70	16,7
35-44	117	27,9
45-54	127	30,2
Total	420	100

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

Con el fin de alcanzar los objetivos de investigación, esto es, conocer los factores competenciales que se auto-atribuyen las mujeres emprendedoras y las variables que moderan dicho proceso (formación, experiencia y motivación para emprender), se procedió de la siguiente forma:

Para trazar el perfil de atribución competencial de las emprendedoras se trabajó con la clasificación ECI⁴ cuyas competencias —hasta un total de 18—, se agrupan en las dimensiones: Autoconocimiento personal; Autogestión; Conciencia social y Gestión de las relaciones. La variable competencia ha sido tratada mediante estadística descriptiva (media) con el programa SPSS v.19.

En cuanto a la influencia de las variables moderadoras, las investigaciones sobre el tema establecen la relación positiva entre emprendimiento y formación (Brush y Hisrich, 1988; Fischer *et al.*, 1993; Minniti *et al.*, 2005; Valencia, 2010); experiencia y éxito de la actividad emprendedora (Shabbir y Di Gregorio, 1996; Catley y Hamilton, 1998; Valencia, 2010) y motivación basada en las

oportunidades en el caso de las mujeres (Kourilsky y Walstad, 1998; Manolova *et al.*, 2007).

Teniendo en cuenta estas variables, las hipótesis que se trabajan en este artículo son las siguientes:

- A mayor nivel educativo de las mujeres emprendedoras mayor percepción positiva sobre las competencias que se atribuyen.
- La experiencia empresarial por parte de las emprendedoras incide en una mejor percepción sobre las competencias.
- Por último, el emprendimiento basado en la oportunidad determina una mejor valoración sobre las competencias por parte de las mujeres emprendedoras.

Con el fin de llegar a la comprobación de estas hipótesis se ha realizado un análisis de varianza —ANOVA— en la que las variables moderadoras son consideradas independientes, mientras que las competenciales son tratadas como variables dependientes. La significación estadística se ha establecido para un valor de p menor o igual de 0,05.

Si bien el cuestionario ECI contempla una escala Likert de 1 a 4, se ha procedido a la recodificación de la escala de 1 “Nada competente” a 3 “Muy competente” para hacer más comprensible el análisis de los resultados.

4 Hay Group (2005). Emotional Competence Inventory (ECI) Technical Manual, McClelland Center for Research and Innovation, prepared by WOLFF, S.B. DBA. Updated November 2005.

RESULTADOS

Perfil competencial de las mujeres emprendedoras

En la Tabla 4 se recogen los valores medios de respuesta de las emprendedoras encuestadas, sobre cada una de las 4 dimensiones, en las que se agrupan las 18 competencias.

Los resultados ponen de manifiesto una primera constatación: las mujeres emprendedoras se sienten especialmente dotadas de habilidades relacionadas con el “Autoconocimiento personal”, por el contrario —se perciben menos competentes en la “Gestión de las relaciones”.

Tabla 4. Perfil competencial de la mujer emprendedora

		Media*	N
D.1 Auto-conocimiento personal	Conciencia emocional	2,72	420
	Autoevaluación	2,72	419
	Autoconfianza	2,79	420
D.2. Autogestión	Autocontrol Emocional	2,59	420
	Transparencia	2,78	420
	Adaptabilidad	2,61	420
	Logro	2,10	420
	Iniciativa	2,55	420
	Optimismo	2,68	420
	D.3. Conciencia social	Empatía	2,65
	Conciencia Organizacional	2,60	420
	Orientación de servicio	2,60	420
D.4. Gestión de las relaciones	Desarrollo de personas	2,50	398
	Liderazgo inspirador	2,50	399
	Catalizar el Cambio	2,39	400
	Influencia	2,50	399
	Gestión de conflictos	2,72	400
	Trabajo en equipo y colaboración	2,71	399

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

*Media de valores comprendidos entre 1 “Nada competente”, 2 “Competente” y 3 “Muy competente” en el posicionamiento de las mujeres encuestadas.

En cuanto a la primera dimensión, el “Autocognoscimiento personal”, las mujeres manifiestan un alto grado de acuerdo respecto a las propuestas en las que se desglosa: Conciencia emocional, Autoevaluación y Autoconfianza. En este sentido, es destacable el alto grado de Autoconfianza que se atribuyen las emprendedoras (2,79 de media sobre 3), en consonancia con un alto grado de conciencia sobre su capacidad de Autoevaluación (media de 2,72), así como sobre el conocimiento e identificación de su Conciencia emocional, esto es, la competencia para conocer sus propias emociones y los efectos que éstas producen (media de 2,72). Se puede afirmar, por tanto, que las mujeres emprendedoras se autodiagnostican con un alto nivel de Autoconocimiento personal, que va desde el reconocimiento de sus emociones, hasta la detección de las fortalezas y las debilidades de su personalidad, un hecho que redundará en la elevación de la confianza respecto a sus potenciales capacidades.

En el extremo opuesto —aunque con medias también elevadas, por tanto, siempre en términos relativos—, está la consideración de las encuestadas sobre las competencias relacionadas con la dimensión 4: la “Gestión de las Relaciones”. En este apartado las emprendedoras identifican su potencial para promover el Desarrollo de las personas de su entorno laboral, un apartado que implica también el ejercicio de Liderazgo o la iniciativa para impulsar el Cambio en la organización.

Las mayores dificultades detectadas por las emprendedoras están localizadas en aspectos tales como el impulso del Cambio organizativo (media de 2,39); la percepción sobre su capacidad de Influencia (media de 2,50), así como promover el Desarrollo de las personas (media de 2,50) y la capacidad de Liderazgo (2,50 de media). No obstante, es reseñable el alto grado de nivel autoatribuido en capacidad de mediación en los Conflictos (media de 2,72), así como en el Trabajo en equipo (2,71 de media).

Las medias estadísticas más equilibradas en el autopoicionamiento de las entrevistadas se producen en el diagnóstico de las competencias que componen las dimensiones 2 y 3.

La dimensión 2 recoge aspectos de diversa naturaleza que identifican la competencia “Autogestión”. Por una parte, hace referencia al modo en que la mujer actúa de acuerdo a pulsiones de naturaleza racional. En este sentido se han pronunciado sobre la capacidad para Controlar sus emociones, actuar de forma congruente con sus valores (Transparencia), así como ser Adaptable a las situaciones. Se trata, en gran medida, de cuestiones de carácter reactivo en la personalidad del individuo. Por otra parte, estarían las competencias de carácter proactivo, tales como la orientación hacia el Logro de metas, las competencias relacionadas con la detección de oportunidades y la Iniciativa para su aprovechamiento, así como la actitud Optimista y una actuación basada en la constancia para la consecución de los objetivos propuestos.

En esta dimensión (“Autogestión”) las mujeres encuestadas perciben como punto fuerte de la personalidad la actuación de acuerdo a sus valores o Transparencia en la actuación (media de 2,78), es decir, se consideran altamente coherentes. También identifican entre sus activos una elevada tenacidad y Optimismo en la consecución de los objetivos que se proponen (media de 2,68) y un alto nivel de Autocontrol emocional (2,59 de media). Por el contrario, reconocen una menor capacidad para aprovechar las oportunidades que se presentan y, especialmente, para la proposición y satisfacción de objetivos que identifican una gestión próxima a la excelencia (Logro: media de 2,10).

La tercera dimensión indaga en los aspectos relacionados con la “Conciencia social”. Comprende cuestiones en el terreno de la Empatía, ya sea con las personas con las que se trabaja, como respecto a aquéllas a las que se dirige el trabajo. En ella se recogen los aspectos relacionados con la capacidad para reconocer, interpretar y gestionar las necesidades de las personas del entorno y aspectos que aluden a la responsabilidad social de la emprendedora, como es la Orientación al servicio. Como se aprecia en la Tabla 4, en esta dimensión, las emprendedoras identifican una capacidad media-alta (media de 2,60) para interpretar y dar

respuesta a los sentimientos y preocupaciones de las personas de su entorno. También se reconocen especialmente activas a la hora de interpretar dichas necesidades en los clientes (media de 5,54) y, en último lugar, sitúan el nivel de sensibilidad suficiente que les permite interpretar las relaciones emocionales y de poder que se desarrollan en toda organización (media de 2,59).

En definitiva, todas las competencias relacionadas con el autoconocimiento, ya sea de los valores y la consecuente actuación, como de las propias fortalezas y debilidades, concitan los más altos niveles de acuerdo en sus manifestaciones.

Por el contrario, las empresarias encuestadas perciben una menor fortaleza competencial en los aspectos relacionados con la gestión de personas y relaciones, así como con el desarrollo de tareas. Cuestiones como la orientación hacia el Logro de objetivos, el Cambio o la flexibilidad para acometer y adaptarse a éste; el Liderazgo; la capacidad de Influencia sobre otros e impulsar su desarrollo; la Iniciativa y, en definitiva, los aspectos orientados a las tareas o al Desarrollo de personas, son reconocidos como elementos carenciales en su comportamiento.

Si bien es cierto que una de las fortalezas percibidas por las emprendedoras es el trabajo en equipo, esta fortaleza se torna en debilidad cuando se alude al Desarrollo de personas o a la capacidad de influir sobre el comportamiento de otros. Se trata, en suma, de cuestiones relacionadas con el Liderazgo y la Iniciativa.

Las emprendedoras se consideran fuertes en aquellas competencias que aluden a su personalidad, ya sea en el reconocimiento de sus emociones, la capacidad de actuar de forma coherente con los valores que las inspiran o la autoevaluación de sus propias fortalezas y debilidades. Sin embargo, diagnostican una menor capacidad en aquellas competencias que involucran a otros, tales como la capacidad para Influir o persuadir hacia las actividades que se proponen, el impulso al Cambio, la orientación hacia el Logro y, en general, aquellas

todas aquellas cuestiones vinculadas relacionadas con el desarrollo de Liderazgo. Posiblemente una de las claves en la comprensión del emprendimiento femenino se encuentra ligado a los roles de género en una actividad tradicionalmente masculinizada. Su “incursión” en este espacio, en el que los valores y actitudes están relacionados con el liderazgo, la iniciativa, el riesgo o el sentido de la oportunidad, la llevan a valorar de forma más crítica algunas actitudes en las que no se reconocen. Sin embargo, en las competencias relacionadas con aspectos privados, como es la “Conciencia emocional” o el “Autoconocimiento”, es donde reconocen las mayores fortalezas. De alguna forma, se podría inferir que también en la valoración de la actitud emprendedora, en la mujer se están reproduciendo roles de género.

Una vez identificado el perfil de las mujeres emprendedoras, se trata de conocer la influencia de las variables moderadoras sobre dicha atribución competencial. Para ello, se parte de los estudios precedentes sobre el tema que identifican diferencias significativas en el emprendimiento de la mujer en función de las variables: nivel educativo y experiencia profesional (Brush y Hisrich, 1988; Fischer *et al.*, 1993; Shabbir y Di Gregorio, 1996; Catley y Hamilton, 1998 Minniti *et al.*, 2005), así como motivación para crear una empresa (Valencia, 2010).

En cuanto al nivel educativo y su relación con la atribución de competencias por parte de las emprendedoras (Tabla 5), se observa que a mayor nivel educativo, mejor es la percepción competencial de las mujeres en la mayor parte de las competencias, especialmente de las que se incluyen en las dimensiones de “Conciencia social” (competencias 10 a 12) y “Gestión de las relaciones” (competencias 13 a 18).

Las emprendedoras con estudios universitarios se consideran altamente competentes en estas dimensiones, por encima de las que poseen estudios de Formación Profesional, Bachillerato, primera fase de Educación Secundaria o el nivel inferior, las que no completan la Educación Primaria.

Tabla 5. Nivel educativo de la emprendedora y competencias

Competencias	Más de 5 años escolarizada sin completar educación primaria		Primera fase de educación secundaria		Bachillerato superior		Formación Profesional		Estudios Universitarios		Total		χ^2
	Media	N	Media	N	Media	N	Media	N	Media	N	Media	N	
1. Conciencia emocional	2,43	14	2,63	180	2,70	40	2,81	111	2,87	75	2,72	420	***
Desv. Típica	0,756		0,529		0,516		0,393		0,342		0,486		
2. Autoevaluación	2,93	14	2,70	179	2,78	40	2,59	111	2,88	75	2,72	419	***
Desv. Típica	0,267		0,507		0,423		0,578		0,366		0,501		
3. Autoconfianza	3,00	14	2,77	180	2,78	40	2,77	111	2,80	75	2,79	420	
Desv. Típica	0,000		0,459		0,423		0,461		0,403		0,439		
4. Autocontrol Emocional	2,71	14	2,63	180	2,40	40	2,47	111	2,75	75	2,59	420	***
Desv. Típica	0,469		0,485		0,496		0,536		0,438		0,502		
5. Transparencia	2,71	14	2,78	180	2,68	40	2,69	111	2,96	75	2,78	420	***
Desv. Típica	0,469		0,443		0,474		0,482		0,197		0,434		
6. Adaptabilidad	2,71	14	2,68	180	2,48	40	2,52	111	2,63	75	2,61	420	**
Desv. Típica	0,469		0,492		0,506		0,502		0,514		0,503		
7. Logro	2,29	14	2,19	180	1,85	40	2,09	111	2,03	75	2,10	420	**
Desv. Típica	0,825		0,723		0,662		0,720		0,636		0,710		
8. Iniciativa	2,43	14	2,56	180	2,35	40	2,52	111	2,68	75	2,55	420	**
Desv. Típica	0,514		0,609		0,533		0,537		0,498		0,566		
9. Optimismo	2,79	14	2,69	180	2,70	40	2,51	111	2,87	75	2,68	420	***
Desv. Típica	0,426		0,532		0,464		0,601		0,342		0,525		
10. Empatía	2,79	14	2,63	180	2,40	40	2,53	111	2,96	75	2,65	420	***
Desv. Típica	0,426		0,579		0,632		0,569		0,197		0,553		
11. Conciencia Organizacional	2,71	14	2,60	180	2,40	40	2,47	111	2,87	75	2,60	420	***
Desv. Típica	0,468		0,545		0,545		0,553		0,342		0,532		
12. Orientación de servicio	2,71	14	2,63	180	2,38	40	2,46	111	2,85	75	2,60	420	***
Desv. Típica	0,469		0,560		0,540		0,518		0,356		0,532		
13. Desarrollo de personas	2,14	14	2,45	171	2,55	40	2,43	110	2,83	63	2,50	398	***
Desv. Típica	0,864		0,737		0,504		0,613		0,459		0,665		
14. Liderazgo inspirador	2,43	14	2,49	171	2,35	40	2,34	110	2,94	64	2,50	399	***
Desv. Típica	0,938		0,706		0,533		0,529		0,302		0,634		
15. Catalizar el Cambio	2,43	14	2,43	171	2,20	40	2,19	110	2,72	65	2,39	400	***
Desv. Típica	0,646		0,735		0,648		0,550		0,484		0,662		
16. Influencia	2,71	14	2,55	171	2,38	39	2,34	110	2,66	65	2,50	399	**
Desv. Típica	0,469		0,634		0,590		0,563		0,538		0,601		
17. Gestión de conflictos	2,79	14	2,70	171	2,58	40	2,72	110	2,86	65	2,72	400	*
Desv. Típica	0,579		0,605		0,594		0,491		0,390		0,545		
18. Trabajo en equipo y colaboración	2,07	14	2,60	171	2,75	40	2,83	110	2,92	64	2,71	399	***
Desv. Típica	0,997		0,732		0,494		0,466		0,324		0,627		

Significación de la χ^2 : (*): $p < 0.1$; (**): $p < 0.05$; (***): $p < 0.01$

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

Tabla 6. Experiencia emprendedora y competencias

Competencias	Sí		No		Total		χ^2
	Media	N	Media	N	Media	N	
1. Conciencia emocional	2,73	307	2,67	103	2,72	410	
Dev. Típica	0,472		0,531		0,487		
2. Autoevaluación	2,75	306	2,64	103	2,73	409	**
Dev. Típica	0,467		0,575		0,498		
3. Autoconfianza	2,81	307	2,72	103	2,79	410	**
Dev. Típica	0,432		0,452		0,438		
4. Autocontrol Emocional	2,61	307	2,54	103	2,59	410	
Dev. Típica	0,503		0,501		0,502		
5. Transparencia	2,79	307	2,72	103	2,78	410	*
Dev. Típica	0,413		0,493		0,435		
6. Adaptabilidad	2,64	307	2,51	103	2,61	410	**
Dev. Típica	0,486		0,540		0,503		
7. Logro	2,13	307	2,02	103	2,10	410	*
Dev. Típica	0,704		0,727		0,711		
8. Iniciativa	2,59	307	2,43	103	2,55	410	**
Dev. Típica	0,537		0,620		0,563		
9. Optimismo	2,69	307	2,65	103	2,68	410	
Dev. Típica	0,509		0,572		0,525		
10. Empatía	2,66	307	2,62	103	2,65	410	
Dev. Típica	0,533		0,612		0,553		
11. Conciencia Organizacional	2,62	307	2,54	103	2,60	410	*
Dev. Típica	0,518		0,556		0,528		
12. Orientación de servicio	2,62	307	2,57	103	2,61	410	
Dev. Típica	0,519		0,571		0,532		
13. Desarrollo de personas	2,51	294	2,47	94	2,50	388	
Dev. Típica	0,665		0,683		0,669		
14. Liderazgo inspirador	2,51	294	2,47	95	2,50	389	
Dev. Típica	0,633		0,650		0,637		
15. Catalizar el Cambio	2,41	295	2,32	95	2,39	390	
Dev. Típica	0,653		0,673		0,659		
16. Influencia	2,50	295	2,53	94	2,51	389	
Dev. Típica	0,600		0,599		0,599		
17. Gestión de conflictos	2,72	295	2,74	95	2,72	390	
Dev. Típica	0,552		0,530		0,546		
18. Trabajo en equipo y colaboración	2,74	294	2,62	95	2,71	389	*
Dev. Típica	0,615		0,671		0,630		
Significación de la χ^2 : (*): $p < 0.1$; (**): $p < 0.05$; (***): $p < 0.01$							

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

No obstante, como excepción a esta tendencia general, se observa que las mujeres que poseen niveles de educación intermedios (entre Bachillerato y Formación Profesional) son más autocríticas con sus competencias que aquéllas que tienen un bajo nivel educativo.

También se observa este aspecto en algunas competencias en las que las mujeres con un mayor nivel educativo (universitario) se consideran menos competentes que aquéllas que poseen menor formación (sin completar la Educación Primaria). Es el caso de competencias como la Autoevaluación y Autoconfianza, ambas en la dimensión relativa al “Autoconocimiento personal” (competencias 1 a 3).

Esto mismo ocurre en las competencias de Adaptabilidad y Logro, incluidas en la dimensión “Autogestión” (competencias 4 a 9). Una posible explicación de estas excepciones es que se trata de competencias relacionadas con la actitud —que no precisa de instrucción—, frente a y competencias que guardan relación con la aptitud —que implica formación, entrenamiento—, como pueden ser las relacionadas con la gestión de relaciones y recursos humanos, en las que las mujeres con mayor nivel de educación mejoran en percepción competencial. En general, la percepción competencial crece con el nivel de estudios, por lo que la hipótesis establecida en este trabajo se confirma. En este sentido, la formación en competencias parece estar operado en el sentido indicado por Alonso *et al.* (2009), como adiestramiento útil susceptible de ser utilizado laboralmente.

La experiencia de la emprendedora actúa como un factor moderador sobre su percepción competencial en un sentido positivo. Si se observa la diferencia de valores medios obtenidos entre las mujeres que dicen contar con experiencia emprendedora previa y las que no la tienen en cada una de las competencias (Tabla 6), se puede comprobar que las empresarias con experiencia obtienen percepciones más altas. Es así en todas las competencias excepto en capacidad de Influencia y Gestión de conflictos.

Observando dichas diferencias, se constata que es en las dimensiones relativas a la “Autogestión” (competencias 4 a 9) y el “Autoconocimiento

personal” (competencias 1 a 3) en las que la percepción competencial de las emprendedoras con experiencia es más elevada. En concreto, es así en las competencias relacionadas con la Iniciativa, Adaptabilidad y Logro —en la dimensión relativa a la “Autogestión”, en las que hay una diferencia estadísticamente significativa— y en la competencia Autoevaluación —en la dimensión de “Autoconocimiento personal”— (competencias 1 a 3).

La experiencia, sin embargo, no parece ser un factor influyente en la valoración de las competencias: Influencia y Gestión de conflictos (ambas incluidas en la dimensión “Gestión de las Relaciones” (competencias 13 a 18). En esta última dimensión sólo la competencia Trabajo en equipo parece estar determinada por la variable experiencia, dado que las emprendedoras que cuentan con esta última, también perciben un mayor nivel de competencia en el trabajo en equipo y la colaboración. Por todo lo anterior, puede admitirse esta segunda hipótesis, en que las emprendedoras con experiencia, generalmente, presentan una mejor percepción sobre las competencias que favorecen el emprendimiento.

Respecto a la relación entre motivación para emprender y atribución competencial, los datos de la Tabla 7 ponen de manifiesto que entre las mujeres cuya motivación para emprender ha sido aprovechar una oportunidad de negocio también presentan una elevada competencia en Autoconfianza y Capacidad de adaptación, propias de una acción que entraña riesgo.

También se consideran altamente competentes en cuestiones como el Trabajo en equipo, la Gestión de conflictos, la capacidad para tomar Iniciativas o la Conciencia emocional. Todas ellas son competencias directamente relacionadas con la gestión de recursos humanos.

Por el contrario, las mujeres cuyo motivo de emprendimiento ha sido la necesidad, al no tener mejores opciones de trabajo, en general, se valoran peor, especialmente en las competencias relacionadas con la Autoconfianza, o la Autoevaluación. Este resultado resulta coherente cuando el emprendimiento no es fruto de una iniciativa que conlleva fortaleza en la personalidad, sino una salida a situaciones laborales o económicas difíciles. La confianza sí es una

Tabla 7. Razones de emprendimiento y competencias*

Competencias	Aprovechar una oportunidad de negocio		No tenía mejores opciones de trabajo		Una combinación de ambos factores		Tiene un trabajo, pero busca mejores oportunidades		Otro caso		Total		χ^2
	N	Media	N	Media	N	Media	N	Media	N	Media	N	Media	
Conciencia emocional	N	2,83	12	2,83	5	3,00	2	3,00	5	2,80	30	2,87	
Desv. Típica		0,408		0,389		0,000		0,000		0,447		0,346	
Autoevaluación	6	2,83	12	2,58	5	2,80	2	2,00	5	2,40	30	2,60	
Desv. Típica		0,408		0,669		0,447		0,000		0,548		0,563	
Autoconfianza	6	3,00	12	2,67	5	2,80	2	3,00	5	2,80	30	2,80	
Desv. Típica		0,000		0,492		0,447		0,000		0,447		0,407	
Autocontrol Emocional	6	2,33	12	2,42	5	2,80	2	2,00	5	2,20	30	2,40	
Desv. Típica		0,516		0,669		0,447		0,000		0,447		0,563	
Transparencia	6	2,83	12	2,83	5	2,80	2	2,00	5	2,80	30	2,77	*
Desv. Típica		0,408		0,389		0,447		0,000		0,447		0,430	
Adaptabilidad	6	3,00	12	2,83	5	2,60	2	2,50	5	2,60	30	2,77	
Desv. Típica		0,000		0,389		0,548		0,707		0,548		0,430	
Logro	6	2,17	12	2,42	5	2,00	2	2,00	5	1,80	30	2,17	
Desv. Típica		0,753		0,669		0,707		0,000		0,447		0,648	
Iniciativa	6	2,83	12	2,75	5	2,40	2	3,00	5	2,60	30	2,70	
Desv. Típica		0,408		0,452		0,548		0,000		0,548		0,466	
Optimismo	6	2,00	12	2,58	5	2,80	2	2,50	5	2,40	30	2,47	*
Desv. Típica		0,632		0,515		0,447		0,707		0,548		0,571	
Empatía	6	2,67	12	2,67	5	3,00	2	2,50	5	2,40	30	2,67	
Desv. Típica		0,516		0,492		0,000		0,707		0,548		0,479	
Conciencia Organizacional	6	2,83	12	2,83	5	2,40	2	2,00	5	2,20	30	2,60	*
Desv. Típica		0,408		0,389		0,894		0,000		0,836		0,621	
Orientación de servicio	6	2,67	12	2,42	5	2,60	2	2,50	5	2,20	30	2,47	
Desv. Típica		0,516		0,515		0,548		0,707		0,447		0,507	
Desarrollo de personas	6	2,67	11	2,55	5	2,60	2	3,00	5	2,60	29	2,62	
Desv. Típica		0,516		0,688		0,548		0,000		0,548		0,561	
Liderazgo inspirador	6	2,50	11	2,55	5	2,60	2	2,00	5	2,20	29	2,45	
Desv. Típica		0,548		0,688		0,548		0,000		0,447		0,572	
Catalizar el Cambio	6	2,50	11	2,55	5	2,40	2	3,00	5	2,40	29	2,52	
Desv. Típica		0,548		0,688		0,894		0,000		0,548		0,634	
Influencia	6	2,33	11	2,18	5	3,00	2	2,00	5	2,20	29	2,34	*
Desv. Típica		0,516		0,751		0,000		0,000		0,837		0,670	
Gestión de conflictos	6	2,83	11	2,64	5	3,00	2	3,00	5	2,60	29	2,76	
Desv. Típica		0,408		0,674		0,000		0,000		0,548		0,511	
Trabajo en equipo y colaboración	6	2,83	11	2,73	5	3,00	2	3,00	5	2,60	29	2,79	
Desv. Típica		0,408		0,647		0,000		0,000		0,894		0,559	

Significación de la χ^2 : (*): $p < 0.1$; (**): $p < 0.05$; (***): $p < 0.01$

Fuente: Encuesta Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial 2016

*Respuestas referidas a aquellas mujeres que han emprendido o están haciendo gestiones para emprender.

competencia altamente evaluada en las mujeres que buscan mejorar su situación a través del emprendimiento o aquéllas en las que la creación de una empresa tiene de ambas razones: oportunidad y necesidad. Una de las posibles interpretaciones de este resultado es que las mujeres en estas circunstancias ya cuentan con una experiencia laboral que las lleva a dar el paso de emprender con mayor seguridad a la hora de gestionar aspectos como el conflicto, los equipos de trabajo o el impulso al cambio.

Teniendo en cuenta estos resultados, respecto a la tercera hipótesis, se puede establecer una relación entre las distintas opciones del emprendimiento y una diferencia en la valoración de las propias competencias.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El emprendimiento, algo en principio ajeno a la cuestión de género, sin embargo, introduce un conjunto de reflexiones motivadas por el papel que las mujeres pueden desempeñar en un mundo eminentemente masculinizado. Esto comporta que los factores inhibidores del emprendimiento, en el caso de la mujer, estén teñidos de dificultades adicionales con relación a los hombres que —de darse— no son de tal calado.

Las razones de base tienen que ver con el hecho de que el emprendimiento femenino parece contextualizarse como una ocupación complementaria que debe ser simultánea al solícito papel de hija, esposa y madre.

Estas cuestiones unidas a que el emprendimiento por necesidad (complementar los ingresos de la economía doméstica) y no por oportunidad, motiva que este emprendimiento sea más vulnerable y de menor recorrido.

Los aspectos psicológicos como potenciales inhibidores del emprendimiento de la mujer ayudarían a entender cómo la falta de confianza es clave en la comprensión del emprendimiento. No debe olvidarse que en los aspectos personales también influyen los del entorno y cómo estos pueden ser determinantes en la confianza y motivación de la mujer.

Otros aspectos igualmente reseñables son aquellos relacionados con los factores educativos (forma-

tivos) que en el caso de mujeres, en el tramo de los 45 a 65 años, quedan por debajo de los hombres, algo propio de sociedades donde el papel de la mujer ha estado destinado a los quehaceres domésticos.

Un enfoque competencial como suma de algo más que los tradicionales conocimientos, sino además de las capacidades y habilidades de las personas, permite atisbar las potencialidades de la mujer respecto a la actividad emprendedora, sin olvidar que el autoconocimiento de la persona y la autogestión son puntos de partida irrenunciable.

Los resultados del estudio indican que las mujeres emprendedoras se consideran altamente competentes en aspectos relativos al “Autoconocimiento personal”, la actuación coherente con los valores que reconocen y la consciencia sobre sus propias potencialidades y límites. En definitiva, competencias de carácter personal y de gestión emocional e, incluso, de índole psicológica resultan determinantes en la comprensión del perfil de la mujer emprendedora.

Las carencias más importantes que detectan las mujeres emprendedoras se sitúan en aquellas competencias más directamente relacionadas con la gestión de personas en la empresa o la adopción de actitudes proactivas respecto al cambio, como son: la iniciativa, la orientación hacia el logro o el liderazgo para impulsar estas acciones. Las emprendedoras expresan mayores dificultades en aspectos tales como el impulso del cambio organizativo; la percepción sobre su capacidad de influencia y el desarrollo de actividades de persuasión hacia otros; la capacidad para detectar las necesidades del equipo, así como la promoción para el desarrollo y la capacidad de liderazgo. De estos aspectos sólo se excluirían los relacionados con la mediación en conflictos y la aptitud para trabajar en equipo, en los que las mujeres se atribuyen una mayor fortaleza.

Si bien los niveles de percepción competencial son elevados en todas las dimensiones, hay algunas características que moderan el diagnóstico de la mujer emprendedora. De acuerdo con la literatura sobre el tema, se ha analizado el papel de la variable educación y percepción competencial. En este sentido, se encuentra una relación entre el nivel educativo y la autopercepción sobre las competencias emprendedoras en un sentido positivo. A mayor

nivel educativo, mejor valoración competencial. La seguridad que proporciona la formación, puede ser uno de los factores explicativos de esta alta valoración, especialmente significativa en la dimensión capacitadora para la gestión de relaciones.

En cuanto a la experiencia, si bien no se ha hallado una relación estadísticamente significativa tan amplia como en la variable educación, también se confirma la vinculación entre una mejor percepción competencial y el hecho de tener experiencia empresarial. En la misma línea se puede comentar la tercera hipótesis. Si bien existe una relación estadísticamente débil, se ha observado que la motivación del emprendimiento puede moderar la percepción competencial por parte de las mujeres.

En las líneas anteriores se ha insistido en dos aspectos fundamentales. El primero de ellos es la elevada consideración que las empresarias manifiestan sobre los aspectos competenciales sobre los que se les ha consultado. El segundo es que si bien estas manifestaciones suponen una fortaleza de la mujer emprendedora, no son menos importantes los aspectos en los que han ido identificando un mayor nivel de debilidad.

En general, estas debilidades se relacionan con la capacidad de gestión de las relaciones sociales, tales como la capacidad para influir o persuadir hacia las actividades que se proponen, así como las que atañen a imprimir un impulso al cambio organizacional, la orientación hacia el logro y, en general, aquellas destrezas relacionadas con el desarrollo de liderazgo.

Por tanto, en este sentido, deberían ir las propuestas de este estudio que se concretan en medidas como la formación y entrenamiento en habilidades de liderazgo. Igualmente, estaría indicado el desarrollo de acciones formativas encaminadas a entrenar la capacidad de análisis y aprovechamiento de las oportunidades de negocio del entorno. Por último, siempre resulta necesaria la visibilización y puesta en valor de las capacidades relacionadas con la gestión de personas en todos los niveles, especialmente, las referidas al desarrollo de personas e influencia en los equipos humanos y muy especialmente en el caso de las mujeres emprendedoras, en las que se ha detectado una menor atribución en competencias en este sentido.

AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

Este trabajo es parte del proyecto: “Mujer y Emprendimiento desde una perspectiva competencial” (CSO2013-43667-R), desarrollado por la Universidad de Murcia y Bradford (Reino Unido) y financiado por el MINECO (España, 2014-2016).

BIBLIOGRAFÍA

- Alaluf, M., Stroobants, M. (1994). ¿Moviliza la competencia al obrero? *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 46-55.
- Alex, L. (1991). Descripción y registro de las cualificaciones. El concepto de cualificación. *Formación Profesional*, 2, 23-27.
- Alonso, L. E., Fernández, C., Nysen, J. M. (2009). *El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España*. Madrid: ANECA.
- Ajzen, I. (1988). *Attitudes, Personality and Behaviour*. Chicago: Dorsey.
- ASEME (Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid) (2015). Causas de la escasa representación de las mujeres empresarias en determinados sectores y segmentos del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid (en línea). http://www.aseme.es/empresas/aseme/Causas_infra.pdf, acceso 1 de julio de 2016.
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Beltrán, R. (2000). Las mujeres y el trabajo a tiempo parcial en España. Elementos para su análisis. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 17, 139-161.
- Bloom, S. (1975). *Evaluación del aprendizaje*. Buenos Aires: Troquel.
- Boyatzis, R. (1982). *The competence manager*. New York: John Wiley & Sons.
- Brindley, C. (2005). Barriers to women achieving their entrepreneurial potential: Women and risk. Internacional. *Journal of Entrepreneurial Behaviour and Research*, 11 (2). 144-161.
- Brush, C. (1992). Research on women business owners: Past trends, a new perspective and future

- directions. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 16, (4), 5-31.
- Brush, C., Hisrich, R. (1988). Women entrepreneurs: Strategic origins impact on Growth. En B. Kirchoff, W. Long, W. McMullen, K. Vesper y W. Wetzel (eds.), *Frontiers of Entrepreneurship Research* (612-625). Wellesley, MA, Babson College.
- Burckle, M. (2000). *ECI and MBTI*, Hay/McBer Research Report. Boston: Hay / McBer Group.
- Burt, R. (2000). The Network Structure of Social Capital. En R. Sutton y B. Staw (eds.), *Research in Organizational Behavior* (pp. 345-423) Greenwich, CT: JAI Press.
- Catley, S., Hamilton, R. (1998). Small business development and gender of owner. *Journal of Management Development*, 17 (1), 75-82.
- Cobo, C. (2012). *Competencias para empresarios emprendedores: contexto europeo*. Fundación Omar Dengo - IDRC - OIT/CINTERF.
- Crespo, E. y Serrano, A. (2013). Las paradojas de las políticas de empleo europeas: de la justicia a la terapia. *Universitas Psychologica*, 12 (4), 1111-1124.
- Dolinsky, A., Caputo, R. (2003). Health and female selfemployment. *Journal of Small Business Management*, 41 (3), 233-241.
- Dumas, C. (1989). Understanding of father-daughter and father-son dyads in family-owned businesses. *Family Business Review*, 2 (1), 31-46.
- Dumas, C. (1998). Women's pathways to participation and leadership in the family-owned firm. *Family Business Review*, 11 (3), 219-228.
- Fischer, E., Reuber, R., Dyke, L. (1993). A theoretical overview and extension of research on sex, gender, and entrepreneurship. *Journal of Business Venturing*, 8 (2), 151-168.
- Fitzgerald, M., Muske, G. (2002). Copreneurs: An exploration and comparison to other family businesses. *Family Business Review*, 15 (1) 1-15.
- Gallart, M., Jacinto, C. (1996). Adolescencia, pobreza, educación y formación para el trabajo. En I. Koterllnik y C. Jacinto (Comps.), *Adolescencia, Pobreza, Educación y Trabajo* (pp. 95-130). Buenos Aires: UNICEF - Red Latinoamericana de Educación y Trabajo - Editorial Losada.
- GEM (Global Entrepreneurship Monitor) (2014). *Informe España 2013*. Centro Internacional de Santander Emprendimiento (pp. 1-150). España: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Gibb, A. y Ritchie, J. (1982). Understanding the process of starting small businesses. *European Small Business Journal*, 1 (1), 26-46.
- Giraudeau, M. (2007). Le travail entrepreneurial, ou l'entrepreneur schumpetérien performé. *Sociologie du travail*, 49, 330-350.
- Guerrero, L., Armenteros, M. C., López, S., Canibe, F., Reina, G. (2012). Construcción de un perfil de las mujeres emprendedoras en Torreón, Coahuila, México. *RIAF*, 6 (4), 9-38.
- Hagen, E. (1968). *The economics of development*. Irwin Press: Dorsey.
- Haro (De), J. M. (2004). ¿Sabe alguien qué es una competencia? *Dirigir personas*, 30, 8-17.
- Hay Group (2005). *Emotional Competence Inventory (ECI) Technical Manual*, McClelland Center for Research and Innovation, prepared by WOLFF, S.B. DBA. Updated November 2005.
- Heller, L. (2010). *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos*, Serie Mujer y Desarrollo, 93, División de Asuntos de Género, CEPAL, Santiago de Chile: Publicación de Naciones Unidas.
- Kourilsky, M., Walstad, W. (1998). Entrepreneurship and female youth: Knowledge, attitudes, gender differences, and educational practices. *Journal of Business Venturing*, 13 (1), 77-88.
- Langowitz, N., Morgan, C. (2003). Women entrepreneurs: breaking through the glass barrier. En J. Butler (ed.), *New perspectives on women entrepreneurs* (pp. 101-119). Greenwich: CT, Information Age Publishing.
- Langowitz, N., Minniti, M. (2007). The Entrepreneurial Propensity of Women, *Entrepreneurship Theory and Practice*, 31 (3), 341-364.
- Le Boterf, G. (2000). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000.
- Manolova, T., Brush, C., Edelman, L. (2007). What do women (and men) want? Entrepreneurial expectancies of women and men nascent entrepreneurs. *Frontiers of Entrepreneurship*, 7 (8), 1-14.
- Marlow, S. (2006). A safety net or ties that bind? Women, welfare and self - employment. *International Journal of Sociology & Social Policy*, 26 (9-10), 397-410.

- Martínez, R., Hernández, M. J., De la Poza, J. (2007). Trayectoria profesional de las hijas en la empresa familiar: de la infancia a la sucesión. En J. C. Ayala (Coord.). *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro* (pp. 1125-1139). Logroño: Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja.
- Mc Clelland, D. (1973). Testing for competence rather than for intelligence. *American Psychologist*, 28 (1), 13-20.
- Minniti, M., Arenius, P., Langowitz, N. (2005). *2004 Report on Women and Entrepreneurship*. Londres: London Business School.
- Murensky, C. (2000). *The relationships between emotional intelligence, personality, critical thinking ability and organizational leadership performance at upper levels of management*, Diss, ProQuest Information & Learning. Tesis doctoral.
- Olaz, A. (2011). Una aproximación conceptual a la cualificación profesional desde una perspectiva competencial. *Papers*, 96 (2), 589-616.
- Olaz, A., Ortiz, P. (2016). The competencial factor like an engine venture. *Suma de Negocios*, 7 (15), 2-8.
- Ortiz, P. (2014). El trabajo a tiempo parcial ¿una alternativa para la mujer en tiempos de crisis? *Sociología del Trabajo*, 82, 73-92.
- Ortiz, P., Cosimi, L. (2015). L'evoluzione del lavoro a tempo parziale in Spagna e Italia: una questione di genere? *Sociologia e Politiche Sociali*, 18 (1), 125-143.
- Ortiz, P. y Olaz, A. (2016). Elements that contribute to boost female entrepreneurship: A prospective analysis. *Suma de Negocios*, 7 (15), 54-60.
- Pereda, S. y Berrocal, F. (2001). *Gestión de recursos humanos por competencias*. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces.
- Pereira, F. (2007). La evolución del espíritu empresarial como campo de conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista. *Cuadernos de Administración*, 20 (34), 11-36.
- Rábago, P., D'Annunzio, M. C., Monserrat, S. (2004). Perfil de las mujeres emprendedoras exitosas de Argentina, II CIPEAL, Conferencia Internacional de Pesquisa em Empreendedorismo na America Latina, Brasil, Río de Janeiro.
- Raičević, S., Ščekić, D., Vučurović, V., Jaćimović, Ž. (2007). Key competences for lifelong learning. Development of key competences in the Montenegrin education system. Torino: European Training Foundation.
- Rowe, B., Hong, G. (2000). The role of wives of family businesses: The paid and unpaid work of woman. *Family Business Review*, 13, (1), 1-13.
- Ruiz, J., Coduras, A., Camelo, M. C. (2012). *Actividad Emprendedora de las mujeres en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sala, F. (2003). Leadership in education: effective UK College Principals. *Nonprofit Management & Leadership*, 14 (2), 171-189.
- Salganicoff, M. (1990). Women in family business: Challenges and Opportunities. *Family Business Review*, 3 (2), 125-138.
- Serrano, A. y Magnusson, L. (eds.). (2007). Reshaping welfare states and activation regimes in Europe. Bruselas: Peter Lang.
- Shabbir, A., Di Gregorio, S. (1996). An examination of the relationship between women's personal goals and structural factors influencing their decision to start a business: The case of Pakistan. *Journal of Business Venturing*, 11, (6), 507-529.
- Sharma, P. (2004). An Overview of the Field of Family Business Studies: Current Status and Directions for the Future. *Family Business Review*, 17 (1), 1-36.
- Stroobants, M. (1991). Travail et competences: recapitulation critique des approches des savoirs au travail. *Formation / Emploi*, 33, 31-42.
- Vadnjal, J., Zupan, B. (2009). The role of women in family businesses. *Economic and Business Review*, 11 (2), 159-177.
- Valencia, M. (2010). *Factores que influyen en los resultados de las nuevas empresas creadas por mujeres*. Barcelona: Universidad Ramón Llull. Tesis doctoral.
- Ventura, R., Quero, M. J. (2013). Factores explicativos de la intención de emprender en la mujer. Aspectos diferenciales en la población universitaria según la variable género. *Cuadernos de Gestión*, 13 (1), 135-155.
- Vera, C., Dean, M. (2005). An examination of the challenges daughters face in family business succession. *Family Business Review*, 18 (4), 321-346.

NOTA BIOGRÁFICA

Pilar Ortiz García es profesora titular de universidad. Licenciada en Sociología con especialidades de Sociología Industrial y Sociología Política por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en CC. Económicas por la Universidad de Murcia.

Ángel Olaz Capitán es profesor contratado doctor. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales con especialidad de Sociología Económica por la Universidad Autónoma de Madrid y doctor en Sociología por la Universidad de Murcia.

Artículos / Articles

Gender Stereotypes within the University. Does Sexism Determine the Choice of Degree amongst University Students? / Los estereotipos de género en la Universidad. ¿Es determinante el sexismo en la elección de la carrera a estudiar?

*Beatriz León-Ramírez

GESEC. Departament de Geografia i Sociologia. Universitat de Lleida. España/Spain
beatriz_lera@yahoo.com

Paquita Sanvicén-Torné

GESEC. Departament de Geografia i Sociologia. Universitat de Lleida. España/Spain
psanvicen@geosoc.udl.cat

Fidel Molina-Luque

GESEC. Departament de Geografia i Sociologia. Universitat de Lleida. España/Spain
molina@geosoc.udl.cat

Recibido / Received: 16/10/2016

Aceptado / Accepted: 18/07/2017

ABSTRACT

Nowadays gender-based violence has not only grown but it has become increasingly evident in gender stereotypes upheld by younger people. Universal education is necessary to eradicate these stereotypes in university classrooms.

The aim of this work is to find if a relationship exists between sexism and the choice of degree among university students, and if this relates to national culture. We applied the Ambivalent Sexism Inventory (Expósito, Moya and Glick, 1998 and the Dating Violence Questionnaire by Rodríguez-Franco et al., 2007) to 1,196 university students. The results show that there is a relationship between sexism and the student's choice of degree course and, particularly, that there is more sexism in technical degrees than in humanities degrees. The cultural ideology is similar between Mexico and Catalonia and only varies in its intensity. It concludes that gender equality education is urgently needed as a general course in technical degrees.

Keywords: *Ambivalent sexism; gender stereotypes; degree choice; socialisation; university students.*

RESUMEN

En la actualidad la violencia de género, no solo va en aumento, sino que es más evidente en relación con los estereotipos de género en las personas jóvenes. La educación transversal es necesaria para poder erradicar dichos estereotipos de aulas universitarias.

Nuestro objetivo es conocer si existe relación entre sexismo y la elección de la carrera entre los universitarios y si existe relación con la cultura. Para ello utilizamos el Inventario de Sexismo Ambivalente (Expósito, Moya y Glick, 1998) y Cuestionario de Violencia entre novios (Rodríguez-Franco et al., 2007) a 1196 universitarios. Los resultados evidencian que existe relación con el sexismo y carrera elegida y, mayor sexismo en carreras técnicas que en las de humanidades. La ideología cultural es similar entre México y Cataluña y variable en la intensidad en todas las mediciones. Se concluye que es muy necesaria la educación sobre la igualdad como materia transversal en carreras técnicas.

Palabras clave: Sexismo ambivalente; estereotipos de género; elección de carrera; socialización; universitarios.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Beatriz León-Ramírez. c/ Trinquet Vell, 19, Primera, Tarragona, España.

Sugerencia de cita / Suggested citation: León-Ramírez, B., Sanvicén-Torné, F., Molina-Luque, F. (2018). Gender Stereotypes within the University. Does sexism determine the choice of degree amongst university students? Revista Española de Sociología, 27 (3), 433-449

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.20>)

INTRODUCTION

In spite of progress in gender equality, heightened global awareness of gender-based violence and the fact that 30 years have passed since the United Nations General Assembly approved resolution 34/180 on 18th December 1979 and 20th December 1993 in its Declaration on the Elimination of Violence Against Women, this violence is still responsible for countless deaths.

The Global Health Estimates published by the World Health Organisation shows that one in three women (35 %) worldwide has experienced physical and/or sexual violence from a partner or others at some point of their life.

To deal with discrimination in different fields, the Organic Act 3/2007 (LO3/2007) on effective equality of men and women was adopted in Spain in an attempt to create a fairer, more equal society.

In Catalonia, Organic Law 6/2006 of 19th July legally recognises equality as part of the Reform of the Statute of Autonomy of Catalonia, which gives the Government of Catalonia exclusive jurisdiction concerning gender policies (article 153), in accordance with powers granted by the Spanish Constitution.

The first World Conference on Women was held in Mexico in 1975. Four years later, the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW) was adopted. Repercussions from the CEDAW were essential in terms of making progress towards full equality and its legislative development. It was ratified by the Senate of the Republic of Mexico on 21st December 2001, and came into force in June 2002. However, its beneficial implications have been timid and insufficient in the different fields where inequality is rife, such as education, work, health, political participation and families, among others.

Violence occurs in many different circles and every one of them is analysed from different perspectives: sociology, psychology, law, etc. Only by bringing these perspectives together and combining the variables is it possible to reveal the whole multifactorial problem and then take steps to deal with it.

The Centre for Sociological Research (CIS, 2015) has presented a new report concerning gender-based violence in Spain, in which it notes that 21,1 % of women between 16 and 24 years old have suffered gender-based violence in the past twelve months. This figure indicates how prevalent violence is among young people. The data show what young people really must deal with within society, with these cases often going unnoticed due to stereotypes. University is the main medium of socialisation used by young people and, consequently, its classrooms are one of the main routes for acquiring values and behaviours that continue the perpetuation of female and male roles; for example, the existence of feminised/masculinised degree courses where stereotypes and roles taught in this socialisation process (Arroyo, 2014) are replicated. Due to these problems, it is imperative that students and teaching staff at universities receive training on more egalitarian language and removing gender stereotypes.

Any differentiation due to sex and gender should be marked within the university guidelines when providing training to professionals within a more globalised but much less egalitarian society. Feminist discourse is currently becoming an antagonist of sexism and does not promote equality. The term is used to designate sexist attitudes regarding the roles and responsibilities assigned to men and women, as well as beliefs about relationships that members of both categories must all maintain (Moya, 2003). Sexist violence is learnt from childhood, through socialisation. This is evident in different stages of life. We replicate these patterns and include them in our behaviour as appropriate and desirable and it thus becomes right to use them as a means of power over everyone else (Samaniego and Freixas-Farré, 2010).

The guideline contents vary depending on which degrees are being considered. In the case of humanities degree courses, young people (in theory) are trained to understand, analyse, detect and try to empathise with social problems within an updated context. Enrolment figures show that women tend to choose the “human”

degrees, while scientific disciplines remain predominantly male (Graña, 2012). According to Leonard (2001), these trends occur all over the world. Men predominate in engineering degrees. These biases have not changed; the distinction between feminine degree courses (maternal roles, care of the body and mind) and masculine degree courses (areas that lead to power and control) remains the same in 2015 as it was in 2001. Graña concludes that we cannot infer that increased female access to university has led to a homogeneous distribution of both sexes in a variety of degree paths.

Regarding the labour distinction between men and women (Asian-Chaves, 2011) differences can be observed resulting from gender conditioning that divide the market and offer different opportunities to men and women based on gender stereotypes. In this way, it is understood that right from the classroom people are steered towards biased practices that support the division of “female jobs” and “male jobs” or, in other words, “feminised guidelines” or “masculinised guidelines”.

The Complutense University of Madrid, has carried out a study entitled “University Students in the Face of Equality and Gender-based Violence” (Díaz-Aguado, 2013), and the results have shown that sexism and gender violence are products of cultural rather than biological inheritance, and stem from an ancestral, social model with deeply-rooted mechanisms. Replacing them with a different and sustainable model requires the whole society to get involved, including all contexts constructed within the culture. Eradicating violence against women is a long and complicated task and we cannot afford to turn back. For further progress, it is necessary to improve measures that have made progress possible, remove the remaining obstacles and reinforce and generalise best practices, although we can appreciate in several studies (Cheng and Fang, 2015; Romera, 2015; Löckenhoff, 2014; Asian-Chaves, 2015) that gender stereotypes condition how university students act.

The need to improve gender education in communication should be considered (Rodríguez,

Matud and Pestano, 2013). Everything points to the need for critical proposals for action, ranging from the language used in discourse to implementing activities to achieve results in pragmatic university education, because every education process is also a communication process. According to data from the Women’s Institute, the number of women between 18 and 20 years old killed in Spain in the period from 1999 to 2011 was 31, out of a national total of 826 in the same period. More importantly, in terms of the relationship with the perpetrator of the fatal attack, less than 45 % of the cases in any of the aforementioned years took place in the breakup phase or were committed by ex-partners. Furthermore, regarding nationality, the vast majority were Spanish citizens. It should also be noted that 123 of the 826 deaths between 1999 and 2011 occurred in Catalonia.

As Rosa Valls (2005, 2008 and 2007) mentions, numerous international studies have researched issues such as the presence of gender-based violence in a university context, beliefs and attitudes towards it, institutional responses and the impact of violence on victims. In addition, they not only detected cases of gender-based violence between peers, but also between teachers and students. In Mexico, a reminder of the deaths in the city of Juarez alone is enough to demonstrate the wide range of femicides in the country and the existing macho culture.

This investigation analyses the types of sexism which exist among university students in relation to the type of degree they are studying, and seeks to draw up preventive or cross-discipline programmes on gender issues in an attempt to reduce them and therefore prevent domestic violence. It starts from the hypothesis that culture is the primary explanation for sexism, as well as socialisation, within a youth context. A comparison is made between two regions that are significantly different with regard to type of society, economy and culturisation: Mexico, which has very high murder rates for women, and Catalonia, which has implemented equality plans within society and in its universities for many years.

THEORETICAL JUSTIFICATION

Gender-based violence (or violence against women), as a significant sociological problem, has been relevant since the first feminist movements, starting back with universal and equal suffrage that achieved legal equality and political rights. This led to other social demands such as the struggle against discrimination in the workplace or in favour of women participating in educational institutions. In the field of sociology, an important base has been created thanks to critics of the misogynist model of knowledge created by classical thinkers (Trujano, 2007).

Different theories define gender-based violence as the result of the internalisation of sexism and/or patriarchy, in general. Patriarchal ideology is so deeply internalised and its socialisation patterns are so perfect that the strong structural framework in which women's lives develop (including violence) represents, for most of them, the same image of behaviour that they freely chose and desired (de Miguel, 2005).

Violence is equated to inequality, so it is considered a part of the patriarchal structure of domination from the gender studies perspective. Just 5 % of men are categorised as "pro-feminist, antisexist, non-chauvinistic or egalitarian" (Bonino, 2008).

One of the first contributions to the definition of sexism was made by Allport in 1954. He considered that prejudice towards women can be expressed through feelings of antipathy. This definition has evolved and has become somewhat more subtle.

As a multifactorial concept, the tool used to measure sexism in this study is provided by Glick and Fiske (1996), defining modern sexism as ambivalent sexism.

The concept of modern sexism (modern ambivalent sexism) is made up of two clearly differentiated but interrelated components (hostile sexism and benevolent sexism). Hostile sexism clearly replicates the old sexism (Allport, 1954), while benevolent sexism is a set of attitudes regarding women, adopting a seemingly positive tone towards them. Benevolent sexism is as

harmful as hostile sexism, as it can be used to compensate for hostile sexism, since hostile sexism does not often consider itself sexist. The two sexisms are used to provide structural power to the male. (Glick and Fiske, 1996; Expósito, Moya and Glick, 1998; Lameiras and Rodriguez, 2003, Moya *et al.*, 2013)

Glick and Fiske (1996) have developed a model of sexism that considers it a two-dimensional construct which is characterised by the presence of two main dimensions: hostile sexism (HS) and benevolent sexism (BS), and is measured using a tool such as the Ambivalent Sexism Inventory (ASI), (Glick and Fiske, 1996). Hostile sexism, as its name suggests, consists of explicitly expressed negative and prejudiced attitudes which result in discriminatory behaviour based on supposed female inferiority. This is more like a traditional form of prejudice, reflecting antipathy and intolerance, and it includes the desire for obedience and subordination. Benevolent sexism is described as an apparently harmless attitude, expressed in a positive emotional tone, describing women as vulnerable people requiring care and protection, which is something men provide.

According to Glick and Fiske, benevolent sexism is still sexism, despite the positive feelings experienced by the recipient. This is because it is based on traditional male domination and shares aspects of hostile sexism: women are better in particular roles and places and are 'weaker'. In fact, benevolent sexism may even be more harmful than hostile sexism, as it may be used to compensate for or legitimise hostile sexism. Furthermore, given that hostile sexists do not usually consider themselves to be sexist, intervening in this type of sexism may have additional difficulties. Clearly, both types of sexism are used to justify male structural power (Expósito, *et al.*, 1998).

The ASI has been translated from English and has been validated in Castilian Spanish by various researchers in Spain, and in many Latin American countries by university students (Cárdenas, 2010; Expósito, 1998; Lameiras, 2003; Vaamonde, 2011; León-Ramírez & Ferrando, 2013, 2014). It has been verified that it meets optimal psychometric properties for measuring ambivalent sexism.

Sexism correlates positively with violence (Leon-Ramírez & Ferrando, 2014), i.e. more violence is found in societies with higher sexism.

In a ten year study of attitudes among medical students, Cheng & Fang (2015) define five distinctive characteristics: gender stereotypes of physiological knowledge; biased treatment of women; stereotyped division of labour based on gender; sexual harassment and a hostile environment, and ridiculing lesbians, gays, bisexuals and transsexuals (LGBT).

Education institutions are very important (Romera, 2015), as they transmit “prestigious” and socially accepted ideology, and are the training ground of future citizens who will occupy the professional spectrum of our society. The education system is making a great effort to change models and includes various masculinities and femininities, mainly in visual language in public areas. The role within education centres is crucial because this is where “masculinities” and “femininities” in professions and social roles are currently formed.

Löckenhoff *et al.* (2014) correlated personality with gender stereotypes, noting transcultural differences. Therefore, perhaps the different types of patriarchal norms help to promote sexism within educational institutions and therefore encourage gender-based violence. The use of the ASI scale for measuring sexism and the justification of violence in a study conducted by Government Delegation for Gender Violence (2012) showed that, although most university students reject all of the hostile sexism elements, more than 45 % of men and more than 39 % of women agree with some of them.

The government delegation for gender-based violence and the Complutense University of Madrid ran a study (2011) among 3,252 university students. The result was that, in general, despite studying the same types of degrees, men show hostile and benevolent sexism to a greater extent than women, except men studying humanities. Men who study humanities degrees demonstrate stronger rejection of both types of sexism, and they show a considerably similar amount of rejection as their female peers.

SEXIST IDEOLOGY AND ITS CULTURAL RELATIONSHIP

The WHO Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence was conducted in 2005 in 10 countries, on women from mostly middle and low income backgrounds.

Between 2010 and 2015 there were 681 femicides and other murders of women by men in Spain. In Catalonia alone, the figure is 132 women murdered (19,38 % of the country's total). In 2015, the victims were 48 years old on average, slightly higher than the 2010 average (47 years old). In 44,70 % of the cases their occupation is not known. 23,48 % of victims between 2010 and 2015 were retired, while 9,09 % were employed and 5,3 % were prostitutes, among other occupations. Between 2010 and 2015, only 3,03 % of victims were underage.

Mexico, as a democratically constituted country, does not have a branch of the judicial system for cases of gender-based violence, nor does it have a system for gathering data on cases of femicides in a unified manner. According to the Special Commission of Femicides from the Chamber of Deputies, some 2,500 women die each year in Mexico. The Red Nacional de Refugios institution (the national women's shelter network) published a study in February 2010 that acknowledged the femicides of 4 girls every 24 hours in the country, that is, 1,460 girls per year. However, despite these averages, there are no official national figures that establish how many women have died in Mexico as a result of femicide since 2010. In 2009, a total of 1,858 female deaths in the country were presumed to be homicides.

In a comparative study between a Latin American country and Catalonia, it has been shown that stereotyped education in Latin America leads to a deficient education. Although Catalonia treats its children more equally, it is unable to achieve gender non-discrimination during break times (Capdevila, 2014). In the investigations by Valls *et al.* (2008) and Valls (2005-2007), the authors argue that one of the main difficulties in eliminating gender-based violence is that it is not recognized or it is not detected. A study by the Dolors

Piera Centre from the University of Lleida (Bardina & Murillo, 2013) says that there are no major gender differences, but more often than boys, girls did state that gender-based violence is due to sexist beliefs (24 % vs. 18 %) and to mental problems (24 % vs. 19 %). In contrast, boys report a higher percentage is due to a situation of lack of control (10 % compared to 6,4 %).

In Mexico, in the accounts obtained by Agoff and Mingo (2010) in six discussion groups that took place in three faculties at the National Autonomous University of Mexico, with students of both sexes, it was proven that sexual harassment was commonly perpetrated by some teachers against their pupils, and sometimes among their pupils, and regularly went unpunished. The teachers involved were identified but, although they were known to harass their students, they received no punishment.

There is a lot of qualitative evidence regarding domestic violence showing a higher prevalence in households with a lower socioeconomic level (De los Campos, 2008), but quantitative information is scarce or at the very least does not go into any depth on these variables. However, the results obtained support the hypothesis that the visibility of situations of abuse is different depending on the socioeconomic level. The prevalence of child and adolescent abuse reported in this study is significantly high at all socioeconomic levels.

The comparison between regions of different countries, such as Catalonia (Spain) and Tabasco (Mexico), can help show whether these economic differences might provide an explanation. Culturally they are similar, although macho thinking is deeply ingrained in Mexico.

AIMS AND HYPOTHESES

This article elaborates a discussion based on a quantitative methodology to be able to support the hypothesis proposed by the literature. This is done by comparing groups of university students enrolled in different studies based on variables related to sexism (evaluated using the dimensions in ASI) and abuse in relationships with partners (evaluated us-

ing CUVINO, the survey about violence in couples) in two culturally different regions.

The quantitative part will be carried out in two stages:

1) Using the mean differences in levels, assess whether certain degree courses have higher average levels of sexism (both SH such as SB) than others; it is expected that degrees in the humanistic field (social work, psychology, etc.) have lower levels of sexism than technical or legal degrees.

2) Assess whether levels of sexism (both H and B) are systematically higher in Tabasco (México) than in Catalonia. It is expected that this will be the case, but at the same time, the range of levels of sexism and levels of violence in relation to the degree studied is expected to be the same in both populations.

Finally, the discussion and conclusions section summarises the hypotheses that are corroborated and found in the quantitative part of the article. This will start a discussion regarding the proposed line of research.

METHOD

Participants and procedure

A convenience sample was used (intentional and non-probabilistic) which was composed of 1,196 students from two public universities in culturally different regions (676 students in Mexico—Tabasco— and 520 students in Spain-Catalonia), with different socioeconomic status, although predominance of the average level. The average age is 20.85. Finally, it must be pointed out that this sample was intentionally chosen because the researchers were interested in measuring sexism within higher education classrooms and comparing the average between degree courses.

The questionnaires were self-administered in both countries in paper and pencil format, in groups and always by the same person. Participation was voluntary and anonymous; the only personal data that were requested was: age, sex, socioeconomic status, and if there had been abuse in childhood.

Table 1. Degrees per region and number of students per degree

Degree - Tabasco	Number of students	Degree - Catalonia	Number of students
Education	447	Nursing	152
Languages	35	Social work	53
Administration	27	Infant education	35
Biology	18	Primary Education	93
Environmental Eng.	18	Architecture	32
Law	44	Mechanical Eng.	30
Psychology	87	Medicine	57
		Law	68

Measurements

To measure sexism quantitatively, the following tests, validated in the regions under study, have been used:

The Ambivalent Sexism Inventory (ASI, Glick and Fiske, 1996) and Dating Violence Questionnaire (CuViNo; Rodríguez-Franco *et al.*, 2007). In the ASI, the items are grouped into the following subscales: SH: items 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18, and 21. SB (paternalism): 3, 9, 17 and 20; SB (gender differentiation): 8, 19 and 22; SB (heterosexual intimacy): 1, 6, 13 and 13.

The ASI is used for measuring the ambivalent attitudes of men towards women. This scale consists of 22 items grouped under a single factor of Hostile Sexism and three sub factors of Benevolent Sexism, namely: Protective Paternalism; Complementary Gender Differentiation; and Heterosexual Intimacy. It has been validated in the two regions where the investigation took place (Catalonia & Tabasco).

The CuViNo is an evaluation tool that includes behaviour that is constitutive of violence in dating relationships in adolescence. It is composed of 42

behavioural indicators that must be answered on a Likert format with five frequency options (0 to 4). The questionnaire evaluates both the frequency of violent behaviour and the levels of annoyance associated with them. The CUVINO helps distinguish between women who self-classified themselves as abused and non-abused according to the frequencies of abusive behaviours. It has been noted for the purposes of this article that for the CUVINO, the two major factors that have resulted from the 42 items are CUVI-A (physical violence) and CUVI-B (emotional violence).

The measures derived from the ASI (Hostile Sexism and Benevolent Sexism) and the CuViNo (CUVI A (physical violence) and CUVI B (emotional violence)) are the dependent variables of the study. In all cases these variables are sum-scores obtained from the simple sum of the items that define the scales.

Data analysis

The hypotheses raised within the research generate discussion through the comparative

analysis of different group means between countries, and between sexes, etc. In addition, for each difference considered statistically significant, the effect size is also obtained. Comparisons are intergroup and in all cases refer to: different groups (degree courses) in the same country, and the same degree course in different countries.

With this, a quantitative evaluation will be made of the discussion and/or elaboration of the hypothesis that leads us to the conclusion that, in principle, we seek to obtain. The authors have investigated different views, both qualitative and quantitative, in a step towards multi-factor analysis of gender-based violence and sexism.

RESULTS

Table 1 shows the averages in each subscale (SH, SB, and CUVIB CUVIA) according to the degree course in ascending order. The CUVINO scores shows a strong floor effect giving rise to small means, but the differences occur in the expected direction, and suggest that technical degrees have higher sexism levels than humanities degrees.

Table 2 shows the means in Tabasco (México). We can observe increases of sexism and violence in technical degree courses as opposed to humanities degrees.

Table 3 shows the averages and the ascending order in Catalonia. As in Tabasco (Mexico), we see higher levels of sexism and violence in technical degree courses than in humanities, although the differences are generally smaller.

Table 2. Averages of each degree, both hostile and benevolent sexism in Tabasco (Mexico) and CUVI-A and CUVI-B

DEGREES	SH AVERAGES	DEGREES	CUVI A AVERAGES
PSYCHOLOGY	20.23	BIOLOGY	2.22
EDUCATION	24.87	EDUCATION	2.44
BIOLOGY	25.44	LAW	2.84
LAW	25.86	ADMINISTRATION	3.51
LANGUAGES	26.82	PSYCHOLOGY	3.67
ADMINISTRATION	28.81	LANGUAGES	3.68
ENVIRONMENTAL ENG.	32.83	ENVIRONMENTAL ENG,	5.77
DEGREES	SB AVERAGES	DEGREES	CUVI B AVERAGES
PSYCHOLOGY	22.63	LAW	8.15
EDUCATION	27.01	BIOLOGY	8.33
LANGUAGES	28.31	EDUCATION	8.63
BIOLOGY	28.72	ADMINISTRATION	8.96
LAW	29.18	PSYCHOLOGY	10.11
ENVIRONMENTAL ENG.	32.83	LANGUAGES	12.54
ADMINISTRATION	33.88	ENVIRONMENTAL ENG,	16.77

Table 3. Averages for each degree course, both hostile and benevolent sexism in Catalonia and CUVI-A and CUVI-B.

DEGREES	SH AVERAGES	DEGREES	CUVI A AVERAGES
SOCIAL WORK	16.64	PRIM, EDUCATION	1.03
PRESCHOOL EDUCATION	17.51	PRESCHOOL EDUCATION	1.29
MEDICINE	17.87	MEDICINE	1.49
PRIM. EDUCATION	18.15	NURSING	1.59
NURSING	20.15	LAW	1.62
ARCHITECTURE	21.62	ARCHITECTURE	1.84
LAW	21.94	ARCHITECTURE	2.09
MECHANICAL ENG.	30.00	MECHANICAL ENG,	7.43
DEGREES	SB AVERAGES	DEGREES	CUVI B AVERAGES
PRIM. EDUCATION	15.10	PRIM, EDUCATION	5.90
SOCIAL WORK	16.07	INFANT EDUCATION	7.14
PRESCHOOL EDUCATION	17.65	NURSING	7.22
MEDICINE	18.00	LAW	7.40
NURSING	20.09	ARCHITECTURE	8.28
ARCHITECTURE	20.62	MEDICINE	8.91
LAW	20.77	SOCIAL WORK	9.21
MECHANICAL ENG.	24.13	MECHANICAL ENG,	16.90

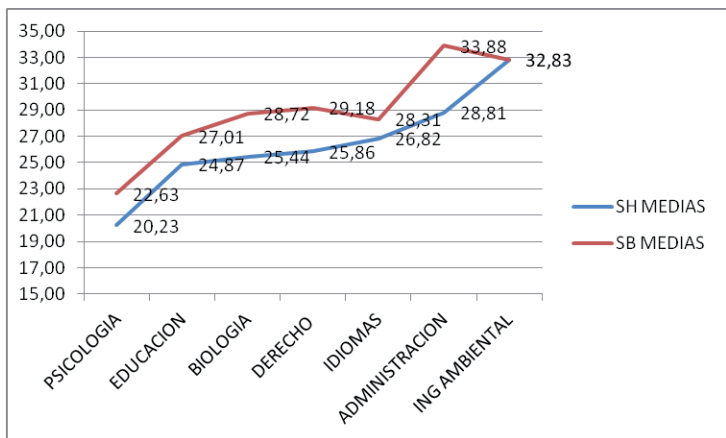


Figure 1. Averages of Hostile Sexism and Benevolent Sexism degrees in Tabasco (Mexico)

When comparing averages in the charts by the type of degree course, some very interesting differences come to light.

The results are consistent with the gender stereotypes theory. The “harder” or more male degree courses match the concepts of “masculinised” or “feminised”. In both countries, engineering has the highest sexism levels and most gender-based violence.

In Figure 3, and the comparison between them, it can be observed that engineering has the highest levels of hostile sexism and that psychology and social work, more humanistic degrees, are affected less by this type of sexism.

Figure 4 shows us that the same trend is true in Catalonia as in Tabasco (Mexico), namely that violence is manifested more in technical degrees than humanistic degrees. As expected, it also manifests higher physical violence than emotional.

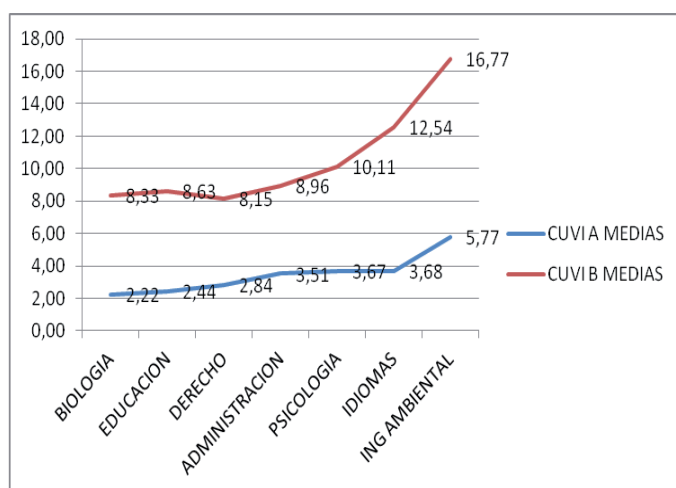


Figure 2. Averages of CUIVA and CUIVB in degrees in Tabasco (México)

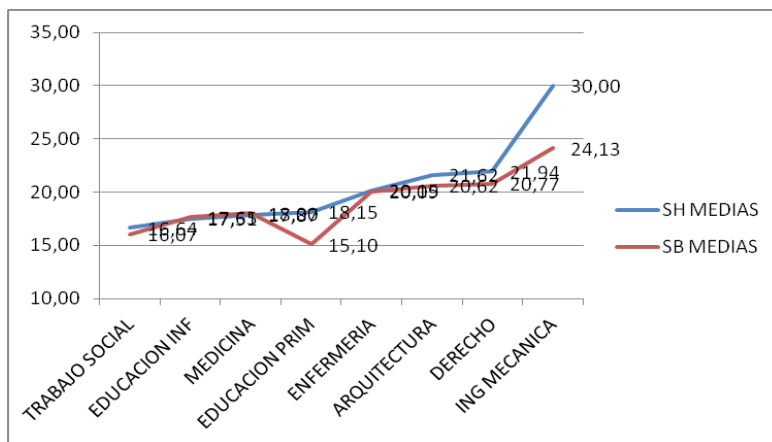


Figure 3. Averages of Hostile Sexism and Benevolent Sexism in Catalonia.

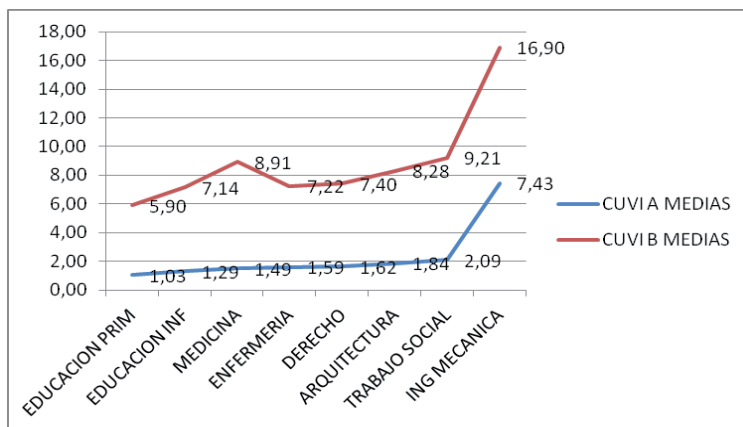


Figure 4. CUIVA and CUIVB averages in degree courses in Catalonia.

Table 4. T-Test on the comparison between degrees in the different regions and the effect size.

Degree	SH	SB	ES SH	ES SB
LAW	t=1.68	t=3.89	0.32	0.76
EDUCATION	t=6.63	t=11.82	0.64	1.088
PSYCHOLOGY AND NURSING	T=0.05	T=1.58	0.007	0.21
ENGINEERING	T=0.86	T=2.96	0.26	0.92

Regarding Benevolent Sexism, the charts show a general increase in the level of sexism in more masculinised courses (engineering and administration), within the two regions.

In the test to compare the degrees between regions, results are obtained that help test our hypotheses on gender stereotypes, which can be seen in Table 4.

Clearly significant differences in both SH and SB are noted to only appear in law and especially education degrees. In psychology and nursing, differences are non-significant, and in engineering there are only differences in SB. Regarding effect sizes, only levels concerned with SB comparison in education and engineering qualify as high (Cohen, 1988). SH in education and SB in law are medium, and the remaining effects are low.

In law degrees, the prevalence of benevolent sexism is quite high, as expected, and hostile sexism is lower, but going in the same direction. In education-based degrees, the result is quite surprising: the differences are highly significant in both SH and especially SB. Note that the effect size for SB would qualify as very high (Cohen, 1988). In contrast, in psychology and nursing degrees, the differences are nonsignificant.

A significant difference was found in the T-Test and the effect size of the comparison and the effect size for the humanities degrees and less humanised degrees in Tabasco (Mexico).

It can be observed that clearly significant differences in both SH and SB only appear in administration and psychology degrees. In education and engineering, effect size differences are medium in both SB and SH (Cohen, 1988).

Table 5. T-Test on the comparison in Tabasco (México) between humanities and technical degrees and the effect size.

Tabasco				
DEGREES	SH	SB	ES SH	ES SB
EDUCATION / ENVIRONMENTAL ENG.	2.91	2.18	0.69	0.51
PSYCHOLOGY/ ADMINISTRATION	3.404	4.91	0.77	1.01

Table 6. T-Test in Catalonia between humanities and technical degrees and the effect size.

Catalonia				
DEGREES	SH	SB	ES SH	ES SB
EDUCATION / ENVIRONMENTAL ENG.	5.73	2.14	1.173	0.38
SOCIAL WORK/ LAW	2.4	2.39	0.43	0.44

In Catalonia, we also found differences between sexism in different degree courses (humanities and technical), which tells us that the university students change their view of sexism and stereotypes in accordance with the research being conducted. A highly significant difference in benevolent sexism in psychology and administration degrees was observed (Cohen, 1988).

Internationally, the hypothesis raised to consider the different degree courses and sexism indexes says that it tends to be higher in the rate of violence. While comparing professional profiles, technical degrees are more masculine in contrast to humanistic degrees. This aim was evaluated by using a parametric measure of association (Pearson correlation) and a nonparametric measure (Spearman rho). In both Tabasco and Catalonia, relationships are clear. In the different degree courses, there is

a strong correlation between levels of SH and CA on the one hand and between the levels of SB and CUVI B on the other.

Globally, degrees with higher levels of sexism also tend to show higher levels of violence. While comparing professional profiles, technical degrees are more masculinised in contrast to humanities degrees. In all degrees, there is a higher number of girls who have participated than the number of boys, so we cannot comment on whether humanities degrees are chosen by girls or boys, but the sexism levels can be seen within them plus the gender stereotypes within the analysis performed. In Tables 7 and 8, we can see that both Pearson's correlation coefficient such as Spearman's rho between types of sexism (H and B) and the different types of violence (CUVIA and CUVIB) show that subject ranking in the levels of both variables is not random, because there is statistical significance.

Table 7. Pearson and Spearman coefficient correlation between the types of sexism and violence in Catalonia

Hostile Sexism and Cuvi A	Benevolent Sexism and Cuvi B						
Pearson	.892**	Spearman	.405	Pearson	.697	Spearman	.476
Sig (Bilateral)	.003	Sig (Bilateral)	.320	Sig (Bilateral)	.055	Sig (Bilateral)	.233
N	8	N	8	N	8	N	8

* The correlation is significant at level 0.01 (bilateral)

Table 8. Pearson and Spearman coefficient correlation between the types of sexism and violence in Tabasco (Mexico)

Hostile Sexism and Cuvi A	Benevolent Sexism and Cuvi B						
Pearson	.617	Spearman	.536	Pearson	.304	Spearman	.000
Sig (Bilateral)	.140	Sig (Bilateral)	.215	Sig (Bilateral)	.507	Sig (Bilateral)	1
N	7	N	7	N	7	N	7

* The correlation is significant at level 0.01 (bilateral)

DISCUSSION AND CONCLUSIONS

This study intended to compare sexism and violence among university students by types of degree courses and between Mexican and Catalanian students.

The results obtained tested the hypothesis raised at the beginning of the investigation: there are degree-subject stereotypes within the university community, manifested by more sexism and more violence within degree courses defined as “technical” and much less in the degrees defined as “humanistic”. Furthermore, the two tests show good statistical behaviour on detection and devising profiles with the students in the two regions (León-Ramirez & Ferrando, 2014).

The creation of the interdepartmental promotion of women as a target to promote rights, equality and non-discrimination between men and woman has not succeeded in Catalonia in bringing down levels of prejudices and gender stereotypes. Rather, we have obtained results showing that the benevolence of sexism is emphasised more in technical degrees than in humanised degrees. The

majority of Catalanian universities have a Gender Equality Observatory (including the University of Lleida), as do some Mexican universities, which are still setting up these lines of research within their syllabus.

Since 1990, the Interdisciplinary Seminary Studies of the Woman (SIED, henceforth) has been at work in Lleida. It is an association for people interested in the gender perspective. As its website presentation states, one of its goals is to facilitate scientific production in this field that will serve as a starting point for taking the principle of equality forward in society. The relationship between the SIED and the Dolors Piera Centre of Equality and opportunities for and promotion of women at Lleida University is clear, as was expressed in the work groups at the 1st meeting held by the Gender Equality Unit. In Mallorca, as mentioned in the Centre presentation on its website, “The Centre is the result of the SIED’s effort to promote equal opportunities between women and men” (Institute for Women, 2010)

“Male” and “female” attributes do not cause behaviour, rather, they define gender behaviour

(Anderson, 2005). Several lines of investigation have suggested that the meaning of violence depends upon the context and the gender of the offender and the victim. These are reflected in the average differences between the types of subjects chosen by the students considered in the groups. Engineering degrees have a high peak in the measures of all variables SH, SB, CUVI A and CUVI B, and this is not justified by culture. These results are replicated in Tabasco (Mexico) and Catalonia, although perhaps in Tabasco (Mexico) the intensity of sexism is greatly accentuated but its manifestation in other types of degrees is similar.

According to the Theory of Social Roles, "Gender stereotypes and behavioural differences between the sexes come from the division of roles and sexual hierarchy. Groups are assigned traits associated with the roles they play and the social position they occupy" (Eagly & Koenig, 2006), so that when analysing the results we find that students taking more technical or masculinised degrees tend to display more benevolent sexism, demonstrated by the low level of acceptance of women in this type of degree.

In a comparative study among primary students between Bolivia and Catalonia (Capdevila, 2014), we found that teachers in Bolivia have more gender stereotypes than in Catalonia; nevertheless, in spite of this difference between teachers, children keep on repeating their behaviour and use stereotypes in games that lead to gender discrimination. In comparison with our study, we can say that it indicates that, although we have a higher intensity of stereotypes in Latin countries than in Catalonia, we have the same patriarchal influence in the same direction albeit with a different intensity.

Our results regarding gender stereotypes amongst students match those found in Asian-Chaves (2015). Regarding students' greater knowledge and better attitude (Sevilla) in Labour Sciences, especially business administration and management, in gender terms this is mainly due to the training they have received. The results appear to support training carried out by specific subjects regarding cross-discipline education on gender issues.

When looking at the differences between countries, Tabasco (Mexico) represents the highest rate of hostile sexism but surprisingly, the study shows

that sexism is more benevolent than in Catalonia. These data are similar to results obtained by Löckenhoff, *et al.* (2014) who found that the differences between personality and sexist stereotypes could be explained within the framework of nations with strong social norms (in the case of Latin American countries) and the lower tolerance for deviant conduct, which restricted the range of behaviour, for men as well as women, and therefore limited opportunities to express and see the innate gender differences in personality. Alternatively, the strictest nations can see different behaviours differentiated by sexual role and promote the attribution and the frame effects of references. Although our correlational findings, of course, cannot suggest direct causes, these considerations suggest that our findings are consistent with facts. The results of our study in Tabasco (Mexico) replicate the academic profiles where it was noted that engineering students express more hostile sexism (Paredes, 2012), followed by medicine and anthropology students.

Regarding benevolent sexism, this trend continues: chemical engineering students indicated major benevolent sexist attitudes compared to medicine students, and both disciplines demonstrated more sexism than anthropology students who were, in general, more benevolent. One explanation for this is that anthropology is a more humanistic degree, and the same is also observed in Catalonia. This investigation promotes equal education in technical degrees since education and training (Asian-Chaves, 2014) play a vital role in changing cultural patterns and promoting a new, more egalitarian vision of gender relations.

It remains to be investigated whether these changes have occurred at the expense of requiring women to enter a "masculinised" world in labour or academic matters, because gender stereotypes also exist when selecting the study subject. The egalitarian principle in the educational field to achieve equality between men and women in all professions and degrees will not be easy to accomplish while prejudices remain in social areas and the workplace (Borja and Fortuny, 1991), although it is still the case that more women enrol at universities than men; in the 2013/14 academic year, 56 % of students enrolled at Lleida University were women. Mosteiro (1997), in the review carried out on gender

stereotypes and the conditioning during the degree selection, argues that there has been a massive incorporation of women into university studies. In spite of this, sexist behaviour and attitudes still exist that restrict opportunities for women regarding training and professionalisation which is mainly expressed in their career choices.

Our article corroborates the approach of Bolaños (2003). It is necessary to choose epistemological and pedagogical positions which transcend the traditional outlook of education and the curriculum. In a cross-sectional sense, the university may be the element which helps future professionals live in an equal world.

ACKNOWLEDGEMENTS

This investigation was carried out thanks to the support of GESEC: 2014SGR-655 (20014-2017) (Group of studies of society, health, education and culture), University of Lleida; also with the support of CONAcYT, where the main author of the article is an intern in a doctorate program. Thanks also to professor Pere Joan Ferrando Piera for his invaluable assistance in this article.

REFERENCES

- Agoff, C. y Araceli M. (2010). *Tras las huellas de género. Vida cotidiana en tres facultades* (Informe de investigación). UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- Allport, G. (1954). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Anderson, K. (2005). Theorizing gender in Intimate Partner Violence Research. *Sex roles*, 52 (11-12), 853-865.
- Arroyo, S. (2014). *Violencia de género en parejas jóvenes* (Tesis de Grado en Trabajo social). Universidad de Jaén, Jaén, España.
- Asián, R., Cabeza, F. y Rodríguez, V. (2015). Formación en Género en la Universidad: ¿Materia de asignaturas específicas o de educación transversal? *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17 (24), 35-54.
- Asián, R., Manzano, V. y Rodríguez, V. (2011). *Estudio para identificar Actividades feminizadas y masculinizadas*. Berlín, Alemania: EAE Publishing-Editorial Académica Española.
- Asián, R., Rodríguez, V. y Cabeza, F. (2014). La formación en género en la universidad: materia específica versus formación transversal. *V Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, 915-929.
- Bardina, Y. y Murillo, M. (2013). *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de Lleida*. Universidad de Lleida y Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones, Lleida.
- Bolaños, C. (2003). Currículum universitario género sensitivo e inclusivo. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III y IV (101-102), 71-78.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Campos, H. de los, Solari, M. y González, M. (2008). *Estudio Prácticas de Crianza y Resolución de Conflictos Familiares. Prevalencia del maltrato intra familiar contra niños y adolescentes*. Montevideo: Programa Infancia, Adolescencia y Familia MIDES.
- Capdevilla, R., Vendrell, R., Ciller, L. y Bilbao, G. (2014). La evaluación de la equidad de género en Educación Infantil: estudio paralelo en el Departamento de La Paz (Bolivia) y en la Comunidad Autónoma de Cataluña (España). *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7 (1), 63-77.
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C. y Alegría, I. (2010). Inventario de Sexismo Ambivalente: Adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Revista Salud & Sociedad*, 1 (2), 125-135.
- Cheng, L. y Fang, H. (2015). Learning about gender on campus: an analysis of the hidden curriculum for medical students. *Medical education*, 49 (3), 321-331.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral science*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Díaz-Aguado, M. (2013). *Evolución de la adolescencia española sobre igualdad y la prevención de*

- la violencia de género*. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Eagly, A., y Koenig, A. (2006). *Social Role Theory of Sex Differences and Similarities: Implication for Prosocial Behavior*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13 (2), 159-169.
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 12, 1323-1334.
- Graña, F. (2012). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género. *PRAXIS educativa*, 12 (12), 77-86.
- Instituto de la Mujer (2010). *Mujeres en cifras*. Recuperado de: <http://www.mtas.es/mujer/mcifras/principal.htm>.
- Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos. *Acción Psicológica*, 2, 131-136.
- Leonard, D. (2001). Tendencias en la educación superior en Inglaterra desde una perspectiva de género. En Zapata, E., Vázquez, V., Alberti, P. (coord.). *Género, feminismo y educación superior. Una visión internacional* (pp. 111-113). México, Colegio de Posgraduados-MIAC-ANUIES.
- León-Ramírez, B. y Ferrando, P. (2013). Assessing sexism in a sample of Mexican students: A validity analysis based on the Ambivalent Sexism Inventory. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 43 (3), 335-347.
- León-Ramírez, B. y Ferrando, P. (2014). Assessing sexism and gender violence in a sample of Catalan students: a validity study based on the Ambivalent Sexism Inventory. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 44 (3), 327-342.
- Löckenhoff, C., Chan, W., McCrae, R., Fruyt, F. de, Jussim, L., Bolle, M. de, y Pramila, V. S. (2014). Gender stereotypes of personality: universal and accurate? *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 45 (5), 675-694.
- Miguel, M. de (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. *Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2015). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015. Avance de resultados*. España: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género Mujeres residentes en España de 16 y más años. Recuperado de: <http://www.msssi.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/30.03300315160154508.pdf>
- Mosteiro, M. (1997). El género como factor condicionante de la elección de carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre los sexos. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 1, 305-315.
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial de género. En J. F. Morales y C. Huici (eds.), *Estudios de psicología social*. Madrid: UNED.
- Moya, M., Expósito, F. y Trujillo, H. M. (2013). Cierre cognitivo, sexismo y religiosidad: diferencias y similitudes entre grupos de adolescentes con distinta cultura. *Anales de psicología*, 29 (2), 501-508.
- Naciones Unidas, Asamblea General (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Recuperado de: http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/3/27453/Declaracion_eliminacion.pdf
- Paredes, M. (2012). Sexismo Ambivalente en estudiantes Universitarios de Antropología, Medicina e Ingeniería Química. *Revista Educación y Ciencia*, 2 (40).
- Rodríguez, C., Matud, M. y Pestano, J. (2013). Towards Higher Education in Gender: Communication and Equality. *Historia y Comunicación Social*, 18, 743-755.
- Rodríguez-Franco, L., Antuña, A., Rodríguez-Díaz, F., Herrero, F. y Nieves, V. (2007). Violencia de Género en las relaciones de pareja durante la adolescencia: análisis diferencial del cuestionario de Violencia entre novios (CuViNo). En Arce, R., Fariña, F., Alfaro, E., Civera, C. y Tortosa, F. (eds.), *Psicología Jurídica. Violencia y Víctimas* (pp. 137-146). Valencia: Diputación de Valencia.

- Romera, M. (2015). The transmission of gender stereotypes in the speech of public educational spaces. *Discourse & Society*, 26 (2), 205-229.
- Ruiz, R. *La evolución histórica de la igualdad entre las mujeres y hombres en México*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/5.pdf>
- Samaniego, E. y Freixas-Farré, A. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28 (3), 349-366.
- Trujano, M. (2007). *Más allá de la humanidad moderna. Una búsqueda afirmativa de lo femenino en Rosseau y Marx*. México: Universidad Nacional Autónoma Metropolitana.
- Vaamonde, J. y Omar, A. (2011). *Validación argentina del Inventario de Sexismo Ambivalente*. XXXIII Congreso Interamericano de Psicología de la SIP. Resúmenes del Congreso. Recuperado de: <http://alternativas.me/index.php/numeros-antteriores/26/21-5-validacion-argentina-del-inventario-de-sexismo-ambivalente>.
- Valls, R. (2005). Los educadores y las educadoras sociales en las comunidades de aprendizaje. *RES: Revista de Educación Social*, 4, 5.
- Valls, R., Flecha, A., & Melgar, P. (2008). Violència de gènere a les universitats catalanes: mesures per a la prevenció i superació. Gender based Violence at Catalan Universities: Prevention and Eradication Measures. *Temps d'Educació*, 35, 197-212.
- Valls, R., Oliver, E., Sánchez, M., Ruiz, L. y Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. *Revista de investigación educativa*, 25 (1), 219-231.

Artículos / Articles

El videojuego como dispositivo de (des)empoderamiento: La noción de agencia en el liberalismo avanzado / *Video Games as (dis)Empowerment Devices: Agency in Advanced Liberalism*

*Daniel Muriel

Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto. España/Spain
daniel.muriel@deusto.es

Recibido / Received: 22/12/2016

Aceptado / Accepted: 26/10/2017

RESUMEN

Este artículo busca abordar la noción de agencia dentro del contexto del liberalismo avanzado a través del estudio de los videojuegos. El texto se apoya en los resultados de una investigación empírica más amplia que toma como premisa fundamental la existencia de una creciente cultura del videojuego en las sociedades contemporáneas. Desde un punto de vista teórico que bebe de los estudios sobre gubernamentalidad neo-foucaultianos, la teoría del actor-red, y los *game studies*, y utilizando una metodología cualitativa, el artículo considera que los videojuegos ayudan a visualizar, al mismo tiempo que fomentan, las transformaciones que en la noción de agencia operan a nivel ontológico, político y social: por un lado, un giro hacia el post-humanismo, las articulaciones entre elementos diferentes, la relación mediada y prostética; por otro, se observa la reproducción de las racionalidades neoliberales dominantes mientras se intuye, al mismo tiempo, su apertura hacia nuevas formas actanciales.

Palabras clave: Agencia, videojuegos, libertad, teoría del actor-red, liberalismo avanzado.

ABSTRACT

The aim of this article is to approach the notion of agency within Advanced Liberalism through the study of video games. The text is grounded in the findings of a research project that stems from a fundamental premise about the existence of a growing video game culture in contemporary society. From a theoretical point of view that builds on neo-Foucauldian governmentality studies, actor-network theory, and game studies, and using a qualitative methodology, the paper posits that video games help visualize, and also promote, the transformations that takes place in the notion of agency at a social, political, and ontological level: on the one hand, a shift to post-humanism, the articulation of different elements, and a mediated and prosthetic relationality; on the other hand, it is possible to observe the reproduction of the hegemonic neoliberal political rationalities while, at the same time, envisaging their aperture toward new agency forms.

Keywords: Agency, video games, freedom, actor-network theory, advanced liberalism.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Daniel Muriel. Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto. Avd. de las Universidades, 24. 48007 Bilbao, Bizkaia

Sugerencia de cita / Suggested citation: Muriel, D. (2018). El videojuego como dispositivo de (des)empoderamiento: La noción de agencia en el liberalismo avanzado. *Revista Española de Sociología*, 27 (3), 451-467

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.19>)

INTRODUCCIÓN

La interactividad es un sustantivo normalmente asociado a los videojuegos. De hecho, *la naturaleza interactiva* de los mismos es uno de los principales argumentos esgrimidos para diferenciarlos de otros productos culturales o medios: existe un pensamiento generalizado por el que los jugadores de videojuegos “no solamente consumen paquetes mediáticos preestablecidos, sino que, en cambio, son participantes activos en la creación de su experiencia” (Calleja, 2011: 56). Esto se ha señalado como la evidencia definitiva por la que los videojuegos deberían ser considerados la forma más pura de un nuevo paradigma de consumo cultural (Kirby, 2009: 167), uno que requiere de la participación explícita del jugador. Este planteamiento se contrapone frecuentemente a un modelo más vertical y pasivo, vinculado tradicionalmente a medios como la televisión, el cine o la literatura, dibujando un movimiento desde modelos sociales principalmente asociados al “espectáculo” (Debord, 1995) a otros centrados en la “participación” (Jenkins, 2006).

En este sentido, los videojuegos siempre han sido celebrados por ofrecer opciones para aquellos que deciden jugarlos, pero este atributo se ha tornado especialmente reflexivo en los últimos años. En este sentido, han emergido un gran número de títulos que se aproximan explícitamente a la idea de agencia en el jugador. Por ejemplo, *Until Dawn* (Supermassive Games, 2015) y *Life is Strange* (Dontnod Entertainment, 2015) utilizan las metáforas e imaginario del *efecto mariposa* para trasladar al jugador la idea de que todo lo que hace, no importa cuán pequeña sea la acción, afectará a la trama y al destino de los personajes. Similarmente, *Dreamfall Chapters* (Red Thread Games, 2014) avisa a sus jugadores de que “el balance ha cambiado” cada vez que toman una decisión importante. Los trabajos recientes de TellTale Games tales como *The Walking Dead* (temporada 1, 2012; temporada 2, 2013; temporada 3, 2017), *The Wolf Among Us* (2013), *Game of Thrones* (2014), *Tales from the Borderlands* (2014), o *Batman: The TellTale series*, le indican al jugador que la historia será confeccionada de acuerdo a sus decisiones. Otros títulos como *Heavy Rain* (2010), *Beyond: Two Souls* (2013)

y *Detroit* (2018) de Quantic Dream, juegan con las mismas ideas y, en su caso, ofrecen múltiples finales dependiendo de las decisiones tomadas. Muchos de estos juegos, además, muestran al final de cada capítulo datos sobre las elecciones realizadas, permitiendo que cada jugador compare sus propias acciones con las del resto de la población que ha jugado esa obra. La cuestión de la capacidad del jugador de realizar cambios significativos se encuentra en el centro de esta tendencia dentro de los videojuegos y esto hace que ocupen, por lo tanto, una posición privilegiada para entender la agencia en la actualidad.

Apoyándome en una investigación empírica de corte cualitativo más amplia sobre la cultura del videojuego, este artículo se propone entender algunas de las aristas de la noción de agencia en un contexto de modernidad avanzada. Se trata de observar cómo actores relevantes dentro de la cultura del videojuego problematizan continuamente la agencia, abriendo la oportunidad de examinar esta importante noción tanto en relación con las prácticas asociadas al videojuego como aquellas que hacen referencia a un espectro social más amplio.

Así, en primer lugar, y tomando como referencia la teoría del actor-red (Latour, 2007; Law, 2004), definiré la agencia como la producción múltiple, distribuida y dislocada de diferencias y transformaciones que puede tomar multitud de formas. Considero que es crucial extender la definición de agencia más allá de su límite tradicional, el del ser humano. Los videojuegos y los dispositivos en los que son producidos deberían ser incluidos también en su análisis (Giddings, 2009).

Después, discutiré la idea de libertad como condición de posibilidad de los jugadores para expresar su agencia. Los videojuegos se presentan llenos de oportunidades y decisiones que tomar, y la responsabilidad de actuar es depositada en el jugador: ¿Qué camino tomar? ¿Quién debería sobrevivir? ¿Qué acción llevar a cabo? La libertad es entendida aquí en términos neo-foucaultianos, como parte de las racionalidades políticas neoliberales en las que los ciudadanos son gobernados a través de su libertad para elegir (Miller and Rose, 2008: 82). A partir de aquí, dos tendencias emergen. Por un lado, hacia un conjunto de prácticas

y discursos de empoderamiento: estar en control de la situación, superar el reto, la lógica del logro (Consalvo, 2007). Por otro lado, la atención se centra en los procesos de desempoderamiento: fracaso (Juil, 2013), frustración, pérdida de agencia.

A continuación, esta particular construcción de la agencia es trasladada a la vida cotidiana, con resultados dispares. Por una parte, los videojuegos pueden aumentar el alcance social de la agencia, articulando un tipo de agencia extendida¹ que, en algunas ocasiones, posibilita transferir destrezas desde experiencias de juego particulares a escenarios de la vida cotidiana. Por el contrario, los videojuegos también son capaces de reducir el alcance social de la agencia al absorber la atención de los jugadores y su capacidad para interactuar socialmente.

Finalmente, dibujo en las conclusiones lo que los videojuegos nos dicen acerca de la agencia en la contemporaneidad a nivel ontológico, político y social. En ellas se vislumbran las promesas (y amenazas) de la agencia dentro de los dispositivos del neoliberalismo y más allá. El videojuego se constituye, probablemente, como uno de los escenarios actuales donde mejor se pueden observar las disputas ontológicas sobre la agencia.

METODOLOGÍA

Este texto se apoya parcialmente en un proyecto de investigación más amplio sobre la cultura del videojuego. En él, no sólo se plantea lo que la sociología puede decir del videojuego como experiencia, cultura, o entramado sociotécnico, sino que también busca entender cómo los videojuegos y su cultura nos pueden ayudar a entender cuestiones como la agencia, el poder, lo cotidiano, las identidades o los procesos de subjetivación en las sociedades contemporáneas. Se trata de abordar cuestiones de hondo calado social en la contemporaneidad a través del videojuego, es decir, como realidad social

en la que se reflejan (y fomentan) muchos de esos procesos, entre ellos, cuestiones relacionadas con la identidad, la experiencia, la empatía, la cultura, o las racionalidades políticas hegemónicas. En este caso se toman los resultados que giran en torno a la cuestión de la agencia.

En el conjunto de la investigación se realizaron 28 entrevistas semi-estructuradas (en este texto se citan 16 entrevistados, es decir, corresponden a más de la mitad de las entrevistas realizadas), principalmente a residentes en Reino Unido y España, aunque también hubo entrevistados de otros países europeos (Alemania, Suecia, Luxemburgo) y de Estados Unidos —hubo entrevistas cara a cara, pero también vía *skype* (en una proporción del cincuenta por ciento)—. Los entrevistados fueron seleccionados siguiendo el criterio de incluir un amplio rango de roles y grupos dentro del mundo del videojuego (las categorías no son necesariamente excluyentes): jugadores, desarrolladores (diseñadores, programadores, artistas), académicos, periodistas de videojuegos, youtubers, directores de museos y centros de interpretación sobre videojuegos. Mientras la mayoría de estudios empíricos sobre la cultura del videojuego se centran en un tipo particular de actor, esta investigación explora la diversidad de esta cultura y sus redes desde múltiples perspectivas. El motivo de utilizar un abanico tan heterogéneo de personas radica en el hecho de que la investigación buscaba aprehender fenómenos, aunque relacionados, diversos, con la intención, por lo tanto, de obtener el mayor número de enfoques posibles dentro de los estándares de un diseño empírico de corte cualitativo. En cualquier caso, los fragmentos de entrevistas utilizadas en este texto son representativas del conjunto de discursos que giraron alrededor de la cuestión de la agencia. Así, aunque hayan quedado ciertas entrevistas por citar, lo que aquí se muestra expresa de forma representativa la totalidad del trabajo empírico realizado. Todos los participantes citados en este texto lo hacen bajo seudónimo.

En relación con la categoría de jugadores de videojuegos, los entrevistados fueron elegidos de acuerdo a cómo ellos percibían su nivel de compromiso con la cultura del videojuego y a su propia

1 Se entiende por *agencia extendida* aquella agencia que se apoya en otros medios para transformar ciertos aspectos de la realidad a distancia (temporal y espacialmente).

identificación —o no— como videojugadores o *gamers*. Los casos se sitúan en una escala continua que va de aquellos que tienen una alta implicación en la cultura y se consideran *gamers* y aquellos menos activos y que no se identifican necesariamente como tal. Las entrevistas con miembros de la industria del videojuego fueron escogidas de acuerdo al rol que desempeñaban (productores, managers, programadores, diseñadores, artistas, marketing, atención al usuario), al tipo de compañía (tamaño, si eran desarrolladores y/o editores), y el tipo de videojuegos con los que trabajaban (AAA, indie, juegos free-to-play). Los entrevistados categorizados como pertenecientes a los medios de comunicación, fueron seleccionados en relación con el tipo primario de medio (escrito o audiovisual) y respecto al rol desempeñado (director, redactor, creador de contenidos). Finalmente, también fueron entrevistados individuos que trabajaban en el sector de la cultura y el arte en relación con los videojuegos, entre ellos, directores de museos y otros centros de exhibición e interpretación del videojuego.

En todos los casos se tuvo en cuenta el género y la edad de los participantes, con la intención de obtener un rango lo más diverso posible. El rango de edad se movió entre los 24 y 54 años, mientras que la estructura de género quedó en 7 mujeres y 21 hombres (en la categoría de jugadores la distribución es 50-50, pero en el resto se refleja la casuística de un espacio dominado por el género masculino). Adicionalmente, de todos los entrevistados se tomaron notas de conversaciones y comunicaciones más informales para alimentar la investigación, incluyendo información extra sobre su trabajo y experiencias vitales.

Más allá de las entrevistas, y teniendo en cuenta que los videojuegos pueden ser considerados también como “participantes” activos en esta investigación, se ha utilizado la acción de jugar como una técnica de investigación más (Mäyrä, 2008: 165-167; Karppi and Sotamaa, 2012). En este sentido, además de jugar de un modo más analítico, intenté involucrarme de forma más profunda con la cultura del videojuego. Esto supuso principalmente una observación mucho más regular e intensa de la cultura *online* y *offline* del videojuego, incluyendo un acercamiento a revistas, blogs, críticas, foros,

y canales de Youtube y Twitch² sobre videojuegos. Por ejemplo, revistas, sitios web y blogs como *Rock, Paper, Shotgun*³, *Polygon*⁴, *Kotaku*⁵, *GiantBomb*⁶, *Gamasutra*⁷, *Waypoint*⁸, *PC Gamer*⁹, *Eurogamer*¹⁰, *Kill Screen*¹¹, *AnaitGames*¹², *Zehngames*¹³, *Deus Ex Machina*¹⁴, *AntiHype*¹⁵, o *Presura*¹⁶. En relación con Youtube y Twitch, seguí de forma regular canales como los de *PewDiePie*¹⁷, *Feminist Frequency*¹⁸, *TotalBiscuit*¹⁹, *The Syndicate Project*²⁰, *Pushing Up Roses*²¹, *PBS Game Show*²², *Jim Sterling*²³, *Scanline*²⁴, *DayoScript*²⁵, *Bukku qui*²⁶, *SonyaTheEviI*²⁷, *Fremily*²⁸, y *Littlemisspiss*, entre otros. También hice un seguimiento de comentarios realizados en redes sociales como Twitter, Facebook o Reddit.

De forma adicional, se realizaron una serie de observaciones online siguiendo determinados videojuegos (*Gone Home*, *This War of Mine*, *Titan*

- 2 Twitch es una plataforma online en la que es posible emitir en directo partidas de videojuegos, permitiendo que cualquiera pueda unirse a su visionado y en la que se habilita un chat en tiempo real para quienes quieran comentar lo que allí está sucediendo (<https://go.twitch.tv/>).
- 3 <https://www.rockpapershotgun.com/>
- 4 <https://www.polygon.com/>
- 5 <http://kotaku.com/>
- 6 <https://www.giantbomb.com/>
- 7 <http://www.gamasutra.com/>
- 8 https://waypoint.vice.com/en_us
- 9 <http://www.pcgamer.com/>
- 10 <http://www.eurogamer.net/>
- 11 <https://killscreen.com/>
- 12 <http://www.anaitgames.com/>
- 13 <http://www.zehngames.com/>
- 14 <http://deusexmachina.es/>
- 15 <http://antihype.es/>
- 16 <http://www.presura.es/>
- 17 <https://www.youtube.com/user/PewDiePie>
- 18 <https://www.youtube.com/user/feministfrequency>
- 19 <https://www.youtube.com/user/TotalHalibut>
- 20 <https://www.youtube.com/user/TheSyndicateProject>
- 21 <https://www.youtube.com/user/pushinguproses>
- 22 <https://www.youtube.com/user/pbsgameshow>
- 23 <https://www.youtube.com/user/JimSterling>
- 24 https://www.youtube.com/channel/UCWz51s7gd-p55UXY_xm69FQ
- 25 <https://www.youtube.com/user/DayoScript>
- 26 <https://www.youtube.com/channel/UCGO1Jl3yFtHJbT-noZgeoKZg>
- 27 <https://www.twitch.tv/sonyatheevil>
- 28 <https://www.twitch.tv/fremily>

Souls, Papers, Please, Gods Will Be Watching, Watch Dogs, Life is Strange, Skyrim y Bloodborne). Estas observaciones se basaron en seguir las experiencias que se asociaban a esos videojuegos transmitidas por tres actores principales: comunidades de jugadores en foros, redes sociales y en comentarios de reseñas; profesionales del medio en páginas web especializadas; intervenciones de desarrolladores en medios de comunicación y en conversación directa con ellos. Todos estos juegos —y algunos más— fueron al mismo tiempo jugados por el autor de este texto, registrando y usando sus propias experiencias como parte del desarrollo metodológico. En un contexto social atravesado por una importante cultura digital, este tipo de aproximación es crucial para entender las realidades sociales que se forman alrededor de ella. Entre otros elementos, Twitter, Facebook, Reddit, Instagram, YouTube, sitios web, blogs, y los propios videojuegos conforman un espacio social donde se dan forma a las relaciones sociales.

AGENCIA Y VIDEOJUEGOS DESDE UNA SOCIOLOGÍA DE LAS MEDIACIONES

Antes de explorar qué nos puede decir la cultura de los videojuegos sobre la agencia en las sociedades contemporáneas, plantearé una definición de agencia que me permita desbrozar sus características principales: *la agencia es la producción múltiple, distribuida y dislocada de diferencias y transformaciones que puede tomar multitud de caracterizaciones en forma de un agente, actor o personaje determinado* (Muriel, 2016).

La primera característica de la agencia es que existe en tanto que transforma de algún modo la realidad (Muriel, 2016: 115-116). La agencia por lo tanto no tiene tanto que ver con la intencionalidad, deseo o volición de un actor —y su mayor o menor racionalidad— como con las transformaciones que opera, que son las diferencias efectivamente observables y rastreadas:

Sin una explicación, sin pruebas, sin diferencias, sin transformación de algún estado de cosas, no hay razonamiento significativo a hacer respecto de una agencia, ningún marco de referencia detec-

table. Una agencia invisible que no produce ninguna diferencia, ninguna transformación, no deja rastro y no aparece en ningún relato no es una agencia. Punto. Hace algo o no (Latour, 2008: 82).

He ahí el núcleo de la fundamentación de toda agencia: o produce algún tipo de cambio o es que no existe. La agencia de un actor determinado, entonces, sólo puede ser definida “a través de la observación de sus actos” (Latour, 2001: 147). Esta es la razón por la que los videojuegos —pero también el hardware, las conexiones y los periféricos que hacen posible la interacción—, y no sólo los jugadores, pueden ser considerados como actores. Ambos actúan uno sobre el otro, transformando sus respectivos cursos de acción: “El jugador, antes que actuar, reacciona a lo que el videojuego pone delante de él y, de forma similar, el juego reacciona a esta interacción” (Arsenault and Perron, 2009: 119-120). En este caso, la “distinción entre las capacidades de agencia de humanos y no-humanos deja de ser útil” (Sayes 2014: 145). El lenguaje de las personas entrevistadas refleja la agencia de los videojuegos al reconocer cómo tienen un impacto sobre la realidad, en particular sobre aquellos que los juegan. Así, es posible observar que los videojuegos ‘pueden hacer que la gente se reúna’ (Andrew, hombre, 28, muy involucrado en la cultura del videojuego y se identifica como gamer), ‘proveer de un sentido de amistad’, (Zelda, mujer, 25, muy involucrada en la cultura del videojuego y se identifica parcialmente como gamer), ‘tienen un efecto en los jugadores’ (Steffan, hombre, 45, manager en una universidad de videojuegos), o incluso ‘sobrepasarte y hacerte pensar las cosas dos veces’ (Laura, mujer, 26, desarrolladora de videojuegos independientes).

La segunda característica de la agencia es que es múltiple y no descansa en ningún actor prototípico (Muriel, 2016: 116). Si bien la agencia es la acción genérica que provoca cambios en el mundo, siempre tiene una figuración (Latour, 2008: 83), se encarna en algún tipo de forma, figura o personaje. Pueden encarnarse en fórmulas muy distintas sin pasar por ningún actor estándar o que deba considerarse social en el sentido que tradicionalmente se le ha podido dar en la sociología (ibídem: 85-86). Con describir y registrar aquellas figuraciones que

encontremos, sin necesidad de filtrarlas o disciplinarlas *a priori* (ibídem: 86), ya comenzaríamos a observar la multiplicidad de la agencia.

Así, es posible “resaltar el carácter abierto de la agencia, que puede ser ocupada por las más heterogéneas mezclas de humanos y no-humanos” (García Selgas, 2007: 144). La libertad para definir al actor es enorme: desde entenderlo como una entidad tremendamente compleja y abstracta (las instituciones, el colectivo de gays y lesbianas, la red ferroviaria, el cuerpo humano, la estructura social) hasta pensarlo como un personaje concreto (el presidente del gobierno, Dios, el autor de este texto, un videojuego específico). En definitiva, se trata de reconocer el *heteromorfismo* de la agencia.

La agencia también es múltiple en tanto que se configura relacionamente. Para que alguien o algo (una institución, una persona, un virus) se sitúe como una personificación y actúe como agente social, se tiene que dar una interacción entre factores de diversa naturaleza (biológicos, materiales, tecnológicos, semióticos), al mismo tiempo que se necesita de “la relación contingente y siempre cargada de desigual poder con los otros”, es decir, de las otras agencias, que determinen como consecuencia que “su relacionalidad es constitutiva y funcional” (García Selgas, 2007: 140). Que después aparezcan en posiciones-sujeto o personificaciones concretas —envueltas, institucionalizadas, estabilizadas— no deja de ser un efecto, un resultado. Los videojuegos, las plataformas para jugar y sus redes, los jugadores, los desarrolladores, los sitios web y canales de emisión de videojuegos, y las representaciones artísticas y socioculturales del videojuego son, al final, el resultado de asociaciones complejas entre diferentes actores humanos y no-humanos.

La última característica de la agencia la describe como distribuida y dislocada (Muriel, 2016: 117). Esta noción de agencia ignora “la alternativa entre actor y sistema” (ibídem: 306), gestionando el dualismo acción/estructura que arrastra la disciplina desde sus comienzos. Entendiendo que la acción no nace en la conciencia, el hecho de que el individuo casi nunca puede hacer lo que quiere hacer no se explicaría atribuyéndolo a una fuerza social externa como el *habitus*, la sociedad, el gru-

po o cualquier otra realidad determinante que se apropiara de la conducta (Latour, 2008: 69-73). La explicación descansaría en la idea de que la acción se encuentra dislocada (ibídem: 74-75), no reducible a categorías sociales predefinidas como las descritas. La acción, por lo tanto, no es el producto directo del actor, pero tampoco lo sería de la estructura en la que, en términos convencionales, se insertaría. Latour relata el origen de su planteamiento como necesidad de dar cuenta de dos insatisfacciones que persiguen a todos los sociólogos:

- Primero, enfrentados a lo que se suele llamar el *nivel micro* (la interacción cara a cara, lo local), los científicos sociales se percatan que muchas de las cosas que necesitan para dar sentido a la situación vienen de muy lejos en el tiempo y el espacio. Esto les fuerza a buscar en otro nivel (la sociedad, las normas, los valores, la cultura, el contexto, la estructura), concentrándose “en lo que no es directamente visible en la situación pero que ha hecho posible la situación tal como es” (Latour, 1999: 17).
- Segundo, una vez que es alcanzado ese nivel superior, el *nivel macro*, los científicos sociales sienten que les falta algo, ya que abstracciones como las de cultura, sociedad, valores o estructura parecen demasiado grandes, por lo que vuelven a buscar las situaciones locales, las de carne y hueso, de las que habían partido previamente.

Lo que nos permite entonces un enfoque sociológico centrado en las mediaciones es poder atender a estas insatisfacciones sin intentar superarlas o resolverlas. Lo social no estaría hecho “en absoluto ni de agencia, ni de estructura, sino más bien de ser una entidad *circulante*” (ibídem). No existiría, por lo tanto, ni la estructura ni la acción como lugares específicos o sustancias, sólo movimientos, conexiones, asociaciones y mediaciones que, ocasionalmente, pueden dar lugar a entidades concretas y contingentes. La naturaleza distribuida de la agencia es algo que se ve claramente en el ámbito de los videojuegos:

Debemos resistirnos a entender el videojuego como un objeto “total” y discreto. El videojuego está constituido por un software que efectúa sus propias operaciones y posee una agencia semiautónoma

dentro del sistema de juego. Los mundos y temporalidades del juego, modos de presentación, puzles y combates, la identificación con los personajes controlados por el sistema, están continuamente configurando la experiencia del jugador y reaccionando a sus intervenciones (Giddings, 2009: 148).

LIBERTAD, RESPONSABILIDAD Y PROCESOS DE (DES)EMPODERAMIENTO EN LOS VIDEOJUEGOS: LA CULTURA DEL VIDEOJUEGO EN EL LIBERALISMO AVANZADO

Libertad es una noción clave tanto en el universo de los videojuegos como en el neoliberalismo. Es parte de un vocabulario que articula los discursos y experiencias en torno a ambos.

En el liberalismo avanzado, fruto de un progresivo adelgazamiento del Estado, las relaciones entre lo público y lo privado son resignificadas en lo que Gordon (1991: 36) denomina modos de pluralización del gobierno moderno: lo social y la cuestión gubernamental ya no descansan exclusivamente en el llamado Estado-providencia (Donzelot, 2007: 176), sino que se apoya en una red de agentes que lo atraviesan, lo trascienden o se sitúan en su periferia como organismos sub y supra estatales, ONG, consultorías, *think tanks*, conglomerados de medios de comunicación, lobbies, partidos políticos, organizaciones sociales y comunitarias de diverso tipo. Es una economización de los medios de gobierno estatales en la que se sirve y aprovecha de la propia energía de los gobernados. En palabras de De Marinis, el neoliberalismo busca “gobernar contando con la mayor cantidad posible de la energía que para su propio gobierno aporten los gobernados mismos” (2005: 22). Se perfila una sociedad de sujetos responsables de su propio gobierno, bienestar e identidad: los poderes del Estado van dirigidos por lo tanto al empoderamiento de sujetos emprendedores con capacidad de elección. Se trata de “la conversión de la exigencia de soberanía en mandato de autonomía” (Donzelot, 2007: 177), por la que el Estado adelgaza al tiempo que se genera un individuo como “empresario de sí mismo” (Gordon, 1991: 44). Esta nueva realidad post keynesiana requiere de un sujeto que se autorregule, que “sea

activo, responsable, participativo, dinámico” (De Marinis, 2005: 25). Es la lógica fundamental del neoliberalismo por la que “los individuos pueden ser gobernados a través de su libertad para elegir” (Miller y Rose, 2008: 82). Por lo tanto, libertad y control, autonomía individual y gobierno, son pares que no se encuentran reñidos, forman parte indisoluble de una nueva fórmula en el manejo y definición de realidades, donde la idea de libertad es fundamental.

Así, las racionalidades políticas predominantes en nuestra sociedad son las del liberalismo avanzado o neoliberalismo. Aquí, antes que entenderlo como un modelo económico, estas racionalidades que atraviesan lo social contemporáneo son una forma hegemónica de conducir la conducta de individuos y poblaciones. Esto es, enfrentamos, principalmente, un problema de primer orden sociológico y que está relacionado con las posibilidades y limitaciones de la agencia. Por ello, las racionalidades políticas pueden entenderse, según Miller y Rose (2008), como las regularidades en el discurso político en la “formulación y justificación de esquemas idealizados para la representación, análisis y rectificación de la realidad” (2008: 58). Tres son sus características principales (ibidem: 58-59).

Primero, poseen una típica forma moral: se basan en principios que deberían guiar las tareas de gobierno (libertad, justicia, igualdad, mutua responsabilidad, ciudadanía, sentido común, eficiencia económica, prosperidad, crecimiento, imparcialidad, racionalidad). Segundo, tienen un carácter epistemológico: son articuladas en función de una idea de la naturaleza de los objetos —la sociedad, la nación, la población, la economía— a gobernar. Tercero, se constituyen como un lenguaje específico: un tipo de lenguaje que funciona como un aparato intelectual para hacer pensable la realidad, lista para entrar dentro de las deliberaciones políticas. En definitiva, y resumiendo estas tres características, las racionalidades políticas se encuentran “moralmente impregnadas, cimentadas en el conocimiento y hechas pensables a través del lenguaje” (ibidem: 59).

En este sentido, los videojuegos también reproducen un esquema de libertad como piedra de toque que sostiene su estructura. Los jugadores sienten a

menudo que pueden actuar sin restricciones dentro del universo de juego, llevándoles incluso a ignorar algunas de las tareas que el videojuego les manda hacer. Así es como lo expresa uno de los entrevistados, que trabaja en el ámbito del cine documental produciendo contenidos relacionados con el videojuego, refiriéndose a *Shadow of the Colossus* (Team Ico, 2005):

Shadow of the Colossus. Es un mundo enorme del cual solo necesitas atravesar ciertos puntos para ir de un punto A a un punto B. Eso sí, la libertad de tu dedicarte a pasear con el caballo, por todo ese sitio por zonas a las que no necesitas ir (...), eso está ahí. Y dices, yo tengo la libertad de pasearme por esa tierra, ¿sabes? (Isidoro, hombre, 27, director de documental sobre videojuegos).

Es la idea que está detrás de lo que en el ámbito de los videojuegos se conoce como “mundos abiertos”, que no sólo atañe a juegos online masivos persistentes como *World of Warcraft* (Blizzard Entertainment, 2004) o *Eve Online* (CCP Games, 2003), sino que también incluye obras —ligadas al género *sandbox*²⁹— que consisten en extensos mapeados que permiten un juego no lineal, facilitando narrativas emergentes. Estos títulos se basan en dar libertad al jugador para explorar el universo de juego y actuar sin seguir un guión preestablecido de antemano (dentro de las limitaciones que ofrece el sistema), permitiéndole elegir las misiones que desea llevar a cabo, en qué orden, e inundando la historia de tareas secundarias o minijuegos (que son una suerte de juegos dentro del juego). Las sagas *Elder Scrolls*, *The Witcher*, *Grand Theft Auto*, *Assassin's Creed*, *Fallout* y *Mass Effect* son algunos de los ejemplos paradigmáticos de este enfoque que articula la experiencia de juego en torno a la idea de libre albedrío, que no es más que la maximización del principio que parece regir todo videojuego de acuerdo a su retórica: la libertad de acción del jugador.

Cada vez que decidimos ignorar las misiones de la trama principal y pasear libremente por

Liberty City o Tamriel (escenarios de las sagas *Grand Theft Auto* y *The Elders Scrolls* respectivamente), seleccionar la siguiente línea de diálogo que definirá nuestra relación con otros personajes, o seguir todos esos puntos que inundan los mapas con la siguiente tarea a realizar, estamos reproduciendo la idea de libertad que sostiene al liberalismo avanzado donde los individuos no son “meramente libres de elegir, sino que son obligados a elegir, a entender y vivir sus vidas en términos de elección” (Rose, 1999: 87). Siguiendo a Foucault, Nikolas Rose (1999) considera la noción de libertad, no como lo que se opone al poder, sino como su condición de posibilidad. No existe, pues, poder sin libertad —la posibilidad de elegir— del mismo modo que no existe libertad que no haya nacido en la tensión de complejas relaciones de poder. En palabras de Foucault, es necesario “un campo de posibilidades en los que distintos tipos de conducta, distintas formas de reaccionar y modos de comportamiento estén disponibles (2003: 139). Esta obligación se traslada al universo del videojuego en forma de una demanda por ejercer nuestra influencia y sentir la posibilidad de actuar en consecuencia:

Cuando uno mira a los videojuegos, se puede ver claramente, por ejemplo, nuestra demanda de sentir que tenemos capacidad de influencia, que tenemos la opción de interactuar (Bernard, hombre, 51, director de un museo sobre videojuegos).

La opción de interactuar, elegir, y decidir es para estos actores fundamental en los videojuegos. En última instancia, “los videojuegos van sobre tomar decisiones” (Patxi, hombre, 38, desarrollador, programador) y “elegir tu propio camino” (Minerva, mujer, 37, desarrolladora, artista). En este sentido, los videojuegos claramente buscan individuos activos, promocionando la producción de agentes participativos porque, de otro modo, la articulación de estos dos elementos (jugadores y videojuegos) no sería posible:

Es lo que convierte al videojuego en algo activo en oposición a algo pasivo. De hecho, tú tienes que ir y hacer algo para que algo ocurra o, si no, nada ocurrirá (Albert, hombre, 25, desarrollador, artista).

Esto es paradigmático de cómo un sujeto activo es fundamental para entender la agencia cuando

29 En el ámbito del videojuego, el *sandbox* es un género en el que el jugador está menos dirigido y constreñido por la estructura de juego, por lo que tiene libertad para moverse por su universo sin necesariamente tener unos objetivos muy definidos.

se trata de jugar a videojuegos, lo que sitúa al jugador en una posición central. Taylor compara a los jugadores con trabajadores sociales que “actúan como agentes productivos centrales en la cultura del videojuego” (2006: 159). Incluso va más allá y afirma que “no hay cultura, no hay juego, sin la participación del jugador” (Taylor, 2006: 159). Es el mismo punto de vista defendido por Egenfeldt-Nielsen *et al.*, quienes consideran que los videojuegos demandan que los jugadores interactúen explícitamente con ellos, requiriendo al “usuario involucrarse con el juego” (2008: 138-139). Es más, la participación del jugador con los videojuegos parece ser esencial, “eres tú quién realmente gana y pierde” (Kirby, 2009: 169).

Esta es pues la condición de posibilidad de la agencia en el entorno de los videojuegos: libertad para elegir y la construcción de un sujeto activo dentro de ciertos parámetros. Por lo tanto, es importante considerar los videojuegos como dispositivos tanto facilitadores como condicionantes de la agencia: jugadores que experimentan sentimientos de dominio y poder tanto como de frustración y pérdida.

El jugador como sujeto poderoso

La mayoría de representaciones del jugador de videojuegos, por lo tanto, giran alrededor de la idea de que él es el protagonista, es quien está al cargo de manipular el flujo de lo que ocurre en la pantalla. Acabo de asegurar que la condición de posibilidad de la agencia dentro de los videojuegos requiere de libertad y sujetos activos, lo que conduce a la asunción común de que los videojuegos representan una forma cultural (más) interactiva:

Leer está genial, pero leer, tú siempre eres un observador en esa acción, mientras que, con los videojuegos, sin embargo, ya no eres un observador, tú estás realmente en esa historia, dentro de ella (Alfred, hombre, 26, fuerte identificación como jugador).

De acuerdo con este entrevistado, los jugadores no observan simplemente, ellos están *en* la historia, pertenecen y son una parte operativa de los procesos narrativos y mecánicos del juego. Los videojuegos fuerzan a los jugadores a participar

activamente, a “pensar que tú eres el que está jugando, que lo que le pasa al personaje te está pasando a ti” (Patxi, hombre, 38, desarrollador de videojuegos, programador). Esto es un sentir generalizado entre la mayoría de entrevistados, lo que les lleva a reclamar que “tú sientes casi que eres el que está dentro de la pantalla” (Iker, hombre, 42, jugador ocasional). De nuevo, la imagen del sujeto neoliberal que es responsable de lo que (le) ocurre, se proyecta en estas afirmaciones. Los videojuegos fomentan esta visión de formas explícitas (como en esa serie de títulos citadas al principio, donde se le recuerda continuamente al jugador que sus decisiones influirán sustancialmente en el devenir de la historia contada) e implícitas (usando una perspectiva en primera persona, inundando la pantalla con misiones, submisiones y elementos a descubrir, o permitiendo fórmulas de personalización de los personajes y universo de juego).

Esta conceptualización de los jugadores los coloca en el centro de la discusión sobre la agencia, lo que facilita el reconocimiento de los jugadores como los actores sociales más importantes en la cultura del videojuego (algo que, como mostré en el apartado anterior, el planteamiento de este texto cuestiona). No es sorprendente por lo tanto que exista un discurso centrado en cómo los jugadores están al mando de la situación. Los videojuegos sólo pueden ser definidos como tales si tú, como jugador, “estás a los mandos” y, además, “controlas lo que está pasando” (Isidoro, hombre, 27, director de documental sobre videojuegos). En este contexto, los videojuegos tratan sobre “fantasías de poder” (Peter, hombre, 54, director de master sobre videojuegos):

La razón por la que juegos como *Candy Crush* son tan populares es porque te dan una sensación de control sobre tu vida cotidiana que normalmente no tienes. (...) Las cosas son como deberían ser en tu vida real. El trabajo duro es recompensado, tú tienes el control (Darius, hombre, 28, desarrollador, diseñador).

Este planteamiento retrata a los jugadores como sujetos poderosos, que tienen la capacidad de controlar el resultado de sus acciones de un modo que sólo podrían imaginar en sus vidas cotidianas. Los videojuegos crean un entorno donde

la agencia de los jugadores se sobredimensiona, promocionando un sentido de poder y logro. De un modo más o menos explícito, los videojuegos normalmente cuentan a los jugadores que ellos tienen la habilidad de triunfar y superar retos:

Existe en ocasiones un mensaje sutil, pero a veces también muy explícito, que tiene que ver con el empoderamiento. Tú puedes hacerlo. Tú puedes hacer esto (Emmett, hombre, 47, director de un centro sobre videojuegos).

Los videojuegos producen las oportunidades para construir estas narrativas de éxito y triunfo, donde el jugador es el ganador y quien puede hacer lo que se proponga. Los sistemas de juego se sirven de diversas formas para llevar de la mano al jugador sin que lo aparente y otorgarle así esa *envoltura* de poder: puntos de vida que se regeneran automáticamente, sistemas de navegación y señalización de objetivos y enemigos (y aquí da igual si es una fantasía de corte medieval como *The Witcher*, una ambientación contemporánea como *GTA*, o un escenario futurista como *Deus Ex*) que, junto sistemas de pistas *in-game*, evitan que nos desorientemos o no sepamos qué hacer durante mucho tiempo, numerosos puntos de salvado, abundante munición, inteligencia artificial que se adapta a nuestra forma de jugar (es decir, se vuelve más fácil o difícil en función de nuestro rendimiento), y un largo etcétera.

Es una proyección de un individuo empoderado y con determinación que puede superar cualquier obstáculo en su camino. Esta representación de la agencia cae en la clásica identificación de los humanos como sujetos activos, intencionales y conscientes, en oposición a entidades no-humanas como objetos inconscientes, pasivos y sin intencionalidad. Es una forma de entender la agencia que no está alejada de las metanarrativas modernas que celebran “la emancipación del sujeto racional o trabajador” (Lyotard, 1984: xxiii), todavía fuertemente ancladas en el imaginario filosófico y político del (neo-)liberalismo. La promoción de individuos activos y participativos, entonces, no puede únicamente reducirse a una disposición en algunas formas subculturales, sino que está conectado a tendencias más amplias que afectan a la sociedad en su conjunto, y que, en este caso, coinciden con las racionalidades del liberalismo avanzado predominantes.

Hacia la (no) paradójica narrativa de desempoderamiento y triunfo en la cultura del videojuego

A pesar de la extendida proyección del jugador como un sujeto poderoso, después de jugar a *This War of Mine* (11 bit studios, 2014), es fácil percatarse de que existen juegos que buscan desempoderarnos de forma explícita. En esta obra, controlamos a un grupo de civiles que se encuentra en una ciudad sitiada en guerra. Vivimos en unas condiciones de escasez en cuanto a provisiones (comida, agua, medicinas) y abrigo (una casa en un estado de semirruina), lo que fuerza al jugador a buscar suministros y materiales en peligrosas escapadas nocturnas (cuando es más difícil que los francotiradores estén activos). Nos enfrentaremos a todo tipo de problemas y dilemas morales mientras intentamos proteger y ayudar a sobrevivir a nuestros personajes: alimentándolos, cuidando de su salud (mental y física), gestionando recursos para mantenerlos en calor, y defendiéndolos de agresiones externas. La falta de tutorial deja al jugador a su suerte; el juego le desorienta, puesto que no sabe cómo funcionan las cosas, qué hacer, cómo hacerlas. Como Pawel Miechowski, uno de sus desarrolladores, comenta: “cuando estalla la guerra nadie te dice qué hacer, no hay tutorial” (Warr, 2014).

De hecho, *This War of Mine* me hizo vivir una de las experiencias más devastadoras jugando a un videojuego. Llegó un momento en el que me percaté de que mis personajes no iban a sobrevivir, que todo estaba perdido. Sin embargo, el final no era inmediato, sabía que era inevitable, pero el sistema de juego seguía funcionando. Dos de mis personajes, debido a una depresión profunda causada por los acontecimientos vividos, estaban en *shock*, casi en estado catatónico. Era imposible hacer nada con ellos. Sólo podía controlar a un tercer personaje, que era, de facto, una especie de muerto viviente. Enfermo, cansado, herido y apenas sin fuerza, andaba con dificultad y no era posible utilizarlo para obtener provisiones de otros lugares. Cuatro días dentro del juego pasaron antes de que todos murieran. El primero falleció debido a las heridas recibidas tras ser atacados por otro grupo durante un asalto

a nuestro refugio, quienes además se llevaron las pocas provisiones de las que disponíamos. La segunda persona en morir fue la que todavía podía controlar, debido a la enfermedad que arrastraba. Por lo tanto, me quedé con un último personaje, alguien que no se podía mover, con quien no podía hacer nada. Dejé pasar el tiempo sin hacer uso siquiera del botón que permite saltarse el día antes de que termine. Al final, este personaje se suicidó, ahorcándose, y el juego terminó.

Esto es un ejemplo extremo en el que es posible observar cómo los videojuegos, entendidos como experiencias, también liman la agencia del jugador, hasta el punto de sustraerle toda capacidad de acción. En este sentido, también encontré un número importante de entrevistados —y relatos online— que describieron cómo jugar a videojuegos puede tener como resultado experiencias de fracaso y pérdida de agencia:

De repente te salía algo mal, tienes que adaptarte a eso, tú no puedes controlar todo. Entonces tienes que tomar ciertas decisiones que se adapten a esos cambios (Laura, mujer, 26, desarrolladora, artista).

Esto muestra cómo otros agentes poseen la capacidad de condicionar la agencia del jugador, quien, en algunos casos, siente que está perdiendo su habilidad para controlar la situación. Helen Thornham, que llevó a cabo un estudio etnográfico sobre jugadores en varios hogares del Reino Unido, afirma de modo similar que, si los videojuegos tienen el poder de causar interrupciones e interferir en las conversaciones y partidas de los jugadores, entonces debería “ser reconocida su agencia efectiva” (2011: 82). Hay tantos actores que puede llegar a condicionar lo que el jugador está haciendo que resulta muy difícil no tener en consideración su influencia.

Por lo tanto, esta pérdida de agencia que los jugadores sufren con más frecuencia de lo que generalmente es admitido, lleva a los jugadores a experimentar sentimientos de frustración y fracaso. Incluso hay entrevistados que vinculan directamente estas emociones negativas con el mismo acto de jugar a videojuegos: “Frustración es la principal emoción que yo asocio con los videojuegos” (Elisabeth, mujer, 25, jugadora ocasional). Cuando la agencia de los jugadores es interrumpida o no

ofrece las expectativas esperadas, entonces, la frustración aparece:

Pero si tú juegas a algo que es difícil de manejar o apenas responde como debería, se convierte en algo muy frustrante, porque tú pulsas este botón y no está haciendo lo que tú quieres que haga. Eso puede conducir a frustrarte un montón (Andrew, hombre, 28, fuertemente identificado como jugador).

De este modo, los videojuegos pueden ser retratados como dispositivos que, al mismo tiempo, facilitan y condicionan la agencia del jugador. Nos enfrentamos a una paradoja que otros teóricos han encontrado. Por ejemplo, Giddings considera probado que “se actúa sobre los jugadores de videojuegos tanto como ellos actúan”, centrándose en el evento de jugar “como uno constituido por la traducción lúdica de la agencia —los circuitos excéntricos del efecto y el afecto— entre componentes humanos y no-humanos” (2009: 151). También hay quienes se han acercado a esta paradoja conceptualizándola en términos de balance (Krzywinska, 2007) o incluso como una ilusión: “La ilusión de la interactividad promociona un sentido de la agencia —pero esta agencia ha sido predeterminada o prediseñada externamente—” (Charles, 2009: 286). Esta aparente contradicción es resumida a la perfección por Tulloch:

El jugador es al mismo tiempo agente activo y prisionero del sistema, protagonista de acontecimientos y esclavo de la autoridad del juego, autor creativo y autómatas sin voluntad. Paradójicamente, la idea de juego puede entenderse como supeditada tanto a la agencia como a la docilidad (Tulloch, 2014: 336).

Sin embargo, Tulloch va más allá de este entuerto teórico y ofrece una solución que intenta circunvalar la telaraña en la que la agencia parece quedar atrapada cuando se trata de jugar a videojuegos. Basándose en perspectiva foucaultiana del poder y la agencia, en la que ambos se (re)producen a través de uno y otro en lugar de oponerse mutuamente, Tulloch propone reconocer que las prácticas y las expectativas de los jugadores son “moldeadas por el videojuego, pero al mismo tiempo, el juego sólo se materializa en el momento en el que es jugado por los jugadores” (2014: 348). Ambos son necesarios —junto con

otros elementos— para existir; son parte de la misma fuerza productiva.

Aunque esté de acuerdo con Tulloch en lo fundamental, y aquí vuelven a reintroducirse las racionalidades asociadas al liberalismo avanzado, considero que subestima cómo la cultura del videojuego —incluyendo una gran parte sus estudiosos— fomenta una representación del jugador como el principal actor activo en términos de responsabilidad: si la condición de posibilidad de la agencia de los jugadores era la libertad de elegir, entonces, tanto sus logros como fracasos son su responsabilidad. Así, incluso habiendo encontrado numerosos entrevistados que reconocen que hay muchos momentos en los que está a merced del videojuego u otros factores, hay una tendencia a revertir los efectos de esta pérdida de agencia, reintroduciendo la importancia del jugador como agente que es capaz de superar estos obstáculos, aunque continúe fallando:

Los jugadores son muy vulnerables, ya sabes, un solo toque y están muertos. Es como si no tuvieran realmente poder porque son muy frágiles. Cuando tú, como jugador, te vuelves más habilidoso, entiendes que tienes todo el poder, ya que tú controlas esos enemigos y puedes matarlos (Noel, hombre, 24, desarrollador, diseñador y programador).

Para este desarrollador que está hablando de su videojuego, una obra reconocida como sumamente difícil, la pérdida de agencia, la fragilidad, y el sentido de falta de poder son temporales. El jugador tiene la habilidad de triunfar, y si falla, será por su falta de destreza o porque no ha invertido suficiente tiempo perfeccionando sus habilidades de juego en esa obra en particular. Como Juul ha aseverado en su ensayo sobre fracaso videolúdico, los videojuegos “nos prometen una oportunidad justa de redimirnos a nosotros mismos”, lo que “diferencia el fracaso en el videojuego del fracaso en nuestra vida cotidiana” (2013: 7). Sin embargo, incluso si los videojuegos son más explícitos en lo que tiene que ver con las oportunidades de redención que ofrecen, vemos que hay más similitudes entre el fracaso en los videojuegos y en nuestras vidas cotidianas: en el liberalismo avanzado, los individuos, o como mucho grupos o comunidades particulares, son señalados como responsables

de su propia situación, sin atender a ningún tipo de condicionamiento estructural que pueda estar afectándoles. A este respecto, la cultura del videojuego va de la mano de esta corriente sociopolítica que atraviesa, de forma hegemónica, nuestras sociedades.

Los videojuegos, por lo tanto, interpelan a los jugadores a tomar el mando de lo que tienen delante de ellos —en un sentido literal la mayoría de veces, pues los jugadores suelen usar un mando— y son generalmente señalados como responsables de sus logros y fracasos. Esto es similar a lo que Shaw (2014: 13-39) encontró en las opciones que algunos videojuegos ofertan en términos de representación. En principio, los videojuegos parecen proponer diferentes alternativas a los jugadores para representarse a sí mismos, puesto que se les da la libertad de elegir entre algunas características, incluyendo, raza, género y sexualidad. Pese a todo, al final, el videojuego está colocando la carga de la representación en los hombros del jugador: “antes que incluir diversidad en los videojuegos con personajes ya definidos, la mayoría de representaciones de grupos marginalizados e identificaciones en los videojuegos se deja en manos de los jugadores” (Shaw, 2014: 35).

¿Pero cómo esta noción de agencia en el contexto del videojuego es trasladada al día a día? A continuación, abordaré el rol de esta agencia en relación con diversos aspectos de la vida cotidiana de los jugadores, centrándome en la idea de alcance social.

EL ALCANCE SOCIAL DE LA AGENCIA EN LA VIDA COTIDIANA DEL JUGADOR DE VIDEOJUEGOS

Cualquier agencia dada tiene, obviamente, efectos limitados, tanto en el espacio como en el tiempo, y el alcance social de su influencia puede variar enormemente dependiendo de diferentes factores. A este respecto, los videojuegos pueden estirar el alcance social de su agencia mediante la extensión de su influencia y, entre otros, facilitar así formas colectivas de agencia y de transferencia de habilidades que fueron aprendidas durante sus sesiones de juego a situaciones de la vida cotidiana.

Así, los videojuegos abren la posibilidad de articular agencias colectivas, una modalidad de agencia extendida que es fundamental para la construcción de lo que autores como Jenkins (2006) llaman cultura participativa. Esta cultura participativa puede ser entendida como la cultura que “absorbe y responde a la explosión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que habilitan al consumidor medio archivar, anotar apropiarse y recircular contenido mediático de poderosas nuevas formas” (Jenkins *et al.*, 2005: 8). La idea principal de la cultura participativa gira en torno a la posibilidad de que cualquiera pueda hacer contribuciones significativas a todo tipo de expresiones culturales.

¿Cómo se traslada esta cultura participativa en el campo de los videojuegos? Guías, *mods* (modificaciones del software de un juego, que incluye, entre otros, desde cambios y mejoras gráficas a la creación de historias y misiones completamente nuevas), arte y ficciones hechas por fans, creaciones derivadas, intertextualidad, nuevos juegos, sitios web, anuncios, reseñas, interpretaciones, wikis, *cosplays* (vestirse como personajes de un videojuego, aunque también es aplicable al mundo del cómic, series de televisión o cine), y una lista considerable de acciones que reconocen que “jugar es mucho más que simplemente la interacción de uno o unos cuantos individuos con una máquina de videojuegos” (Crawford, 2012: 120). Los jugadores, al usar estas co-creaciones, interpretando esta información y usándola como desean, son parte de una cultura participativa de esa comunidad particular, ya que su experiencia con el juego es mediada por este actor colectivo y, en consecuencia, eso ya ha cambiado tanto al videojuego como a los jugadores.

Los videojuegos fomentan así las interacciones sociales y tienen el potencial de dirigir la agencia hacia formas de colaboración colectiva que, incluso aunque pueda reproducir ciertos aspectos celebratorios del pensamiento liberal y del individuo libre (o comunidad en este caso) que debe cuidar de sí mismo, representa una forma de extender la agencia de los jugadores (y del resto de actores involucrados, humanos o no). Un claro ejemplo de esto se encuentra en el modo en el que videojuegos como *Pokémon Go* (Niantic Inc., 2016) —que

mezclan lo online y lo offline, lo real y lo virtual— son capaces de movilizar millones de personas y reconfigurar la relación que se establece entre las personas, la tecnología y el espacio, articulando, de este modo, nuevas formas de agencia compartida y colectiva. En este caso, el videojuego multiplica las interacciones online y offline, dando lugar a un tipo de agencia que se extiende a través de teléfonos móviles, espacios presenciales, entornos virtuales e individuos diversos.

Otro aspecto de la realidad en la que los videojuegos destacan cuando se trata de extender la agencia y su alcance social es la transferibilidad de habilidades adquiridas gracias al juego. Esto prueba que jugar a videojuegos no se encuentra separado de la realidad social y puede tener efectos en otros aspectos de nuestra vida cotidiana más allá de la pantalla:

Creo que los juegos tienen habilidades que son transferibles (...). Pueden llegar a ser útiles en nuestra vida cotidiana, dependiendo de lo que estés haciendo. Como resolver problemas (Zelda, mujer, 25, se identifica como jugadora).

La agencia es la fuerza que transforma la realidad, pero ésta debe ser encarnada e interpretada, y en esa interpretación la agencia también se transforma. En este caso, después de jugar a videojuegos, las habilidades aprendidas durante ese proceso pueden ser trasladadas a otras situaciones. Los videojuegos median la agencia y la propulsan a través del tejido social. Las fronteras entre el acto de jugar y el contexto social en el que tiene lugar son más porosas de lo que algunos académicos de los estudios sobre videojuegos les gustaría admitir, lo que previene cualquier intento de construir un *círculo mágico*³⁰ (Salen y Zimmerman, 2004:

30 Katie Salen y Eric Zimmerman definen el *círculo mágico* como “una forma de describir la idea de un espacio-tiempo especial creado por el juego. (...) Como círculo cerrado, el espacio que circunscribe está encerrado y separado del mundo real. Como marcador del tiempo, el círculo mágico es como un reloj: representa simultáneamente una senda con principio y final, y una sin origen ni término. El círculo mágico delimita un espacio que se repite, un espacio al mismo tiempo limitado y sin límite. En resumen, un espacio finito con infinitas posibilidades” (2004: 95).

93-100) que segregue ambos y contenga la agencia únicamente dentro de una interacción directa entre jugador y máquina.

Sin embargo, existen algunas características de los videojuegos que pueden limitar la agencia. En lugar de extenderla, los videojuegos podrían reducirla. El círculo mágico se convierte casi en algo literal y provoca la suspensión temporal de las condiciones sociomateriales de existencia. Las personas están tan inmersas en la experiencia de juego que pierden la noción del tiempo y sólo se preocupan por lo que está ocurriendo en la pantalla, ignorando todo lo demás.

Supongo que esa es una de las cosas malas de jugar a World of Warcraft o Final Fantasy XI, te puede absorber tanto que puedes olvidar tus otras responsabilidades (Andrew, hombre, 28, fuertemente identificado como jugador).

En este caso, la agencia se concentra casi exclusivamente en lo que está pasando entre el jugador y el videojuego, eludiendo lo que les rodea, y podría llegar tan lejos como descuidar otras cosas importantes en la vida de los jugadores. Cuando la acción de jugar un videojuego funciona como un agujero negro, la agencia queda confinada dentro de los límites de esa interacción y evita que se extienda más allá y alcance cotas sociales más amplias. En perspectiva, este estado de agencia disminuida parece ser menos frecuente entre los entrevistados, pero aun así es uno de los efectos limitantes sobre la agencia a tener en cuenta. Después de todo, la agencia sigue un patrón de extensión e intensión, habilitación y condicionamiento. Su alcance social se modula en función de las mediaciones que provoca y atraviesa.

CONCLUSIONES

En este texto he explorado la cultura del videojuego con la intención de entender la noción de agencia en la sociedad contemporánea. La obsesión del medio por ofrecer una experiencia de libre albedrío, decisiones difíciles, acciones con consecuencias y un discurso generalizado sobre la centralidad del jugador, me condujeron a plantear que estudiar los videojuegos y su cultura constituiría un

campo óptimo en el que acercarse a estas cuestiones relacionadas con la agencia, la libertad, y el poder. Un grupo de conclusiones a nivel ontológico, político y social, que emergen de este proceso, pueden ser dibujadas.

La rica variedad de actores en la cultura de videojuegos sugiere cuestionar la noción tradicional de agencia: el actor social ya no puede ser equiparado de forma exclusiva con la agencia humana; hoy día, estamos gestionando marcos de interpretación de la agencia más complejos que antes. Los videojuegos contribuyen a subvertir el estatus ontológico de la agencia, e indican cómo ha cambiado en las últimas décadas y cómo necesitamos nuevas formas de acercarnos a ella. Siguiendo a Lahti (2003), Millington asegura que los videojuegos son paradigmáticos de la hibridación y de la transgresión de las categorías de lo humano y lo no-humano, lo que ha desdibujado las distinciones entre las personas y las máquinas y demanda una “reconsideración del estatus ontológico concedido a los humanos, creando una necesidad de enfoques epistemológicos novedosos” (2009: 622). La cultura del videojuego es prueba de una noción de agencia ontológicamente promiscua que requiere de nuevas lentes epistemológicas; nuevas lentes que nos ayuden a difuminar la cara genérica de la humanidad como una figura modernista y reconfigurarla en el marco de un paisaje post-humanista (Haraway, 2004: 47) y prostético (Preciado, 2002).

De forma similar, los videojuegos nos muestran que, hoy, la agencia es al mismo tiempo parte de prácticas emancipadoras y alienantes. No sólo la agencia está ligada a la libertad, el empoderamiento y la autonomía, sino que está también asociada a la sumisión, el desempoderamiento y la dependencia. Limitaciones y potencialidades que son parte de los mismos usos de la agencia.

En este sentido, la libertad y la interactividad se encuentran en un contexto que los promueve de un modo que no permite que la agencia rompa los discursos, prácticas y sistemas dominantes. Según Brookey y Booth, en la mayoría de videojuegos “al jugador no se le da la agencia para cambiar las estructuras y diseño de la obra”, y por lo tanto se les imponen limitaciones en las opciones que tienen disponibles, lo que “no siempre les facilita el tipo

de cambios que podrían igualarse con la resistencia ideológica” (2016: 218). Los dispositivos, según la teoría foucaultiana, limitan lo que pasa dentro de ellos, y son el principal ejecutor y manifestación de las condiciones de posibilidad de una sociedad y tiempo específicos (Poltronieri, 2015: 174).

A fin de cuentas, en los videojuegos la agencia está delimitada por el sistema —lo que se puede ver, decir y hacer— como en cualquier otra interacción social mediada por los dispositivos en los que vivimos. Otra cuestión es pensar que el sistema, el dispositivo o el aparato tengan contornos bien definidos: los jugadores están limitados o habilitados por el videojuego, pero también por los medios de comunicación, los desarrolladores, otros jugadores, y muchos más actores sociales (humanos y no-humanos). Algunos de ellos están cerca en el tiempo y el espacio, otros están actuando a distancia (Latour, 1987: 219-232). En cualquier caso, el lenguaje usado es aquel de la libertad, y de sujetos activos y autónomos capaces de gobernarse a sí mismos; son el lenguaje y práctica del liberalismo avanzado.

Sin embargo, en tanto que estas racionalidades neoliberales fomentan el ideal de sujetos autónomos y autogobernados, están permitiendo que esta agencia produzca líneas de ruptura. En este sentido, el liberalismo avanzado ha sido muy exitoso en dos aspectos: dando opciones a los individuos y haciéndoles responsables de las decisiones tomadas. Se puede decir que las fuerzas del liberalismo avanzado han sido tan exitosas que han plantado la semilla de su declive parcial. Sus racionalidades han promocionado tan fervientemente la libertad individual y la autorresponsabilidad, que han creado un sujeto ampliamente autónomo, uno que, hasta cierto punto, puede ser capaz de escapar de sus propias racionalidades. Después de todo, Deleuze ya consideró que todo dispositivo tiene dos tipos de grupos: “líneas de estratificación o sedimentación y líneas de creatividad” (1990: 165). Las últimas incluyen entre ellas las líneas de “separación, ruptura y fractura” (1990: 162); aquellas que esbozan el movimiento de un dispositivo a otro (1990: 161). Esto apunta a la posibilidad de romper el sistema, como cuando la gente busca *glitches* en los videojuegos, formas de burlarlo. Los ensamblados

de videojuegos (Taylor, 2009) contienen poderosas agencias que podrían llegar a transformar, y de algún modo lo están haciendo actualmente, la realidad.

Podría ser relevante traer a colación la noción de ontopolítica como pensamiento final. La ontopolítica asume que lo real —las condiciones de posibilidad con las que vivimos— no es algo dado, se encuentra “al mismo tiempo abierta y contestada” (Mol, 1999: 75). Esto significa que deberíamos ser capaces de elegir entre diferentes versiones de la realidad o, al menos, alentar nuestras preferencias políticas para llevar a cabo “un tipo de realidad antes que otra” (Law, 2004: 13). Tenemos ante nosotros una noción de agencia vinculada al liberalismo avanzado, pero esto podría moverse igualmente hacia la reproducción de sus racionalidades, reforzando el pensamiento y las prácticas liberales, o hacia su ruptura, explorando nuevos modos de articular las relaciones de poder e imaginando una agencia que ayuda a transformar la realidad de otras formas, tales como fórmulas más comunitarias de conducirnos a nosotros mismos, compartiendo responsabilidades, reconociendo a aquellos que se encuentran sistemáticamente en una posición de subalternidad, o promocionando la diversidad y la práctica de ponernos en el lugar de otros. Los videojuegos pueden estar sujetos a regímenes ontopolíticos también. Dependerá de su cultura —incluyendo al mundo académico— qué tipo de realidad nos gustaría desarrollar y cuál dejar a un lado.

BIBLIOGRAFÍA

- Arsenault, D., Perron, B. (2009). In the Frame of the Magic Circle: The Circle(s) of Gameplay. En Wolf, Mark J. and Perron, Bernard (editors). *The Video Game Theory Reader 2*. New York: Routledge, 109-131.
- Brookey, R. A. and Booth, P. (2006). Restricted Play. Synergy and the Limits of Interactivity in the Lord of the Rings: The Return of the King Video Game. *Games and Culture*, 1 (3), 214-230.
- Calleja, G. (2011). *In-Game: From Immersion to Incorporation*. Cambridge, MA: MIT.

- Charles, A. (2009). Playing with one's self: notions of subjectivity and agency in digital games. *Eludamos*, 3 (2): 291-284. [http://www.eludamos.org/index.php/eludamos/article/view/vol-3no2-10/140], acceso 15 de marzo de 2017.
- Consalvo, M. (2007). *Cheating. Gaining Advantage in Videogames*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Crawford, G. (2012). *Video Gamers*. London: Routledge.
- De Marinis, P. (2005). 16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es). *Papeles del CEIC*, 15, 1-39, [http://www.ehu.es/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/12103/11025], acceso 11 de octubre de 2016.
- Debord, G. (1995). *The Society of the Spectacle*. New York: Zone Books.
- Deleuze, G. (1990). What is a dispositivo? En Armstrong, Timothy J. (editor). *Michel Foucault Philosopher*. New York: Routledge, 159-168.
- Egenfeldt-Nielsen, S., Smith, P. H., Pajares Tosca, S. (2008). *Understanding Video Games: The Essential Introduction*. New York: Routledge.
- Foucault, M. (2003). The Subject and Power. En Rabinow, Paul and Rose, Nikolas. *The Essential Foucault*. New York: The New Press, 126-144.
- García Selgas, F. J. (2007). *Sobre la fluidez social. Elementos para una cartografía*. Madrid: CIS.
- Giddings, S. (2009). Events and Collusions. A Glossary for the Microethnography of Video Game Play. *Games and Culture*, 4 (2), 144-157.
- Gordon, C. (1991). Governmental Rationality: An Introduction. En Burchell, G., Gordon, C., Miller, P. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: Chicago University Press, 1-51.
- Haraway, D. (2004). *The Haraway Reader*. New York: Routledge.
- Jenkins, H. (2006). *Fans, Bloggers, and Gamers. Exploring Participatory Culture*. New York: New York University Press.
- Jenkins, H., Purushotma, R., Clinton, K., Weigel, M., Robison, A. J. (2005). *Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century*. Chicago: MacArthur Foundation.
- Juul, J. (2010). *A Casual Revolution: Reinventing Video Games and Their Players*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Juul, J. (2013). *The Art of Failure*. Cambridge, MA: MIT.
- Karppi, T., Sotamaa, O. (2012). Rethinking Playing Research: DJ HERO and Methodological Observations in the Mix. *Simulation & Gaming*, 43 (3), 413-429.
- Kirby, A. (2009). *Digimodernism*. New York: Continuum.
- Krzywinska, T. (2007). Being a determined agent in (the) World of Warcraft: text/play/identity. En Atkins, B., Krzywinska, T. (editors). *Videogame, Player, Text*. Manchester: Manchester University Press, 101-119.
- Lahti, M. (2003). "As We Become Machines: Corporealized Pleasures in Video games". En Wolf, M., Perron, B. (editors). *The Video game Theory Reader*. New York: Routledge, pp. 157-70.
- Latour, B. (1987). *Science in Action*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Latour, B. (1999a). *Pandora's Hope. Essays on the Reality of Science Studies*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Latour, B. (1999b). On recalling ANT. In Law, J., Hassard, J. *Actor-Network Theory and After*. Oxford: Blackwell, 15-25.
- Latour, B. (2007). *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Law, J. (2004). *After Method. Mess in social science research*. London: Routledge.
- Lyotard, J.-F. (1984). *The Postmodern Condition*. Minneapolis: The University of Minnesota Press.
- Mäyrä, F. (2012). *An introduction to game studies: Games and culture*. Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Miller, P., Rose, N. (2008). *Governing the Present. Administering Economic, Social and Personal Life*. Cambridge: Polity Press.
- Millington, B. (2009). Wii has never been modern: 'active' video games and the 'conduct of conduct'. *New Media Society*, 11 (4), 621-640.
- Mol, A. (1999). Ontological politics. A word and some questions. In Law, J., Hassard, J. *Actor-Network Theory and After*. Oxford: Blackwell.
- Muriel, D. (2016). Para una sociología de las mediaciones: cartografía impresionista y algunas (breves). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153, 111-126.

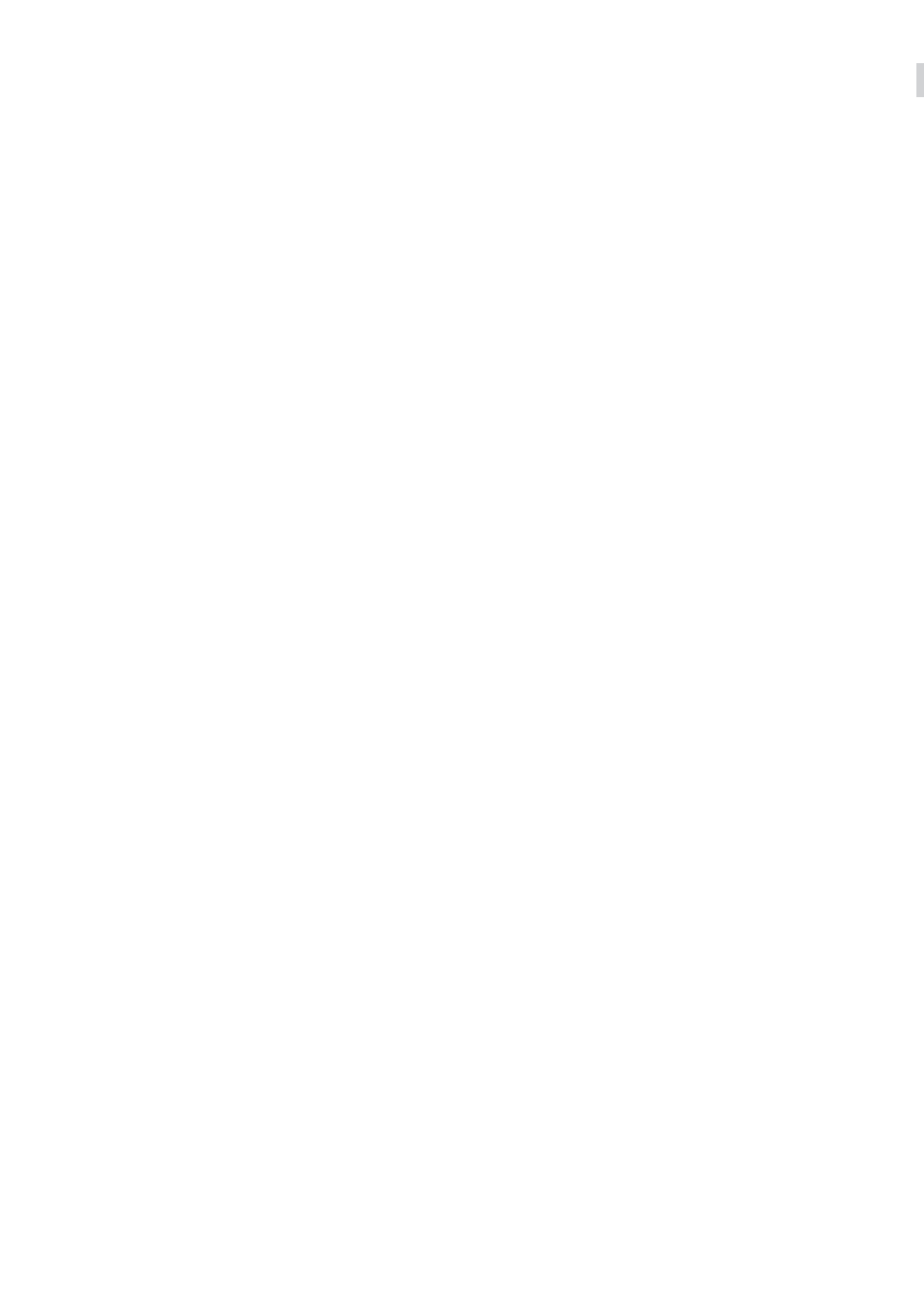
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Opera Prima.
- Poltronieri, F. (2015). Communicology, Apparatus, and Post-history: Vilém Flusser's Concepts Applied to Video games and Gamification. En Fuchs, M., Fizek, S., Ruffino, P., Schrape, N. *Rethinking Gamification*. Lüneburg: Meson Press.
- Rose, N. (1999). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salen, K., Zimmerman, E. (2004). *Rules of Play: Game Design Fundamentals*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Sayes, E. (2014). Actor-Network Theory and methodology: Just what does it mean to say that nonhumans have agency? *Social Studies of Science*, 44 (1), 134-149.
- Shaw, A. (2014). *Gaming at the Edge*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Taylor, T. L. (2006). *Play between Worlds: Exploring Online Game Culture*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Taylor, T. L. (2009). "The Assemblage of Play", *Games and Culture*, vol. 4, 4: 331-339.
- Thornham, H. (2011). *Ethnographies of the Videogame. Gender, Narrative and Praxis*. Surrey: Ashgate.
- Tulloch, R. (2014). The Construction of Play: Rules, Restrictions, and the Repressive Hypothesis. *Games and Culture*, 9 (5), 335-350.
- Warr, P. (2014). Interview: Warzone Survival In This War Of Mine. *Rock Paper Shotgun*, [<https://www.rockpapershotgun.com/2014/10/25/this-war-of-mine-interview/>], last accessed 19/04/2016], acceso 18 de noviembre 2016.

NOTA BIOGRÁFICA

Doctor en Sociología, es investigador en el Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto. Daniel posee una larga experiencia como investigador y autor sobre cuestiones relacionadas con la identidad, el patrimonio cultural, la juventud, los estudios de ciencia y tecnología, el ocio, el saber experto y los videojuegos. Ha publicado numerosos trabajos en revistas y editoriales de reconocido prestigio como *Games and Culture*, *Ethnic and Racial Studies*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Política y Sociedad*, *Routledge* o *Anthropos* entre otros. Es autor del libro *Video Games as Culture* (2018). Sitio web: <https://daniel-muriel.net/>.

Sección monográfica / *Monographic section*

**Premio jóvenes sociólogos. XII Congreso Español de Sociología-
Federación Española de Sociología**



Presentación de la sección monográfica. La incorporación de las nuevas generaciones a los Congresos Científicos de la FES

Introduction to the monographic section: The incorporation of the new generations to the Spanish Sociological Association's scientific conferences

Marian Ispizua Uribarri

UPV/EHU- Vicepresidenta de la FES

Coordinadora Grupo de Estudiantes - XII Congreso Español de Sociología

marin.ispizua@ehu.eus

Stiglitz, y Greenwald en su conocida obra *La creación de una sociedad del aprendizaje* (publicada por primera vez en 2014), reflexionan sobre el aumento y mejora del nivel de vida de las sociedades y de los individuos como resultado de cómo hemos aprendido a aprender y de cómo hemos asumido la necesidad del aprendizaje continuo. En esta línea, actualmente, nos encontramos ante una realidad en la que el proceso de aprendizaje trasciende la educación formal recibida a lo largo de la formación primaria, secundaria e incluso universitaria, y se complementa con el “aprender haciendo (*learning by doing*)” que permite, a lo largo de todo nuestro proceso vital, adquirir competencias y destrezas y desarrollar habilidades que facilitan a su vez, no sólo la adquisición sino también la puesta en práctica de nuevos conocimientos teóricos y analíticos.

Así, y en la medida en que no puede mantenerse al margen de la sociedad en la que se inserta, el sistema universitario actual cuenta con el reto de formar a los jóvenes en diferentes competencias que les resulten útiles para desenvolverse en el mundo real, en esa “sociedad del aprendizaje”, en la que los cambios son muy rápidos y en la que se necesitan soluciones basadas en la innovación y el emprendimiento. Las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje basadas en la adquisición de habilidades, capacidades y competencias, ayudan a esto y buscan preparar a los estudiantes para comprender y abordar el mundo y la sociedad que les ha tocado vivir, de un modo seguro e incluso creativo.

Pero, no cabe duda de que además de lo aprendido en las aulas, hay diferentes aspectos necesarios para la adquisición de destrezas, competencias y habilidades que trascienden la propia rutina universitaria como son las prácticas en empresas, el aprendizaje de idiomas o la realización de cursos complementarios y masters, además de la realización de trabajos de investigación enfocados a la obtención del título de grado o master y su defensa pública. Sin embargo, un aspecto que suele quedar al margen es el aprendizaje de la transmisión de los conocimientos adquiridos por el propio alumnado en foros distintos compuestos por colegas (novatos o seniors). Esto potencia la puesta en valor de la interacción con otros investigadores y profesionales, y la necesidad de estar abiertos a nuevas aportaciones y críticas que permitan avanzar en el conocimiento. En el fondo se trata de que se afronte la tarea de emprender (“Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro” tal como lo define la RAE) basándose en el conocimiento que genera la investigación.

Así, tal como promulgaba hace ya casi dos décadas Peter M. Senge, director de pensamiento de sistemas y aprendizaje organizacional del MIT (*Massachusetts Institute of Technology*), en su libro *La quinta disciplina*, “las organizaciones que prosperarán y cobrarán más relevancia en el futuro serán las que descubran cómo aprovechar el entusiasmo y la capacidad de aprendizaje de la gente en todos los niveles de la organización” (Senge, 1990: 12). En este sentido, las empresas dedican parte de su

presupuesto a la formación de sus plantillas, y hoy en día tanto las entidades educativas como las sociedades científicas, pueden aprender de ellas generando entre sus asociados más jóvenes destrezas tan necesarias como la puesta en común de los conocimientos y experiencias adquiridas, la reflexión, la discusión y la crítica, de manera que los nuevos sociólogos y sociólogas en formación sean capaces de pensar, construir y contribuir a la sociedad en la que les ha tocado vivir.

Si nos centramos en nuestro ámbito, la Federación Española de Sociología (FES), como asociación científica constituye una comunidad, un conjunto de personas que comparten características en común, y en la cual, a través de diferentes actividades como cursos, publicaciones, comités científicos y congresos, se reflexiona, comparte y elabora conocimiento, se expone, habla y discute, se hacen propuestas, se revisan y crean nuevos conocimientos y a la vez, a través de toda esta actividad se potencia una identidad y un sentimiento de pertenencia al mundo de la sociología como disciplina científica.

En concreto, los congresos constituyen el exponente máximo de esta puesta en común, y en estas reuniones científicas, no cabe duda se da la promoción activa de oportunidades para aprender y para mejorar el potencial de todos los participantes en él, potenciando, mediante la integración en grupos de trabajo, la colaboración y la cooperación, la creación de redes y por supuesto la innovación.

En este marco pasa a ser más importante que nunca la conocida afirmación de que se aprende desde lo que se sabe, exponiéndolo, poniéndolo en común y cuestionándolo. Se avanza a partir de lo que se conoce, intentando integrar nuevos conocimientos, captar enfoques y perspectivas diferentes, abordar cuestiones desconocidas, ensayar formas distintas de expresión y comunicación y dialogando con especialistas del mismo y de otros campos del conocimiento.

En el último congreso de la FES celebrado en Gijón, se buscó aunar la nueva sociedad del aprendizaje con el emprendimiento. Para ello se partió de la premisa de que un congreso potencia la creación de un entorno de emprendimiento, creando la oportunidad que facilita a los nuevos sociólogos/as la participación en una sociedad científica de larga tradición

en nuestro país (40 años), mediante la presentación en público de sus trabajos en una situación nueva para ellos, fuera de las aulas y del entorno de su universidad de origen, y creando el espacio oportuno para facilitar la interacción con otros investigadores. Se trataba de una experiencia novedosa en la que el alumnado no se encontraba del todo solo, ya que contaban con el aval y el apoyo de sus respectivos tutores y tutoras.

Se buscaba acercar la investigación académica de los más jóvenes a la comunidad científica de referencia potenciando también el aprendizaje y puesta en práctica de habilidades comunicativas tanto escritas (texto presentado) como verbales (exposición oral de la comunicación), e incluso el uso de nuevas tecnologías para su presentación. Para ello se trataba de facilitar a los nuevos investigadores la toma de contacto con otros investigadores a los que de otro modo no tendrían acceso, para de este modo potenciar la creación de redes científicas y la puesta en común de lo que se hace en otras universidades y centros de investigación creando un espacio donde exponer sus áreas de interés, y sus investigaciones concretas, donde recibir aportaciones y críticas y defenderlas, y por tanto, adquirir nuevas destrezas y competencias que les permitan avanzar en el conocimiento científico.

De cara a este propósito se organizó un grupo específico que facilitase la participación de estudiantes de sociología en las dinámicas de una sociedad científica como es la FES, en condiciones equiparables a las del resto de los congresistas senior. Con ello se pretendía familiarizar a los estudiantes con nuestro congreso, mejorar las habilidades de presentación de resultados de investigación, así como ayudarles a contrastar sus trabajos con otros colegas y miembros más experimentados de la profesión. En este ámbito además, se diseñaron actividades de dinamización y formación dirigidas a preparar adecuadamente a los estudiantes en sus posteriores actividades de investigación en el ámbito científico y profesional.

La propuesta se destinó a estudiantes de último curso de grado o estudiantes de máster, preferentemente de titulaciones de sociología. Los trabajos basados en trabajos de fin de grado (TFG) o fin de máster (TGM), o bien en trabajos de investigación simi-

lares, debían cumplir los mismos requisitos que las comunicaciones que se presentaban al resto de las áreas del congreso: presentación de una propuesta (resumen) sometida a evaluación y aceptación, envío de texto completo, en forma de artículo, inscripción como congresistas y participación en el grupo de trabajo. Las sesiones de este grupo se programaron en un horario que facilitaba la participación de estudiantes (que a su vez podían participar en otras áreas) y la presencia de profesores y profesionales experimentados que pudieran ayudar en el proceso.

Además de fomentar la participación como congresistas, también se promovió la participación de estudiantes en la organización y gestión del grupo contando para ello con la implicación en todo el proceso de estudiantes de postgrado e incluso de grado de diversas universidades (Universidad del País Vasco, Universidad Complutense, Universidad de Oviedo, Universidad de Alicante, Universidad de Valencia, etc.). Fueron ellos y ellas los que evaluaron y filtraron los resúmenes, propusieron áreas temáticas, adjudicaron las comunicaciones a cada una de ellas y gestionaron las diferentes sesiones, organizándolas, coordinando a los ponentes y moderando las mesas y turnos de palabras e incluso, decidiendo y votando por las mejores comunicaciones que fueron premiadas, de cara a potenciar la calidad de los trabajos, con un certificado otorgado en la clausura del congreso. De ellas, además, las dos mejor valoradas se publican a continuación en este mismo número de la Revista Española de Sociología (RES) tras pasar por el proceso de evaluación pertinente.

El éxito de la propuesta de la FES es indudable: se presentaron casi 90 propuestas de las que resultaron aceptadas y finalmente presentadas en

tiempo y forma 68 comunicaciones distribuidas temáticamente en siete sesiones: “Desigualdad y Políticas Sociales” (10), “Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social” (9), “Sociología Política y Demoscopia” (10), “Sociología de Género, Familia y Prostitución” (10), “Sociología de la Educación, del Trabajo y los Valores” (10), “Sociología Urbana, Rural y Demografía” (10), “Miscelánea sociológica: Teoría, TICs y otros” (9).

En estas sesiones quedaron reflejadas las nuevas propuestas temáticas, así como las problemáticas que preocupan a los jóvenes profesionales de la sociología, mostrando diferentes enfoques tanto teóricos como empíricos así como gran diversidad de temas.

Un congreso dentro de un congreso que promovió la participación de los investigadores noveles no solo en este grupo de trabajo, sino también en las diferentes áreas, comités científicos y grupos de trabajo, y sobre todo facilitó el aprendizaje/emprendizaje de los nuevos sociólogos y sociólogas que constituyen el futuro de la FES y la sociología española.

BIBLIOGRAFÍA

- Longworth, N. (2003). *El aprendizaje a lo largo de la vida. Ciudades centradas en el aprendizaje para un siglo orientado hacia el aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Senge, F. (1990). *La quinta disciplina*. Granica: Barcelona.
- Stiglitz, J., Bruce, C., Greenwald, B. C. (2016). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. La esfera de los libros: Madrid.

Artículos / Articles

El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad / *The Glass Ceiling in the Public Sector: Access and Promotion of Women to the Positions of Responsibility*

***Coral Carrancio Baños**

Departamento de Sociología. Universidad de Oviedo. España/Spain
uo221374@uniovi.es

Recibido / Received: 09/01/2017

Aceptado / Accepted: 09/06/2017

RESUMEN

Una de las principales discriminaciones que encuentran las mujeres en el ámbito laboral son las barreras invisibles que dificultan la promoción y acceso a puestos de dirección y poder en las organizaciones, fenómeno conocido como techo de cristal. La Administración Pública como empleadora se presume imparcial y transparente, basándose en los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad para la selección y promoción de su personal. La primera parte del artículo muestra la evolución de la literatura especializada sobre el techo de cristal en España desde 1994 hasta 2014. En la segunda, analiza la magnitud de este problema en la función pública española, comprobando si existe discriminación en la promoción laboral de este sector. Por último, expone cómo abordan el fenómeno las políticas públicas de nuestro país, con la intención de visualizar si afrontan esta cuestión entre sus estrategias de acción, así como las recomendaciones que ofrecen para evitarlo.

Palabras clave: Techo de cristal, segregación vertical, género, organizaciones, discriminación.

ABSTRACT

One of the main forms of discrimination found by women in the workplace is the invisible barrier to promotion and access to management positions and power within organizations, a phenomenon known as the glass ceiling. The Public Administration is presumed impartial and transparent, based on the constitutional principles of equality, merit and capacity for the selection and promotion of staff. The first part of this article shows the evolution of the specialized literature on the glass ceiling in Spain from 1994 to 2014. The second part analyzes the magnitude of this problem in the field of the Spanish public function, exploring whether there is discrimination in job promotion in this sector. Finally, the article explains how the phenomenon is addressed in the public policies of our country, with the intention of exploring if they face this issue among their action strategies, as well as the recommendations they offer to avoid it.

Keywords: Glass ceiling, vertical segregation, gender, organizations, discrimination.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Coral Carrancio Baños. Departamento de Sociología. Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Oviedo. C/ Gascona, 26, 5.º B-33001 Oviedo, España

Sugerencia de cita / Suggested citation: Carrancio Baños, C. (2018). El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad. *Revista Española de Sociología*, 27 (3), 475-489

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.17>)

INTRODUCCIÓN

La masiva incorporación de las mujeres al empleo ha supuesto un sustancial cambio social, probablemente uno de los más significativos del siglo xx (Hobsbawm, 2010). Este cambio ha desafiado en parte la división sexual del trabajo, esto es, la separación por género de las actividades consideradas productivas socialmente, de las reproductivas y de cuidados (Durán, 1986).

Aunque esta transformación constituye un avance en la equidad de género, no ha logrado subvertir las discriminaciones laborales entre hombres y mujeres, como la discriminación horizontal o segregación ocupacional de unos y otras, la mayor precariedad femenina, la brecha salarial o la dificultad en el acceso a los puestos de dirección y poder dentro de las organizaciones. Este fenómeno, definido como techo de cristal por Linda Wirth en el año 2002, son barreras invisibles que impiden que las mujeres puedan acceder a la cúpula de las organizaciones, considerado el núcleo duro en el que se encuentran los puestos de mayor responsabilidad. Estas barreras pueden ser de tipo interno o externo, según sean consecuencia de una cultura organizacional estereotipada o de la ausencia de políticas laborales para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral¹, respectivamente.

La dificultad de acceso a los puestos más altos de la escala jerárquica parece ser una práctica más común en la empresa privada, puesto que la Administración Pública, en su legislación, se muestra imparcial y transparente tanto en la selección como en la promoción de su personal, basándose en los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que garantizan la igualdad de oportunidades en el empleo y además, en los sistemas de selección y promoción de la Administración Pública española se tienen en cuenta pruebas consideradas “objetivas”, en el sentido de que están basadas fundamentalmente en conocimientos teóricos y técnicos, como son los exámenes.

El presente artículo indaga en qué medida estos principios se reflejan en la práctica, para ello se han recopilado los resultados de estudios anteriores sobre el fenómeno del techo de cristal, se ha mostrado cómo ha evolucionado la incorporación de las mujeres a la Administración Pública española, particularmente a los puestos de responsabilidad, y por último, se ha analizado el tratamiento que las políticas públicas han dado a este problema.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos de este estudio son tres, el primero de ellos es llevar a cabo una revisión bibliográfica que muestre la evolución de la literatura especializada publicada en castellano sobre el techo de cristal. Para realizar esta parte teórica del trabajo, en la que se expone el estado de la cuestión, se ha analizado la evolución de los artículos científicos publicados en España sobre el techo de cristal desde el año 1994 hasta 2014. Para la selección de los mismos se ha utilizado la base de datos de referencias bibliográficas Dialnet, que nos ofreció un total de 87 documentos nacionales e internacionales, teniendo acceso a 64 de ellos, lo que supone un 73,56 % del total. Es importante señalar que se ha obtenido al menos un documento de cada año en que se publicó sobre el tema.

El segundo de los objetivos consiste en estudiar la magnitud y evolución del techo de cristal en un sector, el de la Administración Pública española, que parece en principio imparcial, tanto en la selección como en la promoción, de su personal. Esta parte del trabajo comprende un análisis de carácter empírico para el que se han utilizado fuentes secundarias de carácter numérico, en forma de registros y de encuestas. Los datos proceden de los boletines del personal al servicio de las administraciones públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como de la base de datos Mujeres en Cifras del Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de la Mujer.

Con estos datos se ha analizado la composición por género del personal funcionario de los niveles organizativos más altos, con el fin de observar si en el sector público existe una barrera invisible que

1 En relación a las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar que encuentran las mujeres y las estrategias que utilizan para resolver este conflicto (Alcañiz, 2015) (Papi-Gálvez, 2005).

impida a las mujeres progresar en el ámbito laboral y adquirir el mismo grado de responsabilidad que los hombres.

Por último, se observará el modo en que se considera el fenómeno del techo de cristal en las políticas públicas españolas, concretamente se han examinado los cuatro Planes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM) y los dos Planes Estratégicos de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PEIO) implementados en nuestro país.

INVESTIGACIONES ACERCA DEL TECHO DE CRISTAL: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los primeros artículos recogidos en Dialnet entre los años 1994 y 1999 son sólo tres, uno de ellos referido al ámbito político, otro al entorno laboral y el último, que se ocupa del ámbito académico (Martínez Ten, 1994; Booth, 1998; Morley, 1999). Los tres estudios entienden que el techo de cristal es el resultado tanto de un sistema de subordinación que obliga a las mujeres a cumplir unos roles sociales incompatibles con un trabajo de alta responsabilidad, como de unas organizaciones que establecen sus propios procedimientos y medidas culturales que limitan el acceso de las mujeres a la cúspide de las mismas. Las tres autoras ven posible la eliminación de esta segregación y coinciden en que una de las formas más efectivas de hacerlo es mediante la organización de redes de mujeres que se apoyen entre ellas, entre otras medidas de acción positiva.

Entre el año 2000 y 2004 los artículos analizados se centran en las causas que generan el techo de cristal y las dividen en externas e internas a las mujeres (Ramos *et al.*, 2002) a las que se añaden otros obstáculos que son producidos por el desempeño de los roles femeninos (Sarrió *et al.*, 2002; Sarrió *et al.*, 2003). Otras teorías, por el contrario, afirman que esta situación de desigualdad es coyuntural y se solucionará con el tiempo (López, 2002; Colomer, 2002). Se presentan asimismo estrategias para disminuir este desequilibrio dirigidas a las empresas y los poderes públicos (Ramos *et al.*, 2002; Wirth, 2002; Luis *et al.*, 2003). Se

analiza el fenómeno en dos sectores fundamentalmente: el educativo (Morgade y Arri, 2000; Andreu, 2002) y el de los medios de comunicación (López, 2002). Por último, algunos artículos señalan que la globalización comienza a demandar un cambio en el perfil del directivo tradicional, que se asocia más al estilo de liderazgo considerado femenino, lo que se podría considerar como un factor favorable a la hora de evitar el techo de cristal (Sarrió *et al.*, 2002; Sarrió *et al.*, 2003; Luis *et al.*, 2003). Hay autoras que van más allá, al afirmar que las organizaciones empresariales se plantean un perfil directivo andrógino con características etiquetadas tanto femeninas como masculinas (Barberá y Ramos, 2004).

La etapa más amplia en cuanto a producción científica sobre el techo de cristal tiene lugar entre los años 2005 y 2009, con 29 de las 64 referencias totales (lo que representa un 45 %), nos encontramos con menos estudios estrictamente teóricos y un número amplio de investigaciones y análisis de carácter numérico, en diferentes entornos y sectores laborales. Este auge probablemente está relacionado con el momento político vivido en esta etapa, en la que se promulgó la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

En este intervalo de tiempo observamos que los estudios han evolucionado con respecto a las etapas anteriores, la tipología de factores que los diferentes artículos entienden que provocan el techo de cristal es más compleja y aparecen investigaciones en sectores diferentes a los estudiados hasta ese momento, como son las fuerzas armadas (Ricoy, 2006), la industria publicitaria (Martín, 2007), los servicios públicos chilenos (García y Riquelme, 2008) o la prevención de riesgos laborales (Gutiérrez, 2008). Una cuestión importante, no contemplada en las investigaciones anteriores, a la que se presta atención en este momento, consiste en el análisis de las motivaciones de las mujeres para ejercer puestos directivos (Díez y Terrón, 2009).

La gestión de recursos humanos se divide en dos estilos asociados a cada género, el estilo de cohesión masculina tradicional y el estilo protector femenino transformacional (Martín *et al.*, 2009).

En el ámbito universitario se hace visible que las mujeres reducen su participación académica a

partir de la lectura de la tesis doctoral, siendo este el punto de inflexión o canal de escape de las graduadas, momento que coincide y guarda relación con la edad en que se comienza a vivir en pareja y/o a tener descendencia y que no sucede en el caso de los varones científicos (Guil, 2007).

Se destaca la trascendencia que tienen las mujeres como colectivo social, en general (Aguirre, 2008), como masa crítica en el entorno político (Osborne, 2005) y como referente desde el ámbito educativo (Díez y Terrón, 2009), así como la importancia de que las mujeres tengan un alto grado de identificación con la organización para llegar a ocupar puestos de responsabilidad en ella (Cuadrado y Morales, 2007).

También se estudia la relación que tiene el techo de cristal con la brecha salarial (Gradín y del Río, 2009) y el fracaso escolar (Hornillo, 2009; Burin, 2008). Por último, se resalta la importancia de feminizar las áreas tecnológicas y de visibilizar la presencia de las mujeres en las citadas áreas (Guil, 2007).

En la última etapa, que va desde 2010 a 2014, se investiga el techo de cristal en el ámbito empresarial. Por un lado, el análisis del personal directivo de las PYMES muestra que a los varones se les exige menor grado formativo que las mujeres (Fernández *et al.*, 2010). Por otro lado, en las grandes empresas la presencia de mujeres en los puestos más altos suele darse sobre todo en sociedades de carácter familiar o cooperativas (Mateos *et al.*, 2010).

Se muestra asimismo la infrarrepresentación de las mujeres en el ámbito sindical, e incluso en la negociación colectiva de sectores feminizados, como el sanitario. Artículos como el de Escribano *et al.* (2010) señalan que sólo una cuarta parte de las mujeres que se presentan candidatas a representantes sindicales salen elegidas, demostrando que su presencia en los lugares donde se toman decisiones de relevancia para su futuro laboral no es proporcional al número de mujeres existentes.

La desigualdad de género en la carrera universitaria sigue siendo objeto de estudio. Se realizan comparativas de España con otros sistemas educativos europeos (Torres y Pau, 2011; Gómez-Álvarez y Patiño, 2013), así como con América del Norte (Pa-

dilla y Scott, 2012), constatando en todos ellos la sobrerrepresentación masculina en las estructuras de poder.

Los medios de comunicación siguen siendo uno de los sectores más recurrentes de análisis y en las diversas investigaciones se indica que no existe paridad en los puestos de dirección (Caro *et al.*, 2011; Bezunarte *et al.*, 2012). Se muestra la utilidad de herramientas como el cine, que permite llevar a la reflexión a la persona espectadora y potenciar el empoderamiento femenino (Fueyo y Fernández, 2012).

El resto de los estudios publicados en esta fase tratan temas tales como los efectos que han tenido las cuotas obligatorias que establecen la presencia equilibrada de diputados y diputadas en el Parlamento Catalán (Verge, 2011); la presencia de las mujeres en los consejos de administración de los bancos cooperativos y su relación con los resultados económicos (Palomo *et al.*, 2013) o las diferencias de género en el absentismo laboral debido a accidentes de trabajo entre hombres y mujeres dependiendo de su nivel de ocupación (Moral *et al.*, 2012).

Por último, se plantean medidas de actuación enfocadas a la conciliación entre hombres y mujeres, tanto a nivel social como empresarial, apostando por actuaciones como, por ejemplo, el reparto equitativo de tareas domésticas y de cuidado (Mateos *et al.*, 2010; Roldán *et al.*, 2012; Pulido, 2014).

EL TECHO DE CRISTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA: ANÁLISIS DE DATOS EMPÍRICOS

En este apartado se analiza la magnitud del techo de cristal en la Administración Pública española. Este ámbito, en principio podría ser considerado más igualitario que el de la empresa privada ya que, tal y como establece el Estatuto Básico del Empleado Público en su artículo 54, el acceso y la promoción interna del personal responden a criterios objetivos de selección, como son el mérito y la capacidad, que toman como base el principio constitucional de igualdad entre los sexos.

Los datos muestran (Tabla 1 y Figura 1) que el sector público español se ha feminizado a lo largo de los años. La pérdida total de empleados públicos durante estos siete años analizados ha afectado más al género masculino que al femenino (proba-

blemente a causa de las jubilaciones) pasando a ocupar las mujeres de un 52,61 % en el año 2009 a un 54,05 % del personal total de la Administración General del Estado a 1 de julio de 2015 (último boletín publicado).

Tabla 1. Personal al servicio de las administraciones públicas por sexo a 1 de julio

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	2 659 010	2 680 219	2 690 099	2 636 181	2 547 720	2 522 827	2 542 787
Hombres	1 260 098	1 268 684	1 270 031	1 230 331	1 189 767	1 164 620	1 168 433
Mujeres	1 398 912	1 411 535	1 420 068	1 405 850	1 357 953	1 358 207	1 374 354
% Mujeres	52,61	52,66	52,79	53,33	53,30	53,84	54,05

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

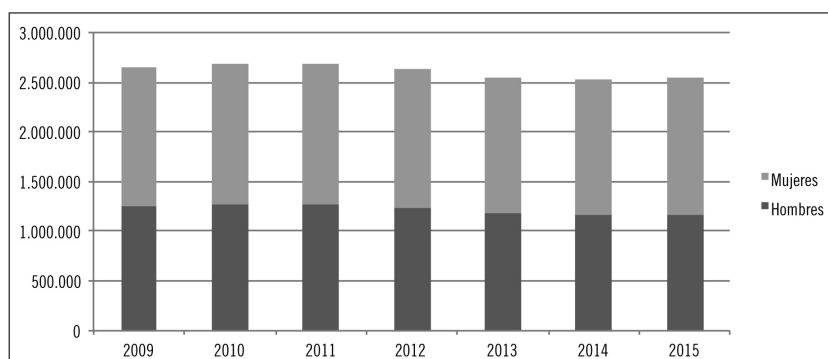


Figura 1. Personal al servicio de las administraciones públicas por sexo a 1 de julio. *Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Tabla 2. Órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado

	1995	1996	1999	2000	2001	2002	2004
TOTAL	326	332	305	345	354	347	368
Hombres	279	297	268	291	296	291	286
Mujeres	47	35	37	54	58	56	82
% Mujeres	14,42	10,54	12,13	15,65	16,38	16,14	22,28

	2006	2007	2008	2009	2011	2012	2013	2014
TOTAL	554	371	404	409	356	313	303	306
Hombres	438	275	289	292	253	211	199	202
Mujeres	116	96	115	117	103	102	97	98
% Mujeres	20,94	25,88	28,47	28,61	28,93	32,59	32,01	32,03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer

La Figura 2 visibiliza el porcentaje de mujeres y hombres en los órganos superiores de la Administración General del Estado, y si bien es cierto que la evolución de los datos ha mejorado notablemente desde el año 1995 con un 14,42 % hasta el año 2014 con un 32,03 % de mujeres como altos cargos, no se cumple con la cuota paritaria mínima del 40 % que recoge la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en su disposición adicional segunda, para conseguir una representación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Administración Pública española. También destaca el hecho de que aunque la brecha se va estrechando a lo largo de los años, a partir de 2012 se estanca.

Estos datos ponen de manifiesto la barrera invisible existente que dificulta a las mujeres el acceso a uno de los lugares donde se toman las principales decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

La Figura 3 muestra el número de hombres y mujeres que ocupan cada subgrupo del personal funcionario de carrera. Así comprobamos que el número total de funcionarias de carrera es ligeramente superior al de los hombres. Habiendo mayoría masculina en todos los grupos, excepto el C2 donde hay mayor porcentaje de mujeres, y que podríamos considerar como el más bajo de la escala de responsabilidades y poder, ya que el grupo E parece, por su escaso número de personal, dirigirse a la extinción.

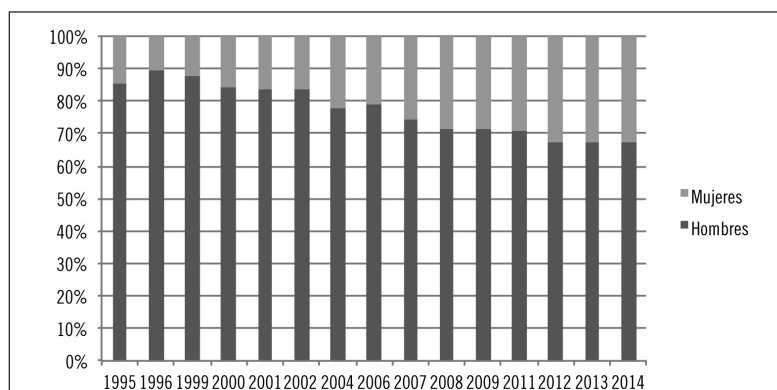


Figura 2. Porcentaje por sexo de los órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer

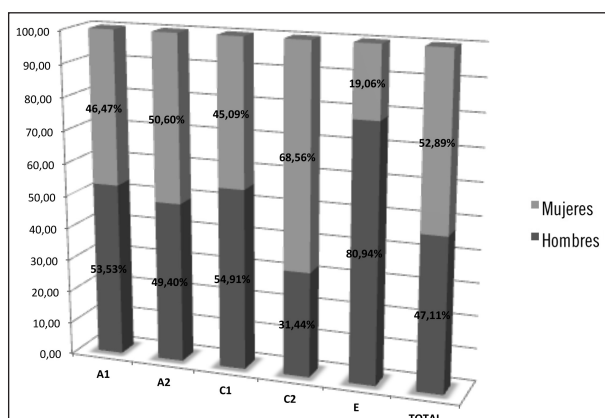


Figura 3 Representación por sexo de cada subgrupo del personal funcionario de carrera a fecha julio de 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

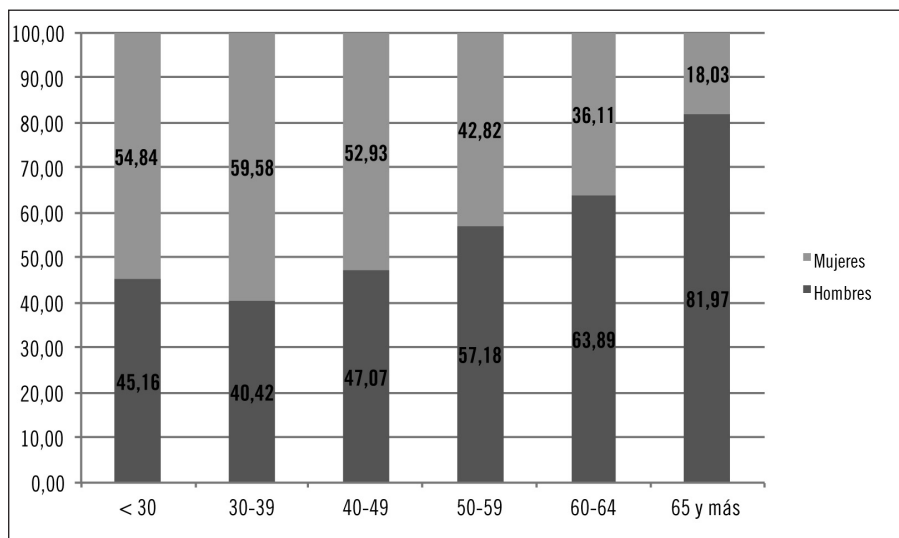


Figura 4. Personal funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1 por sexo e intervalo de edad a fecha julio de 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El grupo más alto de la escala es el denominado A1, las personas que ocupan este puesto ejercen las tareas de mayor poder y responsabilidad, tales como dirección, gestión y control. La tasa de las mujeres de este grupo A1 es menor que la de los hombres en siete puntos porcentuales, alcanzando ellas el 46,47 % y ellos el 53,53 % del total.

Si analizamos al grupo en función de las edades de sus componentes podemos observar (Figura 4) como a menor edad del funcionariado de este grupo, mayor es la representación femenina, habiendo más mujeres que hombres hasta los 49 años y disminuyendo gradualmente a partir de ese intervalo de edad.

Al relacionar las cifras con las ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística en su Encuesta de Población Activa, en el momento de acceso de las mujeres más y menos jóvenes del gráfico la evolución de la tasa de actividad femenina pasó a ser de un 28,97 % en 1976 a un 53,4 % en 2011. Estos datos revelan la escasez de las mujeres de mayor edad en los puestos altos de la función pública española, que a pesar de su incorporación al empleo quedaron relegadas a puestos de categoría inferior supuestamente debido a su menor acceso

a estudios universitarios. También se hace visible la superioridad numérica de las mujeres de menor edad sobre los varones en el momento actual.

Podría pensarse que con el paso del tiempo, a medida que se jubile el personal de mayor edad, la situación de igualdad será una realidad en los puestos directivos de la Administración Pública, no obstante, a día de hoy existe un techo de cristal dentro del propio grupo A1. Esto es, entre quienes ocupan los niveles más altos dentro del grupo más alto.

Los niveles de los puestos de trabajo que corresponden al grupo A1 van del 20 al 30, sin embargo, por lo general las personas suelen entrar a ocupar el puesto 26 al aprobar la oposición. Conseguir ascender de nivel es cuestión de antigüedad y/o pruebas objetivas, aunque los puestos más altos suelen elegirse mediante libre designación.

El nivel 28 se corresponde con el puesto de jefe o jefa de área o consejero/consejera técnica, el nivel 29 con el de subdirector adjunto o subdirectora adjunta y el 30 con el de subdirector o subdirectora general.

Los datos de la Tabla 3 y la Figura 5 nos muestran que las mujeres rozan la paridad, ocupando

el 44,55 % del nivel 28, y el 42,39 % del nivel 29. Sin embargo, son minoría en el nivel más elevado del grupo A1. En el nivel superior, el 30, las muje-

res alcanzan el 37,39 %, por lo tanto los hombres constituyen el 62,61 % del puesto más alto en la cúspide del funcionariado de carrera.

Tabla 3. Personal funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1 por sexo y nivel a fecha julio de 2015

Niveles	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
22	10	25	35	71,43
23	188	115	303	37,95
24	756	1046	1802	58,05
25	95	102	197	51,78
26	2124	2239	4363	51,32
27	667	639	1306	48,93
28	3.616	2905	6521	44,55
29	1143	841	1984	42,39
30	1326	792	2118	37,39
Otros	114	12	126	9,52
Total	10 039	8716	18 755	46,47

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

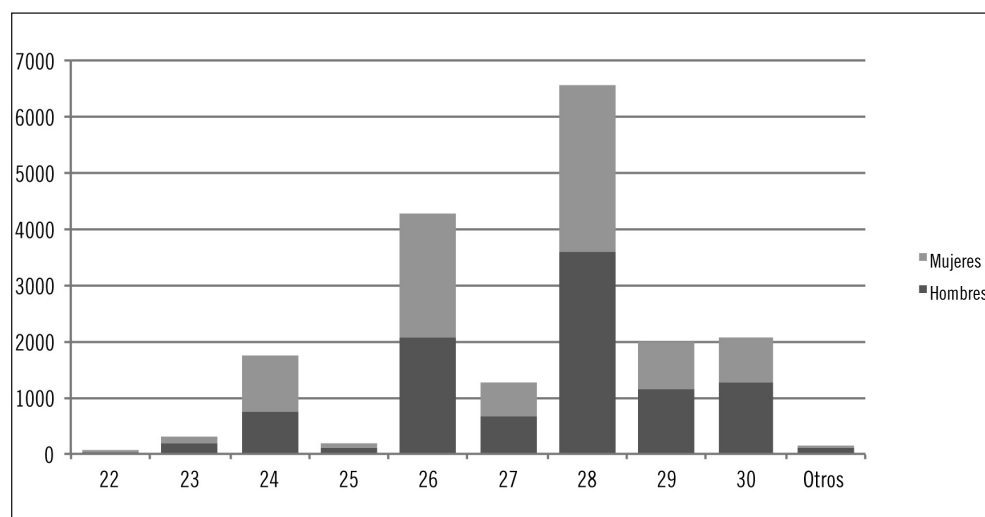


Figura 5. Personal funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1 por sexo y nivel a fecha julio de 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Tabla 4. Número de personas funcionarias de carrera pertenecientes al subgrupo A1 de cada sexo a fecha julio de 2015

Niveles	Hombres	% sobre el total	Niveles	Mujeres	% sobre el total
22	10	0,10	22	25	0,29
23	188	1,87	23	115	1,32
24	756	7,53	24	1046	12,00
25	95	0,95	25	102	1,17
26	2124	21,16	26	2239	25,69
27	667	6,64	27	639	7,33
28	3616	36,02	28	2905	33,33
29	1143	11,39	29	841	9,65
30	1326	13,21	30	792	9,09
Otros	114	1,14	Otros	12	0,14
Total	10 039	100,00	Total	8716	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

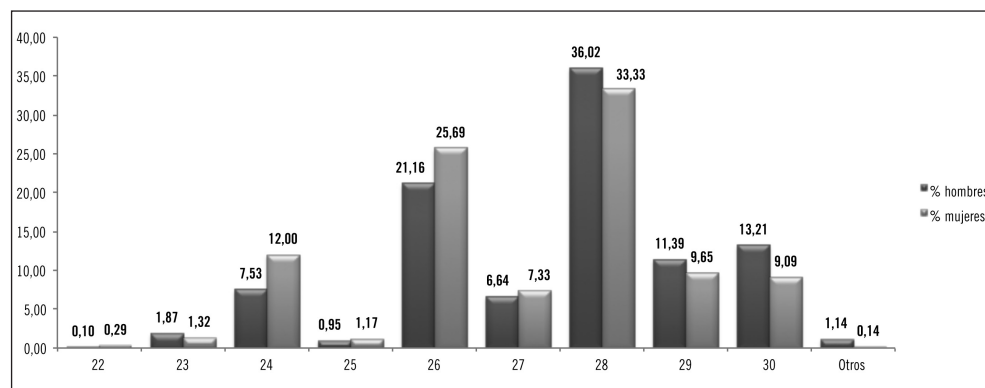


Figura 6. Porcentajes sobre el total de cada sexo del personal funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1 a fecha julio de 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Del total de funcionarias del grupo A1 (8716) sólo 792 han alcanzado el nivel 30, lo que supone un 9,09 % del total frente a los hombres que representan un 13,21 %. Comparando los datos para el nivel 29, lo han alcanzado 841 de las 8716 mujeres que conforman el grupo A1, un 9,65 % sobre el to-

tal de su sexo, mientras que los hombres de este nivel constituyen el 11,39 % con un total de 1143 funcionarios.

Por el contrario, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres en los niveles más bajos (24 y 25) y en el nivel habitual de acceso

por oposición (26). Esto nos hace pensar que las mujeres que consiguen acceder al grupo A1, un grupo al que parece que no encuentran obstáculos de acceso hoy en día, se estancan en los niveles más bajos, cooptando los hombres, en mayor medida, los puestos de mayor poder.

Por lo tanto, los datos demuestran la no existencia de la infrarrepresentación femenina en el grupo funcional de carrera A1, pero sí dentro del mismo en su división por niveles. Se pone de manifiesto la tendencia de promocionar más a los hombres que a las mujeres en el acceso a los puestos directivos, siendo la diferencia de género de casi 6 puntos porcentuales para el ejercicio de los puestos de subdirector/subdirectora y subdirector adjunto/subdirectora adjunta.

En conclusión, los datos mostrados presentan que la mayor desigualdad de género se da en los niveles de mayor responsabilidad de la Administración Pública, aquellos para cuya provisión no se utilizan pruebas objetivas, sino la discrecionalidad en su nombramiento. Se pone de manifiesto la existencia de un techo de cristal, una barrera invisible que impide y dificulta a las mujeres el acceso a los puestos más elevados de la institución.

EL TECHO DE CRISTAL EN LOS PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES

En este apartado nos centramos en analizar el enfoque y tratamiento que se le da al fenómeno del techo de cristal en las políticas públicas de igualdad en España, poniendo especial atención a las alternativas y soluciones que se proponen para eliminar las barreras que impiden el acceso de las mujeres a las cúpulas del poder dentro de las organizaciones.

Estas políticas se articularon a partir de los Planes de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (PIOM), desde el año 1988 hasta el año 2006, y en los Planes Estratégicos de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PEIO), a partir de la promulgación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH) hasta la actualidad. La elaboración de estos documentos significó la creación

de un marco de referencia que contiene la provisión de acciones y objetivos a cumplir en materia de género por todos los órganos y agentes sociales implicados.

En el primer PIOM se proponen dos objetivos para solucionar el problema del techo de cristal. El primero de ellos se centra en la promoción de una presencia igualitaria de las mujeres en los distintos cuerpos y niveles de la Administración Pública, especialmente en los puestos de responsabilidad. Otro de los objetivos señala la segregación ocupacional por razón de género existente en España y trata de alentar a las entidades, tanto del sector público como privado, para que promuevan el acceso igualitario de las mujeres al empleo y su promoción a puestos de responsabilidad, especialmente en los sectores tradicionalmente masculinos y en los relacionados con las nuevas tecnologías.

En el segundo plan encontramos referencias al techo de cristal en tres de los diez grandes objetivos del mismo. En el ámbito educativo se plantea desarrollar acciones positivas que favorezcan la participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad, en el ámbito laboral se incorpora como objetivo concreto fomentar el uso de acciones positivas dentro de la empresa. Por último, este plan prevé un ámbito de actuación específico dirigido a propiciar el acceso de las mujeres a puestos de dirección. La existencia de este objetivo deriva de los resultados obtenidos en los estudios y encuestas realizados durante la vigencia del I Plan para la Igualdad, que pusieron de manifiesto que este era uno de los principales problemas que se encontraban las mujeres en su desarrollo profesional.

El tercer plan establece diez áreas de actuación para cada una de las cuales se plantean medidas concretas, la cuarta de estas áreas está relacionada con el poder y la toma de decisiones ante el desequilibrio cuantitativo y cualitativo en la participación social de las mujeres. En esta área se establece un único objetivo que consiste en favorecer una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones.

El cuarto PIOM se articula en ocho áreas prioritarias, siendo una de ellas la participación en la toma de decisiones, en la que se trata de impul-

sar la presencia de las mujeres en la esfera de la política, la economía y la sociedad y fomentar su promoción profesional en las administraciones públicas. Son tres los objetivos que se plantean en esta área. El primero de ellos pretende promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas, el segundo trata de impulsar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y toma de decisiones en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. El último de los objetivos intenta fomentar la promoción profesional de las mujeres en las administraciones públicas.

El I PEIO pone de manifiesto la escasa participación política y social de las mujeres y hace referencia al techo de cristal en dos de sus doce ejes. Los objetivos que plantea para combatir esta escasez van dirigidos a alcanzar una composición equilibrada entre mujeres y hombres tanto en el ámbito político como en el de la Administración del Estado, el poder judicial, la dirección de las empresas o los medios de comunicación.

El otro eje se centra en el ámbito de la educación, con el objetivo concreto de promocionar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del sistema educativo. Para lograr dicho objetivo se sugieren actividades de sensibilización y formación mediante incentivos, a través de medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal y con la creación de comisiones de asesoramiento, entre otras.

El II PEIO es el último publicado y está vigente en la actualidad. Tiene un eje enfocado al ámbito de la participación política, económica y social que se desarrolla en tres objetivos específicos, dos de ellos relacionados con el techo de cristal. El primer objetivo persigue aplicar el principio de presencia equilibrada entre hombres y mujeres en el ámbito público. El segundo trata de incrementar la participación de las mujeres en las esferas de decisión del ámbito económico. Este plan, como el anterior PEIO, también hace referencia al techo de cristal en el eje relacionado a la educación, planteando la necesidad de distribuir de forma equilibrada al profesorado masculino y femenino en los puestos de dirección de los centros educativos.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos llegado con la realización de esta investigación han sido, en primer lugar, a través de la revisión bibliográfica, constatar una mayor producción de estudios sobre el tema, sobre todo entre los años 2007 y 2013. Se observa también una evolución en el contenido de los artículos. Así, en los primeros años tienen un contenido más teórico, dirigido a tratar de entender en qué consiste el techo de cristal, haciéndolo visible y resaltando la importancia de crear redes de mujeres para eliminar este tipo de discriminación, mientras que más adelante, los estudios se centraron en analizar las causas de este fenómeno, dividiéndolas en externas e internas a las propias mujeres. Asimismo, se empezó a indagar sobre esta desigualdad en determinados sectores como, por ejemplo, el educativo. Es necesario destacar que, antes de 2002 son pocos los estudios que se centran en buscar medidas y recomendaciones que palien las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en los puestos de poder.

A partir de 2005 los artículos tienen carácter menos teóricos y tratan, sobre todo, de analizar el techo de cristal desde un punto de vista empírico, en diferentes ámbitos y relacionándolo con variables de tipo económico y empresariales. Además, se estudian con profundidad las barreras que causan esta desigualdad y las investigaciones comienzan a interesarse por las motivaciones que hacen que las mujeres opten a los puestos directivos pese a las dificultades que se encuentran para ejercerlos. En los últimos años, los artículos se centran en analizar el fenómeno del techo de cristal en mayor profundidad, así aparecen investigaciones que estudian este hecho en las pequeñas y medianas empresas, comparándolo con lo que sucede en las grandes. Se realizan asimismo comparativas con los sistemas laborales y educativos de otros países y se trata de probar en qué medida este tipo de discriminación se relaciona con resultados económicos y/o con la tasa de absentismo empresarial. Esta última etapa finaliza con la proposición de medidas enfocadas a la conciliación entre el trabajo remunerado y no remunerado de varones y mujeres.

En lo que se refiere a la magnitud del techo de cristal dentro del sector de la Administración Pública española, un sector feminizado, ocupado en

mayor medida por mujeres, se observa una notable evolución en la mayor presencia femenina en los puestos directivos desde el año 1994 hasta la actualidad, pero sin llegar a cumplirse la cuota paritaria del 40 % de representación mínima de cada sexo. También se pueden observar las diferencias por sexo y edad dentro del grupo A1, el más alto de la escala funcionarial, en el que las mujeres tienen una mayor representación en los intervalos de edad más bajos y se invierten los datos a medida que aumenta la edad del personal.

Los resultados han demostrado que, si bien existe paridad en el grupo A1, la selección de los puestos más altos dentro de este grupo, es decir en los niveles 29 y 30, no es imparcial, revistiendo una barrera que impide a las mujeres ascender a esos puestos.

Por último, mediante el análisis de los Planes de Igualdad aprobados en España se puede apreciar la evolución del tratamiento del techo de cristal en las políticas públicas. En el primer plan adoptado se propone la promoción de las mujeres en dos ámbitos diferenciados: la Administración Pública y la empresa privada. El segundo plan también incorpora la lucha contra el techo de cristal como un objetivo concreto, planteando la importancia de lograr la igualdad en los puestos directivos, particularmente en el ámbito educativo. El tercer plan se centra en la participación equilibrada de ambos sexos en los puestos de dirección, sin diferenciar ámbitos de actuación y dentro de un solo objetivo. En el cuarto plan se diferencia entre los ámbitos político, social, económico, cultural y la Administración Pública.

En último lugar, los dos últimos PEIO se refieren al techo de cristal en los apartados dedicados a participación política, económica y social y en el eje educativo. El primer plan favorece a aquellas asociaciones que planteen medidas de liderazgo femenino y empoderamiento de las mujeres. El segundo plan, por su parte, proyecta medidas de análisis y evaluación de informes sobre la situación femenina en diferentes ámbitos, así como medidas de sensibilización social sobre la cuestión del techo de cristal.

Para finalizar, señalamos la importancia de conseguir la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida. Se puede considerar el empleo público un sector cercano a cumplir la representación

equilibrada, con el objetivo pendiente de alcanzar la paridad en sus puestos más altos. No hay que olvidar lo importantes y fundamentales que son las medidas políticas, sociales y educativas que permitan una participación igualitaria de las mujeres en las esferas más altas, en esta búsqueda de la igualdad. Y en este sentido, es fundamental el papel que puede jugar el empleo público.

AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

A Sandra Dema Moreno, profesora titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo, tutora de la presente investigación y actual directora de mi tesis, junto con Yolanda Fontanil Gómez, profesora titular del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, por guiarme en la investigación.

Al Grupo de Investigación “Evaluación Imparcial de Competencias para la Selección de Personal Directivo en la Administración Pública” (PSI2013-44854-R), perteneciente a la Universidad de Oviedo y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación mediante su Programa Estatal de I+D+i, por permitirme formar parte del mismo.

Por último, agradecer a la Federación Española de Sociología el reconocimiento de este trabajo como mejor comunicación del grupo de estudiantes en el pasado XII Congreso Español de Sociología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. (2008). El techo sigue siendo de cristal. *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación* 144, 36-40.
- Alcañiz Moscardó, M. (2015). Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *Revista Española de Sociología* 23, 29-55.
- Andreu, S. (2002). La carrera académica por género (a propósito de dos investigaciones recientes). *Revista Complutense de educación* 13 (1), 13-31.
- Barberá Heredia, E., y Ramos López, A. (2004). Liderazgo y discriminación de género. *Revista de psicología general y aplicada. Revista de la*

- Federación Española de Asociaciones de Psicología* 57 (2), 147-160.
- Bezunartea Valencia, O., García Gordillo, M., y Rodríguez Rey, A. (2012). "La mujer como cargo y como fuente en la prensa escrita. La paridad no llega a las noticias" *Ámbitos: Revista internacional de comunicación* 21, 233-256.
- Booth, C. (1998). Romper el techo de cristal. En C. Booth, J. Darke, y S. Yeandle (Coords.), *La vida de las mujeres en las ciudades: la ciudad un espacio para el cambio* (pp. 213-218). Madrid: Narcea.
- Burin, M. (2008). Las 'fronteras de cristal' en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de psicología* 39 (1), 75-86.
- Caro González, F., Gordillo M., y Rodríguez Rey, A. (2011). La segregación vertical en las empresas editoras de periódicos: percepción de las directivas de seis diarios andaluces. *Logros y retos: Actas del III congreso universitario nacional 'Investigación y género'*. Coord. Isabel Vázquez Bermúdez. Sevilla: Unidad de Igualdad 221-233.
- Colomer, C. (2002). ¿Techos de cristal y escaleras resbaladizas? Desigualdades de género y estrategias de cambio en SESPAS. *Gaceta sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria* 16 (4), 358-360.
- Cuadrado Guirado, M., Morales, F. J. (2007). Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones. *Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones* 23 (2), 183-202.
- Dialnet. 2014. Página consultada el 25 de octubre de 2014. <http://dialnet.unirioja.es/>
- Díez Gutiérrez, E., y Terrón Bañuelos, E. (2009). Percepción de las mujeres sobre el 'techo de cristal' en educación. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* 64, 27-40.
- Durán Heras, M. A. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- Instituto de la Mujer (1988). *Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, 1988-1990*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (1993). *II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, 1993-1995*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (1997). *III Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, 1997-2000*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2003). *IV Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, 2003-2006*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2008). *I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2008-2011*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2014). *II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2014-2016*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Fernández Palacín, F., López Fernández, M. Maetzu Herrera, I., y Martín Prius, J. A. (2010). El techo de cristal en las pequeñas y medianas empresas. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época* 1, 231- 247.
- Fueyo Gutiérrez, A., y Fernández de Castro, I. (2012). Hacer visible lo cotidiano a través del cine: la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado* 15 (2), 123-130.
- García del Junco, J., y Riquelme, A. (2008). Problemática Laboral de la Mujer en Cargos Directivos de los Servicios Públicos en Chile. *EAWP: Documentos de trabajo en análisis económico* 7 (3), 173-192.
- Gómez-Álvarez Díaz, R., y Patiño Rodríguez, D. (2013). *Análisis multidimensional de la segregación por razón de género en la Universidad en Europa*. Documento presentado en XX Encuentro de Economía Pública, Sevilla, España.
- Gradín Lago, C. M., y Del Río Otero, C. (2009). Aspectos distributivos de las diferencias salariales por razón de género en España: un análisis por subgrupos poblacionales. *Hacienda pública española* 189, 9-46.
- Guil Bozal, A. (2007). Docentes e investigadoras en las universidades españolas: visibilizando techos de cristal. *Revista de investigación educativa* 25 (1), 111-132.
- Gutiérrez, J. M. (2008). Techo de cristal y 'mainsstreaming' en prevención. *Gestión práctica de riesgos laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención* 46, 12-13.

- Hobsbawm, E. (2010). *Revolucionarios*. Barcelona: Crítica.
- Hornillo Gómez, I. (2009). Perspectiva emocional y de género en el fracaso escolar: Un estudio sociocultural en programas de garantía social. Tesis doctoral publicada en la Universidad de Sevilla.
- López Díez, P. (2002). El techo de cristal también existe en los medios de comunicación. *Mujeres, hombres y medios de comunicación 2* (Comunicaciones [I]), 291-299.
- Luis Carnicer, M. P., Martínez Sánchez, A., y Pérez Pérez, M. (2003). Género y nueva economía: ¿se romperá el techo de cristal? *Acciones e investigaciones sociales 17*, 155-182.
- Martín Llaguno, M. (2007). La mujer en la industria publicitaria. La segregación vertical en la comunicación comercial: techo de cristal y suelo pegajoso. *Zer: Revista de estudios de comunicación 22*, 429-452.
- Martín Llaguno, M., Hernández Ruiz, A., y Beléndez Vázquez, M. (2009). Competencias directivas en el sector publicitario. Diferencias en la percepción por generación y por sexo. *Revista Latina de comunicación social 64*, 228-237.
- Martínez Ten, C. (1994). El techo de cristal. *Letra Internacional 33*, 63-65.
- Mateos de Cabo, R., Gimeno, R., y Escot Mangas, L. (2010). Discriminación en consejos de administración: análisis e implicaciones económicas. *Revista de economía aplicada 18* (53), 131-162.
- Moral de Blas, A., Corrales Herrero, H., y Martín Román, A. (2012). Glass Ceiling or Slippery Floors? Understanding Gender Differences in the Spanish Worker's Compensation System. *Estudios de economía aplicada 30* (1), 311-340.
- Morgade, G., Arri, A. (2000). El techo de cristal de las maestras en Buenos Aires: un analizador de la relación contradictoria entre las mujeres y el poder formal. *Mujeres en escena: actas de las quintas Jornadas Historia de las Mujeres y Estudios de Género: septiembre de 1998, Santa Rosa, La Pampa*. Universidad Nacional de La Pampa. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 133-138.
- Morley, L. (1999). Techo de cristal o jaula de hierro. Las mujeres en el medio académico del Reino Unido. En M. Belausterguigoitia, y A. Mingo (eds.), *Géneros prófugos: feminismo y educación* (pp. 349-368). México: Paidós.
- Osborne Verdugo, R. (2005). Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad. *Política y sociedad 42* (2), 163-180.
- Padilla González, L. E., y Scott Metcalfe, A. (2012). Las mujeres en la profesión académica y el techo de cristal. Una perspectiva comparada en Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá). *Caleidoscopio: revista semestral de ciencias sociales y humanidades 27*, 31-47.
- Palomo Zurdo, R. J., García Centeno, M. C., Gutiérrez Fernández, M., y Fernández Barberis, G. M. (2013). Responsabilidad social corporativa y género en los consejos de administración de las cooperativas de crédito españolas. *Prisma Social: revista de ciencias sociales 10*, 332-360.
- Papí-Gálvez, N. (2005). La conciliación de la vida laboral y familiar como proyecto de calidad de vida desde la igualdad. *Revista Española de Sociología 5*, 91-107.
- Pulido Rivera, S. (2014). Liderazgo y mujer. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades 6*, 273-283.
- Ramos, A., Sarrió Catalá, M., Barberá Heredia, E., y Candela, C. (2002). El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *Revista de Psicología Social 17* (2), 167-182.
- Ricoy Casas, R. M. (2006). La difícil presencia de la mujer en las fuerzas armadas: de la mera prohibición al techo de cristal para su promoción y ascenso en un mundo tradicionalmente masculino. *Dossiers feministes 9*, 225-243.
- Roldán García, E., Leyra Fatou, B., y Contreras Martínez, L. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: análisis del caso español. *Portularia: Revista de Trabajo Social 12* (2), 43-56.
- Sarrió, M., Ramos, A., Barberá Heredia, E., y Candela, C. (2002). Más allá del techo de cristal. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración 40*, 55-68.
- Sarrió, M., Ramos, A., Barberá Heredia, E., y Candela, C. (2003). Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género. *Anuario de psicología 34* (2), 267-278.

- Torres González, O. M., y Pau, B. (2011). "Techo de cristal y suelo pegajoso: La situación de la mujer en los sistemas alemán y español de ciencia y tecnología". *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad* 6 (18), 35-39.
- Torns, T., y Recio Cáceres, C. (2013). La división sexual del trabajo: Las desigualdades en el empleo y en el trabajo doméstico y de cuidados. En: C. Díaz Martínez, y S. Dema Moreno (eds.), *Sociología y género* (pp. 153-183). Madrid: Tecnos.
- Verge Mestre, T. (2011). Cuotas de género y reclutamiento político. Análisis del Parlament de Catalunya (1980-2010). *Revista española de ciencia política* 26, 87-104.
- Wirth, L. (2002). *Romper el techo de cristal*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Subdirección General de Publicaciones.

Comportamientos ambientales en Europa. Una mirada desde el consumo colaborativo

Environmental Behavior in Europe. An Analysis of Collaborative Consumption

*Álvaro Suárez-Vergne

Universidad Complutense de Madrid. España/Spain

alvasuar@ucm.es

Recibido / Received: 28/05/2017

Aceptado / Accepted: 22/01/2018

RESUMEN

Las contradicciones entre declaraciones de valores y comportamientos son frecuentes cuando se aborda el tema medioambiental. Esta investigación profundiza en las prácticas pro-ambientales a nivel europeo. Para explicar las prácticas pro-ambientales se incluyen factores que van más allá de la conciencia ecológica, partiendo de la lógica de que los comportamientos pro-ambientales no tienen por qué provenir únicamente de una postura ecocéntrica. Además de observar los condicionantes externos se explora la posible influencia del fenómeno conocido por el nombre de consumo colaborativo; siendo visible la cercanía entre prácticas ecológicas y actividades colaborativas a priori. Se llevará a cabo un análisis de datos secundarios extraídos de ISSP y Eurostat. Los resultados implican un replanteamiento de las prácticas ecológicas, que no pueden considerarse únicamente fruto de valores ecocéntricos, pero tampoco constituyen una forma de consumo colaborativo. Asimismo, también ponen en valor de los factores colectivos como variables de influencia a considerar.

Palabras Clave: Comportamientos pro-ambientales, comportamientos ecológicos, conciencia colaborativa, consumo colaborativo.

ABSTRACT

Contradictions between statements of values and behaviors are common when discussing environmental issues. This research investigates environmental practices at the European level. In order to explain pro-environmental practices, we include factors that go beyond environmental awareness, on the basis of the idea that environmental behaviors do not have to come only from an ecological perspective. In addition to observing external conditions, this research explores the possible influence of the phenomenon known as the collaborative consumption, a practice that closely ties together ecological practices and collaborative activities. An analysis of secondary data extracted from ISSP and Eurostat will take place. The results involve a rethinking of ecological practices, which cannot be considered only as a result of ecological values, neither constitute a form of collaborative consumption. The results also highlight the importance of collective factors as influential variables worth considering.

Keywords: Environmental behavior, ecological behavior, collaborative awareness, collaborative consumption.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Álvaro Suárez-Vergne. Calle. Juan Tornero, 62-2.º C. E-28011 Madrid, España

Sugerencia de cita / Suggested citation: Suárez-Vergne, A. (2018). Comportamientos ambientales en Europa. Una mirada desde el consumo colaborativo. *Revista Española de Sociología*, 27 (3), 491-510

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.29>)

INTRODUCCIÓN

La cuestión ambiental lleva muchos años siendo objeto de intenso debate tanto en la ciudadanía como en los círculos políticos. La percepción de una crisis ecológica induce a parte de la población a prácticas pro-ambientales (Echavarrén, 2010), desarrollándose a su vez una serie de presiones sociales a través de movimientos y partidos ecologistas, que sitúan el medio ambiente como tema a tener en cuenta en la agenda política de muchos países (Caballero, 2006). Se podría afirmar que la importancia del medioambiente es tal que ha llegado a convertirse en la quintaesencia de una narrativa global (Harper, 2001).

Pese a todos los acuerdos internacionales en materia medioambiental, no es clara la relación entre la declaración de valores y la puesta en práctica de comportamientos pro-ambientales por parte de los ciudadanos en las sociedades desarrolladas (Pardo, 2006). Por ejemplo, si se comparan los discursos de jóvenes y jubilados, puede observarse que los primeros se declaran más a favor de las medidas pro-ambientales y, sin embargo, son los segundos los que tienen un estilo de vida mucho más respetuoso con el medio ambiente (Brand, 1997).

De estas contradicciones surge una pregunta que guiará todo el estudio: ¿Qué factores influyen en los comportamientos ambientales en los países europeos?

Responder a dicha cuestión no es tarea fácil. Aunque existen muchos estudios donde se trata de poner en relación la llamada conciencia ambiental con los comportamientos ecológicos¹ (Chuliá, 1995; Gómez, Noya, y Paniagua, 1999a; Jiménez y Lafuente, 2010), en la relación entre ambos surgen numerosas inconsistencias (Gómez, Noya, y Paniagua, 1999b; Cerrillo, 2010). Por así decirlo, los comportamientos pro-ambientales no parten siempre de una visión ecocéntrica.

1 Para evitar una repetición excesiva de términos conviene aclarar que se usarán indistintamente los vocablos comportamientos pro-ambientales, comportamientos ecológicos y prácticas verdes para referirse a todos aquellos comportamientos que inciden de forma positiva en el medio ambiente.

En esta investigación se entienden los comportamientos pro-ambientales como un hecho que va mucho más allá de los valores del ecologismo, formando parte de nuevos fenómenos emergentes en el siglo XXI. Aquí es donde entran los valores colaborativos, planteándose la idea de una posible influencia de dichos valores sobre los comportamientos ecológicos, ya que ambos guardan ciertos vínculos (Botsman y Rogers, 2011; Cañigueral, 2014).

Asimismo, también se tienen en cuenta la influencia de diversos factores a nivel macro sobre los comportamientos ambientales, como las políticas públicas y el Producto Interior Bruto del país donde se llevan a cabo.

Podría decirse que la investigación parte de dos objetivos generales, por un lado, estudiar los comportamientos ecológicos a través de la conciencia ambiental y la conciencia colaborativa y, por otro, incluir factores colectivos como posibles variables.

MARCO TEÓRICO

Posicionamientos del ser humano para con la naturaleza

A la hora de estudiar cualquier tema relacionado con el medioambiente desde las ciencias sociales es necesario entender los enfoques existentes con respecto a la interacción entre ser humano y naturaleza (Aledo y Domínguez, 2001). Se identifican dos posturas principales: ecocéntrica, que concede un valor intrínseco al medio ambiente, y antropocéntrica, que supedita el medio ambiente a los intereses humanos (Américo, Aragonés, Sevillano y Cortés, 2005). Es importante aclarar que estas dos posiciones no constituyen los dos polos de un continuo por lo que se miden mejor como factores separados (Echavarrén, 2010).

Al hablar de ecocentrismo o antropocentrismo no se hace referencia únicamente a una serie de opiniones sobre el medio ambiente sino a la adopción de un paradigma, una forma determinada de entender la realidad (desde una visión ecocéntrica o una antropocéntrica) que nos con-

diciona como individuos (Dunlap y Van Liere, 2000), de manera que a aquellas personas con una perspectiva ecocéntrica se les presupone una mayor tendencia a actitudes y comportamientos pro-ambientales.

Se considera que no se puede definir como postura ecocéntrica la mera identificación con valores positivos hacia el medio ambiente, sino que también entran en juego otras variables. Por ello es de gran importancia delimitar con claridad qué entendemos por conciencia ambiental.

La conciencia ambiental en la sociología

Dado que el objetivo del estudio es analizar los factores que influyen sobre los comportamientos ecológicos, profundizar en el concepto conciencia ambiental se antoja esencial. Esta se considera un concepto multidimensional, en el que se distinguen una serie de dimensiones básicas: la afectiva, la conativa, la cognitiva y la conductual (Chuliá, 1995; Gómez, Noya, y Paniagua, 1999a; Jiménez y Lafuente, 2010).

La **dimensión afectiva** recoge la preocupación por los temas ecológicos, la proximidad a un conjunto de valores relacionados con la importancia del medio ambiente y de su protección (Chuliá, 1995).

La **dimensión conativa** es aquel conjunto de factores que predisponen a los individuos a actuar y/o aceptar intervenciones gubernamentales bajo criterios ecológicos (Gómez, Noya, y Paniagua, 1999a). Se mide a través de variables actitudinales que median entre los valores y los comportamientos (Jiménez y Lafuente, 2010). Cobran gran importancia dos elementos. Por un lado, el sentimiento de responsabilidad individual, entendido como la asunción de un cierto grado de compromiso en un determinado hecho social, que viene determinado por un conjunto de valores o normas morales (Schwartz, 1968). Por otro lado, la autoeficacia, definida como la percepción de la propia capacidad de influir sobre una situación (Geller, 1995).

Según la bibliografía especializada, aquellos individuos con una alta percepción de autoeficacia

y un elevado sentimiento de responsabilidad individual de cara al medio ambiente estarán dispuestos a asumir mayores costes y tasas a favor del medio ambiente (Jiménez y Lafuente, 2010: 736-737).

Además, el conocimiento acerca de temas ambientales influye en el sentimiento de responsabilidad individual. La información sobre las consecuencias de una acción es vital en la activación de las normas morales que motivan este sentimiento (Schwartz, 1968), por lo que se incluye en la **dimensión cognitiva**, tratándose de un factor transversal a la hora de desarrollar actitudes cercanas al medio ambiente (Stern, 2000).

Por último, la **dimensión conductual** que se divide en dos facetas: las prácticas de carácter colectivo y los comportamientos individuales (Jiménez y Lafuente, 2010). Por un lado, las acciones individuales tienen un carácter cotidiano y dependen más de los recursos, siendo menos frecuentes las que exigen un mayor cambio en el estilo de vida. Por otro lado, los comportamientos colectivos consisten en la participación en organizaciones y/o acciones en grupo ocasionales (Gómez, Noya, y Paniagua, 1999a). Ejemplos de prácticas individuales son el reciclaje o la compra de productos guiada por criterios ecológicos. Mientras que son considerados comportamientos colectivos la asistencia a una manifestación pro-ambiental o la pertenencia a una asociación de carácter ecologista.

No existe una teoría que determine las relaciones entre las diferentes dimensiones entre sí (Gómez, Noya, y Paniagua, 1999a). Atendiendo al objetivo principal del estudio (estudiar los diferentes factores que influyen en las prácticas ambientales), a las definiciones teóricas que entienden la conciencia ambiental como un concepto enfocado a la conducta y a las diferencias de la dimensión conductual con el resto, se considera oportuno separar las dimensiones afectiva, conativa y cognitiva de la conductual para ver el efecto que ejercen las primeras sobre la última.

En la Tabla 1 se representan las tres dimensiones de la conciencia ambiental (afectiva, conativa y cognitiva) que serán tomadas como variables independientes.

Tabla 1. Conciencia ambiental

Conciencia ambiental		
Dimensión afectiva	Dimensión cognitiva	Dimensión conativa
Proximidad a valores relacionados con la importancia del medio ambiente y su protección	Conocimiento acerca de temas ambientales	Predisposición a actuar y/o aceptar intervenciones gubernamentales por temas ecológicos

Fuente: Elaboración propia a partir de Chuliá (1995), Gómez, Noya, y Paniagua, 1999a, Jiménez y Lafuente (2010)

Una aproximación a la conciencia colaborativa

Lo primero a tener en cuenta en este apartado es que el consumo colaborativo es sólo una parte de la llamada economía colaborativa. Esta puede entenderse como una nueva forma de intercambio económico, caracterizada por la formación de redes sociales en las que prima la colaboración entre usuarios, la conexión cercana entre los participantes y la interacción entre productos y consumidor (Bauwens, Mendoza y Lacomella, 2012).

Botsman y Rogers (2011) identifican cuatro tipos de actividades que reúnen las características anteriores: consumo colaborativo, finanzas colaborativas, aprendizaje libre y producción colaborativa. Aquí se pone el foco en el área del consumo colaborativo (dentro del cual se identifican tres formas de consumo: mercados de redistribución, sistemas producto-servicio y estilos de vida) cuyas actividades se caracterizan por ser más económicas, que sus equivalentes de la economía tradicional, y servir como forma de estrechar lazos sociales².

Estudiar los valores y motivaciones que se encuentran tras el consumo colaborativo conlleva entrar de lleno en un debate espinoso. Se pueden encontrar explicaciones que ponen el acento en el papel que desempeña la confianza entre los sujetos que participan en estas nuevas prácticas (Belk, 2014;

Botsman y Rogers 2011; Seyfang y Haxeltine, 2012), e interpretaciones que hacen hincapié en la importancia de la crisis económica e institucional a la hora de conformar nuevos valores sociales que acercan a los consumidores a prácticas colaborativas. Destacan entre estos nuevos valores la desconfianza en las principales instituciones sociales y políticas (Cañigueral, 2014) y una visión económica alternativa en la que cobra importancia el medioambiente (Cañigueral, 2014; Salcedo, 2014; Moral, 2014).

Basándonos en la bibliografía, podría decirse que el consumidor colaborativo se caracteriza por tres factores fundamentales, **la confianza en otros ciudadanos, la desconfianza en las instituciones, y una visión económica alternativa.**

El consumo colaborativo se basa en redes de distribución y relaciones directas donde es protagonista **la confianza ciudadana** entre consumidores y entre productores y consumidores (Belk, 2010; Botsman y Rogers, 2011; Seyfang y Haxeltine, 2012).

Podría decirse que, en el consumo colaborativo, "la confianza se convierte en un valor crucial" (OCU, 2016, pp. 11), lo cual puede observarse en las diferentes organizaciones y empresas colaborativas que dedican parte de sus esfuerzos a fomentar la confianza entre usuarios (OCU, 2016). Un ejemplo claro de la importancia de la confianza como factor clave de cara a desarrollar prácticas colaborativas se puede observar en los sistemas de intercambios de servicios, en las que el 40 % de los sujetos que declaran que no participarían nunca en estos, hablan de falta de confianza como uno de los motivos principales de su decisión (Observatorio Cetelem, 2103).

2 Como ejemplo véanse casos como el de Uber (Krueger y Hall, 2015), donde la colaboración entre usuarios permite acceder a servicios de transporte urbano en coche a un menor precio.

Tabla 2. Conciencia colaborativa

Conciencia colaborativa		
Confianza en otros ciudadanos	Desconfianza en las instituciones	Visión económica alternativa
Confianza ciudadana como elemento fundamental para los intercambios de carácter colaborativo	Rechazo a las instituciones políticas	Cercanía a formas económicas alternativas

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la decepción y deslegitimación de las instituciones públicas y políticas durante la crisis económica constituyen un caldo de cultivo para actividades como el consumo colaborativo (Alonso, 2017), constituyendo, las prácticas colaborativas, una reacción a la crisis política e institucional que lleva a los individuos a buscar nuevas formas de organización (Cañigueral, 2014; Moral, 2014). De ahí la idea de postular la **desconfianza en las instituciones** como una posible característica del consumidor colaborativo.

Autores como Laamanen, Wahlen y Campana (2015) muestran, mediante un análisis de marcos, que una de las principales motivaciones en los bancos de tiempo es llevar a cabo un reajuste político mediante la toma de decisiones locales. Asimismo, Campello y Santiago (2014) hacen énfasis en la relación entre el rechazo de los sujetos frente a las políticas neoliberalistas, y el auge de movimientos colaborativos de carácter sostenible.

Por último, destaca el hecho de que, motivados por la crisis económica, los consumidores colaborativos tienden a ser cercanos a diferentes formas económicas, pudiéndose afirmar que adoptan una **visión económica alternativa**. Una visión que suele estar enfocada hacia el desarrollo sostenible, teniendo una gran importancia el respeto por el medioambiente (Cañigueral, 2014; Dubois, Schor y Carfagna, 2014; Salcedo, 2014).

Concretamente un 55 % de los europeos es favorable hacia un consumo responsable donde prima el respeto al medioambiente. Estas intenciones determinan diversas prácticas relacionadas con el consumo

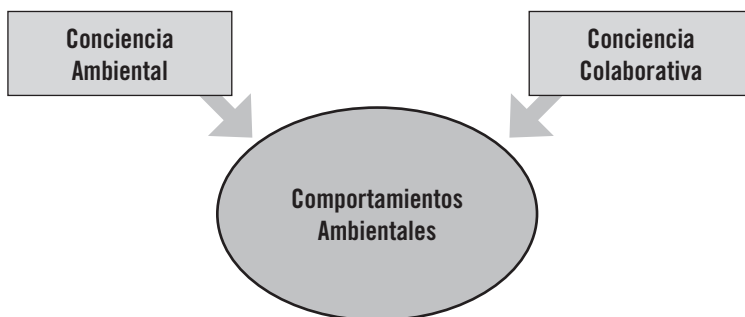
colaborativo, por ejemplo, un 59 % de la población realiza compras de segunda mano, un 31 % practica el intercambio de bienes, y un 42 % participa en diversas actividades de compra colectiva; mostrando todas estas acciones una previsible tendencia al alza en los próximos años (Observatorio Cetelem, 2013).

Aunque el consenso teórico es general, no se ha encontrado ninguna investigación empírica que corrobore la existencia de las tres dimensiones mencionadas. En esta investigación se parte de la hipótesis de que *los valores mencionados pueden entenderse como parte de la conciencia de los consumidores colaborativos* (H₁).

Valores y comportamientos pro-ambientales. Una relación plagada de contradicciones

Cuando se trata de explicar los comportamientos ambientales a través del resto de dimensiones de la conciencia ambiental surgen inconsistencias (Schuman y Johnson, 1976; Diekmann y Preisendörfer, 1998; Gómez, Noya, y Paniagua 1999b). Puede darse la situación de que existan grupos de individuos con una postura muy ecocéntrica en las tres primeras dimensiones de la conciencia ambiental (afectiva, conativa y cognitiva) y un índice escaso o nulo de comportamientos ambientales. Como afirman Dunlap, Van Liere, Mertig, y Jones (2000), ha de reconocerse que existen enormes dificultades a la hora de encontrar una fuerte relación entre valores y actitudes pro-ambientales con comportamientos ecológicos (Dunlap *et. al.*, 2000, p. 428).

Figura 1. Modelo de influencia sobre los comportamientos pro-ambientales



Fuente: Elaboración propia

Diversas investigaciones muestran las dificultades mencionadas. Es el caso de estudios como el de Newman y Fernandes (2016), que explican únicamente un 3 % de la varianza del hecho de pertenecer (o no) a un grupo pro-ambiental a través de variables relacionadas con la conciencia ambiental; o el de Berenguer y Corraliza (2000) que, partiendo de una muestra donde se refleja una alta preocupación ambiental (78 %), no logran una alta predicción de comportamientos individuales ambientales a través de variables relacionadas con valores y actitudes ambientales, concluyendo los mismos autores, que la preocupación por el medioambiente no es un factor suficiente para predecir los comportamientos con respecto a este.

En base a las contradicciones relatadas, parece plausible considerar otros condicionantes de cara a comprender mejor los comportamientos ambientales. Algunos de los factores reseñados por la bibliografía especializada son el deseo de participar en actividades de consumo que se perciban como innovadoras y, como nuevos retos, (Salinas y Andrés, 2004), el compromiso y la cooperación ciudadana (Lubell, Zahran y Vedlitz, 2007) y la confianza mutua entre ciudadanos anónimos (Mosler, 1993; Seyfang, 2006).

Dichos factores se encuentran recogidos de una forma u otra en las diversas dimensiones de la conciencia colaborativa³, lo que, sumado al interés

hacia el medioambiente, que se da desde los valores colaborativos a través de las dimensiones de desconfianza en las instituciones políticas y visión económica alternativa (Dubois, Schor y Carfagna, 2014; Salcedo, 2014), hace plausible considerar que *los valores colaborativos influyen positivamente sobre los comportamientos ecológicos* (H₂).

Partiendo de la lógica de que los comportamientos ecológicos no tienen por qué provenir siempre de una postura ecocéntrica, y de las numerosas contradicciones cuando se intenta relacionar conciencia ambiental con comportamientos pro-ambientales, en esta investigación se tienen en cuenta diferentes factores independientes de la conciencia ecológica integrados en la llamada conciencia colaborativa. En coherencia con estas ideas se plantea un modelo explicativo que integra tanto variables relacionadas con el ecocentrismo como con las actitudes colaborativas (Figura 1⁴).

Condicionantes externos de los comportamientos pro-ambientales

Además de tratar de explicar los comportamientos pro-ambientales mediante diversos sistemas de valores, es importante considerar que las dificultades a la hora de comprender los comporta-

3 Véanse en el apartado anterior las dimensiones “confianza en las instituciones políticas”, y “visión económica alternativa”.

4 Sólo exponen las variables fundamentales en el análisis obviándose las variables de control.

mientos ecológicos se reducen al incluir variables contextuales que tengan en cuenta los costes y las dificultades que puedan aparecer a la hora de llevar a cabo la acción en cuestión (Kollmuss y Agyeman, 2002; Ruiz, 2006); no pudiéndose obviar que los comportamientos ambientales son influidos por condicionantes externos (Stern, Dietz, Guagnano, 1995; Pardo 2006).

Para un análisis más completo de las prácticas ambientales, se incluyen factores externos a nivel macro relacionados con la reducción de costes frente al desarrollo de prácticas ambientales. Aquí se han tomado dos factores que teóricamente podrían influir sobre los comportamientos, sin tratar de abarcar el amplio conjunto de variables colectivas que pueden influir sobre los comportamientos pro-ambientales, sino buscando resaltar la posible importancia de los factores colectivos sobre estas prácticas.

Por un lado, las **políticas ambientales**. Autores como Thomas (1983) sugieren que los comportamientos ecológicos están relacionados con la acción y la intervención de las instituciones estatales en temas relacionados con el medioambiente. Concretamente puede observarse cómo subvencionar actividades como la agricultura ecológica o el consumo de energías sostenibles favorece el desarrollo y la accesibilidad de este tipo de mercados (Castro, 2004; González, Alonso y Guzmán, 2007), así como destaca la influencia de las subvenciones públicas de cara al mantenimiento y crecimiento de las organizaciones ecologistas (Jiménez, 2003).

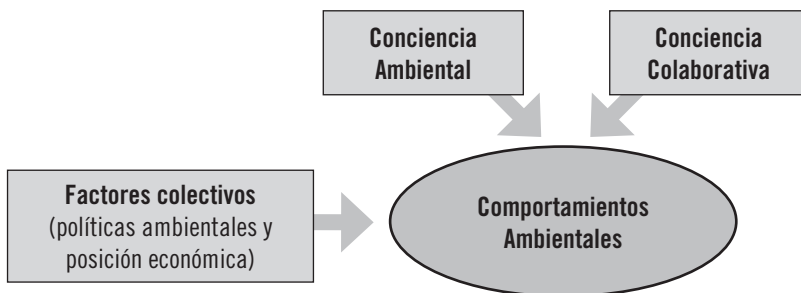
Por ello se parte del supuesto de que *Las políticas ambientales influyen positivamente sobre los*

comportamientos ecológicos al reducir los costes de desarrollo de estos (H₃).

Por otro lado, **el modelo centro-periferia** (Díez Nicolás, 1992). Este modelo distingue un conjunto de posiciones socialmente privilegiadas (centro) y a partir de estos grupos una serie de posiciones con menor nivel en la escala social hasta llegar a la extrema periferia. Bajo esta perspectiva, el centro cuenta con mayores recursos y capacidad de actuar que la periferia (Díez Nicolás, 2013). Si bien en esta investigación no se pretende incluir el modelo al completo, sí se tiene en cuenta su dimensión económica, constituyendo esta un factor de gran importancia a la hora de entender el modelo centro-periferia (Díez Nicolás, 2013). Por tanto, observar la posición económica de los países estudiados puede contribuir a explicar las variaciones de los comportamientos ecológicos, considerando que *los comportamientos pro-ambientales estarían más desarrollados en los países con una mejor posición económica al contar los ciudadanos de estos con mayores recursos (H₄).*

Recapitulando, se ha dividido la conciencia ambiental en cuatro categorías (afectiva, conativa, cognitiva y conductual) distinguiendo en la última las acciones colectivas e individuales. La dimensión conductual se ha separado de las tres primeras dimensiones para observar como varía en base a estas. Además, se incluyen la conciencia colaborativa y factores colectivos como posibles condicionantes directos de los comportamientos ambientales. En la Figura 2, se sintetiza el esquema analítico propuesto.

Figura 2. Modelo de influencia sobre los comportamientos pro-ambientales (incluyendo factores colectivos)



Fuente: Elaboración propia

METODOLOGÍA

Operacionalización de los conceptos principales

Para alcanzar los objetivos planteados es necesario trasladar los constructos teóricos desarrollados en indicadores medibles de forma empírica. A continuación, se expone la operacionalización de los conceptos fundamentales.

En las Tablas 3 y 4 se exponen las variables empleadas para medir tanto la conciencia ambiental como la colaborativa. Las variables empleadas están todas en forma de escala (1 nada de acuerdo, 5 totalmente de acuerdo).

Para la dimensión afectiva de la conciencia ambiental se escogen variables que miden una preocupación general hacia el medio ambiente, y de cara a la cognitiva, se toman como referencia preguntas que indagan acerca de la autopercepción del conocimiento sobre temas ambientales. Por último, para la dimensión conativa, se indaga acerca de la predisposición a asumir sacrificios y costes de cara a beneficiar el medio ambiente, considerando que con este tipo de preguntas se sintetizan los dos pilares básicos sobre los que se asienta esta dimensión: la autoeficacia y las normas morales (Jiménez y Lafuente, 2010: 736-737).

Tabla 3. Operacionalización Conciencia ambiental

Conciencia ambiental		
Dimensión afectiva	Dimensión conativa	Dimensión cognitiva
En desacuerdo: <i>Hay cosas más importantes en la vida que proteger al medio ambiente</i>	<i>Hasta qué punto estaría usted a favor (para proteger el medioambiente):</i> <i>Pagar precios mucho más elevados</i>	<i>Cuánto sientes que conoces acerca de las causas de los problemas medioambientales</i>
En desacuerdo: <i>La mayoría de las preocupaciones por el medio ambiente son exageradas</i>	<i>Pagar impuestos mucho más elevados</i> <i>Aceptar recortes en su estilo de vida</i>	<i>Cuánto sientes que conoces acerca de las soluciones de los problemas medioambientales</i>

Fuente: Elaboración propia a partir del International Social Survey Programme (ISSP Environment III, 2010)

Tabla 4. Operacionalización Conciencia colaborativa

Conciencia colaborativa		
Confianza en otros ciudadanos	Desconfianza en las instituciones	Visión económica alternativa
<i>Puedes confiar en la gente</i> <i>La mayoría de la gente es justa</i>	<i>No puedes confiar en el gobierno</i> <i>Los políticos buscan su propio interés</i>	<i>La vida moderna daña el medioambiente</i> <i>El crecimiento económico daña el medioambiente</i>

Fuente: Elaboración propia a partir del International Social Survey Programme (ISSP Environment III, 2010)

Tabla 5. Operacionalización comportamientos pro-ambientales

Comportamientos pro-ambientales	Comportamientos individuales	Con qué frecuencia: <i>Deja de coger el coche/reduce la energía utilizada en casa/ahorra o reutiliza agua/deja de comprar productos.</i>
	Comportamientos colectivos	<i>Pertenencia a una asociación de carácter ecologista</i> <i>Firmar una petición pro-ambiental</i> <i>Participar en una manifestación pro-ambiental</i>

Fuente: Elaboración propia a partir del International Social Survey Programme (ISSP Environment III, 2010)

Tanto para medir la confianza en los ciudadanos como la desconfianza en las instituciones públicas se opta, por un lado, por variables que preguntan de forma directa por dichas cuestiones y, por otro, se presta atención al acuerdo-desacuerdo con afirmaciones que revelan la tendencia a confiar-desconfiar de los encuestados. Con respecto a la visión económica alternativa, se incluyen preguntas que ponen en relación el medioambiente con el ámbito económico.

En la Tabla 5 se expone la operacionalización para los comportamientos pro-ambientales tanto individuales como colectivos. En el caso de los comportamientos individuales se trabaja con variables en forma de escala (1 poca frecuencia, 4 mucha frecuencia) mientras que con los comportamientos colectivos se analizan variables dicotómicas (Sí/No).

También es importante concretar las variables colectivas a estudiar. Debe tenerse en cuenta que las variables PIB y Políticas ambientales son variables de segundo nivel, en la que cada país de la muestra tiene un determinado valor numérico y todos los individuos del país comparten el mismo valor.

La influencia del estado en los comportamientos ambientales se mide con el porcentaje de gasto en políticas medioambientales en base al PIB, que permite observar de forma general los recursos que se dedican al medioambiente. Los datos han sido tomados de Eurostat (2010).

Para calibrar la posición económica de los países de la muestra, se ha tomado como indicador el PIB nominal de cada uno de ellos. Este tiene en cuenta el total de la producción de bienes y servicios de un país a precios reales (Mankiw, 2005). Pese a que las teorías centro-periferia van más allá de los criterios economicistas no se puede negar su relación con motivos socio-económicos (Díez Nicolás, 2013), por lo que el PIB constituye una manera sencilla de elaborar un indicador general acerca de la posición económica de un país determinado, la cual constituye una dimensión de gran importancia en la escala centro-periferia.

Población y técnicas de análisis

Se lleva a cabo una explotación secundaria de los datos extraídos de la encuesta ISSP Environment III (2010) y de Eurostat (2010). Si bien tanto la conciencia ambiental como la colaborativa se construyen con la totalidad de los datos disponibles de la encuesta ISSP, la influencia de estos constructos sobre los comportamientos se analiza en un grupo más reducido de países, aquellos cuyos datos referidos a las políticas públicas se han podido obtener de la base de datos de Eurostat. La Tabla 6 expone el tamaño de la muestra estudiada.

Tabla 6. Muestra de países

País	N
Alemania	1407
Austria	1019
Bélgica	1142
Bulgaria	1003
Dinamarca	1305
Eslovaquia	1159
Eslovenia	1082
España	2560
Finlandia	1211
Francia	2253
Letonia	1000
Lituania	1023
Noruega	1382
República Checa	1428
Reino Unido	928
Suecia	1181
Total	21083

Fuente: ISSP (2010) y Eurostat (2010)

De cara al análisis realizado pueden diferenciarse dos fases fundamentales. Por un lado, la construcción de los conceptos desarrollados teóricamente. Las variables correspondientes a la conciencia ambiental y a la conciencia colaborativa se han construido a partir de técnicas de reducción de dimensiones (análisis factorial exploratorio, concretamente análisis de componentes principales). El análisis factorial permite sintetizar la información contenida en una serie de variables obteniendo una estructura común latente en los datos analizados (Cea D'Ancona, 2002). En el Anexo 1 puede observarse toda la información relativa a las variables empleadas para el análisis factorial.

Por otro lado, la observación de la influencia de dichos conceptos y las variables colectivas sobre los comportamientos pro-ambientales. Se realizan dos regresiones lineales múltiples: una sobre

los comportamientos individuales y otra sobre los colectivos, y en ambas se propone el mismo modelo de variables independientes. Las regresiones analizan relaciones de dependencia entre una única variable dependiente y dos o más variables independientes con el objetivo de cuantificar esta relación y poder observar las aportaciones de cada variable independiente sobre la dependiente (Cea D'Ancona, 2002). En el Anexo 2 puede encontrarse información descriptiva acerca de las variables incluidas en la regresión.

El uso de técnicas factoriales para crear la variable dependiente de una regresión plantea una importante cuestión. Las unidades de una variable resultado de un análisis factorial son puntuaciones factoriales, puntuaciones que arrojan información sobre la posición de cada caso concreto sobre el factor o variable creada (Cea D'Ancona, 2002). Debido a ello, la ecuación de

la recta de regresión no expresará variaciones en torno a un comportamiento concreto, sino más bien la proximidad a una serie de comportamientos determinados (aquellos comportamientos que hayan sido incluidos como variables en la construcción del factor).

Esta situación podría ser un inconveniente a la hora de predecir un comportamiento concreto. Sin embargo, es ideal en este caso, ya que guarda coherencia con los motivos que impulsan el estudio: observar los comportamientos individuales y colectivos de una forma general. Es decir, no se pretende predecir las prácticas ecológicas a la perfección, sino que se trata de determinar variables y condiciones que provoquen una proximidad mayor a los comportamientos ecocéntricos.

RESULTADOS

Construcción de la conciencia ambiental, conciencia colaborativa y comportamientos pro-ambientales

Para la construcción de las variables conciencia ambiental, conciencia colaborativa y comportamientos pro-ambientales se emplean técnicas de reducción de dimensiones, concretamente análisis factoriales a través del método de componentes principales.

Cabe resaltar que, aunque no se incluye un número elevado de variables para formar los constructos teóricos, el número de dimensiones extraídas no llega a alcanzar en ninguno de los dos casos más de la mitad de la cantidad de variables introducidas, lo que es señal de que el análisis factorial es pertinente, en el sentido de que reduce y sintetiza la información con la que se trabaja. Se aplica rotación oblicua a los factores extraídos (concretamente Promax) ya que esta permite considerar el supuesto de que los factores están interrelacionados entre sí (Cea D'Ancona, 2002).

En las siguientes tablas se indica el porcentaje de varianza explicada mediante el análisis factorial, el valor del índice KMO y la prueba de Bartlett, así como los puntos de saturación de las variables analizadas para con la dimensión con la que se identifican.

Tabla 7. Análisis Factorial Conciencia ambiental

Conciencia ambiental		
Varianza explicada= 75 %. KMO=0,69 Prueba de Bartlett=0,000 (significativa)		
Dimensión afectiva	Dimensión conativa	Dimensión conativa
En desacuerdo: <i>Hay cosas más importantes en la vida que proteger al medio ambiente</i> Saturación-0,82	Hasta qué punto estaría usted a favor (para proteger el medioambiente): <i>Pagar precios mucho más elevados</i> Saturación-0,89	<i>Cuánto sientes que conoces acerca de las causas de los problemas medioambientales</i> Saturación-0,91
En desacuerdo: <i>La mayoría de las preocupaciones por el medio ambiente son exageradas</i> Saturación-0,82	<i>Pagar impuestos mucho más elevados</i> Saturación-0,89	<i>Cuánto sientes que conoces acerca de las soluciones de los problemas medioambientales</i> Saturación-0,91
	<i>Aceptar recortes en su estilo de vida</i> Saturación-0,81	

Fuente: Elaboración propia a partir del International Social Survey Programme (ISSP Environment III, 2010). Notas: N=39657

Tabla 8. Análisis Factorial Conciencia colaborativa

Conciencia colaborativa Varianza explicada= 71 %. KMO=0,62 Prueba de Bartlett=0,000 (significativa)		
Confianza en otros consumidores	Desconfianza en las instituciones	Visión económica alternativa
<i>Puedes confiar en la gente</i> Saturación-0,87	En desacuerdo: <i>Puedes confiar en el gobierno</i> Saturación-0,86	<i>La vida moderna daña el medioambiente</i> Saturación-0,80
<i>La mayoría de la gente es justa</i> Saturación-0,88	<i>Los políticos buscan su propio interés</i> Saturación-0,76	<i>El crecimiento económico daña el medioambiente</i> Saturación-0,82

Fuente: Elaboración propia a partir del International Social Survey Programme (ISSP Environment III, 2010). Notas: N=37559

Tabla 9. Análisis factorial de los comportamientos pro-ambientales

Comportamientos pro-ambientales Varianza explicada= 56 %. KMO=0,78. Prueba de Bartlett=0,000 (significativa)	
Comportamientos individuales	Comportamientos colectivos
<i>Dejas de conducir por razones medioambientales</i> Saturación-0,72	<i>Miembro de grupo pro-ambiental</i> Saturación-0,68
<i>Reutilizas agua</i> Saturación-0,82	<i>Últimos 5 años firmar una petición pro-ambiental</i> Saturación-0,73
<i>Reduces consumo energético por el medioambiente</i> Saturación-0,78	<i>Últimos 5 años participar en una manifestación pro-ambiental</i> Saturación-0,72
<i>Dejas de consumir ciertos productos por el medioambiente</i> Saturación-0,76	

Fuente: Elaboración propia a partir del International Social Survey Programme (ISSP Environment III, 2010). Notas: N=32011

Como puede observarse en los tres factoriales realizados, la prueba de Bartlett es significativa y el índice KMO superior a 0,5, lo que garantiza la adecuación de las variables escogidas (Cea D'Ancona, 2002). El porcentaje de varianza explicado en los casos de la conciencia ambiental y la colaborativa es considerablemente alto (75 % y 71 %), mientras que en los comportamientos pro-ambientales es adecuado (56 %), teniendo en cuenta que a partir del 60 % de varianza (o cifras ligeramente menores) puede considerarse que el constructo creado sintetiza de forma adecuada las variables incluidas (Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999).

Asimismo, mientras mayores sean los puntos de saturación de cada una de las variables en

las dimensiones construidas, mayor será la calidad de los constructos creados. Como se puede observar, los valores de saturación son notablemente altos, encontrándose en su mayoría entre 0,8 y 0,9 tanto en la conciencia ambiental como en la colaborativa y entre 0,7 y 0,8 en los comportamientos.

Además de comprobar que los constructos de la conciencia ambiental y los comportamientos pro-ambientales siguen la estructura expuesta en la teoría, se confirma la hipótesis de que existe *una conciencia colaborativa (H₁)*, que se fundamenta en tres dimensiones fundamentales: *confianza en otros consumidores, desconfianza en las instituciones y visión económica alternativa*.

Regresiones sobre los comportamientos pro-ambientales

Una vez observadas las variables construidas mediante las técnicas de reducción de dimensiones se presentan los resultados de las dos regresiones planteadas.

El modelo explica un 21 % de la varianza de los comportamientos individuales y un 12 % de los colectivos. Las variables independientes no tienen problemas de multicolinealidad, no existiendo correlaciones superiores a 0,5 (Cea D'Ancona, 2002).

La gran diferencia entre comportamientos colectivos e individuales queda patente a la hora de observar los dos modelos de regresión planteados. Aunque, como se ha detallado anteriormente, la meta de esta investigación no es predecir con exactitud los comportamientos ambientales, sino poner en relevancia ciertos factores con influencia sobre estos

hasta ahora no tenidos en cuenta, no deja de ser interesante observar que el porcentaje de la varianza explicada de las conductas individuales casi duplica al de las colectivas (un 21 % frente un 12 %).

Si se tiene en cuenta el carácter de movimiento social y político de los comportamientos ecológicos colectivos, la diferencia de varianza explicada puede estar basada en la ausencia de variables que profundicen en conceptos como la ideología y la participación política, que podrían contribuir a aumentar las predicciones en el caso de los comportamientos colectivos. De hecho, si se observa la variable *Ideología*, destaca la baja influencia sobre los comportamientos individuales comparada con su impacto sobre los colectivos, siendo este uno de los más elevados en el modelo planteado.

A continuación, en la Tabla 10, se puede observar de forma más completa la información sobre las dos regresiones realizadas.

Tabla 10. Regresiones sobre los Comportamientos pro-ambientales

	Comportamientos individuales		Comportamientos colectivos	
	B	Coefficientes tipificados	B	Coefficientes tipificados
(Constante)	-0,72***		0,17***	
PIB	1,89E-07***	0,16	1,02 E-08***	0,08
Políticas ambientales (% PIB)	-0,02	0,01	-0,10**	-0,03
Sexo (Mujer)	0,17***	0,09	-0,2	-0,01
Edad	0,01***	0,17	-1,00 E-03	-2,00 E-03
Estudios primarios	0,18***	0,07	-0,03	-0,01
Estudios secundarios	0,15***	0,08	0,04	0,02
Estudios universitarios	0,10***	0,05	0,18***	0,08
Religión (ateo)	0,01	0,01	0,10***	0,04
Ideología (izquierda)	-0,02**	-0,02	-0,13***	-0,12
D. Afectiva	0,16***	0,17	0,09***	0,09
D. Conativa	0,20***	0,20	0,16***	0,15
D. Cognitiva	0,17***	0,16	0,13***	0,12
D. Confianza	-0,02**	-0,02	0,04***	0,04
D. Desconfianza	0,04***	0,04	0,04***	0,04
D. Visión alternativa	0,07***	0,06	0,03***	0,03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta ISSP III (2010). *Notas:* Población: 12205; * Significativo al 90 %, ** Significativo al 95 %, *** Significativo al 99 %. *Notas:* las variables cualitativas (sexo, religión y nivel de estudios) han sido *dummificadas* creando variables ficticias que permiten observar el efecto de las diferentes categorías de las variables cualitativas sobre la variable dependiente (Rosas, Chacín, García, Ascanio y Cobo, 2006)

El análisis realizado refleja que las tres dimensiones fundamentales de la conciencia colaborativa tienen un impacto significativo sobre los comportamientos pro-ambientales, influyendo positivamente en estos, excepto en el caso de la confianza sobre los comportamientos individuales, que influye de forma negativa.

Las dimensiones que miden la desconfianza hacia las instituciones y la visión económica alternativa cumplen la hipótesis planteada, reforzando la idea de que los comportamientos ecológicos son fruto, en parte, de una reacción a la crisis política e institucional, así como de una visión económica alejada de la tradicional que concede una mayor importancia a la sostenibilidad. Sin embargo, en el caso de la confianza ciudadana, las suposiciones sólo se cumplen para con los comportamientos colectivos.

Este hecho puede encontrar su explicación si se tienen en cuenta las diferencias entre comportamientos individuales y colectivos. En el caso de los colectivos la influencia positiva de esta dimensión estaría relacionada con el papel de la confianza como motor de las relaciones grupales entre ciudadanos que llevan a cabo las acciones colectivas, en coherencia con lo planteado por la bibliografía especializada. Que no se produzca la asociación positiva esperada entre comportamientos individuales y confianza en otros ciudadanos viene a indicar que, si bien los comportamientos ecológicos son muy cercanos a los valores colaborativos, no se corresponden directamente con estos. Se podría conjeturar que el elemento diferenciador entre el consumidor ecológico y el colaborativo es la desconfianza hacia el resto de los ciudadanos por parte de los primeros.

Los resultados implican un replanteamiento innovador de los comportamientos ecológicos, no pueden considerarse únicamente fruto de valores ecocéntricos, pero tampoco una forma de consumo colaborativo. Se enmarcan en un espacio mixto, donde tienen importancia tanto conciencia ambiental como la conciencia colaborativa.

Cabe matizar que la influencia de la conciencia ambiental es significativamente superior a la colaborativa, este hecho, que era de esperar, no debe hacer desconsiderar el impacto de las diferentes

dimensiones de la conciencia colaborativa, sino que la sitúa como un elemento complementario a la hora de comprender los comportamientos ambientales.

De cara a las variables colectivas cabe destacar dos ideas fundamentales.

En primer lugar, destaca la ausencia de una influencia significativa de las políticas ambientales sobre los comportamientos individuales, así como su influencia negativa sobre los colectivos. Esto llevaría a rechazar la hipótesis de que los comportamientos pro-ambientales son favorecidos por las políticas públicas al reducir estas los costes de los mismos (H_3).

Una explicación alternativa podría partir de las teorías que consideran los movimientos ecologistas como un fenómeno que está relacionado con la desafección política y alejado de las instituciones tradicionales (Saward, Dobson y Lucardie, 1993; Dobson, 1997; Dryzek, 1998). Desde esta perspectiva sería razonable intuir que las políticas públicas no incrementasen los comportamientos ambientales, al provenir de agentes (las instituciones públicas) frente a los que existe un fuerte rechazo. El hecho de que la desconfianza en las instituciones influya positivamente en los comportamientos contribuye a afianzar esta tesis.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el indicador introducido de políticas públicas es ciertamente muy general, por lo que convendría testar estas ideas alternativas con indicadores más específicos y en diferentes contextos.

Sí puede observarse muy claramente una influencia positiva del PIB de cara a los comportamientos individuales, mostrando que, a mejor posición económica de un país, mayores son los comportamientos pro-ambientales de sus ciudadanos.

Considerando la acción de los dos factores colectivos puede decirse que se confirma en cierto modo la idea de que los costes tienen un peso importante sobre el desarrollo de los comportamientos pro-ambientales (como muestra la influencia del PIB sobre estos), sin embargo, debe matizarse que los factores subjetivos como la desconfianza pueden afectar a la relación de dichos costes con los comportamientos (como es el caso de las políticas públicas).

CONCLUSIONES

A través de estas páginas se han analizado diferentes factores con una hipotética influencia sobre las prácticas pro-ambientales individuales y colectivas.

Los resultados que se desprenden de los objetivos del estudio hacen pensar que en la respuesta a las inconsistencias de la conciencia ambiental a la hora de relacionar actitudes/valores con comportamientos se deben tener en cuenta, tanto sistemas de valores que van más allá de los meramente ecocéntricos, como variables colectivas que puedan influir sobre los comportamientos de los individuos.

Por un lado, es evidente la influencia de la conciencia colaborativa⁵ sobre los comportamientos pro-ambientales, lo que lleva a considerar el fenómeno de los comportamientos verdes como un hecho que traspasa las fronteras de los valores ecológicos, pudiendo ser explicado en parte por valores colaborativos más relacionados con formas alternativas de consumo que con un sistema ideológico preciso sobre los temas ambientales.

Los valores colaborativos se postulan como un factor a tener en cuenta en los comportamientos pro-ambientales dada su influencia positiva sobre los mismos, puede decirse, por tanto, que se cumple la hipótesis inicialmente planteada.

Por otro lado, se puede observar que las variables colectivas planteadas tienen cierto impacto sobre el hecho de desarrollar comportamientos pro-ambientales al abaratar los costes de estas, sin embargo, teniendo en cuenta la relación entre políticas públicas y comportamientos, sería interesante estudiar si los factores subjetivos como la ideología, la desconfianza y el estilo de vida pueden limitar el impacto positivo del abaratamiento de los costes, lo que incita a continuar investigando las posibilidades explicativas en esta línea para una mayor contrastación de los supuestos de partida de este estudio.

La posición económica muestra una clara influencia sobre los comportamientos ambientales

(a mejor posición económica de un país mayor tendencia a los comportamientos pro-ambientales por parte de sus ciudadanos) lo cual afirma la idea de que a mayores recursos (y por tanto menores costes) mayores son comportamientos pro-ambientales. Las políticas ambientales también influyen positivamente pero sólo en el caso de los comportamientos colectivos, lo que justifica la idea de analizar si existen variables subjetivas que incidan sobre aquellas que miden criterios únicamente económicos a la hora de estudiar los comportamientos pro-ambientales.

Pese a que se considera que la investigación llevada a cabo realiza una aportación de gran interés para con la cuestión investigada, no se pasan por alto sus limitaciones. En concreto, el porcentaje de varianza explicada en ambas regresiones hace aconsejable ampliar el modelo de variables independientes de cara al futuro, ya que el hecho de que el porcentaje de varianza explicada no sea elevado puede indicar la ausencia de variables de interés en el modelo. Asimismo, dada la complejidad de los constructos analizados, sería de interés, de cara a futuras investigaciones, complementar la información generada con estudios cualitativos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a José Manuel Echavarren por su inestimable ayuda tutorizando el TFG cuyo desarrollo culminó en este artículo y a la Federación Española de Sociología por iniciativas como el grupo de estudiantes en el XII Congreso Español de Sociología, que posibilitan una toma de contacto con el mundo académico y laboral para los estudiantes de sociología y disciplinas afines. La investigación enviada parte de una comunicación realizada para el XII Congreso Español de Sociología premiada con el accésit a la mejor comunicación del grupo de estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, L. (2017). Consumo colaborativo: las razones de un debate. *Revista Española de Sociología*, 26 (1), 87-95.

5 Cabe destacar la identificación y validación empírica de una serie de valores que se agrupan en lo que podríamos llamar una conciencia colaborativa, corroborando la hipótesis de partida.

- Amérigo, M., Aragonés, J. I., Sevillano, V. y Cortés, B. (2005). La estructura de las creencias sobre la problemática medioambiental. *Psicothema*, 17 (2), 257-262.
- Aledo, A. y Domínguez, J. (2001). Arqueología de la sociología ambiental. En A. Aledo y J. Domínguez (eds.), *Sociología ambiental* (pp. 3051). Alicante: Editorial Universitaria.
- Bauwens, M., Mendoza, N. y Lacomella, F. (2012). Synthetic Overview of the Collaborative Economy, *P2P Foundation*. Available at: <http://p2p.coop/files/reports/collaborative-economy-2012.pdf>.
- Belk, R. (2014). You are what you can access: Sharing and collaborative consumption online. *Journal of Business Research*, 67(8), 1595-1600.
- Berenguer, J. y Corraliza, J. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. *Psicothema*, 12 (3), 325-329.
- Botsman, R. y Rogers, R. (2011). *What's mine is yours: how collaborative consumption is changing the way we live*. London: Collins.
- Brand, W. (1997). Conciencia y Comportamiento Medioambientales: Estilos de Vida más 'Verdes'. En M. Redcliff y G. Woodgate, *Sociología del Medioambiente: Una Perspectiva Internacional* (pp. 205-222). Madrid: McGraw-Hill.
- Castro, J. (2004). Política económica ambiental y huella ecológica. En F. Palmero (ed.), *Desarrollo sostenible y huella ecológica. Una aplicación a la economía gallega* (pp. 187-239). A Coruña: Netbiblo.
- Cañigueral, A (2014). *Vivir mejor con menos: descubre las ventajas de la economía colaborativa*. Barcelona: Conecta.
- Campello, B. y Santiago, M. (2014). El desarrollo del trueque, un instrumento de consumo colaborativo y sostenible. *Derecho y Cambio Social*, 11 (38), 1-33.
- Caballero, E. (2006). Movimientos ecologistas en el contexto de los movimientos sociales. En A. Aledo y J. A. Domínguez (eds.), *Sociología ambiental* (pp. 217-273). Alicante: Editorial Universitario.
- Cerrillo, A. (2010). Medición de la conciencia ambiental: Una revisión crítica de la obra de Riley E. Dunlap. *Athenea Digital*, (17), 33-52.
- Chulíá, E. (1995). La conciencia ambiental de los españoles en los noventa. *ASP Research Paper*, 12(a).
- Cea D'Ancona, M. (2002). *Análisis multivariable: teoría y práctica en la investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Diekmann, A. y Preisendörfer, P. (1998). Environmental behavior discrepancies between aspirations and reality. *Rationality and society*, 10 (1), 79-102.
- Díez Nicolás, J. (1992). Posición social, información y postmaterialismo. *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 57 (92), 21-35.
- Díez Nicolás, J. (2013). Teoría sociológica y realidad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 143 (1), 7-24.
- Dobson, A. (1997). *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Dryzek, J. (1998). Ecología y democracia discursiva: más allá del capitalismo liberal y del estado administrativo. *Ecología Política*, 16, 95-109.
- Dubois, E., Schor, J. y Carfagna, L. (2014). New cultures of connection in a Boston time bank. En J. Schor y C. Thompson, (eds.), *Sustainable lifestyles and the quest for plenitude: Case studies of the new economy* (pp. 95-124). Connecticut: Yale University Press.
- Dunlap, R., Van Liere, K., Mertig, A. y Jones, R. (2000). Measuring Endorsement of the New Ecological Paradigm: A Revised NEP Scale. *Journal of Social Issues*, 56 (3), 425-442.
- Echavarren, J. (2010). Bajo el signo del miedo ecológico global: La imbricación de lo sagrado en la conciencia ecológica europea. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 130 (1), 41-60.
- Eurostat (2010). Estadísticas económicas. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- Geller, E. (1995). Integrating Behaviorism and Humanism for Environmental Protection. *Journal of Social Issues*, 51 (4), 179-195.
- González, M., Alonso, A. y Guzmán, G. (2007). La agricultura ecológica en España desde una perspectiva agroecológica. *Revista Española de estudios agrarios y pesqueros*, 214, 47-73.
- Gómez, B., Noya, C. y Paniagua, A. (1999a). *Actitudes y comportamientos hacia el medioambiente en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Gómez, B., Noya, C. y Paniagua, A. (1999b). La Inconsistencia de las Actitudes Hacia el Medio Ambiente en España. En M. Pardo (Coord.), *Sociología y medio ambiente. Estado de la cuestión* (pp. 227-237). Madrid: Fundación Fernando de los Ríos-Universidad Pública de Navarra.
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. y Black, W. (1999). *Análisis Multivariante*. Madrid: Prentice Hall.
- Harper, K. (2001). Environment as Master Narrative: Discourse and Identity in Environmental Conflicts (Special Issue Introduction). *Anthropological Quarterly*, 74 (3), 101.
- International Social Survey Programme (2010). ISSP Environment III. Disponible en: <http://www.gesis.org/issp/modules/issp-modules-by-topic/environment/2010/>
- Jiménez, M. (2003). El estudio de las organizaciones y la estructura de los movimientos sociales. El caso del movimiento ecologista en España. En M. Funes y R. Adell (eds.) *Movimientos sociales: cambio social y participación*, (pp. 191-225) Madrid: UNED, Colección Varía.
- Jiménez, M. y Lafuente, R. (2006). La Operacionalización del concepto de conciencia ambiental en las encuestas. La experiencia del Ecobarómetro andaluz. En R. Castro (coord.), *Persona, Sociedad y Medio Ambiente: Perspectiva de la investigación social de la sostenibilidad* (pp. 121-150). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente: Alianza Editorial.
- Kollmuss, A., y Agyeman, J. (2002). Mind the gap: why do people act environmentally and what are the barriers to pro-environmental behavior? *Environmental education research*, 8 (3), 239-260.
- Krueger, A. y Hall, J. (2015). An Analysis of the Labor Market for Uber's Driver-Partners in the United States. *Princeton University Industrial Relations Section Working Paper*, 587.
- Laamanen, M., Wahlen, S. y Campana, M. (2015). Mobilising collaborative consumption lifestyles: A comparative frame analysis of time banking. *International Journal of Consumer Studies*, 39 (5), 459-467.
- Lubell, M., Zahran, S. y Vedlitz, A. (2007). Collective action and citizen responses to global warming. *Political Behavior*, 29 (3), 391-413.
- Mankiw, N. G. (2005). *Principios de macroeconomía*. México: Pioneira Thomson Learning.
- Moral, C. (2014). Economía en colaboración. *Economistas Sin Fronteras*, 12, 15-18 (Dossier).
- Mosler, H. (1993). Self-dissemination of environmentally-responsible behavior: The influence of trust in a commons dilemma game. *Journal of Environmental Psychology*, 13 (2), 111-123.
- Newman, T. y Fernandes, R. (2016). A re-assessment of factors associated with environmental concern and behavior using the 2010 General Social Survey. *Environmental Education Research*, 22 (2), 153-175.
- Observatorio Cetelem (2013) *Consumidores europeos en modo alternativo*. Recuperado de: <https://goo.gl/7rW3uD>.
- OCU (2016). *Collaborative consumption: Collaboration or business?* Madrid: Organización de Consumidores; Altoconsumo; Deco Proteste; Test-Achats.
- Pardo, M. (2006). El análisis de la conciencia ecológica en la opinión pública: ¿contradicciones entre valores y comportamiento? En R. Castro (coord.), *Persona sociedad y medio ambiente: Perspectivas de la investigación social de la sostenibilidad* (pp. 71-82). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, Alianza Editorial.
- Rosas, M., Chacín, F., García, J., Ascanio, M., y Cobo, M. (2006). Modelos de regresión lineal múltiple en presencia de variables cuantitativas y cualitativas para predecir el rendimiento estudiantil. *Revista de la Facultad de Agronomía*, 23 (2) 196-212.
- Ruiz, J. (2006). Mentalidades medioambientales: los discursos sobre el medio ambiente de los andaluces residentes en zonas urbanas. *Papers: Revista de Sociología*, (81), 63-88.
- Salinas, E. y Andrés, E. (2004). El consumo ecológico explicado a través de los valores y estilos de vida: Implicaciones en la estrategia medioambiental de la empresa. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, (46), 33-53.
- Salcedo, A (2014). *Las nuevas actitudes hacia el consumo y la producción: las mejores prácticas en el ámbito del consumo colaborativo y la obsolescencia planificada*. Recuperado de: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/estudio-vf.pdf>.
- Saward, M., Dobson, A., y Lucardie, P. (1993). *The politics of nature*. London: Routeledge.

- Seyfang, G. (2006). Ecological citizenship and sustainable consumption: Examining local organic food networks. *Journal of rural studies*, 22 (4), 383-395.
- Seyfang, G. y Haxeltine, A. (2012). Growing grassroots innovations: exploring the role of community based initiatives in governing sustainable energy transitions. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 30 (3), 381-400.
- Schwartz, S. (1968). Awareness of Consequences and the Influence of Moral Norms on Interpersonal Behavior. *Sociometry*, 31 (4), 355-369.
- Stern, P., Dietz, T. y Guagnano, G. (1995). The new ecological paradigm in social-psychological context. *Environment and behavior*, 27 (6), 723-743.
- Stern, P. (2000). Toward a Coherent Theory of Environmentally Significant Behavior. *Journal of Social Issues*, 56 (3), 407-424.
- Schuman, H. y Johnson, M. (1976). Attitudes and behavior. *Annual review of sociology*, 2 (1), 161-207.
- Thomas, K. (1983). *Man and the Natural World*. Londres: Allen Lane.

NOTA BIOGRÁFICA

Álvaro Suárez-Vergne es graduado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide y actualmente doctorando en la Universidad Complutense de Madrid. Principales áreas de trabajo: Metodología y Sociología de la Salud.

ANEXOS

Tabla A.1. Información sobre las variables incluidas en el análisis factorial. Todas las variables son recodificadas para que tengan el mismo sentido

Variables Latentes		Variables	Mínimo	Máximo
Conciencia Ecológica	Dimensión afectiva	En desacuerdo: Hay cosas más importantes en la vida que proteger al medio ambiente	1	5
		En desacuerdo: La mayoría de las preocupaciones por el medio ambiente son exageradas	1	5
	Dimensión conativa	Disposición ante precios más altos	1	5
		Disposición ante impuestos más altos	1	5
		Disposición ante cambios en el estilo de vida	1	5
	Dimensión cognitiva	Cuánto sientes que conoces acerca de las causas de los problemas medioambientales	1	5
Cuánto sientes que conoces acerca de las soluciones de los problemas medioambientales		1	5	
Comportamientos ecológicos	Individuales	Con qué frecuencia dejas de conducir por razones medioambientales	1	4
		Con qué frecuencia reutilizas agua	1	4
		Con qué frecuencia reduces tu consumo energético por el medioambiente	1	4
	Colectivos	Con qué frecuencia dejas de consumir ciertos productos por el medioambiente	1	4
		Miembro grupo pro-ambiental	0 (No)	1 (Sí)
		Últimos cinco años: Participar manifestación pro-ambiental	0 (No)	1 (Sí)
		Últimos cinco años: Firmar petición pro-ambiental	0 (No)	1 (Sí)
Conciencia colaborativa	Dimensión confianza	Puedes confiar en la gente	1	5
		La mayoría de la gente es justa	1	5
	Dimensión desconfianza	No puedes confiar en el gobierno	1	5
		Los políticos buscan su propio interés	1	5
	Dimensión visión alternativa	La vida moderna daña el medioambiente	1	5
	El crecimiento económico daña el medioambiente	1	5	

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP (2010)

Tabla A.2. Descriptivos de variables incluidas en la regresión

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
PIB	21083	18015,10	2576220,00	718422,46	821212,69
Porcentaje respecto al PIB de PA	21083	0,25	1,36	0,57	0,27
Sexo	21016	0,00	1,00	0,53	0,50
Edad	20980	15,00	99,00	49,47	17,42
Estudios primarios	20894	0,00	1,00	0,14	0,35
Estudios secundarios	20894	0,00	1,00	0,50	0,50
Estudios universitarios	20894	0,00	1,00	0,32	0,47
Religión	20574	0,00	1,00	0,27	0,44
Ideología	12205	1,00	3,00	1,92	0,91
Dimensión afectiva	17711	-2,86	2,49	0,08	1,00
Dimensión conativa	17711	-2,13	2,83	-0,08	0,95
Dimensión cognitiva	17711	-2,50	2,60	0,06	0,94
Dimensión confianza	17999	-2,30	2,44	0,13	1,00
Dimensión desconfianza	17999	-3,12	2,19	0,05	1,01
Dimensión visión alternativa	17999	-3,00	2,70	-0,10	1,00
<i>Comportamientos individuales</i>	15978	-2,04	2,60	0,04	1,00
<i>Comportamientos colectivos</i>	15978	-0,75	5,40	0,03	1,03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta ISSP III (2010). *Notas:* Variables dependientes en cursiva.

Notas: Se integran variables dummy: Sexo (53 % de mujeres y 47 % de hombres), Religión (27 % de sujetos se declaran seguidores de alguna religión mientras un 73 % no sigue a ninguna) y Nivel de estudios (4 % de la población sin estudios, 14 % con estudios primarios, 50 % con estudios secundarios y 32 % con estudios universitarios)

Reseñas de Libros / *Book and Report Review*



Reseñas de libros e informes / *Book and Report Review*

***Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España.* Ana López Sala y Dirk Godenau (coords.). Barcelona: Anthropos, 2017**

Miguel Ángel Sánchez García

Universidad de Murcia

miguelangel.sanchez7@um.es

En la portada de *Estados de contención, estados de detención* aparece la silueta de una persona con capucha sobre una pared de color amarillo y ventanas azules. Deducimos que es una persona migrante, pero es imposible intuir su edad, nacionalidad o género. Podría ser la sombra de un individuo reflejada en la pared, pero aun así, esto no le confiere mayor corporeidad ni ofrece más información. Si miramos el fondo de la imagen, la pared amarilla, tampoco podemos adivinar en qué lugar se encuentra. Eso sí, no está en un espacio abierto, se halla dentro de algún lugar, estático, y sin que sea posible intuir un trayecto o un destino. Lo relevante de la portada no es, entonces, lo que muestra, sino lo que oculta, obligando al lector a *mirar* al migrante como habitualmente lo hace el control migratorio: despersonalizado y descontextualizado.

Si la portada simboliza el título, el propio título, a su vez, concentra el texto o, más apropiadamente, los textos. Los diez capítulos (incluida la introducción) que componen este trabajo recorren los diferentes espacios y mecanismos que configuran en la actualidad el control migratorio en España. Un recorrido que revela cómo los países receptores de inmigración irregular, entre ellos España, están apostando al control migratorio buena parte de sus esfuerzos económicos, policiales y legislativos reduciéndose a intrincados aparatos de *contención* y *detención*.

El libro forma parte del proyecto editorial *Migraciones* de Anthropos, que inició su andadura en 2001 con *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, coordinado por

Carlota Solé, y que cuenta con 29 títulos publicados hasta la fecha. Pertenecen a esta colección desde clásicos de los estudios migratorios como *América inmigrante* de Alejandro Portes y Rubén G. Rumbaut o *La doble ausencia* de Abdelmalek Sayad, hasta obras más recientes, donde se examinan las principales transformaciones de los regímenes de movilidad internacional y el control de los flujos migratorios. Este es el caso de *Estados de contención, estados de detención*, que cierra por el momento la colección.

Coordinado por Ana López-Sala (CSIC) y Dirk Godenau (Univ. de La Laguna), este trabajo tiene su origen en el proyecto MIND (Actores no estatales del control migratorio), del que Godenau y López-Sala forman parte, ésta última como investigadora principal. No obstante, ninguno de los dos son investigadores noveles en el estudio de las migraciones. Ambos cuentan con sólidas trayectorias en este campo, como reflejan distintas monografías, artículos y proyectos de investigación.

Prueba de ello es su labor de coordinación en este caso, que permite un diálogo fluido y sin solapamientos entre los autores y autoras de los textos. Voces que proceden de diversas disciplinas como la economía, la sociología, el derecho, la filosofía o la ciencia política, ofreciendo al lector una visión temática, teórica y metodológica muy completa sobre el tema, imprescindible para el especialista e interesante y accesible para el lector no experto.

El principal objetivo del libro es conocer cómo funciona el modelo español de control migratorio hoy, toda vez que se ha consolidado como uno de los ámbitos fundamentales de la política interior y

exterior de España. Para ello, los autores proponen un enfoque versátil y multisituado, que entiende el control de inmigración irregular como un proceso dinámico que vincula a determinados actores (más allá del estado), espacios (más allá de las fronteras), tiempos (más allá de las entradas) y normativas (más allá de la Ley de Extranjería). Tomando como hilo conductor esta idea, a lo largo de los capítulos vamos a ir conociendo detalladamente nuevos agentes, prácticas, legislaciones, instrumentos y discursos que van completando el complejo puzzle en que se ha convertido la política migratoria española en las últimas dos décadas.

A todo lo anterior, no obstante, lo precede un texto introductorio que fija las claves del libro y funciona como marco general de lo que sigue. Uno de los principales aciertos de esta introducción es que sitúa la publicación de *Estados de contención, estados de detención* en el desplazamiento temático de los estudios migratorios en el campo académico español. Hasta mediados de los 2000, las publicaciones se habían centrado en analizar la respuesta de la sociedad y las instituciones ante la llegada de población inmigrante. Pero la transformación del territorio español en uno de los principales receptores de flujos de migración irregular, las creativas y severas respuestas de los sucesivos gobiernos en términos de contención fronteriza y el incremento generalizado de la preocupación securitaria en Occidente, ha virado la atención de los especialistas hacia nuevos escenarios. Un cambio de foco del que da cuenta *Estados de contención, estados de detención*, recogiendo y ordenando algunas de las propuestas más recientes y destacadas.

Los capítulos se pueden organizar siguiendo los dos grandes objetivos que en la práctica tiene el modelo español de control migratorio: la contención, que se analiza en la primera parte, y la detención, que lo hace en la segunda. El primer capítulo, *¿Externalización del control migratorio o empoderamiento e instrumentalización de la inmigración? El caso de España-Marruecos*, de Jonathan Zaragoza Cristiani, es un buen ejemplo de este cambio de enfoque. En él, el autor nos propone una revisión de los presupuestos más generalizados en la literatura académica sobre las estrategias de externalización llevadas a cabo por algunos países de la UE, entre

ellos España. Una externalización que, en el caso de Europa, ha consistido en derivar la responsabilidad de la contención de inmigración irregular a los países magrebíes de origen y tránsito con el objetivo de impedir su entrada a Europa.

La hipótesis más aceptada en la actualidad explica que esta transferencia en la gestión de los flujos migratorios se sustenta en la desigualdad de poder y la supremacía de la UE respecto a los países del Magreb. Lo que plantea Zaragoza Cristiani, por el contrario, es que esta política hay que entenderla dentro de un marco de interdependencias entre países receptores y de tránsito/emisores, donde la externalización se daría más como resultado de negociación y cooperación bilateral que como imposición europea. Así, en el caso de España y Marruecos, el autor demuestra que el país norteafricano a través de estos acuerdos se ha beneficiado en términos de financiación, apoyo político interno y soberanía en el Sáhara Occidental, haciendo de ello la piedra angular de su política exterior. Mientras que España, ha conseguido reducir la inestabilidad de su frontera sur en momentos críticos e ignorar sus obligaciones en materia de derechos humanos, refugio y asilo.

En la línea del trabajo de Zaragoza Cristiani, otros autores examinan los costes que esta nueva obsesión fronteriza tiene para España, destacando su carácter paradójico. Por ejemplo, Domenech de la Lastra (2017), observa en la instalación de la triple valla que separa el territorio español del marroquí en Melilla, la prueba de cómo un estado es capaz de perder una parte de su territorio con tal de asegurar sus fronteras. Territorio que pasa a convertirse en “tierras de nadie” invisibles al derecho, “espacios de excepción fronteriza” (Domenech de la Lastra, 2017: 93) o, siguiendo a Juan Carlos Velasco, “espacios de soberanía indiferenciada” (2015: 55).

Pero volvamos al libro. En otro capítulo, *Fronteras sin derechos. Las “devoluciones en caliente”*, Margarita Fernández Escamilla investiga, precisamente, las razones que motivan a los estados a convertir las fronteras en “espacios sin derechos”. El caso de las conocidas como *devoluciones en caliente* se relaciona directamente, según la autora, con esta nueva forma de entender las fronteras,

donde lo importante reside en impedir que el migrante consiga llegar a territorio español y, por lo tanto, pueda hacer efectivos los derechos que lo amparan.

Según Fernández Escamilla, esta dinámica ha convertido a los espacios pre-fronterizos y fronterizos en una suerte de diques de contención que tienen como única misión evitar que los migrantes, percibidos como indeseables, entren en territorio de soberanía española. La lógica que subyace a estas nuevas medidas se hace cada vez más evidente con el tiempo: las fronteras ya no serían líneas administrativas que separan dos estados soberanos (*borderline*), sino zonas más amplias y más difusas (*borderland*) (Velasco, 2015: 57). Esta nueva concepción de la frontera, por ende, difumina el espacio físico de soberanía y, con ello, las responsabilidades de las instituciones españolas ante normativas de carácter internacional, comunitario y nacional que amparan a migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.

La segunda parte del libro pone el foco en el control interno. Pasamos, por tanto, del Estado de contención al estado de detención. Entre los capítulos que integran esta sección, los lectores encontrarán planteamientos teóricos y hallazgos empíricos de notable interés para conocer el modo en el que se extiende el control migratorio una vez que el migrante ha superado la frontera. Trabajos que exploran, entre otros aspectos: a), cómo las actuaciones policiales en materia de extranjería tratan de forma discriminatoria a determinados grupos de población por su apariencia étnica; b), en qué medida los centros de internamientos para extranjeros (CIE) incumplen el ordenamiento jurídico a nivel nacional e internacional, y cuáles son sus funciones más allá de la privación de libertad; c), qué fases y actores participan en el sistema de deportación y cómo se implementa; y d), cuáles son los derechos que se vulneran en la puesta en práctica de las conocidas como *expulsiones exprés*, es decir, aquellas que se producen en menos de 72 horas tras la detención de un inmigrante en situación irregular.

Entre los capítulos que mejor describen los recientes cambios en el ámbito del control migratorio interno destaca *La crimigración en el contexto es-*

pañol: el creciente protagonismo de lo punitivo en el control migratorio, firmado por José Ángel Brandariz y Cristina Fernández Bessa. En este trabajo, los autores rastrean la cada vez mayor conexión entre control migratorio y sistema penal en España. Con esa intención, analizan el aumento, a partir de 2010, de las catalogadas desde instituciones policiales como “expulsiones cualificadas”, término con el que se diferencian las deportaciones vinculadas a la comisión de delitos o de inmigrantes con antecedentes penales, del resto de expulsiones. Según los datos del Ministerio del Interior, en 2016 el principal motivo de expulsión de ciudadanos extranjeros en España seguía siendo la estancia irregular. Sin embargo, esta categoría ha descendido desde 2008 más de un 42% sobre el total de deportaciones, al contrario que las expulsiones penales y la de extranjeros con antecedentes penales, que han crecido en el mismo periodo un 20,7% y un 14,6%, respectivamente. Esta evolución del sistema de deportación refleja, para Brandariz y Fernández Bessa, el giro punitivo y securitario que ha ido adoptando la normativa de control migratorio en España, en la que, a diferencia de otros países europeos, van adquiriendo mayor peso el internamiento y la expulsión por motivos penales.

Uno de los aspectos más relevantes de este texto es que sitúa la actual orientación del régimen de deportación español en las coordenadas de la nueva retórica sobre migración irregular en Occidente. Discursos oficiales que vinculan inmigración y delito, y que poco a poco se han ido incorporando a las legislaciones de distintos países, entre ellos España, desde que EE.UU. a finales de los años noventa aprobase la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*.

Algunos autores han querido ver en este giro *crimigratorio* un síntoma de la respuesta que los estado-nación están ofreciendo a la ciudadanía en momentos de inseguridad social, crisis de legitimidad y pérdida de soberanía estatal. Antonio Campillo, por ejemplo, sostiene que en la actualidad asistimos a una “globalización amurallada” donde los inmigrantes sirven de coartada ante los efectos del capitalismo global: “Cuanto más crecen los riesgos generados por la ofensiva neoliberal, más crecen las reacciones xenófobas. [...] Se multiplican los

muros fronterizos, los centros de internamiento, las expulsiones y repatriaciones de los «ilegales», los guetos urbanos, las urbanizaciones vigiladas, la seguridad privada, los ciudadanos de segunda y de tercera, el temor y el odio hacia los otros, y sobre todo hacia los parias que vienen de fuera” (Campillo, 2017: 41). Otros como Wendy Brown (2012), desde enfoques más alejados argumentan que la centralidad que ha alcanzado el control migratorio hoy se explica por la erosión que la globalización ha supuesto para la identidad y las fronteras de los estados-nación, especialmente en las democracias occidentales. La proliferación de muros, vallas y otros instrumentos de contención serían el atrezo de una escenificación teatral donde los estados recrean ante el público local la firmeza, el poder y el orden perdidos (Brown, 2012; Velasco, 2015). Sin embargo, el problema de este teatro es que sus representaciones superan por lo general la línea de la ficción y tienen un eco trágico en la realidad de una gran cantidad de seres humanos que aspiran a una vida mejor.

La tercera y última parte del libro retoma algunas de las dinámicas analizadas en los capítulos precedentes, pero abriendo nuevos senderos teóricos y empíricos. Es el caso de *El Estado como instrumento irregularizador. Las políticas extra-territoriales de inmigración y emigración*, de Sebastián Cobarrubias, que vuelve sobre la idea del Estado como productor de irregularidades. El autor propone pensar la irregularidad como un proceso gradual, heterogéneo y multidireccional, que no solo afectaría a la población inmigrante, sino que también puede extenderse a la población en general, cuestionando así la división migrante/ciudadano. Esta perspectiva, que vincula los derechos del inmigrante con el del resto de la ciudadanía nos recuerda, como ya expresó Saskia Sassen, que los derechos del migrante y el no migrante se vinculan tanto en el retroceso como en el progreso: “La historia demuestra que, en coyunturas críticas, reconocer las reclamaciones del inmigrante acaba ampliando los derechos formales de los ciudadanos” (Sassen, 2013: 13).

Del mismo modo, el capítulo elaborado por los coordinadores del libro, *Delegando el control migratorio. Una aproximación a las dinámicas del*

outsourcing en España, aporta una mirada distinta, poco explorada hasta el momento, sobre las prácticas de *outsourcing* en el control de inmigración irregular. En su aproximación al problema, los autores proponen el concepto de “mercados del control migratorio”, alrededor del cual realizan una caracterización de los actores no estatales que participan en el control migratorio a través de fórmulas como la delegación, financiación o subcontratación. Dentro de estos actores privados se encontrarían desde ONG que trabajan en labores de asistencia y atención con migrantes, hasta empresas de tecnologías de vigilancia y barrera dedicadas a la detección e interceptación de personas.

El lector podrá encontrar datos, argumentos e hipótesis que ayudan a iluminar los mecanismos legales y legislativos que han hecho posible la introducción del *outsourcing* en este ámbito, así como las razones de su aplicación y un recorrido por los principales escenarios donde estas dinámicas se han utilizado con mayor frecuencia. Sin embargo, Godenau y López-Sala plantean la necesidad de investigaciones empíricas que sigan indagando en esta dirección, debido a que aún existe un gran desconocimiento de las consecuencias que están generando este tipo de estrategias. Algo que obliga a mirar otros contextos, como por ejemplo EE.UU., donde la privatización y la externalización están consolidadas en instituciones públicas de seguridad.

Y es que, de los variados estudios que han abordado este tema en EE.UU., se extrae una conclusión clara: el desarrollo de cárceles privadas ha dado como resultado un aumento de la población reclusa, convirtiendo al encarcelamiento masivo, según Saskia Sassen, en uno de los más poderosos “vehículos de expulsión en nuestra fase actual de capitalismo avanzado” (Sassen, 2015: 90). Teniendo en cuenta este precedente, ¿qué efectos puede tener la introducción de una lógica lucrativa en materia de control migratorio?, ¿cómo puede condicionar la intermediación de empresas privadas en la rendición de cuentas de la labor pública? y, lo más importante, ¿qué consecuencias tiene la participación de actores privados en la aplicación de normativas de carácter nacional e internacional, suscritas por España, que velan por los derechos de

migrantes, refugiados y solicitantes de asilo? Estas y otras preguntas resaltan la necesidad de seguir cartografiando la realidad cambiante en que se ha convertido el control migratorio en España.

De hecho, este repaso que se propone aquí en forma de reseña resulta insuficiente para reflejar en su justa medida la abundancia de argumentos y hallazgos que contiene *Estados de contención, estados de detención*. A pesar de ello, quizá sí sirva para confirmar que estamos ante una obra imprescindible para investigadores e interesados en los estudios migratorios. En primer lugar, porque contribuye a un debate fundamental hoy, que interesa más allá de la academia; y lo hace en español y en formato libro, a pesar de los pocos incentivos que tienen los y las investigadoras en la actualidad para escribir monografías en español. En segundo lugar, porque sitúa el modelo español de control migratorio en un marco más amplio de transformaciones en el orden de la seguridad a nivel global y europeo. Y, en tercer lugar, porque propone una aproximación actualizada y multidisciplinar, accesible a un público amplio, que permite al lector disponer de una radiografía completa sobre el objeto de estudio.

Radiografía que muestra la deriva autoritaria que experimenta la Unión Europea, y en particular España, en materia de política migratoria. Pero también la resistencia, el activismo y la solidaridad que estas políticas están generando; una respuesta ciudadana que, como apuntan Natalia Moraes y Héctor Romero (2016), suele quedar invisibilizada entre la tormenta de xenofobia que asola Europa en nuestros días. Libros como *Estados de contención,*

estados de detención desde el conocimiento científico contribuyen a promover una mirada crítica y rigurosa que nos avisa, de forma cada vez más clara, de una nueva destrucción del proyecto europeo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brown, W. (2012). Desear muros, *Relaciones internacionales*, 19, 123-137.
- Campillo, A. (2017). La Unión Europea ante los riesgos globales: hacia una estrategia de «seguridad humana». En Campillo, A. Guillén, C. y Cayuela, S. (eds.). *Las (in)seguridades de Europa: una perspectiva crítica*. Madrid, Marcial Pons, 21-56.
- Domenech de la Lastra, P. (2017). Excepción en la frontera. Laberintos legitimadores de la violencia soberana en los límites del Estado. *Ágora*, 36, 2, 75-100.
- Moraes, N. y Romero, H. (2016) (coords.). *La crisis de los refugiados y los deberes de Europa*. Madrid. Catarata.
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid, Siglo XXI.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid, Katz.
- Velasco, J. C. (2015). El control de las fronteras y la justicia distributiva en un mundo globalizado. En Federico Arcos (ed.), *La justicia y los derechos en un mundo globalizado*, Madrid, Dykinson, 49-74.

Reseñas de libros e informes / *Book and Report Review*

***Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa.* Luis Enrique Alonso y Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Madrid: Siglo XXI, 2018.**

Maria Medina-Vicent

Universitat Jaume I

medinam@uji.es

Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa viene a completar el extenso trabajo de los sociólogos Luis Enrique Alonso y Carlos Jesús Fernández Rodríguez en anteriores obras como *La financiarización de las relaciones salariales: una perspectiva internacional* (Catarata, 2012), y *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos* (Siglo XXI, 2013). En esta obra ambos autores emprenden la tarea de diseccionar las principales prácticas discursivas y reconceptualizaciones sobre las que se sostiene la lógica neoliberal de nuestro tiempo, que actúan como métodos disciplinarios para la mercantilización de las estructuras estatales y las vidas de los individuos.

En el primer capítulo de la obra los autores abordan “los discursos del management desde una perspectiva crítica” (pp. 23-52). Su reflexión se centra en torno al poder del discurso de la gestión a la hora de configurar las imágenes de la empresa en el imaginario social y su influencia en la determinación de los valores morales dominantes en la gestión empresarial. A través de la literatura del *management* dichos principios son divulgados de forma acrítica y masiva, hecho que convierte a esta literatura en un objeto de estudio crucial para identificar la evolución de los discursos de la gestión a lo largo de las décadas.

Así pues, el análisis realizado circunscribe los cambios que se dan en esta literatura desde finales del siglo XIX con las teorías del darwinismo social, pasando por la era de la gran corporación y su paradigma racional, hasta la época de incertidumbre actual que demanda flexibilidad y adaptación por parte de gobiernos, empresas y población. Desde

su punto de vista, dicha evolución es una muestra de que “las crisis de rentabilidad del sistema capitalista, ante las transformaciones de los mercados, son las que marcan los cambios organizativos y su consiguiente discurso” (p. 43). Por tanto, el discurso de la gestión difundido a través de esta literatura está sujeto a las sucesivas crisis y necesidades cambiantes de los mercados, es decir, se adapta a los requerimientos discursivos del sistema y difunde las consiguientes prescripciones entre la clase directiva y la población general.

Uno de los temas de mayor interés en la literatura gerencial de la última década, azotada por las problemáticas derivadas de la globalización y las crisis financieras, es el de la innovación, tema en el que se centra el segundo capítulo titulado “Innovación social. Luces y sombras de un concepto” (pp. 53-74). La consolidación del régimen de producción posfordista trae consigo la puesta en valor de un conjunto de valores que pasan a formar parte de los discursos sociales, como el que se refiere a la concepción del trabajador como un sujeto innovador, creador, emprendedor, visionario, etc. Se trata de un discurso que tiene por objeto convertir a los trabajadores en empresarios de sí mismos. Dentro de esta lógica posmoderna, la innovación social pierde su sentido primigenio de adquisición de derechos sociales y empieza a entenderse como un impulso a la sociedad del conocimiento.

Al mismo tiempo, resulta central situar dicha reconceptualización de la innovación social en un contexto de “financiarización y crisis del empleo” (pp. 75-102). Tal y como indican Alonso y Fernández Rodríguez, la financiarización supone el “incremento

del poder financiero en lo económico, lo político y lo social” (p. 77), es decir, la lógica financiera pasa a formar parte de las instituciones públicas y privadas a la hora de determinar qué es lo legítimo o real. Dicho concepto permite a los autores desgranar la verdadera lógica que subyace a la reciente crisis, que parece haber aumentado el poder de la economía financiera en lo social, hecho que ha promovido la desregulación y la flexibilización de las relaciones laborales bajo el discurso del sacrificio. Así pues, mediante su análisis, se desvela que la crisis financiera actual es más un proceso de gubernamentalidad y ajuste disciplinario de los cuerpos a la producción del valor mercantil, que un fenómeno de estricta naturaleza económica. Esta visión es sumamente importante para poner en evidencia que, en esta nueva lógica financiera, el peso de la responsabilidad última de los problemas económicos recae en hombros de la ciudadanía, mientras que las instituciones gubernamentales se doblegan frente a los dogmas del mercado financiero. Un ejemplo claro lo encontramos en el momento en que estados como el español se convirtieron en “salvavidas” de la banca, mientras miles de familias veían truncados sus proyectos de vida.

Desde el punto de vista de los autores, este contexto de crisis financiera sería un proceso que desvela las relaciones de dominación que vertebran la sociedad, cuestión que abordan en el cuarto capítulo (“Debemos aplacar a los mercados. El espacio del sacrificio en la crisis financiera actual”, pp. 103-134). En este contexto donde se produce un descenso en las políticas sociales frente a los intereses del mercado financiero, las relaciones se basan en el sacrificio de muchos para el bienestar de unos pocos: las élites empresariales. La crisis serviría para reforzar las reglas del juego, ya que contiene una condición performativa que conforma el sentido del mundo y condiciona las subjetividades individuales. Es decir, los discursos producidos durante la crisis, al ser incorporados por los individuos y las instituciones, sirven para situar la responsabilidad de su salida en las decisiones individuales. De esta manera, se desposee a la ciudadanía a través de la producción de miedos que actúan como método disciplinario para establecer los límites de la identidad de cada cual y las posi-

bilidades de construir un proyecto de vida de futuro con garantías.

Dichas subjetividades estarán ahora sujetas a la lógica de la competitividad mercantil y el economismo que recurre a la deuda para reconceptualizar las relaciones sociales asimétricas basadas en la violencia. Esta reconceptualización es abordada por parte de los autores a través del pensamiento de René Girard y su teoría del chivo expiatorio como salida de la crisis. A través de estas ideas, se sostiene que en el caso español los chivos expiatorios para salir de la crisis financiera han sido numerosos: salarios y contratos de empleados públicos y privados, derechos laborales y sindicales históricos, gasto sanitario y educativo, y personas que lo han perdido todo (p. 127). El sacrificio, señalan, se ha convertido en una salida de la crisis que tiene un precio muy alto, esto es, se sacrifican las clases más desfavorecidas, los trabajadores del sector público y los servicios públicos en sí mismos en pro de una mercantilización aún más dura de todos los ámbitos de la vida.

En esta transformación de las identidades individuales y colectivas a merced de los vaivenes del mercado ejercen un gran papel “la burocracia neoliberal y las nuevas funciones de las normas” (pp. 135-160). La burocracia ha sido un aspecto central de estudio en el ámbito económico y político, sin embargo, su papel dentro de estos espacios ha variado históricamente hasta llegar a la realidad de nuestros días. En la época del capitalismo fordista, la burocracia era un elemento clave de la gestión empresarial y los managers eran concebidos de forma mayoritaria como grandes burócratas. Pero con la llegada del capitalismo neoliberal, la libertad, la creatividad, la innovación y la eliminación de los procesos burocráticos de la vida económica se pondrán en valor. Se tratará de eliminar las trabas para las empresas, reducir el papel del Estado del Bienestar, y construir empleados emprendedores, innovadores y que aprovechen las oportunidades. Este nuevo gerencialismo se alza libre frente a la rigidez de la burocracia y la jerarquía anteriores, poniendo el énfasis en las redes y la innovación. Esta nueva lógica neoliberal se traslada también a las estructuras estatales, pasando de un Estado del Bienestar a un Estado manager que reproduce las lógicas mercantiles convirtiendo

la vulnerabilidad, la disponibilidad constante y la adaptación a los cambios del mercado en principios rectores de la vida.

Sin embargo, la paradoja de este proceso, tal y como señalan los autores, es que este esfuerzo neoliberal por garantizar un entorno seguro para la inversión privada que en principio huiría de la burocracia fordista, ha acabado por producir una mayor burocratización en los estados y los individuos. Y es que, la época neoliberal precisa de sistemas de burocratización mucho más sofisticados que los que se daban en épocas anteriores, se trata de sistemas que garantizan la gestión pública como privatización, y la gestión de uno/a mismo/a como empresa. Una burocracia que se centra en el control de la población para garantizar la expansión del espíritu neoliberal y la lógica mercantil. De este modo, se genera un autocontrol de cada individuo en su accionar diario que garantiza la completa disponibilidad de dichos sujetos a los cambios y sucesivas crisis de los mercados.

Dicho autocontrol tiene mucho que ver con la imagen social proyectada sobre los gerentes y sus cambios a lo largo de la historia, una cuestión que se aborda en el capítulo "El nuevo debate sobre el gerencialismo. ¿Innovación creativa o maquiavelismo financiero?" (pp. 161-186). La incorporación de lógicas de autocontrol por parte de los individuos adquiere sentido en gran parte en el modelo social de gerente que se difunde y que se dibuja como espejo en el que mirarse. Sin embargo, no es la misma imagen la que predomina hoy en día que la que encontramos a mediados del siglo xx. En este momento autores como James Burnham reflexionaron en torno a la visión maquiavélica de los directivos, es decir, el auge de los managers concebido como una revolución social que venía a desafiar al capitalismo burgués. Dicho desafío radicaba en el control de los medios de producción por parte de los directivos, que se convertirían en la nueva clase social explotadora. Así, según Burnham, el poder de esta nueva sociedad se ejercería desde el maquiavelismo de los directivos.

Esta imagen se empieza a trastocar en los años setenta, tras diversos acontecimientos y procesos sociales de gran envergadura como la crisis del petróleo y la radicalización del movimiento obrero. En este contexto la visión de los gerentes es más bien positiva, se trata de modelos de conducta a los que equipararse caracterizados por la acción carismática y la virtud del liderazgo eficiente. Sin embargo, con la crisis financiera del año 2007 se pone en cuestión la figura de los ejecutivos o managers y las implicaciones éticas de su accionar, volviendo a una visión maquiavélica de los mismos. Así, tal y como afirman los autores, si bien estas malas prácticas serán condenadas por parte de la población, realmente esta condena no implica una crítica profunda a la lógica neoliberal, sino al contrario, paradójicamente el discurso neoliberal parece fortalecerse frente al resurgimiento de una concepción maquiavélica de los gerentes y una culpabilización creciente de la sociedad.

En resumen, la obra ante la que nos encontramos desvela la influencia de los discursos del gerencialismo en la gestión pública y la vida de los individuos en la actualidad. Así pues, la labor emprendida por los sociólogos Luis Enrique Alonso y Carlos Jesús Fernández Rodríguez conlleva un acertado diagnóstico de las contradicciones de nuestro tiempo, de los discursos que perpetúan las injusticias y de la primacía de los criterios mercantiles en los gobiernos y la vida de los individuos. A través de una reflexión siempre atenta a la evolución de las sociedades y la economía, los autores identifican un peligroso proceso referido al descenso en las políticas sociales y la pérdida en la calidad de vida democrática de nuestras sociedades. En definitiva, la profunda reflexión realizada en *Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa* consigue deshilar la maraña de hilos discursivos sobre los que se sustenta la precariedad multidimensional actual, así como los perversos juegos discursivos que se llevan a cabo para incorporar la idea del sacrificio como bandera de nuestras vidas, gobernadas por la lógica del poder empresarial.

Reseñas de libros e informes / *Book and Report Review*

***Miradas entrecruzadas. La construcción social de la Otredad.* Amaia Izaola Argüeso. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2017**

Lorenzo Cachón Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

lorenzo.cachon@gmail.com

Al terminar de leer *Miradas entrecruzadas* uno se percata que acaba de leer dos libros, estrechamente relacionados pero distintos. El primero son *Miradas*; miradas de personas inmigrantes en el País Vasco que, “como lo podemos constatar cada día en nuestra vida cotidiana, resultan ampliamente influidas por la idea que tenemos de aquello que una etiqueta, una categoría, una palabra designa” (Jacqueline Berger), miradas que se miran en las nuestras y de ahí el título del trabajo de Amaia Izaola. El segundo son *Voces*; voces inmigrantes vascas que cuentan historias migratorias ricas en experiencias. Al transcribir estas voces la autora confiesa estar recordando las palabras de Pierre Bourdieu al inicio de *La miseria del mundo*: “¿Cómo no experimentar un sentimiento de inquietud en el momento de hacer *públicas* ciertas palabras *privadas*, confidencias recogidas en un vínculo de confianza que solo puede establecerse en la relación entre dos personas.” La autora se ha encargado de grabar esas voces en el libro para que nosotros podamos oírlas con toda la emoción y la fuerza que transmiten.

Sólo se puede escribir un libro como *Miradas entrecruzadas* si su autora tiene detrás un sólido bagaje investigador, una especial sensibilidad con los problemas de las personas más vulnerables y capacidad de escucha en las entrevistas realizadas con las personas inmigrantes. Los tres rasgos confluyen en Amaia Izaola: profesora de sociología en la Universidad del País Vasco e investigadora con gran trayectoria dentro del grupo de investigación “CIVERCITY. Ciudad y diversidad”, sus investigaciones se han centrado especialmente en grupos

sociales en situación de exclusión. En este trabajo muestra su capacidad para abordar una cuestión de gran relevancia en las sociedades contemporáneas, cual es cómo se produce la construcción social del “otro”, con instrumentos teóricos y con métodos cuantitativos y cualitativos. Frente al entrevistador burocrático (criticado precisamente al final de *La miseria del mundo*), Amaia Izaola logra transmitir en este libro la emoción empática del investigador que no le priva de lucidez para comprender el hecho social que está estudiando.

De *Miradas* y de *Voces* trata este libro. En las primeras, en las *Miradas*, se podrían recoger tres capítulos que abordan el estudio del subtítulo del libro: “La construcción social de la Otredad”. Son el capítulo 1: “La cuestión del Otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos”, en el que se repasan los enfoques teóricos sobre la Otredad; el capítulo 2: “Distintos y distantes: una escala de distancia social a partir de las encuestas”, donde se presenta esa escala de distancia social referida a los inmigrantes; y el capítulo 6: “(Re)construcción de la escala de otredad a partir del discurso de las personas inmigrantes”. El resto del libro son las *Voces* de los inmigrantes: En el capítulo 3, nos van a narrar su “Desplazamiento y recorrido migratorio”; en el 4 nos hablan “De la cultura de allá a la cultura de acá: experiencias y cambios”; y en el 5 de “El mundo de las relaciones sociales y los escenarios de integración”. El capítulo 7 de conclusiones completa el libro y allí se funden miradas y voces.

El primer bloque comienza con un capítulo en el que sintetiza con claridad cuatro análisis clásicos de la construcción social de la Otredad. Y así

va presentado los trabajos de Schütz sobre el “forastero” y de Simmel sobre el “extranjero” (ambos muy citados en los estudios de migraciones) y los de Beck y Bauman sobre el “extraño” y los menos divulgados de Graham, Haraway, Schildrick y Douglas sobre el “monstruo”. La autora los sintetiza al final como si hubiera una escala de Otridad en eso cuatro conceptos que entrecomillamos, del forastero al monstruo. Es una lectura posible de esos autores. Otra posibilidad es leerlos como distintos análisis de un mismo fenómeno y ahí el texto de Norbert Elias y J. L. Scotson, *The Established and the Outsiders* (1965) podría proporcionar una pauta distinta (y común) de interpretación de todos esos análisis. Claro que la reciente traducción española del título de este libro, como *Establecidos y marginados* (2016) no ayuda nada en el argumento que presentamos; más lo hace la traducción francesa *Logiques de l'exclusion* (1997). Porque eso es lo que nos muestra Elias: bajo que “lógicas” se produce socialmente la construcción de “los otros”.

A continuación, la autora aborda la presentación de una escala de distancia social entre los inmigrantes según su origen a partir de datos de encuestas. Siguiendo la estela, fundamentalmente, de los trabajos de Cea D’Ancona y Valles para España y de Aierdi y Moreno para el País Vasco (en el marco de IKUSPEGI, Observatorio Vasco de Inmigración), una explotación de la base de datos de la Primera Macro-Encuesta de la población extranjera en la CAPV (2006-2007) le permite presentar esa escala para mostrar que si Orwell nos enseñó que “unos son más iguales que otros”, también se puede decir que hay inmigrantes que son (tratados) como más diferentes que otros. Otros investigadores habían llamado la atención sobre estas “distancias”, pero uno de los aciertos de este libro es haber puesto el foco central en esas distancias. Los motivos que señalan los autóctonos para “justificar” esas diferencias con básicamente motivos “culturales”. Algunos resultados que la interesante exploración de los datos de IKUSPEGI se comprenderían mejor si se sintetizaran en índices simples fáciles de comparar. Los resultados que se presentan son coherentes con los que ha planteado la literatura que ha analizado la “etnoestratificación” (la llamen así o no) en España. Y unos de los múltiples aciertos

de este trabajo, es haber mirado estas miradas tanto desde la perspectiva de los autóctonos como de los inmigrantes mismos. Un camino este de la “distancia social” entre los inmigrantes (como el de la etnoestratificación) que merecen nuevos desarrollos futuros.

En el segundo bloque oímos las voces de los inmigrantes ayudados por la guía de la autora. Y vemos pasar ante nosotros sus vivencias del proceso migratorio. Vivencias que son únicas como recuerda la autora pero que se pueden tipologizar para facilitar su comprensión comparativa, vivencias que tienen a la familia del migrante como la gran actora del proceso aunque el protagonismo lo tenga el/la inmigrante mismo/a, muy en línea de los planteamientos de Stark o Massey. Y la familia también definida por su separación geográfica en el proceso migratorio y por los problemas (institucionales) para reunificarla y los problemas (intra-familiares) tras conseguirlo. Vemos sus diferentes transiciones laborales donde “cualquier cosa es válida para buscarse la vida”; la evolución de las situaciones residenciales, desde vivir solos en habitaciones de pisos compartidos hasta los problemas que se plantean cuando logran reunir a la familia o los rechazos discriminatorios en la búsqueda de vivienda; oímos pasar la vida en el barrio. Aquí es uno de los momentos en que se muestra muy bien el papel ambivalente, que Portes ha puesto de relieve, que cumplen las redes sociales (familia, amigos, barrio) en los procesos migratorios: por una parte, facilitan la integración sobre todo en los primeros momentos pero, por otra, producen cierto aislamiento porque las constriñen a permanecer dentro del grupo. Como esas mujeres marroquíes llegadas en los últimos años a las que “les resulta más difícil la integración porque que se sienten arropadas por otras mujeres que llevan ya más de veinte años en el País Vasco”: arropar y aislar; facilitar un entorno estrecho que puede dificultar uno más amplio. Lo sintetiza muy bien una activista marroquí refiriéndose a la dificultad de integrarse de las mujeres marroquíes recién llegadas: “Les cuesta mucho integrarse porque se sienten muy apoyadas por sus paisanas”. Y podemos sentir sus miedos, sobre todo cuando están o han estado en situación de irregularidad administrativa (que se refleja intensamente

cuando una mujer colombiana confiesa, llorando, que “bueno sí que ahora sí estoy en manos de usted” y pregunta que en qué momento van a venir a detenerla). O profundas penas que se producen en el proceso como cuando otra inmigrante (en situación irregular) confiesa el dolor que le produjo no haber podido asistir al entierro de su hijo.

Miradas entrelazadas aborda también muchos aspectos de gran actualidad en el debate social y sociológico sobre los inmigrantes y su integración en y con la sociedad vasca, española y europea. Uno de ellos es el ámbito de la cotidianidad como el espacio donde se produce la integración (y el conflicto) con la sociedad de acogida. Y donde la autora señala que “todas (las personas entrevistadas) coinciden en señalar los mismos elementos como aquellos que menos les gustan o que más les incomodan de la cultura o de los hábitos de vida de la sociedad vasca: la (mala) educación de los menores y los jóvenes, la falta de respeto hacia las personas mayores, la debilidad de los lazos familiares y, en general, el individualismo típico de esta sociedad”. Es muy interesante esta relación de, podríamos decir, diferencias culturales marcadas por los inmigrantes. Estas realidades con las que se encuentran los inmigrantes, cambian profundamente a algunos de ellos (ya lo había señalado Max Weber). Algunos lo notan cuando vuelven a sus países de origen y descubren que “uno es extranjero en su propia tierra” (dice un colombiano) o como señala una marroquí: “Sí, ahora cuando viajo a Marruecos soy extranjera: aquí extranjera y allí extranjera”. Y esto me lleva a otro aspecto de gran actualidad: los estereotipos. Los inmigrantes argumentan con fundamento para rechazar los estereotipos referidos a su grupo nacional de origen pero... algunos de ellos los aplican a los otros colectivos.

De gran interés resulta el impacto del hecho migratorio en la visión de las personas inmigrantes, mujeres y varones, sobre el papel social de la mujer en nuestras sociedades. Con razón puede señalar la autora que “si en algún aspecto podemos decir que las personas inmigrantes a las que hemos entrevistado han experimentado importantes cambios en la manera de ser y de ver el mundo, este tiene que ver con el papel de la mujer tanto en la vida privada como en la pública”. En palabras

de una inmigrante boliviana: “Nosotras las mujeres levantamos mucho la cabeza cuando venimos para acá. O sea, decimos que ya no nos van a mandar ellos”. Y visto desde la perspectiva de un inmigrante varón colombiano: “Ahora muchas veces aquí... Las mujeres quieren coger las riendas de todo, manejar todo, entonces nosotros no estamos hechos a eso... Uno ya no pinta nada”. Ligado con esto está la polémica que hay a nivel europeo sobre el velo musulmán. Algunas mujeres musulmanas aluden explícitamente esta polémica. Y explican su voluntaria decisión de ponerse el velo en algún momento al llegar al País Vasco (cuenta Najua que experimentó discriminación en Marruecos por no llevar el velo y la experimenta en el País Vasco por llevarlo) y su visión de la religión musulmana como liberadora para la mujer. Y lo hacen conscientes de las dificultades añadidas que llevar el velo les plantea en la vida cotidiana (como ha ocurrido en el despido de Ana Saidí por ponerse el velo en 2017 en su trabajo el aeropuerto de Palma de Mallorca, el primer caso de despido declarado nulo por discriminación religiosa por el uso del velo islámico en España).

Como muchas de las personas entrevistadas tienen una relación activa con el asociacionismo inmigrante, sus puntos de vista sobre el mismo y las páginas que la autora dedica a la cuestión son de mucho interés. Y en ella se muestra que a pesar de la debilidad de sus estructuras, el asociacionismo inmigrante cumple múltiples papeles de interés para los inmigrantes (lugar de encuentro, soporte, espacio reivindicativo, visibilidad) y para su integración en la sociedad de acogida y para esta sociedad.

Que el libro de Izaola recoja las voces de los inmigrantes es relevante también para el análisis del proceso de integración de los mismos en y con la sociedad vasca de acogida. Claro que se pueden (y se deben) hacer análisis de las situaciones objetivas a que se ven sometidos los inmigrantes, empezando por factores institucionales y por los actos discriminatorios a que se ven sometidos, pero la perspectiva de los inmigrantes mismos en estos procesos es relevante porque no viene determinada solo por aquella situación objetiva sino que incluye factores sociales de resistencia de personas y grupos inmigrantes. Y si “La experiencia personal de

discriminación afecta al individuo menoscabando su auto-control y competencia personal” (Nekane Basabe *et al.*), “la autopercepción de integración (por parte de los inmigrantes) supone un importantísimo factor de empoderamiento” (Fundación Encuentro). Y en *Miradas entrecruzadas* podemos ver ambos aspectos desde las voces de los inmigrantes que nos transmiten su experiencia. Conviene señalar aquí una especificidad de (algunas de) las 32 personas inmigrantes entrevistadas por la autora. El gran nivel de reflexividad que algunos ofrecen sobre sus experiencias y los planteamientos que en algunos casos cabe calificar de “académicos”, derivan de características de algunos de estos entrevistados: algunos son educadores sociales, uno prepara una tesis doctoral, la mayoría con miembros activos de asociaciones de inmigrantes, etc. Es decir, se trata de una “muestra” de inmigrantes que pone de manifiesto la diversidad que los inmigrantes ofrecen en el País Vasco. Pero las voces de todos ellos ofrecen reflexiones relevantes sobre su experiencia migratoria, independientemente de su nivel de estudios.

Miradas entrecruzadas es un libro relevante en la literatura sobre las migraciones internacionales en el País Vasco y en España. Si al principio en cada uno de los epígrafes se hubiera sintetizado la literatura más relevante existente sobre la realidad de la inmigración en España y el País Vasco

para facilitar la comprensión de la problemática en cada una de las áreas, los párrafos que la autora incluye al final de prácticamente todos los epígrafes, podrían haber dialogado mejor con la literatura existente poniendo más de relieve las significativas aportaciones que esta investigación hace a la comprensión del fenómeno migratorio.

Al final de su libro la autora podría haber recordado unas palabras de Pierre Bourdieu al final de *La miseria del mundo*: “Llevar al nivel de la conciencia los mecanismos que hacen que la vida sea dolorosa, incluso insoportable, no es neutralizarlos; poner de manifiesto las contradicciones, no es resolverlas. Pero, por más escéptico que se pueda ser respecto a la eficacia social del mensaje sociológico, no se puede dar por sentado que no tenga ningún efecto al permitir que los que sufren descubran la posibilidad de atribuir su sufrimiento a causas sociales y sentirse así disculpados; y dando a conocer el notable origen social, colectivamente ocultado, de la desgracia en todas sus formas, incluidas las más íntimas y las más secretas”. Estoy seguro de que si las personas entrevistadas por Amaia Izaola se asoman a este libro, comprenderán mejor su propia situación y las causas sociales que la condicionan. Y lo harán, curiosamente para ellas, a través de sus propias palabras. Porque la autora nos ha transmitido fielmente sus miradas y sus voces.

Reseñas de libros e informes / *Book and Report Review*

Contrapsicología. Roberto Rodríguez (ed.).
Madrid: Dado ediciones, 2016.

Concepción Fernández Villanueva

Universidad Complutense de Madrid

cfvillanueva@cps.ucm.es

Nos encontramos con una interesante y necesaria reflexión crítica sobre las bases ideológicas de la psicología y las consecuencias políticas de su aplicación. El libro desarrolla una perspectiva histórica que incluye desde los orígenes de la ciencia psicológica hasta su diversificación en múltiples contextos y formas en la actualidad. Las ideas que aporta son sustantivas para enmarcar y evaluar el quehacer de las llamadas *prácticas psi* y para reformular las opiniones y actitudes hacia un saber que nos acompaña a lo largo de cada vez mayor número de experiencias vitales.

Una primera cuestión que desvela un importante problema actual es la distinción entre la psicología científica y las prácticas vulgarizadas y mercantilizadas que proliferan hoy y que son vendidas como psicología alcanzando ámbitos de la cultura cada vez más amplios. Personas sin formación serían en psicología, que se llaman a sí mismos *coach* o especialistas en técnicas de dudosa fundamentación científica, ofrecen ayuda en distintos procesos, como problemas de trabajo, estados de ánimo o problemas de duelo o de pareja. Nos encontramos con una especie de *mercadillo emocional* que vende salud y bienestar con el consiguiente peligro para los usuarios que, como en el caso de técnicas médicas fraudulentas, pueden contribuir no solo a no mejorar sino a empeorar la salud psíquica de los usuarios. Las técnicas psicológicas han colonizado la cotidianidad pero, así como a la psicología científica le costó un gran esfuerzo legitimarse y separarse de otras ciencias como la filosofía y la medicina, éstas técnicas, aun careciendo de formación y legitimidad similares a los que fueron exi-

gidos a la psicología para su ejercicio profesional, se han convertido en instrumentos de control social, en dispositivos de poder en el sentido foucaultiano. Como se explica en diversos artículos del libro, están sirviendo para hacer recaer sobre los individuos los costes del malestar que generan las demandas sociales y económicas del sistema de producción y organización social en que vivimos.

Las dimensiones ideológico-políticas de la misma psicología científica parecen hoy día difíciles de negar. Paralelamente al desarrollo de una amplia variedad de investigaciones y recursos de diagnóstico y de técnicas terapéuticas muy valiosas, ha surgido una fuerte tradición de pensamiento crítico que comienza revisando los orígenes de esta ciencia y sus funciones en los contextos sociales en que surgieron. Este texto es una colección de textos críticos que recopila las mejores aportaciones de sus autores.

Ya en el primer capítulo titulado *La psicología como ciencia social*, Nicholas Rose, uno de los autores más reconocidos en el debate de esta cuestión, señala que, frente a la opinión más o menos popular de que la psicología es una ciencia que trata sobre la mente individual, en la realidad fue una tecnología para que el individuo fuese operativo en el sistema social norteamericano. Mas que *comprender* el objetivo era *controlar* (transformar, modelar y o reformar a los sujetos) y por ello desde sus comienzos encontró un lugar en las técnicas del gobierno. Nació en el seno de proyectos políticos para administrar los sujetos. Y sus primeras aportaciones sobre el proceso de liderazgo, la opinión pública, el prejuicio, la relación entre razas, la selección de personal para el

trabajo, la inadaptación de los sujetos, la dirección de colectivos cumplieron objetivos sociopolíticos. La politización de sus objetivos resultados se muestra de modo contundente desde entonces hasta la proliferación actual de los llamados prácticas "Psi".

Oscar Daza muestra como los test constituyeron un mecanismo muy útil para permitir materializar la llamada mente y hacerla calculable y administrable. La psicología diferencial promovió el etiquetado de los rasgos individuales que se utilizó para justificar las desigualdades, para seleccionar y para excluir. La ideología de la eugenesia estuvo sostenida por algunos psicólogos como Galton, que pretendían seleccionar y promover la reproducción selectiva de los individuos más inteligentes, Pero no menos peligroso e igualmente político era la justificación de la educación excluyente o selectiva de los miembros de diversos orígenes étnicos o de distinto sexo.

Un rasgo característico del quehacer psicológico actual es la sobrevaloración de la idea de un yo separado, autónomo y controlado (o autocontrolado). Álvarez Uría indaga en los orígenes de la psicología del yo, de su sobrevaloración y sus relaciones con las producciones culturales y artísticas de los siglos XIX y XX tal como se manifiestan en la literatura, la pintura y con la ideología del industrialismo. Asimismo resalta el importante papel de Freud y el psicoanálisis en la formación de una cultura psicológica que a través de sus conceptos tan conocidos hoy como ego, superyó, inconsciente, resistencia o represión, permitió reflexionar sobre la estructura psíquica de los individuos y sus aspectos desconocidos o reprimidos.

La reflexión epistemológica comienza con un interesante debate de Ian Parker sobre los diagnósticos psicológicos y sus tratamientos. La categoría locura ha resultado funcional para el capitalismo moderno y cada uno de sus modelos ha estado legitimado por determinadas formas de poder que compiten entre sí defendiendo unas maneras de actuar de los profesionales y marginando otras. Los métodos de diagnóstico evidencian sus debilidades e incongruencias y la carga de criterios extra clínicos o de carácter social y político de las clasificaciones dominantes en la actualidad, entre ellas el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos

Mentales (DSM). En consecuencia, se plantea la necesidad de repensar y reformular la locura y las prácticas clínicas sobre los sujetos diagnosticados de algún tipo de psicopatología. Todo ello sin olvidar las condiciones sociales que influyen en el desencadenamiento de los procesos psicopatológicos y las dimensiones sociales, éticas y de justicia social que deben estar presente en el ejercicio de las intervenciones. En el mismo sentido Ana Elúa muestra la heterogeneidad y dispersión de los diagnósticos de la patología mental, sus contradicciones y los criterios de carácter político y económico que están detrás de ellos. El análisis detallado del DSM muestra sus deficiencias en la administración a pacientes que han producido tanto falsos positivos (personas diagnosticadas de patologías que no tenían) como falsos negativos (personas que sufren los síndromes pero no son detectados por el test) y muestra los criterios extra clínicos que se han introducido tanto en su primitiva creación como en sus formulaciones posteriores. Un indicio muy evidente de la función política y social de este instrumento de diagnóstico se muestra en su insistencia en la idea de normalidad o anormalidad.

El repaso por el ámbito institucional muestra con mayor claridad aún el encaje histórico de las prácticas psicológicas en el sistema jurídico penal, en los métodos de reeducación infantil y en la organización del trabajo. En todos estos contextos la psicología ha ejercido y puede ejercer una forma de violencia física o simbólica sobre los individuos con importantes efectos en su bienestar. Mario Domínguez muestra las diversas formas mediante las cuales el sistema penal ha promovido la insistencia en el control, la desviación, el sistema carcelario y la judicialización de los síntomas patológicos y de desajuste social de los menores. Julio Rubio muestra la violencia ejercida contra niños y niñas institucionalizados con la complicidad de las autoridades y, no pocas veces, con la ayuda de los profesionales de la psicología y la pedagogía.

Particularmente interesante y novedosa resulta la dimensión política de la psicología referida al ámbito del trabajo, que se trata en la reflexión de Eduardo Crespo y Amparo Serrano. La insistencia de la psicología del trabajo en las actitudes, las

habilidades sociales, las motivaciones y la regulación emocional como condición para ejercer de forma adecuada un puesto de trabajo, reconfigura la relación de los sujetos con sus tareas laborales y la misma definición de trabajo. Los efectos políticos de esta transformación, son dobles. Por un lado, producen el cada vez mayor auto-disciplinamiento moral del trabajador, que se hace responsable de su salud y bienestar psicosocial a través del consumo de técnicas psicológicas muchas de ellas de dudosa importancia y efectividad terapéutica. Por otro lado, despolitiza el malestar de los trabajadores, desviando la atención de lo fundamental, los cambios necesarios en el sistema de trabajo. La desprotección sociolaboral (en sus manifestaciones de precarización, inseguridad, coerción, inestabilidad, explotación, etc.), queda invisibilizada y se subraya la culpabilización de los individuos por sus condiciones de vida y sus malestares, incluso por la pérdida de sus puestos de trabajo. Se trata de una forma de violencia simbólica impuesta a los trabajadores que queda oculta bajo la ideología de la autoeficacia, la flexibilidad del mercado de trabajo y la supuesta capacidad de decisión y libertad de los individuos.

El aumento de la medicalización es parte de este proceso de transformación de malestares sociales en síntomas que pueden ser resueltos desde el individuo a través de la ingestión de medicamentos. Guillermo Rendueles muestra una gran variedad de ejemplos cómo se han multiplicado los síndromes psicológicos susceptibles de ser medicados en línea con la multiplicación de los gestores y mecenas y mercaderes mentirosos de la oferta farmacéutica. Así se explican el encarnizamiento terapéutico y las medicaciones innecesarias, los diagnósticos inadecuados, culpabilizadores y tóxicos, los abusos de la psiquiatría. Las soluciones farmacológicas se aplican a cualquier distimia o problema o síntoma insuficientemente diagnosticado. La prescripción de fármacos no es nada rigurosa ni exigente en cuanto a la precisión de las patologías. Sus efectos son crear patologías nuevas, aunque no hayan sido suficientemente comprobadas y estabilizar y fortalecer las que ya han sido probadas, en la medida en que de ello depende la prosperidad económica de las industrias farmacéuticas.

El olvido de la categoría género en los instrumentos de diagnóstico y tratamiento de la psicopatología se nos muestran como otra forma de opresión y violencia. La interpretación inadecuada y androcéntrica de los síntomas psicológicos de las mujeres es otra forma de despolitizar los efectos de la dominación y hace recaer sobre los individuos, las mujeres, la tarea de defenderse y liberarse de ellos a su costa. Teresa Cabruja llega a afirmar que las *ciencias psi* ejercen violencia machista. La ginecología o la psiquiatría cuando se refieren a cuerpo femenino se desplazan desde la anatomía y fisiología genital a lo social y lo identitario, convirtiendo el cuerpo de la mujer en un constante efecto psicológico desproporcionado e inadecuado. El progresivo individualismo que descontextualiza los síntomas de sus dimensiones sociales junto con los dispositivos patriarcales ciegos a los efectos de la dominación, traducen las diferencias de género en un inadecuado recuento de cantidad de malestares entre hombres y mujeres. Es urgente de construcción de la psicopatología desde una perspectiva de género y reconocer y explicar las experiencias laborales de estrés y enfermedad que se tiene como mujeres y como feministas.

En el ámbito cultural, la psicología se ha vulgarizado dando lugar a una extensa literatura de autoayuda y autoconocimiento que. Lejos de ser fácil, útil y light como aparenta, impone una gestión personal de las subjetividades a la vez que una desimplicación de lo político. Se atiende casi exclusivamente a rasgos superficiales como la autoestima la autovaloración, la creatividad, tratándolos como factores que contribuyen a la liberación de los sujetos, mientras se descuidan, los necesarios elementos sociales que están detrás y explican estas expresiones subjetivas. La comunicación de los resultados de la ciencia psicológica a los grandes públicos se realiza en muchas ocasiones de forma sesgada e interesada. El texto de Silvia García Dauder y Patricia Amigot muestra como la psicología del género se explica en los medios de una forma tradicional y patriarcal. El análisis de discurso de los programas *El cerebro masculino*, *El cerebro femenino* y *El cerebro tiene sexo*, capítulos de la popular serie de programas redes para la ciencia, dirigida por Eduardo Punset, desvela las estrategias de imagen y representación de la información

que tienen a restablecer los roles tradicionales de género como normales y diferentemente valorados. Con ello se refuerzan los ancestrales estereotipos de género. Estrategias de personificación de la madre naturaleza como “los óvulos se implican en el cuidado”, “los espermatozoides compiten por una pareja” establecen un paralelismo inadecuado entre los estereotipos culturales del comportamiento masculino y femenino y el carácter de órganos biológicos como los óvulos y los espermatozoides. La trasposición de la explicación del funcionamiento de pequeños mecanismos del cerebro o las hormonas a la explicación de conductas muy complejas de hombres y mujeres, se hace de forma inadecuada y estereotipada. Se utiliza, además, un lenguaje sexista y androcéntrico que confunde lo universal y lo masculino. Desde un dualismo conceptual varón-hembra trasnochado, pero que resurge en nuevas metáforas, el varón aparece del lado de lo social, la cultura y lo humano universal, mientras que la mujer se cosifica del lado de lo biológico lo natural o lo animal. La selección de los materiales que presentan estos programas, los libros que reconocen y citan están igualmente sesgados para

producir unas interpretaciones de la psicología del género en línea con los viejos estereotipos. Las autoras muestran con una claridad y contundencia de pruebas difícil de refutar, como se confunde la descripción de rasgos con la evaluación sexista de los mismos y como se intenta construir y reavivar la idea de inmutabilidad natural que siempre ha sido aliada de las actitudes conservadoras.

En suma, las, reflexiones, que contiene este texto son interesantes no solo para los que actúan en la práctica psicológica sino también para todos aquellos que intervienen desde la política o la planificación social en las vidas y las condiciones de trabajo de los colectivos y grupos humanos. Una constante une todos ellos: es necesario volver a considerar los efectos de las condiciones sociales en los individuos en vez de cargar sobre los individuos el coste de liberarse del malestar que dichas condiciones les producen. La psicología no debe ser cómplice de la despolitización social en todos los contextos ni de que el control externo se convierta cada vez más en control interno. No debe ser cómplice de ninguna violencia real o simbólica contra los individuos.

Reseñas de libros e informes / *Book and Report Review*

Working the Phones: Control and Resistance in Call Centres.
Jamie Woodcock. Londres, Verso, 2017

Carlos Jesús Fernández Rodríguez

Universidad Autónoma de Madrid

carlos.fernandez@uam.es

Es bien sabido que en el Reino Unido existe, desde hace varias décadas, una rica tradición de estudios marxistas y postmarxistas sobre la realidad contemporánea del trabajo y las organizaciones que, bebiendo de distintas disciplinas de conocimiento (sociología, pero también estudios culturales o relaciones industriales) ha sido capaz de generar un corpus de investigaciones empíricas cualitativas de enorme interés. Adscribiéndose a distintas corrientes teóricas (*Labour Process Theory*, *Critical Management Studies*, *Critical Labour Studies*), diversos especialistas afiliados a universidades británicas han ido publicando detallados análisis etnográficos sobre las condiciones de trabajo existentes en las empresas del país, contribuyendo a generar importantes debates sobre fenómenos como el consentimiento, el género, la explotación, las emociones en el trabajo o el control. Uno de los textos más relevantes publicados recientemente en esta línea de trabajo ha sido precisamente la monografía que vamos a reseñar aquí, firmada por un joven investigador actualmente vinculado a la *London School of Economics* —aunque formado en el norte de Inglaterra—, Jamie Woodcock, y titulada *Working the Phones*, en el que se va a presentar una investigación sobre uno de los empleos más representativos de la nueva economía, el del teleoperador que llama, por motivos comerciales, desde un *call center*.

El tema que investiga Woodcock es un asunto relevante: se estima que, en el Reino Unido, el sector de los *call centers* emplea a aproximadamente un millón de personas, y ciertamente el lector de otras latitudes conoce de sobra la importancia de

este sector en la economía y, al menos de forma superficial, las características de este tipo de empleo (aunque solo sea por haber recibido una llamada por parte de estas empresas). Woodcock considera a los *call centers*, de hecho, las fábricas de nuestro tiempo, especialmente interesantes porque, pese a su mala imagen social, proporcionan abundantes empleos que implican además una elevada carga de trabajo emocional, imprescindible para poder cerrar las ventas de forma exitosa. Además, en estos lugares se manifiestan, de alguna forma, las principales características del nuevo espíritu del capitalismo contemporáneo, siendo espacios emblemáticos del postfordismo: en ellos se encuentran las esencias de la globalización económica, la mediación tecnológica, la precariedad laboral asociada a la extensión de la subcontratación, el nuevo trabajo emocional, y las nuevas formas de control de los empleados, como prueba el espectacular volumen de rotación de la fuerza de trabajo ante la gran agresividad de las políticas de recursos humanos de estas compañías. Por todo ello, Woodcock argumenta en la introducción a la obra que este es un sector que merece la pena investigar en profundidad, con el fin de entender la lógica del trabajo asalariado en el neoliberalismo postfordista y comprender cómo perciben la explotación los explotados (siguiendo a Mario Tronti). Para ello, recurrirá a un enfoque etnográfico/narrativo muy particular, basado en sus propias experiencias como empleado en una compañía del sector, en el que explorará diferentes dimensiones del proceso de trabajo en este tipo de organizaciones y a las que se dedicará el resto de capítulos de la obra.

Así, tras esta introducción, el segundo capítulo del libro se va a centrar en detallar la experiencia de la búsqueda de trabajo y firma del contrato, y en sus entretenidas páginas el lector tiene la oportunidad de apreciar la atmósfera de control que caracteriza el clima organizacional, con estrictos códigos de comportamiento. Es especialmente interesante la descripción que Woodcock hace de los espacios físicos del *call center*, particularmente el *Break Room*, habitación donde en ciertos momentos de la jornada se organizan reuniones de motivación para romper con la monotonía del trabajo. A partir de ahí, Woodcock describe en detalle la dinámica de trabajo cotidiana, donde tras trescientas o cuatrocientas llamadas diarias por parte de los teleoperadores, en muchas ocasiones no fructifica ninguna venta: las llamadas son además grabadas y supervisadas por los mandos intermedios, que se ocupan de proporcionar *feedback* a los empleados con un discurso moralista a medio camino entre el gerencialismo y el autoritarismo. El autor resume el proceso de trabajo en el *call center* como una suerte de taylorismo computerizado, sobrecargado de niveles de supervisión y en el que, finalmente, es la centralita la que marca los tiempos, tanto de los turnos como de los descansos; y paradójicamente, pese a este control automatizado, la eficacia “cuantitativa” del *management* termina fracasando en sus objetivos, pues en el fondo la actividad desempeñada tiene fundamentalmente características cualitativas (llamadas y conversaciones, al fin y al cabo, cargadas de elementos simbólicos, emocionales y narrativos) muy difíciles de gestionar. En este sentido, Woodcock proporciona estampas extraordinarias del trabajo cotidiano de estos empleados, como una llamada de una hora con una mujer que se lamenta de la pérdida de un hijo fallecido, otra a una persona gravemente enferma, y otras algo más agradables que nos permiten hacernos una idea de los desafíos y peculiaridades de este tipo de empleo, además de su dimensión emocional. También explica las dinámicas conflictivas en el espacio laboral, donde entran en conflicto, por un lado, el objetivo de los supervisores de “gamificar” el trabajo —en buena medida mediante la asignación de llamadas de acuerdo a las capacidades de venta percibidas del comercial, persiguiendo la instauración de

tendencias competitivas dentro de la plantilla—, y por el otro, las estrategias colectivas de los empleados que, en ocasiones, ingenian en ocasiones métodos de interrupción del trabajo que terminan con un parón de las llamadas. Es llamativo que los teleoperadores, incluso consiguiendo dicho freno en las llamadas, son aun así incapaces de lograr su ansiada reducción de jornada y poder marcharse a casa antes de tiempo; a cambio, sufren otras exhibiciones de poder disciplinario, como son más reuniones de motivación hasta la hora de la salida o una intensificada vigilancia, que termina siendo contraproducente al generar una caída drástica de la motivación y el compromiso. ¡Cuánto nos dice de la calidad del empleo en estos centros y de su clima laboral! En general, la imagen que el lector se lleva de estos *call centers* es el de (por citar a Bifo) auténticas fábricas de infelicidad caracterizadas por someter a sus trabajadores a una profunda disonancia emocional entre un trabajo mental con un fuerte componente afectivo y muy agotador, y la mala calidad de dicho trabajo en términos de reconocimiento personal, condiciones y salario. Esta alienación genera un profundo rechazo al trabajo (en el sentido de evitarlo, escapando de él) que es respondida por el *management*, consciente de la situación, mediante algunas estrategias como incentivos salariales o reducción de horas (con modalidades de contrato a tiempo parcial), que no limitan de todos modos la brutal intensidad de la actividad durante la jornada laboral.

Tras esta vívida descripción de la jornada laboral y las actividades cotidianas, Woodcock dedica el tercer capítulo del libro a analizar el *management* del *call center*. Desde el principio, el papel de los supervisores es el de adoptar una posición autoritaria y muy poco flexible, poniéndose completamente del lado de la empresa e incrementando la vigilancia mediante la proliferación de reglas burocráticas y el recurso a la tecnología del grabado de llamadas como amenaza permanente. Su objetivo es vigilar los tiempos de las llamadas y, sobre todo, obtener unos *bonus* mensuales dependientes del rendimiento de sus equipos de trabajo. Debido a la política salarial, consistente en un porcentaje de sueldo fijo muy escaso, estos *bonus* son imprescindibles para poder obtener un salario dig-

no, con lo que conforme avanza el mes la presión a la que los supervisores someten a la plantilla se va incrementando gradualmente (ya que necesitan asegurar sus *bonus*), aumentando al mismo tiempo su agresividad y capacidad de manipulación y generando un ambiente de trabajo muy desagradable. Además, en el *call center* se apuesta por una auténtica división sexista del trabajo en la que los supervisores, hombres, dan órdenes a una mayoría de trabajadoras recurriendo a estrategias como la gestión del cuadrante y sus turnos, despidos instantáneos, charlas manipulativas con un *feedback* muy vago, fomento de diversiones forzadas y humillantes, etc. A esta presión emocional se suman otros mecanismos de control que funcionan como un auténtico panóptico electrónico, en un esquema muy *foucaultiano*: todo se vigila mediante una mirada desde arriba (el puesto del supervisor se encuentra físicamente por encima del de los teleoperadores), y la escucha detallada de las entrevistas telefónicas. Además, se organizan reuniones inmediatamente después de los despidos para explicar los problemas generados por esas situaciones desagradables que han conducido a la extinción del contrato; se introducen técnicas de gamificación que sirven para incrementar la competencia entre empleados, etc. Woodcock nos ofrece un amplio catálogo de técnicas gerenciales de control basadas en métodos de castigo y recompensa, en las que el espacio de trabajo aparece, siguiendo la feliz expresión de Paul Edwards, como un “terreno en disputa”, y donde tras un discurso gerencial oficial que reivindica la creatividad y la expresividad en el espacio de trabajo subyace un extraordinario aumento del control mediante los nuevos panópticos electrónicos.

En el cuarto capítulo la atención pasa a centrarse en la fuerza de trabajo y los momentos de resistencia al *management* que ocasionalmente emergen, partiendo de la base de que localizar esas acciones a través de la etnografía es siempre complicado, al existir muchas prácticas de difícil observación (por ejemplo la comprobación de una lentitud intencionada en el trabajo, o la identificación de sabotajes). No obstante, Woodcock argumenta que dichas dinámicas de control y resistencia están siempre presentes en estos es-

pacios, y se inspira en las categorías definidas por la investigadora Kate Mulholland en su análisis de otro *call center* en Irlanda para certificar un amplio catálogo de resistencias: por ejemplo, vender los productos vía telefónica a amigos del teleoperador que los rechazan en un momento posterior, permitiendo computar la venta como realizada aunque al final no exista transacción económica; estrategias de pérdida de tiempo que incluyen alargamientos injustificados de los descansos, rondas de preguntas en las sesiones de motivación que las alargan, o incluso rupturas “accidentales” de los auriculares; conversaciones informales donde se critican de manera subrepticia aspectos de la organización del trabajo; y sobre todo, y como elemento más importante, la estrategia de “salida” (abandono de la compañía) en el sentido que utilizaría Albert Hirschmann y que, teniendo en cuenta las características del trabajo, parece según Woodcock la más lógica y racional, por cuanto sienta las bases de una verdadera liberación para el trabajador mediante el rechazo a un trabajo de mala calidad. Tras este catálogo de métodos de resistencia, el último capítulo del libro trata un tema de gran importancia como es el de la sindicación, frágil en un entorno con tanta rotación de personal y un control gerencial tan intenso y estricto. Woodcock describe en el capítulo las extraordinarias dificultades para la organización sindical en estos espacios, debido fundamentalmente al miedo generado por la elevada precariedad laboral. El autor reclama que se contextualice la actividad sindical en un espacio dominado por el neoliberalismo más duro, que va a ser muy difícil de desarrollar en un sector de un país en el que, en la actualidad, la conflictividad industrial y la afiliación sindical se han ido reduciendo paulatinamente desde la década de los setenta. Afirma además que va a ser el rechazo al trabajo (*refusal to work*), acción heredera del derecho a la pereza de Lafargue, la que tiene todo el sentido del mundo como estrategia básica de lucha en la actualidad. El libro finaliza con un apartado de conclusiones en el que no solamente el autor narra sus difíciles días finales en el puesto de trabajo, sino que realiza una valoración de enorme interés sobre las implicaciones metodológicas de las etnografías en las organizaciones, reivindicando la existencia de

momentos de verdadera resistencia en este tipo de espacios organizacionales.

Working for Phones es una obra altamente recomendable para todos aquellos interesados en las ciencias sociales, que contarán con una obra de referencia tanto en términos de ejemplo de investigación de calidad, como de texto canónico para la docencia (pues es un libro conciso, vibrante, con indagaciones de enorme interés, que puede inspirar futuras vocaciones en el terreno de la sociología de trabajo). Situándose en un espacio intermedio entre el *Labour Process Theory* (al que Woodcock dice adscribirse) y los *Critical Management Studies* (con quienes, a juicio del que redacta esta reseña, el texto se identifica teóricamente mejor, especialmente cuando en varios pasajes del libro abundan las referencias tanto a Foucault como a los teóricos del *General Intellect*), el libro refleja de forma precisa y contundente la atmósfera de estos espacios organizacionales en los que se desempeñan actividades laborales con las que estamos muy familiarizados, y a los que raras veces prestamos atención. Los *call centers* son espacios representativos de la nueva economía del conocimiento, donde pese a los oropeles de Silicon Valley y otros centros de innovación empresarial, lo que se multiplica de verdad son los espacios desregulados y precarizados, a los que las nuevas tecnologías y los requerimientos de una conexión más emocional con el cliente han conducido

no ya a un mayor enriquecimiento del trabajo (más liberador), sino más bien a la intensificación de la disciplina y el control. Esta magnífica etnografía expone esta realidad de la forma más cruda, proporcionando además numerosos detalles del trabajo cotidiano de los teleoperadores y supervisores, lo que nos proporciona una imagen, por momentos realmente trágica, de la realidad del trabajo postfordista. Es cierto que se trata, al fin y al cabo, de un estudio de caso, pero por otras referencias bibliográficas existentes (por ejemplo el artículo de Mulholland), parece bastante claro que lo descrito en estas páginas es el ambiente laboral y organización del trabajo común en este tipo de empresas. Quizá un elemento con el que el lector pueda discrepar, al menos ideológicamente, es la continua referencia al *refusal to work* (rechazo al trabajo) como estrategia preferente de resistencia (individual), frente a las posibilidades de una actividad sindical colectiva. En todo caso, más allá de estas y otras posibles disputas relacionadas con el marco teórico (en el que quizá se minusvaloren el papel de la regulación laboral y las características del contexto socioeconómico y la posición ideológica de cada uno, *Working for Phones* va a ser un texto fundamental en el campo de la sociología del trabajo y una aportación fundamental para una sociología crítica de las organizaciones, que además merecería, desde luego, una urgente traducción al castellano.

SECCIÓN MONOGRÁFICA / *MONOGRAPHIC SECTION*

Premio jóvenes sociólogos. XII Congreso Español de Sociología-Federación Española de Sociología

El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad / *The Glass Ceiling in the Public Sector: Access and Promotion of Women to the Positions of Responsibility*

Coral Carrancio Baños

Comportamientos ambientales en Europa. Una mirada desde el consumo colaborativo / *Environmental Behavior in Europe. An Analysis of Collaborative Consumption*

Álvaro Suárez-Vergne

RESEÑAS DE LIBROS / *BOOK AND REPORT REVIEW*

Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España, de Ana López Sala y Dirk Godenau (coords.)

Miguel Ángel Sánchez García

Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa, de Luis Enrique Alonso y Carlos Jesús Fernández Rodríguez

María Medina-Vicent

Miradas entrecruzadas. La construcción social de la Otredad, de Amaia Izaola Argüeso

Lorenzo Cachón Rodríguez

Contrapsicología, de Roberto Rodríguez (ed.)

Concepción Fernández Villanueva

Working the Phones: Control and Resistance in Call Centres, de Jamie Woodcock

Carlos Jesús Fernández Rodríguez



<http://www.fes-sociologia.com/>